



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA



## REVISTA PALENQUE UNIVERSITARIO



FOTO: PINTO, N. (2019)

REVISTA CIENTIFICA DIGITAL  
**RevistaPalenque Universitario**  
Número 01-2020. MAYO, Deposito Legal





## **ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y SABERES**

Caracterizada por ser un órgano divulgativo de carácter científico y de difusión cultural. Por tanto las publicaciones presentaran una visión holística y transdisciplinaria de las ciencias humanas y las ciencias sociales; con énfasis en el desarrollo sustentable de los territorios para elevar y contribuir aportes significativos para la toma de decisiones, investigaciones y concienciación de los temas que se abordaran con una cosmovisión integral del conocimiento científico, saberes y experiencias significativas que se generan en las universidades, organizaciones del poder popular, instituciones públicas y privadas. Asimismo hace referencia a los procesos agroecológicos y turísticas que eleven la calidad de vida sostenibles de sus los habitantes del territorio local, nacional e internacional.

## **FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN**

La Revista Palenque Universitario establece un volumen anual. Es de hacer notar que se publicaran ediciones de números especiales referidos a un tema en concreto o a un evento científico. También las publicaciones contarán con un apartado de divulgativo sobre aspectos artísticos y literarios que resalten los elementos culturales de las regiones, nacionales e internacionales; cuando la oferta de contribuyentes lo requiera y por decisión del comité de editores.

## **PROCESO DE ARBITRAJE**

Los artículos que publica Palenque Universitario son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial, hacen una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Palenque Universitario, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser: 1. Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones), 2. Admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores). 2.1. Condiciones a modificaciones mayores, requiere nueva revisión. 3. Condiciones a una reestructuración del



artículo, requiere nueva revisión. 4. Rechazado (se sugiere que no se publique el artículo). La particularidad del arbitraje de la revista, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en la UNELLEZ-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.



**AUTORIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
(UNELLEZ)**

Dr. Alberto Quintero  
**Rector**

Prof. Coromoto Sánchez  
**Secretaria General**

Dra. Yajaira Pujol  
**Vice-Rector de Planificación y  
Desarrollo Social Barinas, estado Barinas**

Prof. Hector Montes  
**Vice-Rector de Producción Agrícola  
Guanare, estado Portuguesa**

Dr. Gustavo Jaime  
**Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales  
San Carlos, estado Cojedes**

Dra. Marys Orasma  
**Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional  
San Fernando de Apure, estado Apure**



**AUTORIDADES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**  
**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**  
**“EZEQUIEL ZAMORA”**  
**(UNELLEZ)**  
**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y**  
**DESARROLLO SOCIAL (VPDS)**

Dra. Yajaira Pujol  
**Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Social**

MSc. María Bencomo  
**Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar**

Dr. José Ramirez  
**Jefe del Programa Ciencias de la Educación**

MSc. Patricia Novoa  
**Jefe del Programa Ciencias de la Salud**

MSc. Jaime Torres  
**Jefe del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas**

MSc. María Rodríguez  
**Jefe del Programa Ciencias Sociales y Económicas**

MSc. Bernardo Aray  
**Jefe del Programa Creación Intelectual**

MSc. Mirangel Santiago  
**Jefe del Programa Vinculación Sociocomunitaria**

Dr. Freddy Bolívar  
**Jefe de Programa de Estudios Avanzados**



**AUTORIDADES**

**Directora**

Dra. Zoleida Lovera

**Directora Gerente General Fundación Editorial Universitario  
“Ezequiel Zamora” FEDUEZ-UNELLEZ**



**Revista Palenque Universitario**



**Portada: Rectorado UNELLEZ**

**Fotografía: Norma Pinto**

**Ubicación: Rectorado UNELLEZ  
(Barinas-Venezuela)**



**Director General:**

MSc. Frank Salazar Torres

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Directora Ejecutiva:**

Dra. Norma Pinto

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Director Administrativo:**

Prof. Carlos Guédez

Fundador

UNELLEZ- VPDS

**Diseño y Diagramación:**

Dra. Norma Pinto



**Dirección:** Redoma de Punto Fresco, Avenida 23 de Enero, Barinas Código Postal 5201.  
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ  
Barinas-Venezuela

### Redes Sociales

Twitter: @RUnellez  
RevistapalenqueUniversitarioUNELLEZ

Correo Electrónico:  
[revistapalenqueuniversitario@gmail.com](mailto:revistapalenqueuniversitario@gmail.com)

Facebook:  
RevistapalenqueUniversitarioUNELLEZ

Instagram:  
RevistaPalenqueUniversitario

Canal youtube:  
palenque universitario

Personas de Contacto:  
MSc. Frank Salazar: 0058-04163743708  
Dra. Norma Pinto: 0058-0414033337  
MSc. Rosmary Estrada: 0058-04145772577  
PhDNelson Castillo: 0058-04145706558

Correos Electrónicos Alternativos:  
[rosma3908@gmail.com](mailto:rosma3908@gmail.com)  
[nelsoncastillo05@gmail.com](mailto:nelsoncastillo05@gmail.com)  
[normap142@gmail.com](mailto:normap142@gmail.com)  
[gerenciayplan2030@gmail.com](mailto:gerenciayplan2030@gmail.com)

### COMITÉ EDITORIAL

PhD. Eduardo Delgado  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Rosmary Estrada  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. María Teresa López  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

PhD. Nelson Castillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

Dr. Juan Carlos Pérez V.  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Oscar Rodríguez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. José Gregorio Uviedo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Ana Iris Peña  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Margelys Salazar  
Fundador  
Instituto Nacional de  
Investigaciones Agrícolas –  
INIA- Barinas. Venezuela

MSc. Nixon Hernández  
Fundador  
Universidad Politécnica “JJ  
Montilla” UPTPJJM P.

Ecom. Branger Suarez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

MSc. Iraima Gutiérrez  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**BASE DE DATOS Y  
SITIO WEB**  
Ing. Franklin Covarrudía  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**CUIDADOS DE LA  
EDICIÓN**  
MSc. Rosmary Estrada  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**ASESOR LEGAL**  
Abg. María Zambrano  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**COMITÉ DE  
PUBLICIDAD**  
Br. Aury Salazar  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela



**REVISIÓN DE IDIOMAS**

MSc. Michee Dasmár  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**ASESOR  
EDITORIAL**

PhD. Zoleida Lovera  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**COMITÉ CIENTÍFICO: COMITÉ ASESOR NACIONAL**

PhD. Nelson Castillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

PhD. Eduardo Delgado  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

Dr. Militza Araque  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

Dr. Neida Simancas  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela

**COMITÉ CIENTÍFICO: COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL**

Dra. Martha Reynoso  
Fundador  
Facultad de Turismo y  
Gastronomía Universidad  
Autónoma de México  
(UAEMex)

Dra. Rosa Virginia García  
Fundador  
Universidad Autónoma del  
Noreste Salina Coahuila  
México

Dr. Lorenzo A. López B.  
Fundador  
Universidad Autónoma  
Agraria Antonio Narro Saltillo  
Coahuila México

**COMITÉ DE ÁRBITROS NACIONALES**

Dra. Darjeling Brigitte Silva  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
SOCIEDAD DEL  
CONOCIMIENTO

MSc. Edwar Guillen  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

Dr. Norma Pinto  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

MSc. Mirangel Santiago  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
EDUCACIÓN

Dr. María Carrillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
EDUCACIÓN

PhD. Nelson Castillo  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
AMBIENTE Y  
DESARROLLO

MSc. Rosmary Estrada  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
TURISMO  
AGROECOLÓGICO

MSc. Margelys Salazar  
Fundador  
UNELLEZ-Venezuela  
CIENCIAS SOCIALES

**COMITÉ DE ÁRBITROS INTERNACIONALES**

Dra. Martha Reynoso  
Fundador  
Facultad de Turismo y  
Gastronomía Universidad  
Autónoma de México  
(UAEMex)

Dra. Rosa Virginia García  
Fundador  
Universidad Autónoma del  
Noreste Salina Coahuila  
México

Dr. Lorenzo A. López B.  
Fundador  
Universidad Autónoma  
Agraria Antonio Narro Saltillo  
Coahuila México



## ÍNDICE

### ARTÍCULOS

página

#### DERECHO

- 1.- **PREEMINENCIA DE VALORES EN LA FAMILIA VENEZOLANA PRODUCTO DEL MATRIMONIO CIVIL Y LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO** 1-30
- PREEMINENCE OF VALUES IN THE FAMILY VENEZUELAN MARRIAGE PRODUCT CIVIL AND FACT STABLE UNION

**Autor:** Gilber José Azuaje Ramírez



- 2.- **NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MATERIA DE EXPENDIO DE ESPECIES ALCOHÓLICAS** 31-46
- LEGAL NATURE OF ACTIVITIES ECONOMICAS IN THE FIELD OF ALCOHOLIC SPECIES

**Autor:** Jesús Alberto Pérez Aponte



- 3.- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HERENCIA EN EL DERECHO AGRARIO VENEZOLANO** 47-59
- ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF INHERITANCE IN VENEZUELAN AGRARIAN LAW

**Autor:** Pedro Adonay Simancas Ochoa



- 4.- **PRODUCCIÓN DE LECHE EN VACAS MESTIZAS, ALIMENTADAS CON PSEUDOTALLO DE PLÁTANO (*Musa paradisiaca*) COMO SUPLEMENTO ALIMENTICIO** 60-70
- MILK PRODUCTION IN MESTIZED COWS, FEEDED WITH BANANA PSEUDOTALLO (*Musa paradisiaca*) AS A FOOD SUPPLEMENT

**Autor:** Nelson B. Castillo S.



- 5.- **EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE LA TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN ACELERADA DE SEMILLAS DE PLÁTANO (*Musa sapientum*) EN EL MUNICIPIO OBISPOS. BARINAS** 71-83
- SIGNIFICANT EXPERIENCE OF TECHNIQUE OF ACCELERATED REPRODUCTION OF SEEDS OF BANANA (*Musa sapientum*) IN THE MUNICIPALITY BISHOPS BARINAS

**Autores:** Frank Salazar<sup>1</sup>, Freddy Castillo<sup>2</sup>



- 6.- **GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DESDE UNA VISION SUSTENTABLE** 84-94
- DOUBLE PURPOSE LIVESTOCK FROM ONE SUSTAINABLE VISION

**Autor:** Jesús Agudo





## EDUCACIÓN

### ACCIONES EDUCATIVAS COMO RESILIENCIA EN EL USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS PLAGUICIDAS

95-106



- 7.- EDUCATIONAL ACTIONS AS RESILIENCE IN THE USE AND PROPER MANAGEMENT OF PESTICIDES

**Autor:** Castillo Luz Elvira

### LA UNELLEZ Y LA CONCIENCIACION AMBIENTAL

107-122



- 8.- UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS

**Autores:** Zoleida Lovera<sup>1</sup>, María Zambrano<sup>2</sup>

### PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

123-137



- 9.- EDUCATIONAL PROGRAM FOR THE ORIENTATION AND INTEGRATION OF CHILDREN WITH DISORDERS FOR CARE AND HYPERACTIVITY DEFICIT

**Autor:** Cayrilyns Ramirez

## GERENCIA

### LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

138-149



- 10.- THE GENERATION OF KNOWLEDGE FROM THE ORGANIZATIONAL COMMITMENT OF UNIVERSITY WORKERS

**Autor:** Fredys Molina

### LA TRANSDICIPLINARIEDAD COMO MEDIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

150-164



- 11.- THE TRANSDISCIPLINARITY AS A MEANS FOR PARTICIPATORY ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

**Autor:** Eka-Iree Tapia Andueza

## GEOGRAFÍA

### LA BIODIVERSIDAD EN VENEZUELA: UNA MIRADA DESDE LA SUSTENTABILIDAD.

165-174



- 12.- BIODIVERSITY IN VENEZUELA: A LOOK FROM SUSTAINABILITY

**Autor:** Nelson José Quintero Paredes



**POLÍTICA**

**LA SIGNIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y SU  
CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL**

175-187

- 13.- THE SIGNIFICANCE OF CULTURAL POLICIES AND ITS CONTRIBUTION TO  
THE DEVELOPMENT PROCESS CULTURAL PARTNER

**Autor:** Olivia del Carmen Terán



**POLÍTICA SOCIAL COMUNITARIA PARA AFRONTAR EL CONSUMO DE  
DROGAS EN ADOLESCENTES**

188-197

- 14.- COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG USE IN  
ADOLESCENTS COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG  
USE IN ADOLESCENTS

**Autor:** Rosa Yaquelim Contreras Martínez



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA: UNA VISIÓN DESDE LA AUDITORIA**

198-210

- 15.- CITIZEN PARTICIPATION IN CONTROL OF PUBLIC MANAGEMENT: A  
VISION FROM THE AUDITORY

**Autor:** Luis Alberto Sánchez Quintana



**TECNOLOGÍA**

**LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COMO HERRAMIENTA DE  
ACOMPANAMIENTO EN MATERIAS COMPLEJAS DE MEDICINA  
VETERINARIA**

211-224

- 16.- INFORMATION TECHNOLOGIES AS A ACCOMPANYING TOOL IN COMPLEX  
MEDICINE MATTERS VETERINARY

**Autor:** Doris Barrios Aular



**SALA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MITIGACIÓN  
DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIONATURAL Y  
TECNOLÓGICO DE LA UNELLEZ**

225-239

- 17.- TECHNICAL ROOM FOR TRAINING, TRAINING AND MITIGATION OF RISK  
BEFORE EMERGENCIAS OF SOCIONATURAL ORIGIN AND  
TECHNOLOGICAL OF UNELLEZ

**Autor:** Marco Antonio Quintero Vivas 1,  
**Autor:** José Alfredo Hernández 2 y **Autor:** Marialberth Ortega Peña 3





**ENSAYOS**

**EDUCACIÓN**

- 01.- **BOSQUEJO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS  
UNIVERSITARIAS Y LA RELACION CON SU  
ENTORNO SOCIAL** 240-249

OUTLINE OF SUBSTANTIVE FUNCTIONS  
UNIVERSITY AND THE RELATIONSHIP WITH ITS  
SOCIAL ENVIRONMENT

**Autor:** Norma J. Pinto B.



**TURISMO AGROECOLÓGICO**

- 02.- **EL TURISMO AGROECOLOGICO COMO ALTERNATIVA DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO BOLIVAR DEL  
ESTADO BARINAS** 250-261

AGROECOLOGICAL TOURISM AS AN ALTERNATIVE FOR SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT IN THE BOLIVAR MUNICIPALITY OF BARINAS STATE

**Autor:** Rosmary Estrada





---

## NORMATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA PALENQUE UNIVERSITARIO

### Consideraciones Generales

#### Áreas del Conocimiento y saberes:

Caracterizada por ser un órgano divulgativo de carácter científico y de difusión cultural. Por tanto las publicaciones presentaran una visión holística y transdisciplinaria de las ciencias humanas y las ciencias sociales; con énfasis en el desarrollo sustentable de los territorios para elevar y contribuir aportes significativos para la toma de decisiones, investigaciones y concienciación de los temas que se abordaran con una cosmovisión integral del conocimiento científico, saberes y experiencias significativas que se generan en las universidades, organizaciones del poder popular, instituciones públicas y privadas. Asimismo hace referencia a los procesos agroecológicos y turísticas que eleven la calidad de vida sostenibles de sus los habitantes del territorio local, nacional e internacional.

#### Proceso de arbitraje

Los artículos que publica Palenque Universitario son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial, hacen una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Palenque Universitario, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser:

1. Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones)
2. Admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores).
  - 2.1. Condiciones a modificaciones mayores, requiere nueva revisión.
3. Condiciones a una reestructuración del artículo, requiere nueva revisión.
4. Rechazado (se sugiere que no se publique el artículo). La particularidad del arbitraje de la revista, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en



resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en la UNELLEZ-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.

**Normas generales para la publicación de trabajos en la Revista  
Palenque Universitario**

1. La temática de la Revista Palenque Universitario, es transdisciplinaria, abarcando una amplitud de áreas del conocimiento; con énfasis en las ciencias humanas y ciencias sociales como también relacionadas con temáticas de turismo agroecológico.
2. Enviar textos (artículos de investigación, ensayos, reseñas, proyectos), siguiendo el modelo que se presenta al final de estas Normas Generales.
3. El autor debe enviar al correo señalado en el inciso 2, dos (02) manuscritos, un (01) original debidamente identificadas con: nombres y apellidos, nombre de la institución, número telefónico de fax y de habitación, dirección electrónica y una copia (01) sin identificación del autor.
4. Los textos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas.
5. Se puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento.
6. Debe tener un lenguaje formal y seguir las reglas gramaticales.
7. El lenguaje a utilizar será sencillo y simple; recordando que son artículos de divulgación para todo público interesado en los avances y recomendaciones científicas, tecnológicas, ambientales, sociales, para la mejora de los procesos socio productivos: en consecuencia, el escrito puede referirse tanto a resultados de proyectos de investigación y extensión como a experiencias.



8. El Consejo de Redacción no procesará arbitrajes para textos que: a) lo suscriban más de tres (3) autores; b) hayan sido publicados por cualquier medio; c) contengan secciones de textos que no pertenezcan al autor (o a los autores) y d) no sigan el modelo que se incorpora al final de estas Normas Generales.
9. Todo texto ajeno o del autor (en caso de obra publicada), tendrá que ser presentado con las debidas referencias, siguiendo las normas APA.
10. Se aceptará un artículo de autor o autora, por año.
11. Se sugiere estar atentos a la información en la revista, por cuanto en el proceso previo de llamado pudieran organizarse los artículos por ejes temáticos.
12. Las dimensiones de los artículos pueden tener un alcance que no solo sea local, sino nacional, latinoamericano e internacional, teniendo especial consideración la generación de conocimientos que tengan una trascendencia para la difusión agroecológica.
13. Incluya por lo menos dos (2) fotografías (300pp) o gráficos que le permitan al diagramador-diseñador, realizar una propuesta visual acorde con las características actuales de la revista. Dichas fotografías deben contener una leyenda respectiva al pie de la misma.
14. El comité editorial se reserva el derecho de admitir los artículos, adaptarlos al espacio disponible y publicarlos previa autorización del autor.

**Presentación, redacción y estilo para la publicación de artículo en la revista Palenque Universitario**

1. Los trabajos tendrán una extensión de entre 10 y 15 cuartillas (incluye también, el resumen, abstract, las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias). Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 puntos.



2. El artículo debe tener la siguiente división: Título, autor, resumen en español y descriptores (palabras clave), abstract y keywords, introducción, fundamentación teórica, materiales y métodos, análisis de resultados, conclusiones y referencias.
3. Los trabajos incluirán un resumen, con un máximo de 250 palabras, en español e inglés. Principalmente, deberán aparecer los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además debe incluir 4 descriptores (palabras clave).
4. Las Tablas y Figuras se enumeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2.
5. A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.
6. A cada Figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la Figura, al lado de la numeración de la misma.
7. Tanto las Tablas como Figuras reproducidas o adaptadas se deben acompañar de una nota, al pie de la ilustración, en la que se identifique al autor del documento.
8. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría de cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.
9. Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, solamente irán entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: (Gómez, 2018:52) o Gómez(2018:52)
10. Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental



de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2018); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2018).

11. Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: García (2018) y seguidamente: García (ob. cit.).

12. Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Morín (2001a), Morín (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.

13. Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y otros”. Ejemplo: Salazar, Guedez y Hernández (2018) y luego: Salazar y otros (2018).

14. Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra.

15. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de Magíster; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación.

16. Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán numerales con un punto. Ejemplo: Los integrantes del jurado deberán:

1. Poseer maestría

2. Poseer experiencia en investigación.

17. Referencias

18. En una única lista, integra las fuentes impresas, fuentes electrónicas, fuentes audiovisuales o fuentes de otra naturaleza que hayan sido citadas en el texto del trabajo.

19. Se organizan alfabéticamente por el apellido del autor, en forma continua.



## NOTA EDITORIAL

La revista Palenque Universitario se instaura como un órgano divulgativo arbitrado de información de carácter científico transdisciplinario de las ciencias humanas y ciencias sociales, con una visión holística en diversas áreas del conocimiento, orientado en promover la interacción, la información, la reflexión y el conocimiento de la producción científica académica de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora –UNELLEZ-, así como trabajos vinculados con las necesidades y las potencialidades del territorio, incluyendo también sectores nacionales e internacionales.

Es importante señalar que dicha revista, se presenta en su primera publicación dedicada al año del rescate de los conocimientos en las ciencias sociales, con la subvención de la Universidad y otras tantas instituciones públicas como privadas, regionales, nacionales e internacionales. Revista digital para estimular la producción y creación intelectual, así como también es un lugar del refugio del conocimiento, del desarrollo científico, humanístico y de innovación tecnológica, proyectando la presencia de la UNELLEZ para seguir consolidando la transformación de la universidad en la construcción de la sociedad del siglo XXI, permitiendo debatir y sentar las bases a los nuevos investigadores, innovadores y tecnólogos así como otras formas de investigar, en la interacción de los productos científicos y académicos de postgrado de la universidad.

En el proceso de publicación, cada contribución recibida es considerada por el comité editorial y posteriormente es enviado por al menos dos árbitros especialistas de la temática. La opinión de esos revisores determina la aceptación del trabajo. En cuanto a la portada, es de carácter dinámico, con imágenes previamente seleccionadas por el Comité Editorial. Para finalizar es importante señalar que la publicación de la Revista Palenque Universitario está en disposición para los contribuyentes nacionales e internacionales en las diferentes temáticas del conocimiento y saberes de las ciencias sociales.

Nota del Director: Frank Salazar



## PREEMINENCIA DE VALORES EN LA FAMILIA VENEZOLANA PRODUCTO DEL MATRIMONIO CIVIL Y LA UNIÓN ESTABLE DE HECHO

PREEMINENCE OF VALUES IN THE FAMILY  
VENEZUELAN MARRIAGE PRODUCT CIVIL  
AND FACT STABLE UNION



**Autor:** Gilber José Azuaje Ramírez

**Correo:** [azuajegilber@gmail.com](mailto:azuajegilber@gmail.com)

Especialista en Derecho Procesal Civil,  
Labora en la unidad CREA de Estudios a Distancia  
DITEC, UNELLEZ, VPDS

Abogado. **UNELLEZ-Venezuela**

**Teléfono contacto:** 0426-2048547

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 30/03/2020

### RESUMEN

Hablar de los valores hoy día resulta común pero difícil, sobre todo, porque se trata de un tópico que despierta debates y controversias en todos los ámbitos de la vida del ser humano. Por ello resulta conveniente resaltar el papel que tiene el hogar y la familia como la fuente principal donde emanan y se construyen las bases de lo que es y será la concepción ontológica, gnoseológica, teleológica y muy especialmente el valor axiológico que distinguirá el carácter y personalidad del ser humano en la sociedad. El objetivo de la presente investigación es describir, impulsar, promover y fortalecer los valores en el ser humano que se gestan desde el hogar, destacando la relación de las parejas en la constitución del matrimonio civil o las uniones estables de hecho, y los valores que estas instituciones proporcionan. En consecuencia, los valores expresados en el corpus de leyes que hoy rigen nuestro ordenamiento jurídico permiten fortalecer tales concepciones valorativas como: el amor, el respeto, la igualdad de los derechos y deberes, la justicia y la paz internacional, son solo algunos los que se encuentran expresados en la diversidad de leyes. En tal sentido hay que resaltar que el presente trabajo se basa en una investigación con un diseño documental, constituyendo los elementos teóricos que estudia la axiología sobre los valores en la sociedad venezolana.

**Palabras claves:** Hogar, familia, axiología, matrimonio civil, uniones estables de hecho, corpus de leyes.



---

## PREEMINENCE OF VALUES IN THE FAMILY VENEZUELAN MARRIAGE PRODUCT CIVIL AND FACT STABLE UNION

### ABSTRACT

To speak of values today is common but difficult, above all because it is a topic that provokes debate and controversy in all areas of human life. It is therefore appropriate to highlight the role of the home and the family as the main source where the foundations of ontological conception emanate and are built, gnoseological, teleological and especially the axiological value that will distinguish the character and personality of the human being in society. The aim of this research is to describe, promote, promote and strengthen the human values that are born from the home, emphasizing the relationship of couples in the constitution of civil marriage or stable de facto unions, and the values these institutions provide. Consequently, the values expressed in the corpus of laws that today govern our legal system make it possible to strengthen such valuable conceptions as: love, respect, equality of rights and duties, justice and international peace, Only a few are expressed in the diversity of laws. In this regard, it should be noted that the present work is based on research with a documentary design, constituting the theoretical elements that study the axiology of values in Venezuelan society.

**Keywords:** home, family, axiology, civil marriage, de facto stable unions, corpus of laws.

### INTRODUCCIÓN

Desarrollar una serie de líneas que permitan dar a comprender al lector el propósito que busca el autor, requiere de un arduo esfuerzo en el lenguaje y muy especialmente exponer la importancia de los valores y su trascendencia en la cotidianidad del día a día en la cual estamos sumergidos los seres humanos, por ello, tomar la base y fundamento de la “axiología” se hace indispensable para llevar tal cometido, para así arribara una mayor comprensión y ejecución.

Por consiguiente el autor considera necesario plantear una serie de interrogantes reflexivas que ayuden a las partes (autor y lector) a lograr el propósito del enunciado, a tales reflexiones se describen; ¿Qué nociones se tienen del matrimonio civil en cuanto a nuestra legislación?, ¿Qué importancia tiene para la pareja su constitución?, ¿Qué tipos de valores nacen o se desarrollan a partir de su celebración? ¿Qué importancia tiene la familia para el estado y sus instituciones sin la constitución del matrimonio civil?, Son solo algunas interrogantes que ayudaran a potenciar el conocimiento como brújula para lograr los objetivos propuestos en la presente investigación.



No obstante, hay que resaltar que si bien es cierto a menudo se suele hablar y escribir de los valores y de su importancia en todos los ámbitos de la vida del ser humano, muy especialmente se pone de manifiesto en el hogar, determinando su quehacer durante toda la vida, estos valores vienen a ser los hilos conductores de ciudadanos que contribuyen al bienestar y orden social. Por consiguiente, se hace necesario la promoción de valores que trasciendan mecanicidad de la norma y su rigidez como alternativa a la camisa de fuerza que se nos impone por nuestras acciones u omisiones.

De tal manera, que entender la importancia del matrimonio civil y su evolución dentro de la concepción y percepción de la familia, constituye por sí mismo un aspecto que trasciende lo biológico y que permite moverse y desplazarse mediante la práctica o creencia teológica que se tenga. De allí, el que también el ordenamiento jurídico permita la libertad y el dogma que dispongan las parejas para contraer matrimonio eclesiástico de acuerdo a su creencia, todo ello con el fin supremo de dar cumplimiento a la constitución.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La importancia que adquiere la disertación sobre los tipos de valores que deben de emerger en el hogar es de gran importancia en todo ser humano ya que por medio de los mismos permiten demarcar sus actuaciones y creencias. En tal sentido la psicología denomina al hogar como la primera institución donde el niño o niña recibe sus primeros estímulos sociales y primeros patrones de comportamiento, lo que detallará en gran medida su forma de pensar, de ver la vida, así como su comportamiento futuro; todo esto reflejando en las características que lo distinguirán como individuo.

No obstante, en el ámbito científico los valores han sido abordados por diversas corrientes pertenecientes a la axiología como parte de la ética, siendo esta la rama de la filosofía consagrada al estudio de los mismos. Por ello la sociología, la psicología y la pedagogía, le han dado tratamiento a esta categoría, acercándose en ambos casos a una definición, desde su objeto de estudio, del fenómeno en cuestión.



Las distintas definiciones y concepciones que a continuación se describirán contribuyen a enriquecer el conocimiento que se tiene de los valores en sentido general, pues de ellas, se abordan diferentes ángulos de un mismo fenómeno, que solo puede ser comprendido desde una mirada integradora que contemple la diversidad de enfoques y alternativas metodológicas existentes.

Desde un enfoque sociológico; se ha abordado el tema conceptualmente haciendo referencia a los términos de valor, de orientación de valor u orientación valorativa, indistintamente. A continuación se presentan diversas conceptualizaciones de algunos autores: Según Fabelo (1995), el valor es todo objeto, idea, concepción que tiene una significación socialmente positiva para un sujeto o grupo y sociedad determinada, cuya concreción representa un progreso social. (Cp. Molina y Rodríguez, 1998:65).

Otros autores definen la categoría planteando que: “valor es el significado social que se le atribuye a objetos y fenómenos de realidad en una sociedad dada, en el proceso de la actividad practica en sus relaciones sociales concretas”. (Domínguez y Ferrer 1996, Cp. Molina y Rodríguez, 1998:65). Al respecto, Bello (2013:35), “Los valores son un conjunto de convicciones perdurables que posee la persona, el tipo de .conducta que le acompaña, y la importancia de las convicciones para esa persona”. (Cp. Zambrano 2018).

Tal como se puede apreciar en las anteriores definiciones, el autor considera sin duda alguna la importancia que subyace en los seres humanos los valores que los distinguen y en la misma forma en cómo se describen de manera colectiva sea esta dentro de una organización o de manera particular y de allí el que se afiance y se exterioricen valores que se caractericen en una norma, que en sí misma la sociedad los estime como patrones de comportamiento que permiten armonizar el conjunto social.

Otra perspectiva psicológica como la ciencia, también intenta explicar aspectos relacionados con la regulación moral del individuo y su personalidad, la manera en que los valores se constituyen y participan en la regulación comportamental. En tal sentido hay que destacar los importantes aportes de las diferentes escuelas psicológicas necesarias de considerar



en el abordaje que se realice sobre este fenómeno, que como hecho ocurre al nivel de la subjetividad, ya sea individual o de los grupos sociales.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el enfoque analítico encabezado por Freud, según Boshovich (1972), el cual manifiesta que las normas y los valores sociales se interiorizan (introyectan), a partir del mecanismo de defensa del yo, o principio de la realidad, que es la identificación, lo que posibilita la formación de una instancia de la estructura de la personalidad llamada súper yo.

Esta última instancia tiene una función conciliadora o de control que regula los impulsos (necesidades) que emanan del ello (principio del placer) y cuya satisfacción debe realizarse de acuerdo a las exigencias sociales. En tal sentido los valores cumplen básicamente para esta teoría una función de regulación de la conducta social. (Colectivo de autores, 2001:30).

En lo sucesivo a la psicología lo constituye el cognitivismo cuyos principales representantes se destacan Piaget y Kohlberg, estos autores elaboraron una teoría acerca del desarrollo moral, teniendo como base las tesis planteadas por Dewey, con relación al desarrollo del niño y el papel de la educación. La posición que representan es la llamada tendencia cognitiva evolutiva, la cual ha tenido desde su formulación gran repercusión en la investigación psicológica en la cual la práctica profesional pone de manifiesto el conjunto de valores que ha adquirido el niño y niña durante su desarrollo y crecimiento.

En lo particular Piaget, J. (1983). Habla de un proceso de interiorización (de lo interno a lo externo), de los valores, lo cual ocurre del plano de las acciones externas al plano mental. El concepto de autonomía moral planteado por este autor, sirve de base para explicar las naturalezas de las normas y valores, así como su origen ya que el sujeto en la ontogénesis transita por varios niveles que tienen que ver con la regulación moral del comportamiento.

Por su parte Kohlberg, Cp. Ginebra (2004), reelabora el concepto de “autonomía moral” planteado por Piaget, bajo el nombre de “moral de los principios autoaceptados”. Con este concepto también se intenta explicar la naturaleza de las normas y valores, así como su origen, en este sentido desarrolla tres niveles de desarrollo; nivel preconvencional, convencional, y posconvencional, lo cual incluyen a su vez 6 estadios del desarrollo moral.



Tomando en consideración las diferentes conceptualizaciones y definiciones sobre el origen y la importancia de los valores por diversos autores es preciso abordar el referido tema desde una perspectiva más concreta en tal sentido desde la esfera jurídica la cual desarrolla y delimita de una forma específica la responsabilidad del individuo, del estado y sus instituciones en el objetivo y fortalecimiento de las anteriores concepciones.

Para ello, un aspecto clave a resaltar se encuentra expresado en el preámbulo de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual expresa de forma preponderante los valores que dan origen a su ordenamiento jurídico, el rol del estado y sus instituciones, las políticas de gobierno en fomentar, fortalecer y garantizar los derechos humanos que se encuentran enlazados con valores universales tales como; la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley.

Así pues, podemos precisar una clasificación de valores que van según la jerarquía de la norma y su aplicación tanto para las instituciones del estado como para los particulares y/o organizaciones. Como bien se puede observar los valores se encuentran expresados en la conducta del ser humano, no obstante, muchos de ellos se encuentran tipificados y estos son sinónimos de emular, como también son objeto de cumplimiento para quienes se encuentren bajo su tutela.

Por consiguiente, los valores enunciados en una norma conllevan al cumplimiento de otros hasta lograr su aceptación, aun cuando estos no se encuentren expresados en la referida norma. Todo ello, en función de al ser creadas por el legislador o en su defecto por quien tenga tales facultades, está dotada, por un alto contenido valorativo, de allí que la norma cumpla la función que se espera para solventar conflictos o proveerlos.

Tal es el caso, que mediante la constitución del matrimonio civil permite y coloca de manifiesto una serie de valores que responden entre muchos aspectos a factores históricos y geográficos, como por ejemplo los transmitidos por los pueblos indígenas, los cuales practican y desarrollan su identidad étnica y cultural sobre valores propios, legados por sus antepasados. Ahora bien, se sabe de manera empírica y de acuerdo a las estadísticas que la constitución del matrimonio civil entre un hombre y una mujer con fines a constituir un hogar expone de manera



palpable los valores morales del compromiso, fidelidad, responsabilidad, corresponsabilidad entre otros.

En este sentido, hay que resaltar los valores expresados en la conducta del individuo en lo que cree estimable y de provecho, por tal motivo, el estado salvaguarda y protege los derechos que estos demanden en la forma de organizarse y de estos constituirse, por ello que en la Constitución en su artículo 77, señala que:

Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los derechos y los deberes de los cónyuges. Las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio.

Se puede considerar en la presente norma *ut supra*, que el estado solo reconoce la unión entre un hombre y una mujer, como también reconoce el valor preponderante de la “igualdad” tanto en los derechos como en los deberes. En segundo momento, vemos la forma de constituirse la pareja, sea está bajo los efectos del matrimonio o simple unión de hecho, es decir, para ambos casos se reconoce la voluntad de convivir bajo un mismo techo y del reconocimiento de los derechos y obligaciones que contraen las partes una vez reconocido su estado mediante homologación .

No obstante, de ello podemos deducir y llamar a la reflexión sobre ¿cuál es la importancia que tienen las dos instituciones (unión de hecho y el matrimonio civil) en la praxis? ¿Qué valores generan cada una de ellas en el ser humano? ¿Qué factores motivacionales prevalecen en ambos estados? ¿Qué estadística se tiene o se conoce sobre estas instituciones? Son muchas las interrogantes que nos mueven y nos deben llamar a la reflexión en nuestra sociedad.

En otro sentido, hay que señalar la importancia que juega y que tiene el hogar para la pareja, sea está bajo la unión estable de hecho o el matrimonio a la hora de querer conformar una familia, entendida esta, como la adición de un nuevo miembro de forma biológica o en la forma que estos decidan. Todo ello motivado a que previo a la constitución de un hogar, la pareja delimitara y fijara los parámetros en que esta se unirán o consolidaran, para ello la definición que



hace la norma sobre el concepto de familia es apremiante. La cual la “Ley para protección de las familias, la maternidad y la paternidad”, en su artículo 3 señala que:

A los efectos de esta Ley, se entiende por familia, la asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo de sus integrantes, constituida por personas relacionadas por vínculos, jurídicos o de hecho, que fundan su existencia en el amor, respeto, solidaridad, comprensión mutua, participación, cooperación, esfuerzo común, igualdad de deberes y derechos, y la responsabilidad compartida de las tareas que implican la vida familiar. En tal sentido, el padre, la madre, los hijos e hijas u otros integrantes de las familias se regirán por los principios aquí establecidos. El Estado protegerá a las familias en su pluralidad, sin discriminación alguna, de los y las integrantes que la conforman con independencia de origen o tipo de relaciones familiares. En consecuencia el Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quien ejerza la responsabilidad de las familias.

En el anterior artículo se desprende el reconocimiento que hace el legislador sobre la concepción de la familia como la primera institución de la sociedad, así como también los vínculos existentes entre los mismos, seguidamente de manera exquisita deja por sentado los “valores” por los cuales se origina y se comprende la familia, tales como; el amor, respeto, solidaridad, comprensión mutua, participación, cooperación, esfuerzo común, igualdad de deberes y derechos, y la responsabilidad compartida de las tareas que implican la vida familiar y finalmente tenemos la responsabilidad del estado y sus instituciones en proteger a las familias en su pluralidad, sin discriminación alguna, de los y las integrantes que la conforman con independencia de origen o tipo de relaciones familiares.

En opinión del autor de la presente investigación, se deja claro que en la legislación se muestran una serie de valores que permiten el sano y completo desarrollo del ser humano que van de forma piramidal de la constitución, leyes orgánicas, códigos, decretos entre otros. Hasta lograr la aceptación de valores que aunque no estén expresamente tipificados por derechos humanos y universales permiten la aceptación y concreción en los estamentos jurídicos.

Por tanto, es conveniente resaltar que el estado reconoce la forma en que mejor convenga a las parejas en constituirse, ya sea a través del matrimonio o la unión estable de hecho, reflexionar sobre los valores que se ponen de manifiesto en las dos instituciones. Por un lado se tendría que



analizar los factores que motivan a la constitución del matrimonio y muy especialmente que tipos de valores se ponen de manifiesto antes y durante. Y por otro, que valores se ponen de manifiesto en los miembros de una familia que se constituyó o que pretende constituir un hogar familiar sin la importancia de los valores que representa o genera la constitución del matrimonio civil en futuros descendientes.

Es importante reflexionar sobre lo anteriormente descrito, ya que es la proyección de un hogar la que mueve y circunscribe al ser humano a su realización, y a través de la familia el núcleo donde sustrae de manera inconsciente y consciente los rasgos primordiales que le permitirán en su crecimiento formar su carácter y personalidad, de entender el mundo con objetividad, la realidad que le rodea y en el cual se encuentra inserto.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación tiene como propósito describir, promover y defender los valores esenciales que a lo largo de nuestra historia y lucha como sociedad hemos venido cultivando y fortaleciendo. Como también poner de manifiesto los valores legados por nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana, por ello es necesario fomentar desde el hogar familiar a las nuevas generaciones la importancia de los valores en el cumplimiento de la norma para la contribución de una sociedad justa amante de la paz y de la armonía.

El estudio está enmarcado en una investigación documental, la cual permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de fenómenos y procesos, según la fuente documental a que hacen referencia. En este contexto Fidias (2012), define la investigación documental como un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales, o electrónicas”.

## **CONCLUSIONES**



El sumergirse y desarrollar la presente investigación, pone de manifiesto la necesidad de fomentar los valores, que dan vida y potencian al ser humano desde su formación y educación del hogar familiar, como el epicentro donde emanan las primeras luces que lo llevaran en su travesía por el mundo en que vivimos. Seguidamente el poder diferenciar ante qué tipos de valores nos encontramos sujetos en la realidad que percibimos, tomar importancia de los valores que son necesarios en la sociedad en la cual nos desenvolvemos, y por supuesto reflexionar de aquellos valores que se tratan de imponer a través de diversos programas o paradigmas. Es impostergable la necesidad de fomentar valores que sean cónsonos a nuestra realidad y muy especialmente los legados por nuestros ancestros como forma de cultivar y mantener nuestras culturas y creencias que en definitiva son y serán parte de nuestra identidad.

Ser consciente de los nuevos paradigmas que están emergiendo, requieren un amplio sentido de agudeza en los valores que se ponen de manifiesto en nuestra sociedad, y de ello no escapa la familia al momento de ser constituida, conociendo de su importancia para las nuevas generaciones. En ello, juegan un rol preponderante, las parejas que conscientes de la importancia del matrimonio civil, transmitirán a sus descendientes los valores que darán continuidad a su legado.

Es mucho lo que se ha logrado y conquistado en estos últimos años en nuestra legislación sobre la importancia de la familia y del hogar. Pero muy especialmente por el interés superior del niño, niña y adolescente en aras de salvaguardar sus derechos que le permitan desarrollar todas las potencialidades de las cuales estamos dotados los seres humanos. No obstante, en la conquista de los derechos humanos, se ha dejado de desatender o darle importancia a instituciones que sin distinción ideológica o política han evolucionado en el tiempo tal como lo es, el matrimonio civil.

Sin embargo, se ha pasado a reconocer las uniones estables de hecho con los mismos efectos jurídicos que se desprenden del matrimonio civil, dejando a un lado los valores que se encuentran inmersos por las costumbres y tradiciones sobre la importancia de la celebración del matrimonio, y de lo positivo que este genera. Todo ello en correspondencia a que se hace evidente en la praxis la constitución de hogares de familia, por las simples uniones estables de



hecho que sin ningún tipo de responsabilidad, en algunos casos, por alguno de los padres ignoran la importancia de los valores que se puedan transmitir mediante la constitución del matrimonio, donde se puede observar y reflexionar la creciente legalización de las parejas en las uniones estables, como requisito para optar a cualquier beneficio de las políticas de gobierno y como ejemplo de ello tenemos en la misión vivienda Venezuela.

Por último, pero no menos importante tenemos el reconocimiento y la protección de la cual gozan los niños, niñas y adolescentes en su derecho de ser criados o criadas, a desarrollarse en el seno de su familia de origen o a una familia sustituta, cuando así sea conveniente y dictaminado por un tribunal competente. Al respecto, a manera de comprender la importancia de los valores y de todo lo anteriormente descrito en la presente investigación, es conveniente realizar una última reflexión sobre del porqué del origen y la forma en cómo se van gestando y del impacto que estos tienen en nuestra sociedad.

Bien es sabido, que nuestra legislación no permite la celebración matrimonial o el reconocimiento de las uniones estables de hecho entre las personas del mismo sexo, por ser contrario a lo establecido en la CRBV. Sin embargo en muchos países se encuentra previsto en su legislación la celebración del matrimonio civil entre las personas del mismo sexo, tal es el caso de su aprobación en la República de Argentina, en el año (2010). En continuidad a lo anterior, que en fecha Jueves, 15 de diciembre de 2016, la sala constitucional del tribunal supremo de justicia venezolano, emitió sentencia N° de Expediente: 16-0357 N° de Sentencia: 1187, la cual expresa:

La Sala interpreta el artículo 75 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el sentido de que la jefatura de las familias pueden ejercerla las familias homoparentales, y los niños, niñas y adolescentes nacidos en estas familias tienen la protección del Estado al igual que cualquier otro niño que haya nacido dentro de una familia tradicional.

Tal como se puede observar, la sala constitucional fijo criterio en cuanto a los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes en formarse y desarrollarse bajo la tutela de padres o madres del mismo sexo, que cuentan con el reconocimiento y protección del estado como familia



que deciden constituirse y legalizarse. Si bien es cierto, la discusión y el debate que se genera en nuestra sociedad, por los valores y derechos igualitarios que se propugna en la constitución no estipula el reconocimiento civil de una pareja homosexual, solo se reconoce a partir de la presente jurisprudencia el derecho a ser criado bajo los conceptos y valores que generen una pareja homosexual.

Queda para la reflexión, como ya se mencionó anteriormente que tipo de valores se ponen de manifiesto en nuestra sociedad venezolana, que nos hace asumir como valores universales el derecho a ser criado por una pareja homosexual o transexual. Pero no el reconocimiento civil de las parejas homoparentales. Son solo algunas reflexiones las que nos llaman a interiorizar hacia donde se está enrumbando nuestra sociedad y qué impacto tendrá en las generaciones futuras la aceptación de valores que hoy se asumen por grupos, gremios, partidos políticos, valores y derechos que se dicen ser universales.

#### REFERENCIAS

- Bello, J. (2013). Valores para construir una Ética. Taller para la edificación de un mundo posible. Caracas: Editorial Melvin, C.A.
- Boshovich, L. (1972). La personalidad y su formación en la edad infantil. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en gaceta oficial N° 5.908, extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.
- Colectivo de autores, (2001). La educación de valores en el contexto universitario. CEPES. Editorial Félix Valera. La Habana.
- Fabelo, C. (1995). Formación de valores en las nuevas generaciones. Revista Bimestre Cubana. De la sociedad económica de amigos del país. N° 3. Vol. LXXVII, (julio – diciembre).
- Fidias G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología. Editorial episteme. 6<sup>ta</sup> Edición.
- Ginebra, R. (2004). Las lecturas de la zona de desarrollo próximo. Revista cubana de psicología. Vol. 16, N°3.



---

Ley para protección de las familias, la maternidad y la paternidad. Publicada en gaceta oficial N° 38.773, del 20 de septiembre de 2007.

Molina, M. y Rodríguez, T. (1998). Las Identidades: una mirada desde la psicología. Editora universitaria, facultad de psicología. Universidad de la Habana.

Piaget, J. (1983). El criterio moral en el niño. Barcelona: Fontanella.

Tribunal Supremo de Justicia: Jurisprudencia de la sala constitucional, según el link:  
<http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/diciembre/194078-1187-151216-2016-16-0357.HTML>

Zambrano, M. (2018). Educación en Valores en el Proceso de Formación Universitaria. REMEMBRANZA Depósito Legal: BA2018000022. ISSN: 2665-0029 Vol.1 Nro.1 Barinas-Venezuela. Recuperado de:  
<http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rremembranza/issue/view/49>



## NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MATERIA DE EXPENDIO DE ESPECIES ALCOHÓLICAS

LEGAL NATURE OF ACTIVITIES  
ECONOMICS IN THE FIELD OF  
ALCOHOLIC SPECIES



**Autor:** Jesús Alberto Pérez Aponte

**Correo:** [apontealberto2050@gmail.com](mailto:apontealberto2050@gmail.com)

Instructor Tiempo Completo UNELLEZ-Venezuela

Especialista en Derecho Tributario

**Teléfono contacto:** 0416-473.93.30

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 26/03/2020

### RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo, verificar la naturaleza jurídica de las actividades económicas en materia de expendio de especies alcohólicas, ubicadas en la Parroquia Corazón de Jesús del municipio Barinas del estado Barinas. La investigación se apoyó en el empleo de fuentes documentales y de campo a partir de las cuales se construyen los fundamentos teóricos que dan sustento a la investigación, la cual se desarrolló mediante el enfoque o paradigma cuantitativo, enmarcado en un estudio descriptivo explicativo; porque apunta a la caracterización del cumplimiento de los deberes formales de los comerciantes anteriormente mencionados, con la finalidad de evaluar su procedimiento de aplicación y sancionatorio para llegar finalmente a establecer su comportamiento en atención al cumplimiento de lo establecidos en las actividades económicas conexas. La estrategia que se utilizó para responder al problema planteado en la obtención y análisis de datos de materiales impresos ya existentes, como los informes o actas fiscales producto de las fiscalizaciones aplicadas en distintos operativos realizados a los respectivos contribuyentes, con el propósito de ampliar y profundizar los conocimientos sobre la naturaleza del problema para llegar a las posibles alternativas de solución ya que fue necesario revisar textos, investigaciones, leyes, documentos legales los cuales justifican el presente estudio. Para concluir se logra identificar que el deber formal con mayor incumplimiento mediante las fiscalizaciones tributarias realizadas por los fiscales actuantes fue no llevar en forma debida, oportuna así como de mantener los libros y registros especiales dentro de los respectivos establecimientos exigido en la respectiva normativa tributaria.

**Palabras Claves:** Actividades económicas, deberes formales, contribuyentes.



---

## LEGAL NATURE OF ACTIVITIES ECONOMICS IN THE FIELD OF ALCOHOLIC SPECIES

### ABSTRACT

The aim of this study is to verify the legal nature of the economic activities related to the sale of alcoholic species, located in the parish of Corazón de Jesús in the municipality of Barinas in the state of Barinas. The research was based on the use of documentary and field sources from which the theoretical foundations that support the research are built, which was developed through the quantitative approach or paradigm, framed in an explanatory descriptive study; because it points to the characterisation of the fulfilment of the formal duties of the above-mentioned traders, with a view to evaluating its enforcement and sanctioning procedure, with a view to finally establishing its conduct in compliance with the provisions of the related economic activities. The strategy that was used to respond to the problem posed in the collection and analysis of data from existing printed materials such as tax reports or minutes resulting from the audits carried out in different operations carried out on the respective taxpayers, with the aim of broadening and deepening knowledge about the nature of the problem in order to arrive at possible solutions since it was necessary to revise texts, research, laws, legal documents that justify the present study. To conclude, it is possible to identify that the formal duty with the greatest breach through the tax audits carried out by the acting prosecutors was not to carry it out properly, as well as keeping special books and records within the respective establishments required by the respective tax regulations.

**Keywords:** Economic activities, formal duties, taxpayers.

### INTRODUCCIÓN

El Estado Venezolano, ante el enflaquecimiento de un modelo económico rentista que depende de las variaciones del comercio internacional de hidrocarburos entre otros, se ha visto en la necesidad de transformar las fuentes de ingresos para tratar de solucionar la inmensa brecha fiscal que presenta nuestra economía en los actuales momentos. Ante esta circunstancia, el sistema tributario venezolano ha sido modernizado, con la finalidad de construir un sistema operativo y funcional, tendente a realizar una efectiva labor de recaudación del mayor número de intereses generales para atender las necesidades colectivas de los ciudadanos y ciudadanas; las cuales con el pasar del tiempo, se han hecho más heterogéneas y excesivas. Es a través del



Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) “nivel nacional”, que se ejerce un control fiscal sobre las empresas productoras y comercializadoras de especies alcohólicas aplicando una serie de normativas y herramientas legales que las mismas deben cumplir obligatoriamente.

En tal sentido, el Código Orgánico Tributario establece genéricamente las facultades, atribuciones, funciones y deberes de la Administración Tributaria, dentro de las mismas se encuentran las actividades inherentes a la recaudación de los tributos, sanciones y accesorios, la inspección del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y demás sujetos responsables, mediante la fiscalización, aplicación de medidas coercitivas o motivación al cumplimiento voluntario, la creación y aplicación de los registros de control así como los sistemas de información; explicación de las normas tributarias mediante instrucciones interpretativas de las leyes y reglamentos tributarios destinados a unificar criterios en los funcionarios del SENIAT, con la finalidad de satisfacer el fin último de todo sistema tributario que es la recaudación para que de esta forma se pueda alcanzar un alto grado de conciencia tributaria, en atención a lo establecido en el artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

En este orden de ideas, el Servicio Autónomo Municipal de la Administración Tributaria del Municipio Barinas “SAMAT” con el apoyo del SENIAT y por consiguiente, el acompañamiento de La Gran Misión a toda Vida Venezuela, la cual se constituyen como política integral de seguridad pública, donde los mismos han implementado diversos operativos de fiscalización de expendios de bebidas alcohólicas, como uno de los ejes principales del mismo, el cual se viene empleando, en el Municipio Barinas; estos ejecutores una vez aplicados se configuraron en la verificación del respeto de las normas y principios comunes, a toda actividad tendente al cumplimiento de los distintos deberes formales establecidos en la Ley de Impuesto Sobre Alcohol y Especies Alcohólicas, con su Reglamento, Ley de Reforma Parcial a la Ley de Timbre Fiscal del Estado Barinas y demás preceptos tributarios.

Este control tributario como operativo de fiscalización de expendios de bebidas alcohólicas, se emplearon en aquel momento, entre otros objetivos con la finalidad de



concienciar contribuyentes-comunidades organizadas; así como también de incrementar la recaudación a través de sus multas y sanciones como consecuencia del incumplimiento de la normativas legales vigentes que a través de ellas se comprueban.

Por tanto, persigue el propósito de mantener el orden público, la salud dentro de las comunidades y regulando la cantidad de expendios por densidad de población, controlando sus horarios de funcionamiento y velando por el cumplimiento de todas las normas que regulan este tipo de actividad comercial. Por tal razón y motivo, se presenta esta investigación en la cual permitió; verificar la naturaleza jurídica de las actividades económicas en materia de expendio de especies alcohólicas ubicadas en la Parroquia Corazón de Jesús del municipio Barinas del estado Barinas, ya que la misma podrá implementar, mecanismos y mejoras continuas, que permitan en un futuro corregir las debilidades y amenazas detectadas en la coordinación de especies alcohólicas adscrita al Servicio Autónomo Municipal de Administración tributaria(SAMAT).

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### **Sistema Tributario en Venezuela.**

Los cambios insondables que trae previstos cualquier proceso de transformación, han requerido la adopción de ciertas estrategias que permitan lograr eficientemente los objetivos planteados, la primera de dichas estrategias se inició en el año 1989, con la propuesta de una administración para el Impuesto al Valor Agregado, que luego fuera asumiendo paulatinamente el control del resto de los tributos que conformaban el sistema impositivo nacional para ese momento. A mediados de 1994, se estructuró un programa de reforma tributaria, dentro de un esfuerzo de modernización de las finanzas públicas por el lado de los ingresos, que en Venezuela se denominó "Sistema de Gestión y Control de las Finanzas Públicas" (conocido por sus siglas o Proyecto SIGECOF), el cual fue estructurado con el apoyo del Banco Mundial, propiciando la actualización del marco legal y funcional de la Hacienda Pública Nacional, considerables regulaciones se remontaban a los años 20 de esta centuria.

Partiendo del postulado, que toda sociedad se constituye con el objetivo de lograr un fin



común, y como consecuencia lógica de esta premisa, se establecen las normas que habrán de administrar su actividad, con todos los organismos que sean necesarios para la realización de este fin colectivo. El desarrollo de esta idea de sociedad, como cualquier otra actividad, genera costos y gastos, los cuales, como resulta obvio, deben ser cubiertos con los recursos propios de la comunidad, es decir, ejecutan labores que le originan tales ingresos, o bien, y sobre todo, porque ésta percibe los aportes de sus miembros.

Al respecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999), contiene estatutos que rigen el funcionamiento del país y, en su artículo 133 constituye que: “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que establezcan la ley”. (p.34). Para hacer efectiva esa contribución o colaboración se recurre a la figura de los tributos (impuestos, tasas y contribuciones) incorporando expresamente en el artículo precitado esa conexión, sin embargo es preciso, vincular aquella norma con el dispositivo contenido en el artículo 316 de la Carta Fundamental, que a la letra establece:

El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos. (p. 130).

En el contexto de la presente investigación, se observa la relación jurídica entre el sujeto activo (el municipio) y el sujeto pasivo (el contribuyente), nace como consecuencia del cumplimiento del presupuesto que establece la ley, debiendo el sujeto pasivo pagar el impuesto independiente si desea o no hacerlo. Por su parte, el fisco tiene derecho al cobro y a la obligación de actuar diligentemente hasta que se verifique la cancelación de este siendo el hecho generador, la circulación de bienes y la prestación de servicios a título oneroso, la existencia de un determinado capital, la enajenación de bienes inmuebles y la realización de una actividad comercial o industrial con fines de lucro.

Según Rachadell M. (2006), existen numerosas clasificaciones de los impuestos y los que



han sido más acogidas por la doctrina son los señalados a continuación:

1. Impuestos directos: Son los que afectan la riqueza de los contribuyentes gravando derechamente sus capitales o rentas, no se traslada de un contribuyente a otro, en ellos el sujeto llamado por la ley a recibir el impacto del pago del impuesto es el mismo que sufre la incidencia o carga total y definitiva derivada de dicho pago, sin que opere el fenómeno de la traslación.

2. Impuestos indirectos: Se establecen en función de los actos de producción, consumo e intercambio, es el que se traslada de un contribuyente sabiendo que se trasladará a otros sujetos, el contribuyente no es el que recibe la incidencia, pues, mediante la traslación, logra traspasar total o parcialmente la carga tributaria.

3. Impuestos Reales: Es el que grava la materia imponible sin tener en cuenta la persona del contribuyente ni su situación, grava el elemento económico con dependencia del titular de este bien.

4. Impuestos personales: Es el que grava los bienes considerando el grado de bienestar que los mismos proporcionan al contribuyente.

5. Impuestos proporcionales: Se basa en el principio de uniformidad del impuesto, por lo tanto, es aquel en el cual su monto o quantum permanece constante cualquier que sea la cantidad total de la riqueza sujeta a imposición.

6. Impuestos Progresivos: Es el impuesto cuyo quantum aumenta a medida que aumenta la riqueza imponible, es decir que, aquel cuya cuantía crece en proporción más rápida que la riqueza del mismo.

7. Es un impuesto local: se refiere a las actividades lucrativas que se producen en cada municipio.

Con respecto a la fiscalización, comenta Sanmiguel (2006), es el servicio que comprende las medidas adoptadas para que las disposiciones legales sean cumplidas por los contribuyentes. En el caso de Venezuela, es el derecho que le confiere el Código Orgánico Tributario (COT) a la Administración Tributaria de verificar la exacta aplicación de las normas, por parte del sujeto pasivo, dentro del término de prescripción. (p. 341).

Para esto, el Sistema Nacional Integrado de Administración Tributaria, (SENIAT) está



autorizado por ley para examinar las declaraciones presentadas por los contribuyentes dentro de los plazos de prescripción que tiene, y revisar cualquier deficiencia en su declaración, para liquidar un impuesto y girar los tributos a que hubiere lugar. La auditoría tributaria constituye una actividad permanente de fiscalización. Esta consiste en verificar la exactitud de las declaraciones a través de la revisión de los antecedentes y documentación de los contribuyentes.

Del mismo modo, el COT hace mención de las siguientes acciones de fiscalización: Procesos masivos: Los procesos masivos de fiscalización corresponden a los planes que enfrentan a un número significativo de contribuyentes, a través de procesos más estructurados de atención y fiscalización, y que cuentan para su ejecución con un apoyo informático uniforme a lo largo del país, con objeto de lograr eficiencia y efectividad en la fiscalización. En éstos procesos la tasa de atención se caracteriza por ser alta, dado que es una fiscalización dirigida a un proceso particular del contribuyente.

Procesos selectivos: Los procesos selectivos de fiscalización corresponden a los planes orientados a actividades económicas o grupos de contribuyentes específicos, que muestran un incumplimiento mayor, con un enfoque menos estructurado, dependiendo del objetivo que se desea alcanzar con cada programa. La tasa de atención es más baja, de acuerdo a que supone una revisión más extensiva e integral del contribuyente.

### **Principales énfasis de las Acciones de Fiscalización**

1. Control del cumplimiento tributario: El control del cumplimiento tributario corresponde a las acciones que realiza el SII para evaluar el comportamiento de los contribuyentes en todas las interacciones dadas por obligaciones periódicas que contempla la legislación tributaria y que establece el SENIAT. La fiscalización preventiva es muy útil para dicho control. Se alimentan de información histórica del comportamiento de los contribuyentes y se procesa para identificar potenciales incumplidores, con los cuales es necesario adoptar medidas más restrictivas en cuanto al nivel de facilidades que se le otorga, como el número de documentos que le autorizan a timbrar. Así deben concurrir más seguidos a las oficinas del SENIAT para ser controlados, evitando de esta manera situaciones que, al no ser corregidas a tiempo, pueden dar pie a irregularidades.



2. Fiscalización del incumplimiento tributario: La fiscalización del incumplimiento tributario dice relación con la tarea permanente del SENIAT de detectar a los contribuyentes que evaden los impuestos y procurar el íntegro de dichos impuestos en arcas fiscales. Para tal efecto se debe enfatizar la determinación de indicadores de incumplimiento que permitan focalizar los sectores o grupos de contribuyentes a fiscalizar. Un claro ejemplo de esto son los Planes de Fiscalización.

3. Persecución del fraude fiscal: Se materializa a través de una labor de análisis tendiente a detectar aquellas áreas y sectores de actividad más proclives a la evasión tributaria, y que por su naturaleza imponen graves perjuicios económicos y sociales al país. El objetivo apunta a debilitar la capacidad económica y financiera de individuos y grupos organizados que desarrollan actividades ilícitas a objeto de cortar el flujo de ingresos que permite la continuidad de sus operaciones.

4. Presencia Fiscalizadora: Por último, las facultades con que cuenta la oficina de especies alcohólicas también se utilizan para poder inspeccionar en terreno las actividades y registros de los contribuyentes y para acceder a la documentación sustentadora que en definitiva servirá para desvirtuar o confirmar la apreciación del SENIAT respecto del correcto nivel de impuestos que le corresponde pagar a cada contribuyente.

#### **Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT)**

El SAMAT, fue creado el 28/12/2001, mediante la Ordenanza publicada en Gaceta Municipal N° 168 Extraordinario de la misma fecha, con la finalidad de llevar a cabo la determinación, recaudación, liquidación, pagos y cancelación de las obligaciones tributarias en el Municipio Barinas, así como la fiscalización de los procesos de liquidación ejecutados por los contribuyentes. El SAMAT, es una organización creada para funcionar como un Servicio Autónomo, sin personalidad jurídica propia, de carácter eminentemente técnico y dependiente del Alcalde, ejerciendo su autonomía funcional y administrativa, con miras a consolidarse en una institución líder en materia de gestión tributaria, cobranza, equidad fiscal y gerencia administrativa, mediante el uso efectivo de un sistema tecnológico de mejor calidad de servicio a la colectividad en general.



### **Programas de Fiscalización de Expendio de Bebidas Alcohólicas**

Dentro de la competencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), está la de fiscalizar todos los tributos nacionales dentro de los cuales se encuentra la Renta de Licores. En ese mismo contexto, este impuesto ha sido relegado por la creación de otros tributos que aportan mayor recaudación al Tesoro Nacional, pero ante la presente situación económica del país, la Administración Tributaria ha retomado el interés de velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas y su Reglamento con el fin de detectar la evasión fiscal y determinar las infracciones que se cometen en el ejercicio de la explotación de esta rama del comercio y la aplicación de sanciones adecuadas para cada caso según la legislación vigente que rige la materia.

Este Programa de Fiscalización de Expendio de Bebidas Alcohólicas persigue también la orientación al contribuyente y el fomento de la conciencia tributaria, lo cual redundará en el incremento de la recaudación. Así se llega a los objetivos generales de este programa, a saber:

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto a la normativa legal que rige el expendio de bebidas alcohólicas, con la finalidad de incrementar la recaudación.
2. Fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes, en materia de licores.
3. Levantar información a los efectos de conformar una base de datos actualizada y confiable relacionada con la renta de licores.

Por tanto, la Administración Pública a través de su fuerza fiscalizadora y mediante la aplicación de programas de fiscalización, controla sus ingresos fiscales mediante la aplicación de programas que incluyen métodos de auditoría y exámenes de cuentas a través de métodos convencionales para la determinación de los tributos internos y sus accesorios de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que rijan la materia tributaria, con la finalidad de lograr la correcta y oportuna recaudación de los ingresos y combatir la evasión y demás ilícitos tributarios. El proceso de fiscalización está constituido por todos los mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el Estado para evitar la evasión, la elusión y prescripción de los tributos.



Tal y como se deja señalado en los párrafos anteriores la referida Administración persigue, con la aplicación de programas de fiscalización de tributos, comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sus deberes formales de acuerdo a la normativa legal vigente. Entonces, la comprobación de la exactitud y veracidad de los datos contenidos en las declaraciones presentadas por los sujetos pasivos y que sirvieron de base para la determinación de las obligaciones tributarias así como investigar la existencia de hechos imposables no declarados o declarados de manera parcial o falsa; y por otra parte permite detectar y sancionar las infracciones al ordenamiento legal al que estuvieren sometidos.

En efecto, la Administración Tributaria canaliza la eficacia de sus leyes impositivas en la creación y aplicación de una serie de programas de fiscalización que va adaptando y perfeccionando en la medida en que la Administración, la economía y la propia recaudación de los tributos se va haciendo más compleja y en la medida también que van surgiendo nuevas tendencias evasoras y elusionadoras de impuestos.

### **Bebidas Alcohólicas**

El Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre Alcohol y Especies Alcohólicas en sus artículos 2 y 4 numeral 9 define como bebidas alcohólicas a los productos que contienen alcohol etílico en solución cuya graduación alcohólica no exceda de 50 °GL y se encuentren tipificados, en la normativa precitada, de acuerdo al proceso de elaboración y a los componentes utilizados. Se exceptúa de esta definición, a los fines previstos en el artículo 17 de la Ley, los perfumes, las preparaciones farmacéuticas y los demás productos industriales no atinentes a la industria licorera.

### **Expendio de Especies Alcohólicas**

Es el establecimiento comercial donde se ofrecen a la venta las especies alcohólicas, una vez obtenida la autorización pertinente.

\* Se considera como operación de expendio de bebidas alcohólicas toda orden de despachar especies a terceras personas por cuenta del ordenador, quien deberá contabilizarlas como ingresos a su establecimiento, a los fines fiscal es pertinentes.

\* Se entiende por capital invertido, el monto del inventario de los valores del activo con



exclusión del inmueble.

\* Bar: es el sitio autorizado para la venta de bebidas alcohólicas que se sirven en el mostrador o barra.

\* Cantina o Taberna: Es el puesto público donde se venden toda clase de bebidas alcohólicas para ser consumidas dentro del mismo local.

En ese mismo contexto, a partir del año 2005 con la reforma de la ley de licores, se desconcentro la competencia en materia de licores al poder público municipal representado por las alcaldías, la competencia delegada fue en lo referente al control de la comercialización de licores, quedando la competencia exclusiva del control en materia de producción de licores en manos del SENIAT.

Efectivamente, antes era la administración tributaria la que otorgaba y renovaba las licencias de licores y además era también la que recibía la recaudación por este concepto, por lo que desde el año 2006; ahora son las alcaldías las que otorgan nuevas licencias de licores así como otras actividades conexas a las mismas entre ellas como: renovación, permisos, fiscalización, mas no son las alcaldías las que reciben los cuantiosos ingresos por tasas de licores (nuevas licencias, renovaciones entre otras), sino que ahora la recaudación por este concepto es compartida o recaudada en la tesorería nacional así como en la tesorería estatal, dependiendo esta si los estados tienen su propia ley de timbre fiscal o no.

### **Clasificación de los Expendios**

Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre Alcohol y Especies alcohólicas Artículo 194, el cual establece:

1. Al por Mayor; los destinados al expendio de especies alcohólicas en sus envases originales, en cantidades mayores de tres litros en volumen real por operación.

2. Al por Menor: los destinados al expendio de especies alcohólicas en sus envases originales, en cantidades que no excedan de tres litros en volumen real por operación.

3. Cantinas; los negocios que expendan toda clase de bebidas alcohólicas, para ser consumidas dentro de su propio recinto servidas por copa.

4. Expendios Temporales; los que, con ocasión de ferias, verbenas, festejos públicos,



fiestas patronales y otros motivos análogos, se autoricen para detallar bebidas alcohólicas destinadas a ser consumidas en el propio negocio, servidas por copa. No se consideraran expendios de esta índole los establecimientos que se encuentren tramitando solicitudes para expendios permanentes de bebidas alcohólicas.

5. Expendio de Cervezas y Vinos naturales nacionales; los negocios que expenden dichas especies para consumo dentro de su propio recinto servidas por copa.

6. Expendios de Alcohol Etílico de 90 o más Grados G.L.; los autorizados para expedir dicho producto en cantidades mayores de tres litros en volumen real por operación.

7. Expendios de Alcohol Etílico de 90 o más Grados G.L.; en farmacia cuya expedición no podrá ser mayor de un litro en volumen real de cada operación.

8. Expendios de Alcohol Etílico desnaturalizado; los destinados a la expedición del mismo en cantidades mayores de tres litros en volumen real de operación.

### **Ley para el Control, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**

Esta Ley tiene por objeto determinar las normas que deberán sujetarse los responsables de los diferentes establecimientos y locales donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas. Corresponde al Gobernador del Estado, a través de la Dirección de administración y finanzas, Consejos Legislativos así como a las Presidencias de los Consejos Municipales a través de sus representantes la aplicación de esta Ley, teniendo como autoridad auxiliar a la dirección de Seguridad Ciudadana Estatal y Comisión de Seguridad Ciudadana del Municipio.

Sólo podrán venderse al público bebidas alcohólicas en los establecimientos y locales autorizados por esta Ley y que cuenten con la licencia para el funcionamiento expedida por la Autoridad Municipal correspondiente, así como la totalidad de los documentos fiscales requeridos.

### **Los Establecimientos**

Para los efectos de esta Ley los establecimientos y locales donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas se clasifican en:

1. Establecimientos específicos para la venta y consumo como son: cantinas, bares, cervecerías, discotecas, cabarets y/o centros nocturnos, bar con alimentos rápidos y palapa- bar.



2. Establecimientos no especificados, en donde en forma accesoria puedan venderse y consumirse bebidas alcohólicas como son: restaurantes, centros sociales, Centros Turísticos y clubes.

3. Locales donde pueda autorizarse en forma eventual y transitoria la venta y consumo de bebidas para la realización de: bailes públicos, kermeses, ferias y eventos especiales. En todos los casos deberá obtenerse el permiso correspondiente expedido por el Gobernador del Estado.

4. Establecimientos donde puedan venderse, más no consumirse, bebidas alcohólicas como son: depósitos, tiendas de autoservicio, establecimientos comerciales con entrega a afiliados, vinaterías, tiendas de abarrotes y sub-agencias.

5. Establecimientos en donde puedan venderse, más no consumirse, alcoholes sin necesidad de autorización previa como son: boticas, droguerías, farmacias y tlapalerías.

6. Los establecimientos y locales donde se expendan y/o consuman bebidas alcohólicas, sólo podrán estar abiertos al público los días que autorice la Autoridad Municipal y sujetos al horario que reglamentariamente les sea señalado.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se ubica en la modalidad de investigación descriptiva, por que apunta a la caracterización del cumplimiento de los deberes formales de los expendios de especies alcohólicas, con la finalidad de evaluar su procedimiento de aplicación y sancionatorio para llegar finalmente a establecer su comportamiento. Según el diseño de la investigación, el presente estudio se clasifica como una investigación documental y de campo debido a que la estrategia a utilizada, para responder al problema planteado es la obtención y análisis de datos evidenciados de materiales impresos ya existentes (papeles de trabajo), como los informes fiscales producto de las fiscalizaciones en distintos operativos realizados a los respectivos contribuyentes.

Por tanto, el estudio se sustentó en fuentes documentales y de campo, con el propósito de ampliar y profundizar los conocimientos sobre la naturaleza del problema, para llegar a las



posibles alternativas de solución, ya que fue necesario revisar textos, investigaciones, leyes, documentos legales como por ejemplo jurisprudencias que justifican la naturaleza de dicho estudio.

Para tal efecto, se desarrolló mediante investigación cuantitativa de carácter descriptiva-explicativa en atención a la evaluación de los deberes formales en las actividades económicas en materia de expendio de especies alcohólicas. En tal sentido, Arias F. (2016), sostiene que según el nivel o grado de profundidad con el que se realizará el estudio. En este sentido, la investigación podrá ser exploratoria, descriptiva o explicativa. (p.110). Se deduce, que la naturaleza del estudio abordado deberá determinar la metodología que se aplica con el objetivo de contestar de acuerdo al enfoque utilizado.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De los resultados obtenidos en los análisis de cada una de las preguntas contestadas por los informantes y que estaban estrechamente vinculadas al objetivo planteado en la presente indagación; para lo cual fue necesario un registro previo de los datos suministrados en los informes de resultados obtenidos con la aplicación del instrumento y a su vez examinado los fundamentos legales que anteceden a la mencionada investigación, tomando en consideración las incógnitas que se plantearon en el desarrollo de la temática, se pudo constatar a grosso modo más del 50% del registro de los contribuyentes y responsables de las actividades económicas antes descritas, incumpliendo una vez más con los deberes formales estipulados en la ley en comento respectivamente. Estas consecuencias se exponen a partir de los objetivos que conforman en la elaboración del instrumento, se toman las opiniones generales de los especialistas y se formulan a partir de ellas, los criterios teóricos presentados en este trabajo, las ideas generales y propuestas de trabajo como soportes de la exploración.

El seguimiento y control de los expendios de bebidas alcohólicas tiene su importancia en primer lugar; concienciar a los ciudadanos en la búsqueda de los mecanismos para el fortalecimiento de la recaudación tributaria, como por ejemplo regulando de esta manera: la



cantidad de expendios, controlando sus horarios de funcionamiento y velando por el cumplimiento de todas las políticas que normalizan este tipo de actividad o comercio; todo esto con el propósito de mantener el orden público y la salud de las diferentes comunidades, vinculando la cantidad de expendios por densidad de la población, para de esta manera llegar a tener una exitosa cultura tributaria entre los responsables y el ente tributario, ya que el mismo debería implementar mayores dispositivos, que permitan en un futuro corregir las debilidades detectadas en la coordinación de especies alcohólicas adscrita al(SAMAT).

### CONCLUSIONES

Para concluir, en referencia a la naturaleza jurídica de las actividades económicas en materia de expendio de especies alcohólicas y sus aspectos más relevantes, se pudo constatar que presentan debilidad en omisión absoluta de dichos trámites por lo que no se está dando fiel cumplimiento por los contribuyentes y por parte de los funcionarios actuantes; por tal motivo, en estas circunstancias se deben buscar los mecanismos-criterios necesarios para el buen desempeño, en lo que se refiere a la determinación de las infracciones y la imposición de sanciones que atenten el principio capacidad jurídica en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias tipificadas en las normativas vigente.

### REFERENCIAS

- Arias (2016:110) El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica (7<sup>a</sup> Edición). Caracas: Editorial Episteme. Caracas. Distrito Federal. Venezuela.
- Código Orgánico Tributario (2001) Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 37.305, 17 de Octubre de 2001. Editorial Legis. Caracas. Distrito Federal. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) Gaceta Oficial N° 5.453, 24 de Marzo de 2000. Caracas. Distrito Federal. Venezuela.
- Gaceta Oficial N° Extraordinario 6.152, de 18 de noviembre de 2014, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario.



Gaceta Oficial No. 39.961 del 10 de julio de 2012, Decreto N° 9.086, mediante el cual se crea la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

Gaceta Municipal N° 168 Extraordinario de fecha 28 de diciembre de 2001, Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT). Barinas estado Barinas.

Ley de Impuesto Sobre Alcohol y Especies Alcohólicas y Con su Reglamento, según Gaceta Oficial n° 39.623 extraordinario de fecha 24 de febrero del 2011.

Ley de Reforma Parcial a la Ley de Timbre Fiscal del Estado Barinas publicada en Gaceta Oficial No. 193-11Extraordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2011.

Rachadell (2006:117-164). Innovaciones en el régimen municipal. Revista Provincia, No. 15, enero- juniopp.117-164.Universidad de los Andes Mérida – Venezuela.

Reglamento del Resguardo Nacional Tributario según Decreto No. 555 de fecha 08 de Febrero de 1995, publicado en Gaceta Oficial No.35.658 de fecha 21 de Febrero de 1995.

Sanmiguel (2006: 341) Diccionario de Derecho Tributario. Editorial Lizcalibros Librería Técnica C.A. Caracas: Distrito Federal. Venezuela. (p. 341).



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HERENCIA EN EL DERECHO AGRARIO VENEZOLANO

ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF INHERITANCE  
IN VENEZUELAN AGRARIAN LAW



**Autor:** Pedro Adonay Simancas Ochoa

**e-mail:** [adonaysimancas@gmail.com](mailto:adonaysimancas@gmail.com)

Especialista en Derecho Agrario y Ambiental

Docente UNELLEZ-Venezuela

**Teléfono contacto:** 0424-5175406

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 26/03/2020

### RESUMEN

Se propicia realizar una revisión crítica reflexiva, que genere señalamientos teóricos pertinentes frente a la necesidad de un replanteamiento de las posturas onto-epistémicas, desde la óptica de la gestión administrativa de heredar bienes afectos al derecho agrario; en virtud que existe la problemática que no han sido capaces de crear un conocimiento que genere entendimiento, fundamentado en la complejidad proveniente de la gestión administrativa de la herencia en materia agraria, considerando como plataforma conceptual la Teoría de la Complejidad de Morín (2003). El método es fenomenológico-hermenéutico al abordar la forma en que el hombre razona desde su propia vivencia y se recurre a la entrevista semi estructurada a profundidad, apoyándose en una guía de entrevista como instrumento destinado a tres (03) fuentes viva, incorporando así mismo, la postura axiológica. Dada la grave situación de vacíos asumidos por las leyes y ordenamientos agrarios, la realidad existente no ha podido ser comprendida desde la óptica epistemológica, y por ello, se debe incorporar las opiniones de otros pensadores que permitan aportar luces al tema. Se concluye que en materia agraria desde el problema de heredar detectado se debe propender a un cambio de paradigma que sea cónsono con los elementos epistémicos complejos.

**Descriptor:** Gestión administrativa, complejidad, derecho agrario, heredar, ordenamientos agrarios.



---

## ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF INHERITANCE IN VENEZUELAN AGRARIAN LAW

### ABSTRACT

It's conducive to carry out a reflexive critical review that generates pertinent theoretical indications in the face of the need for a rethinking of the onto-epistemic positions from the perspective of administrative management of inheriting goods related to agrarian law; because there is a problem that they have not been able to create knowledge that generates understanding based on the complexity of the administrative management of inheritance in agricultural matters, considering as a conceptual platform the Theory of Complexity of Morin (2003). The method is phenomenological-hermeneutical by addressing the way in which man reasons from his own experience and uses semi-structured interviews in depth, relying on an interview guide as an instrument for three (03) living sources, incorporating likewise, the axiological posture. Given the serious situation of gaps assumed by agrarian laws and regulations, the existing reality has not been understood from the epistemological point of view, and therefore the opinions of other thinkers must be incorporated that allow them to bring light to the subject. It's concluded that in agrarian matters, from the problem of inheritance detected, one must tend to a paradigm shift that is consistent with the complex epistemic elements.

**Descriptors:** Administrative management, complexity, agrarian law, inherit, agrarian regulations.

### INTRODUCCIÓN

Respecto a la forma de adquirir la propiedad, de bienes afectos a la propiedad agraria, por carácter derivativo se puede decir que la adquisición por acto *inter vivos* resulta ser fácil siendo de manera clara y muy metódica, contraria a la forma que presenta la legalidad cuando la causa deriva del acto *mortis causa*, generándose diferenciación en el derecho agrario respecto al derecho civil. Son conocidos los caracteres desviantes de los principios del derecho sucesorio común, con una amplitud creciente de aplicación, que es lo que ha venido asumiendo los Institutos del Derecho Agrario Hereditario. En la regulación de las sociedades agrarias, son prescindibles las figuras sociales dentro de los ordenamientos jurídicos a nivel del derecho agrario venezolano, como en este caso la incorporación de la complejidad de la gestión



administrativa dentro de los bienes afectos en materia agraria y su forma de heredar, por acciones simplificadas, las cuales continúan fuera del amparo del derecho mercantil.

Así es como se puede incorporar el término *sucesión*. El Código Civil de Venezuela (1982), contiene un apartado que hace referencia a las sucesiones intestadas, y considera que es como aquél modo de adquirir la propiedad por medio del cual ésta, a la muerte de su titular, pasa a sus parientes o a sus herederos o legatarios instituidos en un testamento. Código éste que si contempla el hecho de lo que (Echeverría y Echeverría, 2011:248), consideran como *sucesiones intestadas*, que es “cuando una persona fallece sin haber dispuesto por testamento de sus bienes o en los casos cuando el testamento resulta ser ineficaz, e incluso cuando no se puede encontrar un heredero o representante según su voluntad testamentaria”. Lo que denota que la forma en que se heredan los bienes en materia agraria, aún no está determinado en la ley.

Echeverría y otros (Ob. cit.), asumen una postura que claramente identifica que existe una forma de adquirir la propiedad bajo el estamento legal y la institución que define la forma por que se pueda concebir valer los derechos ante terceros, que a pesar de que lo contiene el Código Civil Venezolano, a nivel Agrario se presenta un vacío sobre este tema. Presentándose como acción primordial estipular la necesidad de agregar normas sucesivas que garanticen la indivisibilidad y continuidad de la explotación agraria.

Para lo cual, (Fernández, 2014:45) plantea que “se pretende analizar dentro del sistema societario venezolano una necesaria y obligatoria reforma que permita ubicar a la legislación venezolana a la vanguardia de los ordenamientos jurídicos latinoamericanos”. Por lo que este autor desarrolla la necesidad de reformar la legislación venezolana para ser adaptada a los criterios latinoamericanos y realizar una verdadera reforma agraria con la utilización del derecho comparado al derecho venezolano, como en este caso la incorporación de la complejidad de la gestión administrativa dentro de los ordenamientos jurídicos a nivel del derecho agrario venezolano, por acciones simplificadas, las cuales continúan fuera del amparo del derecho mercantil.

El Derecho Agrario a partir del instituto de la propiedad puede ofrecer aportes para iniciar el planteamiento de la teoría del derecho agrario en América Latina, debido a que refleja un



conjunto de principios más profundos que se pueden identificar en el ámbito de la materia *ius agraria*, la cual podemos comparar con otras instituciones similares, corroborando las características propias con la que ofrece la propiedad agraria en otras partes del mundo.

En este sentido, vale preguntarse: ¿Cómo es la gestión administrativa de una herencia en el derecho agrario venezolano? Es aquí donde se resalta la inexistencia de la contemplación de ello en la legislación agraria, y surge la importancia de una normativa adecuada, que vaya dirigida a impedir, desde la pulverización de la unidad productiva, y que a su vez permitirá la continuidad de la misma, según los objetivos del Derecho Agrario.

La existencia de este requerimiento en materia agraria, la complejidad que se encuentra presente dentro de la gestión administrativa, se convierte en una verdadera amenaza, en el sentido de que todo ser humano, posee un pensamiento que es complejo, fundamentalmente, al momento de confrontar la racionalidad de cada uno de los involucrados, llámese principalmente *herederos*, que son considerados los principalmente afectados. Refiriéndose en este caso el objeto de estudio al ámbito agrario enfocado desde las ciencias sociales, desde la gestión administrativa y el desarrollo social.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El recorrido por diversas fuentes, y como producto de sus aportes, busca generar una postura epistemológica que permita resignificar la postura paradigmática simplicista de la gestión administrativa desde el desarrollo social de heredar en la materia agraria, como una estructura compleja en todas sus formas, de modo de propiciar nuevas posturas epistemológicas de la situación problemática. Especificándose por consiguiente, una propuesta develadora de conocimiento, al constituir un cuerpo teórico que facilita abordar de forma compleja al fenómeno objeto de estudio.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HERENCIA



Desde esta disyuntiva, en el ámbito administrativo, se plantea darle una nueva significación desde las posturas paradigmáticas a la forma como tradicionalmente se ha considerado la complejidad del heredar desde este escenario. Abordándolo de esta manera, a nivel de la nueva gestión administrativa en materia agraria, existe la ausencia de una cosmovisión que contemple la perspectiva compleja, lo que se traduce en un retroceso de la comprensión de lo humano dentro de procesos sociales, cuando de manera contraria, se debería afanarse hacia una sociedad que se preocupe como motor fundamental en el hombre, considerado en el término global como el ser humano con todas sus dimensiones intrínsecas presentes (conducta, sentimientos, anhelos, entre otros). Surge así, una especie de recorrido sobre la resignificación paradigmática desde la complejidad, tratando que la revisión aporte al conocimiento requerido para enfrentar a los actuales desafíos sociales.

### **DERECHO AGRARIO DESDE LA COMPLEJIDAD**

Es ineludible desarrollar medidas, formas o mecanismos, que caractericen el ordenamiento agrario económico en el cual se sumerge el derecho agrario con un fondo humano y progresista que le da características especiales, por lo que se refiere a la relación humana bajo las condiciones en las cuales la tierra viene a ser objeto de propiedad, mientras que por su lado, los hombres pasan a ser vistos como sujeto de ese derecho. Ese ambiente social produce un modo de ser particular, y el derecho es un producto social, cuyo proceso informativo a través de la costumbre, la conciencia social y la ley, regula la relación jurídica propia de la sociedad a la que pertenece.

Parafraseando a Sánchez (2007), éste propicia interpretar el particular aspecto de la jurisdicción agraria, partiendo del fundamento constitucional de la misma y el desarrollo legal que se ha concretado a través de la ley de tierras y del desarrollo agrario, en el que los tribunales de primera instancia agraria, previstos dentro de esta ley de tierras y desarrollo agrario demuestran la existencia de un fuero especial, que tiene que ver con la materia agraria enfatizándose el ámbito jurídico constitucional.



Deja por tanto, el Derecho Agrario visto desde la complejidad, de ser un derecho particularizado por la materia completa que rige y sin perjuicio de responder por su estructura al derecho en general, para convertirse en el resultado de una forma y un contenido que tiene peculiaridad que lo distingue de los demás, al incorporar al hombre y su relación con la tierra que es inseparable, tomándolo desde la sustentabilidad y pudiéndolo llevar incluso a la sostenibilidad. Por lo cual la herencia no escapa de este derecho estando garantizado a nivel institucional donde deba cumplirse función social como parte de interés colectivo.

Rentería (2011), contribuye en un interesante debate no sólo en la transformación de las estructuras de la propiedad de la tierra, sino en el desarrollo rural y en la satisfacción de esta población, fundamentándose en un complejo análisis de los procesos de políticas fundarías de la reforma agraria y su incidencia dentro de estos procesos. Por su parte, Pacheco (2015), propone una revisión de la base legal que ha regulado el Derecho de Propiedad en nuestro país, haciendo énfasis en que nadie puede ser obligado a ceder su propiedad, ni permitir que otro haga uso de ella, sino por causa de utilidad pública o social, mediante la ejecución de un juicio contradictorio, y el pago de un justo precio, como indemnización, indicando con ello, que la moderna tendencia somete el derecho de propiedad a un interés social desde el ámbito complejo.

El contenido del derecho de propiedad, con sus atributos de uso, goce y disposición, debe estar sujetado al cumplimiento efectivo de función social específica atribuida por el ordenamiento jurídico. En consecuencia, se puede utilizar un método esencialmente jurídico, sin que se niegue la necesidad que se complemente con otros conocimientos que condicione el derecho agrario y que tenga importancia para mayor comprensión e interpretación social o incluso económica. Por una parte, ni el método ni por consiguiente las reglas de interpretación del derecho en general le incumbe por su propia naturaleza; como todo orden jurídico propone organización social y económica, todo conjunto de normas jurídicas erigen disciplina autónoma, de lo que de continuo se concibe por origen y por consiguiente, por fin último relaciones sociales y político-económicas sin que ello signifique el derecho y su metodología propia.

El pensamiento complejo, como lo postula Morín (2003), propone un camino en el que se ponen a prueba estrategias que serán provechosas en el andar dialógico, requiriendo reflexionar



e incorporar por consiguiente, los principios fundamentales de la complejidad dentro del ámbito agrario, a saber, involucrando la complejidad para este caso específico, principalmente bajo el principio de la recursividad, en el que la realidad que se produce, debe ser interpretada bajo el albor del universo biológico-planetario. Implicando ello, que las personas construyen su propia realidad en la que viven, a través de la naturaleza compleja de los fenómenos.

### **TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD DE EDGAR MORÍN**

Por ello, se requiere asumir una postura teórica del estudio, así, se plantea la Teoría de la Complejidad propuesta por Edgar Morín, la cual pasa a guiar la reflexión en torno al tema de la nueva gestión administrativa contemplada desde la complejidad. Entendiendo la complejidad en palabras de (Morín, 2003:79) como: “Tejer, trenzar, mallar, ensamblar, enlazar, articular, vincular, unir el principio con el final”. En el entendido en que en la medida en que vayan apareciendo vacíos, insuficiencia o carencias a raíz de un pensamiento simplicista, se impondrá la necesidad de discutir sobre un pensamiento complejo que sea capaz de manifestarse ante el preponderante desafío advenido de los tiempos que se viven.

Esto puede ser expresado del modo como lo entiende (Morín, 2003:10), al referirse al “*unitas multiplex*, considerada como la unidad sustentada en la diversidad humana”. Visto así, se requiere de una indagación permanente de los mejores espacios legales y reglamentarios, en donde se busque transformar la visión simplicista que se mantiene hoy día a nivel agrario, para transformarse en una adecuada búsqueda permanente de compilaciones en pro del beneficio del hombre (heredero) primeramente, lo cual garantizando la indivisibilidad al heredar bienes afectos a la materia agraria y por ende, la continuidad de la explotación agraria (tierras).

Cuando se examina la ciencia y sus diferentes disciplinas, desde el ámbito paradigmático, y por consiguiente desde el conocimiento científico, de forma tal que permita lograr una deconstrucción de la confusión epistémica tradicional a nivel de gestión administrativa, propios de una condición que ya no puede mantenerse por sí misma, para que se puedan generar nuevas



formas y apreciaciones de la realidad que sean acordes con los cambios constatados que sufre la sociedad y el hombre en general, como lo plantean los autores en comentario.

En función de la interrogante inicialmente planteada, se hace necesario como investigador social, propiciar hacia un replanteamiento de las posturas onto-epistémicas desde la óptica del derecho agrario, toda vez que la gestión administrativa de las leyes en esta materia debe ser redimensionada, dejando de asumir un enfoque meramente clásico, tradicional y simplicista, para pasar a implementar nuevas estrategias para un desarrollo social de la misma y obtener materialmente la ejecución de una gestión administrativa de los bienes afectos de heredar.

De este modo, se puede reflexionar sobre los planteamientos realizados por Franca (2007), cuando presenta una publicación en la que discierne sobre la sucesión agraria dentro de la legislación agraria venezolana. O incluso en lo propuesto por Molina (2013), referente al análisis interpretativo de algunos de los fundamentos de la ley de tierras y del desarrollo agrario venezolano, al recalcar lo referente a propiedad privada, resultando con mucha imprecisión la cuestión de la dotación, ocurriendo lo mismo con la definición y tratamiento que se otorga a la propiedad privada. El citado autor presenta la imperiosa necesidad de normas en materia agraria, requiriendo que esté adecuada cuando menos, con la que propone que no impida obtener el derecho pero que tampoco destruya la unidad de producción, que es lo que se presenta en la mayoría de los casos soportados en esta materia, dentro de los dictámenes legales ejecutados a través de los tribunales agrarios competentes.

Históricamente la tierra ha sido y es considerada un elemento importante para producir reformas agrarias. Por ello, Flores (2014), incorpora dentro de las competencias de los tribunales agrarios, la materia ambiental; en la cual se realiza una justa distribución y en la que se tienen que reconocer los derechos particulares, en heredar los bienes que sean del *de cuius* y del heredero, convirtiéndose de una real y verdadera separación del patrimonio, como se conoció en sus orígenes, hasta evolucionar a ser un derecho de preferencias; sin trasgredir el principio que la tierra es objeto de pertenencia para el que la trabaja y es indivisible, cumpliendo para ello una función social primordialmente.



La postura compleja de Morín (Ob. cit.), ésta evolución busca realizar un análisis del derecho agrario de heredar, tratado desde otro ámbito, referido en este caso, al de la producción alimentaria indispensable para la autosuficiencia del cualquier país, considerando el llamado desarrollo sustentable; término éste que viene a darle un giro a la forma de producción más reconocida. Repercutiendo así el Derecho Agrario, hacia uno de los contextos jurídicos de mayor trascendencia para cualquier nación, el contexto social, y es justamente el contenido social lo que pone en primer plano, haciendo más sensibles los estudios sobre este tema, al considerar al campesinado en sus diversas formas de protección social, específicamente, en la acción sucesoral.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

La naturaleza de esta investigación está centrada en paradigma cualitativo, afrontado desde el diseño emergente en la realización de estudio tipo de campo, por ir al lugar de los acontecimientos en busca de información. Epistemológicamente se propicia fundamentar al enfoque cualitativo en los planteamientos de (Martínez, 2013:91), en “la búsqueda de conocer la profundidad de las realidades consideradas como sistema dinámico en todo lo que al comportamiento y la forma como se exterioriza”. Asimismo el método es fenomenológico destacando la manera en que el hombre razona sobre los fenómenos desde el punto de vista de su propia vivencia y discernimiento.

En lo referente a lo hermenéutico (Martínez, 2013:93), explica que “un círculo hermenéutico se genera por medio de un conocimiento admitido desde un proceso interpretativo con el objeto de develar lo real”. A partir de allí, se recurre a la entrevista semi estructurada a profundidad como práctica investigativa, apoyándose en una guía de entrevista como instrumento destinado a tres (03) fuentes viva, respaldado en las concepciones metodológicas arriba expuestas. De este modo, se va aportando la parte onto-epistémica, metodológica, correspondiente a este nivel alcanzado en la investigación.

Fenomenológica y hermenéuticamente, se antepone ante cualquier creencia y/o juicio para



explorar meramente lo dado; por tanto, el investigador debe manejarse bajo epojé; es decir, abordar el fenómeno social sin ningún prejuicio, sino más bien, observar, escuchar y anotar tanto la opinión así como comportamiento de los sujetos objeto de estudio fidedignamente. La ventaja del uso de este método es que aplica visión dialéctica de la realidad, permitiendo a diferencia de otras tendencias metodológicas, aislar la comprensión del fenómeno objeto de estudio de la acción humana.

Axiológicamente, (García, 2013:32), expresa que proviene del francés: “axiologie”, y éste del griego: ἄξιον, que significa, “digno, con valor”, y el francés “logie, logía”, “o teoría de los valores”. Siendo una rama de filosofía que propicia la naturaleza de los valores y de los juicios valorativos. En este sentido, los griegos mostraron gran interés y preocupación por el desarrollo de los valores, tal fue el caso de Aristóteles (la justicia, la felicidad), Platón (la relatividad del bien y el mal), Sócrates (la Mayéutica), de quienes, debido a su gran importancia y trascendencia mundial, se continúa estudiando sus filosofías y conceptos.

Se parte pues, axiológicamente, de la idea que el sujeto es quien otorga valor a las cosas; pudiendo por tanto, no ser ajeno a las estimaciones y su subsistencia sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. De este modo, las cosas no valen por sí mismas, sino que el ser humano es quien crea el valor con su valoración. Esta visión subjetivista admite además que todo valor depende de la aceptación del grupo social, que a algo le da el carácter como bueno o malo, en base a valoración que le otorga el grupo social mayoritario.

Las técnicas de recolección de información personifican la consumación del diseño seleccionado para el tratamiento investigativo de recolección de información, contemplando cuáles son categorías del fenómeno social en discusión, y estableciendo subcategorías. De este modo, las técnicas de recolección de información darán acceso al investigador para que se adentre en el fenómeno de estudio, por esa razón, deben ser fundamentalmente flexibles y abiertas. Las técnicas más usuales son: observación participante, entrevista semi-estructurada en profundidad y los grupos de discusión.

Se utiliza además de la entrevista semi-estructurada en profundidad; un grabador y de apoyo adicional, un teléfono móvil; con el propósito de recabar información de lo más precisa



posible de los entrevistados sujetos de estudio, los cuales son un juez agrario, un abogado con especialidad en materia agraria y una persona afectada de heredar en materia agraria, donde se abordan los aspectos más relevantes y subjetivos que posean acerca del evento social a teorizar, en el que se va a generar una aproximación teórica desde la cosmovisión onto-axio-epistémica de perspectiva de los actores sociales, enfatizando desde la gestión administrativa, la manera de heredar en materia agraria.

### CONCLUSIONES PRELIMINARES

Del racionamiento teórico expuesto se puede asumir que las gestiones administrativas agrarias tradicionales de heredar, no dan respuestas a la problemática existente referente a la problemática del campo y la función social de la tierra; por ende la realidad actual demanda un modo de reflexión más cognoscible que amplíe la visión simplicista que se tiene; haciendo sumamente necesaria la incorporación de la complejidad de este fenómeno.

La complejidad propuesta por Morín (Ob. cit.), proporciona un referente epistémico más armónico, permitiendo inducir a realizar una revisión crítica reflexiva ante la insuficiencia de la legislación agraria existente para propiciar transformar los viejos esquemas de gestión administrativa tradicionales, en nuevos esquemas por medio de una nueva gestión administrativa complejizada, y para alcanzar este objetivo, se hace necesario asumir nuevas posturas filosóficas y científicas del conocimiento científico y académico.

Desde las ciencias sociales, se ha realizado desde diversas escuelas y enfoques onto-epistemológicos y paradigmas de la investigación, ha enfrentado en el discurrir de la historicidad por ser tan variadas las hipótesis filosóficas; es decir, las ciencias sociales para su construcción ha contenido un cúmulo de posturas onto-epistémicas, y a su vez, gnoseológicas en el vasto conocimiento científico de estos tiempos y al que vendrá al postmodernismo, que en materia agraria desde el problema detectado de heredar bienes afectos, se debe propender desde un cambio de paradigma que sea cónsono con los elementos epistémicos complejos.



## REFERENCIAS

- Código Civil de Venezuela. (1982). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 2990 (Extraordinaria). De fecha julio 26, 1982.
- Echeverría M. y Echeverría M. (2011). *Compendio de derecho sucesoral*. Revista: Editorial Universidad Libre. N° 1, 2011. 536 págs.  
[http://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/derecho/COMPENDIO\\_DE\\_DER ECHO.pdf](http://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/derecho/COMPENDIO_DE_DER ECHO.pdf) [Consulta: \[Noviembre, 2019\]](#).
- Fernández, E. (2014). *El derecho societario venezolano en el siglo XXI y las sociedades agrarias*. Revista: Derecho y reforma agraria. Ambiente y sociedad. N° 40, 2014:43-62.  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40647/articulo2.pdf?sequence=1>  
[Consulta: \[Noviembre, 2019\]](#).
- Flores, F. (2014). *La competencia de los tribunales agrarios en materia ambiental*. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 43 págs.  
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/download/28566/25832> [Consulta: \[Diciembre, 2019\]](#).
- Franca, R. (2007). *La sucesión agraria en la legislación agraria venezolana*. Revista: Derecho y reforma agraria. Derecho y sociedad. N° 33, 2007:47-72.  
[http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/24920/articulo2.pdf?sequence=2&is Allowed=y](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/24920/articulo2.pdf?sequence=2&isAllowed=y) [Consulta: \[Septiembre, 2019\]](#).
- García, C. (2013). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe, p.32.
- Martínez, M. (2013). *Nuevos paradigmas en la Investigación*. Caracas: Editorial Alfa, pp.91-93.
- Molina, L. (2013). *Ley de tierras y desarrollo agrario: Una interpretación jurídica de sus contenidos y de su aplicación*. Revista: Publicaciones ULA. Serie Mayor. Vol. 1, 2013: 523-580.
- Morín, E. (2003). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Ed. Gedisa, 101 págs.



Pacheco, W. (2015). *Regulación del derecho de propiedad en Venezuela y la gobernabilidad del estado a partir de la constitucional nacional de 1999*. Revista de Derecho UNED, N° 17, 2015: pp.1161-1186.

<https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/download/16268/1405> Consulta:  
[\[Noviembre, 2019\]](#).

Rentería, C. (2011). *Análisis histórico, social y político de los procesos de implementación de las políticas fundiarias en México*. Editorial Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales. 158 págs.

<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/7658/519.pdf> Consulta: [\[Octubre, 2019\]](#).

Sánchez, A. (2007). *La jurisdicción agraria en la ley de tierras y desarrollo agrario*. Revista: Derecho y reforma agraria. Derecho y sociedad. N° 33, 2007: 147-160.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/revistaagraria/article/view/6660/6473> Consulta:  
[\[Septiembre, 2019\]](#).



**PRODUCCIÓN DE LECHE EN VACAS MESTIZAS,  
ALIMENTADAS CON PSEUDOTALLO DE PLÁTANO  
(*Musa paradisiaca*) COMO SUPLEMENTO ALIMENTICIO**

MILK PRODUCTION IN MESTIZED COWS, FEEDED  
WITH BANANA PSEUDOTALLO (*Musa paradisiaca*)  
AS A FOOD SUPPLEMENT



**Autor:** Nelson B. Castillo S.

**Correo:** [nelsoncastillo05@gmail.com](mailto:nelsoncastillo05@gmail.com)

Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva  
PhD en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ)

**Teléfono contacto:** 0414-5706558

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la producción de leche en vacas mestizas, alimentadas con pseudotallo de plátano (*Musa paradisiaca*), como suplemento alimenticio en la unidad de producción La Cañada, sector La Acequia, municipio Pedraza, estado Barinas. La investigación es del tipo explicativa enmarcada en un diseño experimental, las técnicas utilizadas fueron la observación directa y la medición para determinar los niveles de producción y medir las variables de grasa y densidad de leche en dos grupos de animales. A tales efectos se tomaron 10 vacas mestizas en producción, las cuales se dividieron en dos grupos, de cinco (5) semovientes cada uno. El primero se alimentó solamente con pasto estrella (*Cynodon plectostachyum*), y al segundo se suplementó con una dieta a base de pseudotallo de plátano (*Musa paradisiaca*) y melaza, a una proporción de 80:20, recibiendo durante el ensayo el manejo tradicional que se realiza en la finca, relacionado con alimentación basal, operarios, rotación de potreros, entre otros. Los resultados arrojan que en el grupo experimental (T2), la producción es mayor que en el control (T1). Así mismo, las variables grasa y densidad, muestran incrementos mayores en T2 que en T1, es decir, el tratamiento aplicado produce respuestas satisfactorias en cuanto a cantidad y calidad de la leche evaluada. Se concluye que este tipo de suplemento alimenticio, de fácil obtención, ya que es un subproducto de un cultivo usado en la zona, permite incrementar la producción de leche sin mayores costos a los productores.

**Palabras Claves:** Producción de Leche, Vacas Mestizas, Pseudotallo de Plátano y Suplemento Alimenticio.



## MILK PRODUCTION IN MESTIZED COWS, FEEDED WITH PSEUDOTALLO DE PLÁTANO (*Musa paradisiacal*), AS A FOOD SUPPLEMENT

### ABSTRACT

The objective of this research is to evaluate the production of milk in mixed cows, fed with plantain pseudostem (*Musa paradisiacal*), as a dietary supplement in the La Cañada production unit, La Acequia sector, Pedraza municipality, Barinas state. The research is of the explanatory type framed in an experimental design, the techniques used were direct observation and measurement to determine the levels of production and measure the variables of fat and density of milk in two groups of animals. For this purpose, 10 mestizo cows were taken in production, which were divided into two groups of five (5) cattle each. The first was fed only with star grass (*Cynodon plectostachyum*), and the second was supplemented with a diet based on plantain pseudostem (*Musa paradisiacal*) and molasses, at a ratio of 80:20, receiving during the trial the traditional management. It is carried out in the farm, related to basal feeding, workers, rotation of paddocks, among others. The results show that in the experimental group (T2), the production is greater than in the control (T1). Likewise, the variables fat and density, show higher increases in T2 than in T1, that is, the applied treatment produces satisfactory answers in terms of quantity and quality of the milk evaluated. It is concluded that this type of food supplement, easily obtained, since it is a by-product of a crop used in the area, allows to increase the milk production without major costs to the producers.

**Key Words:** Production of Milk, Mixed Cows, Banana Pseudostem and Food Supplement.

### INTRODUCCIÓN

El municipio Pedraza, del estado Barinas, es uno de los municipios con mayor producción de leche y carne de ganado bovino en el país. En la mayoría de las unidades de producción de estos rubros, los mismos provienen de animales mestizos, conformados con las razas Brahman, Pardo Suizo, Carora, Holstein, sin descartar otras. Uno de los principales elementos que incrementa el costo de producción del ganado bovino es la alimentación y su calidad, (Clavero y otros 2007). En el municipio en referencia y en el sistema de producción aludido, la alimentación se basa principalmente en gramíneas naturales e introducidas, con escaso manejo agronómico y en algunos casos suministro de alimentos concentrados y/o subproductos de la agroindustria, ocasionando frecuentemente un estancamiento en la producción, debido al cambio brusco de los insumos con relación al precio de la leche y de la carne, principalmente en la época de mínima precipitación (Urdaneta, 2004).



La situación narrada, allana el camino para profundizar investigaciones sobre ingredientes de relativa abundancia y bajos costos, que puedan en lo posible sustituir a las materias primas tradicionales (harina de maíz, sorgo, soya, otros), en la dieta de estos animales (Marín 2008). El municipio Pedraza, tiene sectores con vocación hacia la explotación del cultivo de plátano tales como Banquito, Chuponal, Banco Alto, La Acequia, entre otros. Allí se dispone de una producción de pulpa y concha. Además de subproductos que genera este cultivo al cosechar sus frutos, los cuales quedan como desperdicios en el campo, como el pseudotallo.

Al respecto, las musáceas son cultivos de alta producción de biomasa (Quintero 1998). Particularmente el investigador, bajo estas premisas, se ha motivado para desarrollar el proyecto de creación intelectual, bajo la línea de investigación soberanía y seguridad alimentaria, presentando el mismo a continuación.

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El cultivo de musáceas es probablemente uno de los más conocidos desde la antigüedad y en el caso específico del banano, tiene sus orígenes en Asia Meridional. Para el año 650 d.C el banano era conocido en regiones próximas al mar Mediterráneo. Fue llevado a las Islas Canarias en el siglo XV y desde allí a América en el año 1516. El cultivo comercial se inicia en las Islas Canarias a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El plátano macho y el bananito son propios del Sudoeste Asiático, su cultivo se ha extendido a muchas regiones de Centroamérica y Sudamérica, así como en África subtropical, constituyendo la base de la alimentación para muchos pueblos de las regiones tropicales (Soto 2000).

Desde entonces se han iniciado en muchos de los países donde es originario y donde fueron introducidos, grandes plantaciones comerciales para exportación a otras latitudes del mundo, que no gozan de las condiciones climáticas necesarias para su cultivo a gran escala. En el caso específico del plátano, hoy en día su importancia como cultivo está aumentando y constituye ya un 23 % de la producción mundial de musas (García y Sosa 2001), sin embargo, su crecimiento en una mayor tasa ha sido frenado por enfermedades como la Sigatoka negra que puede llegar a disminuir la producción a niveles críticos.



**La leche:** Es un líquido opaco, blanquecino o amarillento, segregado por las glándulas mamarias de las hembras de los mamíferos para la alimentación de sus crías.

**Componentes de la leche:** La leche se compone de proteínas, hidratos de carbono, grasas, vitaminas y minerales:

**Proteínas:** Son las encargadas de formar la estructura de nuestro cuerpo. En la leche encontramos albúminas, globulina (muy importante para los recién nacidos) y caseína. Valverde (2015). Esta última es una proteína exclusiva de la leche que contiene todos los aminoácidos esenciales que necesitamos.

**Hidratos de carbono:** Son grandes fuentes naturales de energía. La leche contiene lactosa, compuesta por glucosa y galactosa. Su poder edulcorante es muy bajo, lo que retrasa la sensación de cansancio.

**Grasas:** Son sustancias de reserva energética que aportan energía y vitaminas.

**Vitaminas:** Permiten el perfecto funcionamiento de nuestro organismo. En la leche encontramos sobre todo vitamina B2, B12 y A. Que son vitaminas hidrosolubles y liposolubles, es decir, de fácil absorción para nuestro cuerpo. Valverde (2015).

**Minerales:** Al igual que las vitaminas, los minerales, ayudan a que nuestros órganos funcionen correctamente. La leche es rica en calcio y fósforo. Componentes fundamentales para el desarrollo de los niños y la salud de los adultos. Valverde (2015).

### **Propiedades físicas**

La leche de vaca, según Clavero y otros (2007). tiene una densidad media de 1,032 g/ml. Es una mezcla compleja y heterogénea compuesta por un sistema coloidal de tres fases:

**Solución:** Los minerales así como los glúcidos se encuentran disueltos en el agua.

**Suspensión:** Las sustancias proteicas se encuentran con el agua en suspensión.

**Emulsión:** La grasa en agua se presenta como emulsión. Una proporción importante de agua (cerca del 87%). El resto constituye el extracto seco que representa 130 gramos (g) por l y en el que hay de 35 a 45 g de materia grasa. Otros componentes principales son los glúcidos lactosa, las proteínas y los lípidos. Los componentes orgánicos (glúcidos, lípidos, proteínas, vitaminas), y los componentes minerales (Ca, Na, K, Mg, Cl). La leche contiene diferentes grupos de nutrientes. (Clavero y otros 2007).

### **Propiedades químicas**



El pH de la leche es ligeramente ácido (pH comprendido entre 6,6 y 6,8). Otra propiedad química importante es la acidez, o cantidad de ácido láctico, que suele ser de 0,15-0,16% de la leche. Las sustancias proteicas de la leche son las más importantes en el aspecto químico. Se clasifican en dos grupos: proteínas (la caseína se presenta en 80% del total proteínica, mientras que las proteínas del suero lo hacen en un 20%), y las enzimas. Valverde (2015). La actividad enzimática depende de dos factores: la temperatura y el pH; y está presente en todo el sistema de diversas formas. La fosfatasa es un inhibidor a temperaturas de pasteurización e indica que se realizó bien la pasteurización. La reductosa es producida por microorganismos ajenos a la leche y su presencia indica que está contaminada. Clavero y otros (2007). La xantoxidasa en combinación con nitrato de potasio ( $KNO_3$ ) inhibe el crecimiento de bacterias butíricas. La lipasa oxida las grasas y da olor rancio a los productos y se inhibe con pasteurización. La catalasa se incrementa con la mastitis y, si bien no deteriora el alimento, se usa como indicador microbiológico.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en la unidad de producción La Cañada, sector La Acequia, municipio Pedraza del estado Barinas. La investigación está enmarcada en un paradigma cuantitativo, ya que el objetivo consiste evaluar la producción de leche en vacas mestizas, alimentadas con pseudotallo de plátano (*Musa paradisiaca*), como suplemento alimenticio. La investigación es de tipo explicativa, con un diseño experimental. De acuerdo a lo anterior, Arias (2006), define: La investigación explicativa como la que se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, investigación post facto, como de los efectos, investigación experimental, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos. (pag.26). En tal sentido, Palella y Martins (2010), define el diseño experimental es aquel según el cual el investigador manipula una variable experimental no comprobada, bajo condiciones estrictamente controladas (pag.86). Su objetivo es describir de qué modo y porque causa se produce o puede producirse un fenómeno. Busca predecir el futuro, elaborar pronósticos que una vez confirmados, se



convierten en leyes y generalizaciones tendentes a incrementar el cúmulo de conocimientos pedagógicos y el mejoramiento de la acción educativa. Estos criterios coinciden con la investigación que el autor realizó, las cuales se explican a continuación:

En otro orden de idea, el sistema de producción de bovinos doble propósito, se explotan bajo la modalidad vaca-torete, es decir, los terneros se venden al alcanzar el rango entre los trescientos cincuenta y cuatrocientos kilogramos (350-400 kgs) de peso vivo, las hembras, se quedan en la finca para sustituir en un futuro las vacas que han cumplido la vida útil y pasan a la categoría de desecho. Asimismo, se someten al proceso de levante lotes de mautes comprados a los vecinos, de acuerdo a la disponibilidad forrajera. El ganado consume su alimentación basal, a través del aprovechamiento de los pastos cultivados de las especies estrella (*Cynodon plectostachium*), Aguja (*Urochloa humidicola*) y Barrera (*Urochloa decumbens*). La rotación de potreros permite que los mismos descansen 28 días y tengan 7 días de uso, albergando lotes separados, excepto las vacas y los becerros que utilizan el sistema punta y cola.

La suplementación alimenticia, consiste en la aplicación de sal mineral ad-lívium, en botes o depósitos destinados a tales fines. Además, las cercas perimetrales están construidas con el método tradicional, es decir, alambre de púas, estantillos y botalones de madera, sujetos uno al otro, a través de grapas. Las cercas internas, están diseñadas con el sistema eléctrico. Todos estos aspectos se sintetizan en los siguientes cuadros:

### Cuadro 1

Distribución de la superficie.

Concepto	Superficie (has )
Instalaciones y construcciones	1
Caminos, caños y bosques	2
Potreros en uso para bovinos	77
Total	80

**Fuente:** datos aportados por la UP La Cañada

### Inventario de semovientes

#### Cuadro 2

Composición Hectárea del Rebaño.



Inventario de animales	Cantidad	Unidad Animal	Total U.A
Vacas de ordeño	16	1.0	16
Vacas secas	6	1.0	6
Beceros lactando	9	0.25	2.25
Becerras lactando	7	0.25	1.75
Mautas	6	0.50	3
Mautes	80	0.50	40
Toro	1	1.5	1.5
Total	125	----	70.5

**Fuente:** datos aportados por la UP La Cañada.

### Manejo de pastos y forrajes e inventario de potreros

Al respecto se disponen de 77 hectáreas, cultivadas con los pastos estrella (*Cynodon plectostachium*), Barrera (*Urochloa decumbens*) y Aguja (*Urochloa humidicola*), los cuales se distribuyen en 15 potreros para el pastoreo del rebaño bovino descrito anteriormente. Es necesario acotar que todos los semovientes son suplementados con sal y melaza.

#### Cuadro 3

Distribución de pastos

Nombre vulgar	Nombre científico	Has
Aguja	<i>Urochloa humidicola</i>	20
Pasto estrella	<i>(Cynodon plectostachyum)</i>	44
Barrera	<i>(Urochloa decumbens)</i>	13

**Fuente:** datos aportados por la UP La Cañada.

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

El autor de la presente investigación, somete a ensayo 10 vacas mestizas en producción, divididas en dos grupos de cinco animales cada uno. Uno de ellos fungió como testigo o T1, siendo alimentado solamente con pasto estrella (*Cynodon plectostachyum*) y el otro grupo, se le asignó la figura de T2 o grupo control, suplementado con pseudotallo de plátano (*Musa paradisiaca*), mezclado con melaza, cuya proporción es 80:20. El período de evaluación



correspondió a 28 días equivalentes a cuatro semanas de ensayo, previo a este, se materializó un período de una semana de acostumbramiento que no se consideró como parte del experimento. Además ambos grupos se sometieron a un proceso de desparasitación tanto interno como externo y a la colocación de reconstituyentes inyectados. Igualmente el grupo muestral, recibió el manejo ordinario, que se lleva a cabo en la unidad de producción La Cañada, en cuanto a disposición de agua, rotación de potreros, operarios, alimentación basal, entre otros. A continuación se muestran los cuadros sobre la evaluación de la leche.

#### Cuadro 4

Evaluación de cantidad de leche Grupo T1= testigo.

Registro	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1610	4	3	4	4
20	4	4	3,5	4
15	1	1	1	1
02	1	1	1	1
116	1	0,5	1	1
<b>Total</b>	11(lts)	9,5 (lts)	10,5 (lts)	11 (lts)

Fuente: Castillo (2019).

#### Cuadro 5

Evaluación de cantidad de leche Grupo T2= control

Registro	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
6299	3	3	4	6
521	4	5	4,5	5
94	5	5	5,5	6
45	3	2	3	4
2000	6	6,3	7	9
Total	21 lts	21,3 lts	24 lts	30 lts

Fuente: Castillo (2019).

Seguidamente, se apreciará el cuadro 6 con los tratamientos de producción total de leche.

#### Cuadro 6

Producción total de leche de T1 y T2 (litros)

T1	T2
42 lts	96,3 lts

Fuente: Castillo (2019).



En cuanto a los niveles de producción total de leche, los resultados muestran que T2, responde positivamente al tratamiento aplicado, es decir, a la dieta a base de pseudotallos de plátano y melaza.

### **Evaluación de Densidad y Grasa de la Leche**

Las evaluaciones de las variables grasa y densidad en la leche, requirió de la toma de dos muestras quincenales, que se trasladaron a un laboratorio local y la variable producción del rubro aludido, se sometió a cuatro réplicas de pesajes. El ensayo en concreto, se inició el 10 de febrero de 2019, con la selección de la muestra y de las plantas de plátano, recién cosechadas, para el debido aprovechamiento de los pseudotallos en la dieta alimenticia planteada. Estos residuos vegetales, se picaron en pequeños trozos mezclados con melaza y se colocaron a disposición ad libitum de T2, en una taza o depósito destinado para ello.

#### **Cuadro 7**

Evaluación de densidad de la leche Grupo T1= testigo

<b>Registro</b>	<b>Semana 1</b>	<b>Semana 4</b>
1610	27,30 g/ml.	28,00 g/ml.
20	35,00 g/ml.	31,90 g/ml.
15	27,80 g/ml.	30,10 g/ml.
02	27,30 g/ml.	27,50 g/ml.
116	29,30 g/ml.	27,70 g/ml.

**Fuente:** Castillo (2019).

#### **Cuadro 8**

Evaluación de densidad de la leche Grupo T2= control

<b>Registro</b>	<b>Semana 1</b>	<b>Semana 4</b>
6.299	33,60 g/ml.	30,90 g/ml.
521	31,90 g/ml.	31,80 g/ml.
94	32,80 g/ml.	31,30 g/ml.
45	32,70 g/ml.	32,00 g/ml.
2.000	31,60 g/ml.	29,80 g/ml.

**Fuente:** Castillo (2019).

### **Evaluación de Grasa de la Leche**



**Cuadro 9**

Grasa promedio de T1 y T2/evaluación

Tratamiento	Semana 1	Semana 2
T1	3,67	4,77
T2	2,02	2,94

**Fuente:** Castillo (2019).

La variable grasa y densidad, correspondiente al grupo T2, mostraron un incremento en promedio, en comparación con los promedios observados en T1. Resultados que permiten aseverar que el tratamiento aplicado (pseudotallo de plátano con melaza), mejoró la producción de leche, en vacas mestizas en la unidad de producción en estudio; así mismo la calidad del producto lácteo, es afectada positivamente. Situación que podría inferirse a los contenidos de carbohidratos y agua del material vegetal, en análisis.

### CONCLUSIONES

El municipio Pedraza, está ubicado entre los primeros lugares en producción de leche y carne, a nivel nacional, al respecto la mayoría de las unidades de producción han logrado a través del tiempo, el establecimiento de una ganadería bovina, denominada mestiza, donde intervienen las razas Brahman, Pardo Suizo, Carora y Holstein. La alimentación principalmente es a base de pastos-gramínea, con bajos contenidos nutricionales. Hasta la fecha se han procurado ofrecer alternativas de suplementación alimenticias con harinas de maíz, sorgo y soya y alimentos concentrados, repercutiendo en altos costos, que influyen en la baja rentabilidad, en el desánimo de los productores y desmejoras de su calidad de vida.

Los resultados experimentales, muestran que el grupo T2, suplementado con pseudotallo de plátano y melaza, respondieron positivamente observándose incrementos en los niveles de producción promedio por evaluación. Dicha suplementación, también mejoró las variables grasa y densidad, repercutiendo satisfactoriamente en la calidad del producto en análisis.

### REFERENCIAS

Arias, F (2006). "El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica". Venezuela. Editorial Episteme, C. A



- Clavero, T.; y otros, (2007). Metabolismo del nitrógeno en ovinos suplementados con *Leucaena leucocephala*. Arch. Latinoamericana. Producción Animal 5 (Supl. 1): 226-228.
- García, A.; Sosa, L. 2001. Caracterización agronómica del híbrido de plátano FHIA-21 (*Musa AAAB*) resistente a Sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis* M.) en el Municipio Baralt (en línea). Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia 18:(117-123). Consultado 16 ago. 2006. Disponible en [http://www.revfacagronluz.org.ve/PDF/abril\\_junio2001/ra2013.pdf#search=%22FHIA-21%22](http://www.revfacagronluz.org.ve/PDF/abril_junio2001/ra2013.pdf#search=%22FHIA-21%22).
- Marín, E. y otros (2008). ¿Es el complejo *Sporophila lineola/bouvronides* (Aves: Emberizinae) un caso de especiación en anillo?: una aproximación teórica. Resúmenes. LII Convención Anual AsoVAC, 21 Nov. Barquisimeto, Lara, Venezuela.
- Quintero 1998). La agricultura forrajera sustentable. 1era edición. Litografía Megagraf C.A., Guanare. Venezuela.
- Parella y Martins (2010), Metodología de investigación Cuantitativa 3ra Edición Año de edición: 2010 Editorial: FEDEUPEL. Caracas-Venezuela.
- Soto, M. 2000. Bananos Cultivo Y Comercialización. Litografía E Imprenta Lil, S.A. 2da. Edición. San José Costa Rica. 650 P.
- Urdaneta, F. y otros (2004). Eficiencia productiva de arreglos tecnológicos en sistemas de producción de doble propósito en los Municipios Rosario y Machiques de Perijá, Estado Zulia, Venezuela.
- Valverde, S. (2015). Química de los alimentos. Cuarta edición. Editorial Pearson. Ciudad de México.



## EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE LA TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN ACELERADA DE SEMILLAS DE PLÁTANO (*Musa sapientum*) EN EL MUNICIPIO OBISPOS. BARINAS



## SIGNIFICANT EXPERIENCE OF TECHNIQUE OF ACCELERATED REPRODUCTION OF SEEDS OF BANANA (*Musa sapientum*) IN THE MUNICIPALITY BISHOPS BARINAS

**Autores:** Frank Salazar<sup>1</sup>, Freddy Castillo<sup>2</sup>

**Correos:** [franksalazar2021@gmail.com](mailto:franksalazar2021@gmail.com)

<sup>1</sup>MSc. Gerencia y Planificación Institucional  
Docente Universitario UNELLEZ-Venezuela

**Teléfono contacto:** 0416-3743708

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

<sup>2</sup>PhD. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ  
Docente universitario UNELLEZ-Venezuela

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad exponer las experiencias significativas de la Técnica de Reproducción Acelerada de Semillas (TRAS) de plátanos (*Musa sapientum*) mediante el fraccionamiento de Cormos propagados en el sistema TRAS. Considerando que el cultivo de plátano en el estado Barinas, presenta serios problemas que afectan a las plantaciones, principalmente por el uso del material de propagación de mala calidad genética y fitosanitaria. El estudio se realizó en dos unidades de producción del sector La Mathiera denominadas “Juan del Moral” y “El Rastro”, se hizo uso del sistema TRAS, donde cada cantero (TRAS), conformado por cinco surcos de 12 m de longitud y 35 cormos cada uno; los dos ensayos de 175 plantas, separadas por 2 m entre planta y planta a una distancia 2 x 2 entre surco y surco, se evaluaron 10 plántulas en el área de parcela útil, no incluyendo las que se encuentran en los bordes. Las variables que se evaluaron fueron las de morfología: altura de la planta (m), diámetro del tallo (cm), número de hojas por plantas, largo de la hoja (cm), ancho de la hoja (cm), área foliar total (cm<sup>2</sup>), número de hijos por plantas. Las conclusiones de esta investigación son las evaluaciones realizadas en los cultivos de plátanos desarrolladas en la unidad de producción “El Rastro” comparándola con el cultivo desarrollado en la unidad de producción “Juan del Moral” registraron valores superiores en la mayoría de las variables morfológicas debido a un manejo adecuado agroecológico (agua, suelo y abonado con bosta seca).

**Palabras Claves:** Propagación, Cormos, Cultivo, Área Foliar y sistema TRAS.



SIGNIFICANT EXPERIENCE OF TECHNIQUE OF ACCELERATED REPRODUCTION OF SEEDS OF BANANA (*Musa sapientum*) IN THE MUNICIPALITY BISHOPS BARINAS  
**ABSTRACT**

The purpose of this study is to expose the significant experiences of the Accelerated Seed Reproduction Technique (TRAS) of bananas (*Musa sapientum*) by fractionating Corms propagated in the TRAS system. Considering that the cultivation of plantains in the state of Barinas presents serious problems that affect plantations, mainly due to the use of propagation material of poor genetic and phytosanitary quality. The study was carried out in two production units in the La Mathiera sector called "Juan del Moral" and "El Rastro", using the TRAS system, where each stonemason (TRAS), made up of five rows of 12 m in length and 35 corms each; the two trials of 175 plants, separated by 2 m between plant and plant at a 2 x 2 distance between furrow and furrow, evaluated 10 seedlings in the useful plot area, not including those located on the edges. The variables that were evaluated were those of morphology: plant height (m), stem diameter (cm), number of leaves per plant, leaf length (cm), leaf width (cm), total leaf area (cm<sup>2</sup>), number of children per plant. The conclusions of this investigation are the evaluations carried out in the plantain crops developed in the production unit "El Rastro" comparing it with the cultivation developed in the production unit "Juan del Moral" registered higher values in most of the morphological variables due to an adequate agro-ecological management (water, soil and fertilizer with dry dung).

**Key Words:** Propagation, Corms, Culture, Foliar Area and TRAS system.

## INTRODUCCIÓN

La historia del plátano (*Musa sapientum*) se remonta varios miles de años de acuerdos a escritos existentes de antiguas literaturas hindúes, china, griega, romana y pintura encontradas en cavernas, existiendo información suficiente, que describe la planta, aún antes de cristo. Gudiel (2017). A diferencia de la mayoría de otros países suramericanos, la producción de plátanos en Venezuela es buena. Las principales zonas productoras de plátano se encuentran en los llanos venezolanos, en las regiones más altas de Venezuela, con altitudes hasta de 2000 m.s.n.m., el plátano se cultiva en combinación con el Café y el Cacao. (Inia, 2000).

Según el INIA (2000), en Venezuela, los primeros estudios realizados sobre el cultivo de plátano se remontan a los años 70, los cuales se intensificaron en la década de los años 80 con investigaciones en plagas y enfermedades como la Sigatoka negra (*Mycosphaerella*



*fijiensis*), Sigatoka amarilla (*Mycosphaerella musicola*), Picudo de las musáceas (*Cosmopolites sordidus* Germ), Nemátodos (*Rhadophohis similis* y *meloidogine spp*), Mal de Panamá (*Fusarium oxysporum*), estudios en propagación y micropropagación.

El plátano se propaga por diferentes técnicas de manera convencional por medio de hijos o cormos y limpieza del cormo. La Técnica de Reproducción Acelerada de Semillas (TRAS). Gutiérrez (1996), es el material de propagación que tradicionalmente se siembra en Venezuela, es el que proviene de los hijos de las plantas madre; este tipo de multiplicación trae consigo diseminación de plagas y enfermedades, además se obtiene un bajo coeficiente de multiplicación.

Acuña (2000), señala que el Centro de Reproducción Acelerada de Semillas (TRAS) consiste en seccionar el cormo en fracciones pequeñas conteniendo cada fracción una yema en estado formante, estas porciones de cormo se establecen en substratos contenido en un cantero creándole las condiciones favorables a la plántula de humedad, fertilización, luz, sombra, desinsectación con el objetivo de asegurar altos y estables rendimientos.

Considerando que el cultivo de plátano en Venezuela, presentan serios problemas que afectan el rendimiento de las plantaciones, principalmente al hacer uso del material de propagación de deficiente calidad genética y fitosanitaria. El principal propósito del presente estudio es contribuir a difundir la técnica denominada Centro de Reproducción Acelerada de Semillas (TRAS) en el cultivo del plátano. Para ello se realizó la evaluación de la reproducción de semillas de plátanos (*Musa Sapientum*) mediante el fraccionamiento de Cormos propagados en el sistema TRAS, sector La Mathiera, Municipio Obispos en el Estado Barinas.

### **Objetivos del Proyecto de Investigación**

- **Objetivo General**

Evaluar la experiencia significativa de la técnica de reproducción acelerada de semillas de plátanos (*Musa Sapientum*) mediante el fraccionamiento de Cormos propagados en el sistema TRAS, sector La Mathiera, Municipio Obispos en el Estado Barinas año 2019.

- **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar las áreas de plantación de plátano para la reproducción de semillas mediante el fraccionamiento de Cormos propagados en el sistema TRAS, sector La Mathiera.



- Establecer el proceso de reproducción de semillas acelerando el tiempo de propagación del cultivo en 45 días, mejorando la calidad y la cantidad del plátano en el sector La Mathiera.

- Comprobar que el fraccionamiento de cormos está libre de microorganismos al momento de propagar los cormos en el sistema TRAS, sector La Mathiera.

- Evaluar los componentes morfológicos en la fase de campo del cultivo de plátanos propagado a través del sistema TRAS.

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La estrategia metodológica corresponde a un estudio experimental, el cual tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización del evento de estudio dentro de un contexto en particular. La investigación se realizó para determinar propagar la semilla de plátano en dos unidades de producción en el municipio Obispos estado Barinas, evaluando 20 plantas de plátano, como muestra representativa, Altura de la planta, el diámetro de pseudotallo de plátano, número de hijos por plantas, números de hojas por plantas, área foliar (cm<sup>2</sup>). Los resultados obtenidos serán tabulados y se presentarán mediante una descripción detallada de los objetivos propuestos, Este diseño permitirá obtener información directa de la realidad, tal como se presenta en la práctica concreta.

Según Hernández, Sampieri y otros (1998). De igual modo, la presente investigación se ubica en una investigación aplicada de campo, es aplicada ya que se emplean los conocimientos en la recabación de los datos, en problemas reales y en las condiciones en que ocurren y se orienta hacia la investigación de campo, por cuanto, permite no sólo observar, sino recolectar los datos directamente de la realidad, como objeto de estudio en su ambiente cotidiano, para luego ordenarlos, analizarlos e interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicando sus causas y consecuencias o predecir su ocurrencia. (p. 28).

#### **Tipo de investigación**

La investigación puede ser clasificada con base a los lineamientos metodológicos utilizados, mediante la propuesta emitida en relación al presente trabajo de grado, responde a



una investigación de tipo descriptiva y de Campo, donde se busca caracterizar el objeto de estudio a una situación concreta, además de señalar sus características y propiedades.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño consiste en una Investigación de Campo, como lo establece la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2004), “Se entiende como el análisis sistemático en la realidad con el propósito bien sea de descubrirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque de investigación conocido o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos, en forma directa de la realidad”

La misma se realizó a través de la observación, la participación y los instrumentos aplicados en la realidad del estudio. En este sentido, la investigación planteada es recabada de la realidad, el estudio se realiza en el lugar donde sucede el fenómeno por investigar, mediante la observación directa, consultada a personas especializadas, para establecer las primeras aproximaciones e inquietudes y posteriormente elaborar un proyecto donde se plasmará la información.

Asimismo, se trata de una Investigación Experimental definida por Pedhazur (1991), como “un estudio en el que al menos una variable es manipulada y las unidades son aleatoriamente asignadas a los distintos niveles o categorías de las variables manipuladas” (p. 3). En los diseños experimentales la aleatorización es como se distribuyen los sujetos en los diferentes grupos que forman parte del estudio. Básicamente, se realizarán pruebas de ensayo para llegar al producto ideal, con las características adecuadas.

## **RESULTADOS Y DISCUSIONES**

El ensayo se estableció utilizando el diseño TRAS completamente al azar con arreglo unifactorial, conformadas por tres parcelas en cada una de las unidades de producción, constituyéndose cada una como un tratamiento. Cada TRAS conformado por 5 surcos de 12 m de longitud y cada surco presentó 7 plantas de las 35 plantas por cada TRAS, se evaluaron 10 plantas del área de parcela útil al azar por cada TRAS, la parcela útil estuvo constituida por 15 plantas, no incluyendo las que se encontraban por los bordes.



### Cuadro 1.

#### Dimensiones del ensayo experimental

Descripción	Largo x ancho (m)	Área (m <sup>2</sup> )
Área de cada CRAS experimental	12x8	96
Área de la parcela útil por c/CRAS	8x4	32
Área entre surco y surco de un CRAS	12x2	24
Área entre planta y planta	2x2	4
Área total de un ensayo	36x8	288
Área total de los dos ensayos	72x8	576

**Fuente:** Castillo y Salazar (2019).

Durante la realización del estudio hubo diferencia en el manejo agronómico (riego y fertilización) de los ensayos y posibles diferencias agroecológicas (sequía) entre las dos unidades de producción, las que repercutieron en el comportamiento de las variables morfológicas, de rendimiento y fenología de las plantas.

Es por ello, que en la unidad de producción “El Rastreo” de la productora Señora Irma Albornoz se suministró riego durante todo el ciclo, y se fertilizó con bosta seca cada tres meses después de la siembra, lo que no se hizo en la unidad de producción “Juan del Moral” propiedad de la Señora María Salazar ubicada en La Mathiera. En esta unidad de producción se presentaron dificultades con el sistema de riego principalmente cuando se presentó baja frecuencia de lluvia en los meses de julio y agosto 2013, sometiendo a las plantas a un stress hídrico temporal. Adicional a este hecho estuvo la compactación del suelo como producto de la resequedad, que también tuvo efectos en las variables evaluadas.

Según Champion (1992), los factores que pueden afectar los cultivos de plátanos se agrupan en tres grandes categorías: el primero de ellos el proceso natural que se produce en los distintos tipos de plátanos como producto de la dinámica poblacional donde cada año productivo empuja a las plantas hacia la superficie del suelo, este es un proceso conocido como volcamiento; de esta manera los ciclos productivos en años sucesivos explotan un menor volumen de suelo y son más susceptibles al ataque de plagas y factores ambientales adversos. Cabe destacar, que los factores ambientales como las sequías, los vientos, las tormentas y también la diferencia de fertilidad y textura de suelos pueden constituir el segundo grupo. Dependiendo del tipo de plátano estos elementos pueden producir un



agotamiento a corto o largo plazo. El tercer grupo, es el referido al manejo agronómico de la plantación.

En este grupo también se puede incorporar la incidencia y el manejo de plagas. Aquí pueden destacarse la calidad agronómica y fitosanitaria de la semilla a partir de la cual se puede esperar una mayor o una menor vida útil de los plátanos, también están las densidades y los arreglos de siembra. Se puede decir que las plantaciones con altas densidades de manera general se agotan más rápido.

En consecuencia, para que un suelo pueda ser apto para el cultivo de plátano se requieren ausencia o mínima proporción de elementos duros de grandes dimensiones, ausencia de la compactación del suelo en profundidad; presencia de la capa freática a más de 80-100 cm de profundidad, y fuerte aireación gracias a una buena estructura y una gran porosidad.

Champion (1992), considera también que la compactación del subsuelo en el campo influye directamente en la elongación del tallo, raíces y la presencia de hijos en la base del pseudotallo. El tamaño del sistema radicular está relacionado con el tamaño del cormo y el crecimiento aéreo confirmadas por las observaciones realizadas por Blomme y Ortiz (1996) quienes reportan fuertes relaciones entre las partes aéreas de la planta y el cormo que contribuye al crecimiento de las raíces adventicias.

### Número de hojas por plantas

Las plantas en la unidad de producción “El Rastro” obtuvieron el número de hojas promedio superiores a partir de los 60 días después de la siembra y registraron los máximos valores a los 180 días. El mayor promedio de hojas en la unidad de producción “Juan del Moral” se registraron a los 150 días. (Ver cuadro 2).

### Cuadro 2.

Números de hojas por plantas.

Unidad de producción	Días después de la siembra						
	30	60	90	120	150	180	210
El Rastro	7.40	9.50	12.15	12.80	11.85	13.80	7.17
Juan del Moral	5.33	5.24	9.83	8.57	9.61	8.90	6.36



Fuente: Castillo y Salazar (2019).

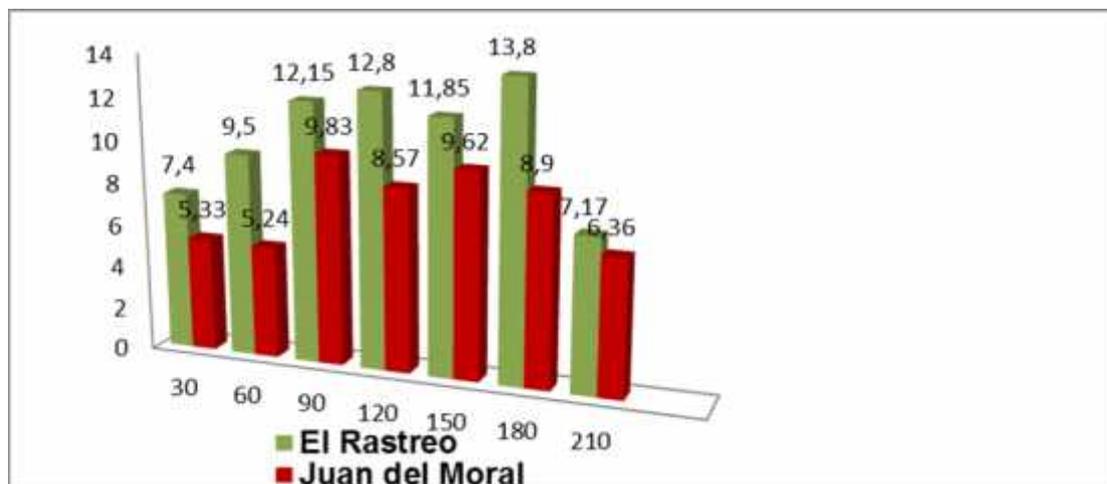


Gráfico 1.- Números de hojas por plantas.

### Número de hojas por plantas

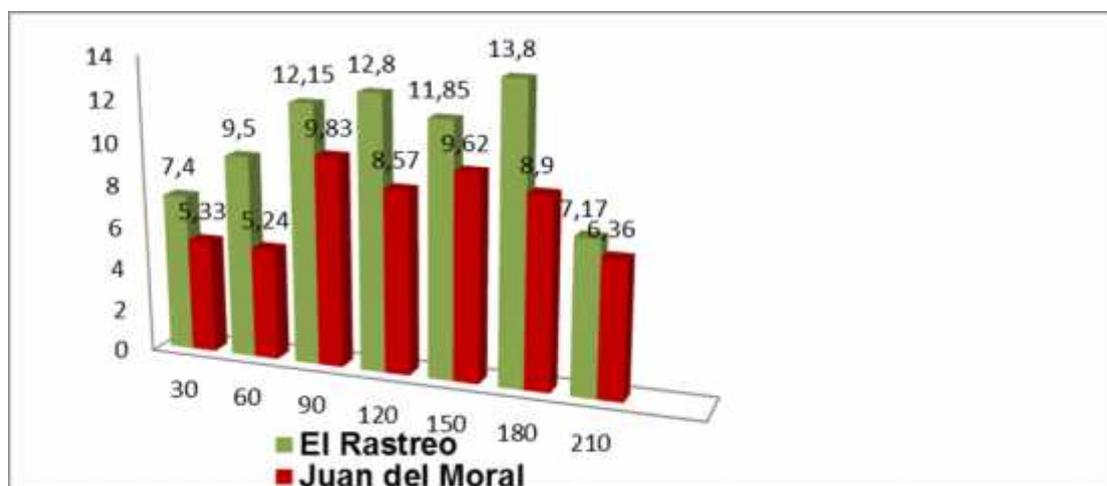
Las plantas en la unidad de producción “El Rastro” obtuvieron el número de hojas promedio superiores a partir de los 60 días después de la siembra y registraron los máximos valores a los 180 días. El mayor promedio de hojas en la unidad de producción “Juan del Moral” se registraron a los 150 días. (Ver cuadro 3).

### Cuadro 3.

Números de hojas por plantas.

Unidad de producción	Días después de la siembra						
	30	60	90	120	150	180	210
El Rastro	7.40	9.50	12.15	12.80	11.85	13.80	7.17
Juan del Moral	5.33	5.24	9.83	8.57	9.61	8.90	6.36

Fuente: Castillo y Salazar (2019).



**Gráfico 2.-** Números de hojas por plantas.

Durante la realización del estudio hubo diferencia en el manejo agronómico (riego y fertilización) de los ensayos y posibles diferencias agroecológicas (sequía) entre las dos unidades de producción, las que repercutieron en el comportamiento de las variables morfológicas, de rendimiento y fenología de las plantas.

Es por ello, que en la unidad de producción “El Rastro” de la productora Señora Irma Albornoz se suministró riego durante todo el ciclo, y se fertilizó con bosta seca cada tres meses después de la siembra, lo que no se hizo en la unidad de producción “Juan del Moral” propiedad de la Señora María Salazar ubicada en La Mathiera. En esta unidad de producción se presentaron dificultades con el sistema de riego principalmente cuando se presentó baja frecuencia de lluvia en los meses de julio y agosto 2019, sometiendo a las plantas a un stress hídrico temporal. Adicional a este hecho estuvo la compactación del suelo como producto de la resequedad, que también tuvo efectos en las variables evaluadas.

Según Champion (2002), los factores que pueden afectar los cultivos de plátanos se agrupan en tres grandes categorías: el primero de ellos el proceso natural que se produce en los distintos tipos de plátanos como producto de la dinámica poblacional donde cada año productivo empuja a las plantas hacia la superficie del suelo, este es un proceso conocido como volcamiento; de esta manera los ciclos productivos en años sucesivos explotan un menor volumen de suelo y son más susceptibles al ataque de plagas y factores ambientales adversos.



Cabe destacar, que los factores ambientales como las sequías, los vientos, las tormentas y también la diferencia de fertilidad y textura de suelos pueden constituir el segundo grupo. Dependiendo del tipo de plátano estos elementos pueden producir un agotamiento a corto o largo plazo. El tercer grupo, es el referido al manejo agronómico de la plantación.

En este grupo también se puede incorporar la incidencia y el manejo de plagas. Aquí pueden destacarse la calidad agronómica y fitosanitaria de la semilla a partir de la cual se puede esperar una mayor o una menor vida útil de los plátanos, también están las densidades y los arreglos de siembra. Se puede decir que las plantaciones con altas densidades de manera general se agotan más rápido.

En consecuencia, para que un suelo pueda ser apto para el cultivo de plátano se requieren ausencia o mínima proporción de elementos duros de grandes dimensiones, ausencia de la compactación del suelo en profundidad; presencia de la capa freática a más de 80-100 cm de profundidad, y fuerte aireación gracias a una buena estructura y una gran porosidad.

Champion (2002), considera también que la compactación del subsuelo en el campo influye directamente en la elongación del tallo, raíces y la presencia de hijos en la base del pseudotallo. El tamaño del sistema radicular está relacionado con el tamaño del cormo y el crecimiento aéreo confirmadas por las observaciones realizadas por Blomme y Ortiz (2016) quienes reportan fuertes relaciones entre las partes aéreas de la planta y el cormo que contribuye al crecimiento de las raíces adventicias.

## CONCLUSIONES

Al diagnosticar el área donde está el campo estacionario, para observar el grado de afectación en los cultivos en las Unidades de Producción del sector La Mathiera, se planificó dictar prácticas agroecológicas para evaluar la propagación de los cormos de plátanos en el sistema TRAS logrando la asistencia de los productores de la comunidad. Por lo tanto, la propuesta resulta una novedad, debido a que los habitantes se motivaron a la incorporación paulatina de todo el conglomerado humano que hace vida en la comunidad en estudio, a



participar de manera eficiente y activa en las charlas dictadas por el INIA Y Misión Campo Adentro.

### **Recomendaciones**

Que el estudio del nivel de propagación de los cormos de plátanos en el sistema TRAS de las unidades de producción del sector La Mathiera, sea tomando en cuenta por los organismos competentes en materia agrícola.

Determinar el ambiente y período óptimo de viabilidad del hongo entomopatógeno, controlado con la *Bauveria bassiana*, para obtener mejoras semillas para realizar una mejor propagación de cormos de plátanos.

Realizar investigaciones para conocer el efecto de la incorporación de materia orgánica, agentes biológicos sobre el control de las poblaciones de nematodos y principales problemas fitosanitarios en varios ciclos del cultivo.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Arias, F (2006). "El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica". Venezuela. Editorial Episteme, C. A
- Acuña (2000), Manejo de cultivo de plátano. Editorial Zamorana. Primera edición.
- Bavaresco, A. (1997). Proceso metodológico en la investigación (3<sup>ra</sup> edición). Maracaibo. Ediluz.
- Bisbal (2010). Sistema extradenso de plátanos para evitar la Sigatoka amarilla. Universidad Lisandro Alvarado. Cabudare, Estado Lara.
- Blomme y Ortiz (2016). Sanidad Vegetal. Revista agropecuaria. Caracas.
- Bustamante (2000). Biología Del Picudo Negro Del Banano *Cosmopolites Sordidus Germar* Y Su Distribución. Tesis. Ing. Agr. San Salvador, El Salvador, Universidad De El Salvador.
- Belalcazar, S. Y Cayón, S. G., 1990. Establecimiento Y Manejo Del Cultivo Del Plátano. En: Memorias Seminario Internacional Sobre Producción De Plátano. Corpoica. Páginas 106-153.



- Champion (2002). El Plátano. Editorial Blume. Segunda reimpresión. Madrid.
- Cannabaro (2000). Control de enfermedades en las musáceas. Universidad Rómulo Gallegos. Estado Guárico.
- Cazadiego (2011). Manejo de musáceas. Universidad del Zulia. Facultad de Agronomía. Santa Bárbara del Zulia.
- Censo realizado por el Consejo comunal La Mathiera, del Municipio Obispos, , Estado Barinas: (julio 2012).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Caracas, Venezuela.
- Fogain y otros (1998). Síntomas de la Sigatoka. Efecto Sobre el Control de Sigatoka Negra, *M. Fijensis* Morelet. Puerto Rico.
- Gudiel (2017). Guía tecnológica N° 16 musáceas. Editorial Impasa. Managua-Nicaragua. (p. 68).
- Gutiérrez (1996), Micropropagación in vitro de propagación de plátanos. Editorial talleres de la ULA. Mérida-Venezuela.
- Hernández, R; Baptista y Otros (2001). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández-Sampieri y otros (1998). Metodología de la investigación. (2<sup>da</sup> edición). México. McGraw Hill.
- Hurtado (2000). Metodología de la investigación holística. Caracas: SYPAL.
- INIAP (1999). El Cultivo Del Plátano. Revista Agrícola. Editorial Talleres de la Facultad de Ingeniería. ULA. Mérida.
- Oficina Nacional de Estadística (2011). Censo Nacional 2011.
- Pedhazur (1991). Consideraciones sobre ecológicas, plagas y enfermedades. Conservação da Natureza e Recurso Naturais 7: 201-206.
- Pérez (2000). Origen del Plátano en América. Agricultura Ancestral. Editorial Latinoamericana. Caracas.
- Rangel (1996). Dinámica del proceso de investigación social. Colección Docencia Universitaria. Barinas. Fondo Editorial UNELLEZ.



Tamayo, Mario. (2000). El Proceso de la Investigación Científica (4° Edición). D. F. México: Limusa.



## GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DESDE UNA VISION SUSTENTABLE

### DOUBLE PURPOSE LIVESTOCK FROM ONE SUSTAINABLE VISION



**Autor:** Jesús Agudo

**Correo:** [Jfraag@gmail.com](mailto:Jfraag@gmail.com)

Docente Instructor Medio Tiempo UNELLEZ-Venezuela

**Teléfono contacto:** 0414-9718103

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

#### RESUMEN

Los problemas de la ganadería bovina doble propósito se agravan por la escases de pastos y forraje, además de los arboles forrajeros, medicamentos para el control sanitarios de enfermedades graves en los animales, como la fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis; porque no existe una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, a fin de lograr uso y aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos naturales, siendo el reto transformar y mejorar los sistemas ganaderos del país. El objetivo general es Analizar la ganadería bovina doble propósito desde una visión sustentable. América Latina y el Caribe poseen el 24,5 % del total mundial de bovinos de carne, de las cuales el 16,5 % son vacas lecheras; sin embargo, sólo producen 8,5% y 20,1% del total mundial de leche y carne. La Federación Venezolana de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA) estimó el tamaño de rebaño animal en 11 millones de cabezas, según los datos de las asociaciones regionales y la industria de la carne bovina, con una estimación para el área total de producción de aproximadamente 13 millones de hectáreas. La ganadería doble propósito de leche y carne, por ser la actividad económica predominante para las familias campesinas del trópico, obtienen de ella el sustento para una mejor calidad de vida, además aprovechan los recursos locales para sustentar sus rebaños, asociado a los árboles y arbustos forrajeros para complementar la alimentación bovina.

**DESCRIPTORES:** Pastos, Forraje, Árboles Forrajeros, Arbustos Forrajeros.



---

## DOUBLE PURPOSE LIVESTOCK FROM ONE SUSTAINABLE VISION

### ABSTRACT

The problems of dual-purpose cattle farming are aggravated by, shortage of pastures and fodder, in addition to fodder trees, medicines for health control of serious diseases in animals, such as foot-and-mouth disease, brucellosis and tuberculosis; because there is no harmonious relationship between human beings and nature, in order to achieve rational, optimal and sustainable use and exploitation of natural resources, the challenge being to transform and improve the country's livestock systems. The general objective is to analyze double purpose cattle farming from a sustainable vision. Latin America and the Caribbean own 24.5% of the world's total beef cattle, of which 16.5% are dairy cows; however, they only produce 8.5% and 20.1% of the world total of milk and meat. The Venezuelan Federation of Livestock Producers of Venezuela (FEDENAGA) estimated the size of animal herd at 11 million head, according to data from regional associations and the beef industry, with an estimate for the total production area of approximately 13 million of hectares. The double purpose livestock of milk and meat, being the predominant economic activity for the peasant families of the tropics, obtains from it the sustenance for a better quality of life, in addition they take advantage of the local resources to support their flocks, associated with the trees and shrubs forage to complement bovine feeding.

**Keywords:** Pastures, Forage, Forage Trees, Forage Shrubs.

### INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, según la FAO (2009), la ganadería es la primera actividad económica en ocupar grandes extensiones de terreno para su desarrollo, el área total de tierras destinadas a pastoreo equivale 3.400 millones de hectáreas, que representa un 26 % de la superficie terrestre. Es evidente entonces, mencionar que esta actividad ocupa grandes extensiones de tierra para el pastoreo de los animales bovinos; por lo tanto, es importante mencionar el impacto a nivel planetario que ello ocasiona como también su manejo ineficiente, degradando ecosistemas tan importantes como son los bosques tropicales, para convertirlos en pastizales para la alimentación del ganado.

En la actualidad la mayoría de las unidades de producción ganadera de bovinos reflejan baja producción en carne y leche, haciéndola cada vez menos productiva como consecuencia de la magnitud de su impacto por unidad de producción ganadera, dado que debe reducirse a la



mitad si se quiere evitar que el nivel de daños actuales se incremente. También es uno de los dos o tres sectores con repercusiones más graves en los principales problemas ambientales en todos sus niveles, desde el ámbito local hasta el mundial.

Asimismo, se evidencia en todas las zonas ganaderas del trópico el daño al ambiente, pero también es importante evaluar los beneficios que trae consigo este tipo de actividad productiva, por el deterioro que causa a la naturaleza, producto de estas prácticas agrícolas por su carácter extractivo altos índices de impacto ambiental, que continúa incrementándose y transformando aceleradamente los ecosistemas donde se lleva a cabo la actividad ganadera.

Por consiguiente, la ganadería doble propósito (GDP) en Latinoamérica se enmarca en un sistema mixto, semi-intensivo y familiar que combina la agricultura con la ganadería doble propósito, puesto que según Requelme y Bonifaz (2012:34),

“es un modelo adaptado a las características agroclimáticas, socioeconómicas de los diferentes países latinoamericanos, en equilibrio con los recursos del agrosistema, situado en zonas marginales y que actúa como motor, desarrollo endógeno, generador de empleo, conservador activo de la biodiversidad”.

En este sentido, es de destacar aspectos relevantes de la ganadería doble propósito de leche y carne, como medio de vida para las familias campesinas del trópico, aunque su producción es baja y le falta tecnificación, ellos aprovechan algunos de los recursos locales para mantener sus rebaños en época crítica y alimentar a la familia; como resultado de ello, García y Gómez (2012), señalan que esta actividad tiene la ventaja y objetivo principal de proveer de alimentos y generar autoempleo digno a un fragmento social excluido de otros mercados laborales y con baja cuantía de oportunidad.

De acuerdo a lo anterior, el objeto de estudio del presente artículo se establece que el objetivo general consiste en analizar la ganadería bovina doble propósito desde una visión sustentable. Igualmente la investigación conduce a definir la importancia de la ganadería doble propósito y la sustentabilidad, entre otros puntos de interés estratégico en el campo de la ganadería en Venezuela.



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Entre todos los sistemas de ganadería bovina, existente de producción el doble propósito por sus características intrínsecas el sistema semi - intensivo son los que más se acercan a la sustentabilidad; por su parte, Castaldo (2003) definió la sustentabilidad de producción como el desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades, en virtud de determinar que el desarrollo de la actividad agropecuaria en los distintos países, la utilización de pesticidas y fertilizantes ha ido en aumento y sería importante obtener una producción de alimentos, sin que se deteriore el ambiente.

Seguidamente, Larrea (2011) destacó que el manejo integral de los recursos agroganaderos, junto a la protección de los recursos naturales y aspectos de la vida social de sus integrantes, constituyen atributos básicos a tener en cuenta en la sustentabilidad de los sistemas agropecuarios, por lo que las áreas destinadas a la producción son suficientes para la producción de alimento, dado que sólo hace falta hacerlas eficientes, rentables y productivas, sin menoscabo de seguir degradando el ambiente, para el beneficio del presente y las futuras generaciones.

Por consiguiente, el desarrollo sustentable es: “un curso de progreso humano capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la generación presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades” (Gabaldón, 2006). Asimismo, el desarrollo sustentable implica límites que impone a los recursos del ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de la actividad humana, pero tanto la tecnología, como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (The World Commission on Environment and Development, 1987; citado por Gabaldón, 2006).

## MATERIALES Y MÉTODOS

El método utilizado fue una revisión y análisis documental de conceptos, definiciones, principios, teorías y postulados respaldados en 11 referencias de fuentes, entre las cuales se



tienen textos, artículos científicos y enlaces electrónicos en que se sustenta el trabajo de investigación documental. Por consiguiente, para la recolección de la información se apoyó en revisiones de estos materiales, así como el uso de computadoras y uso del internet, para la búsqueda y verificación de fuentes electrónicas, por medio de títulos de investigaciones, nombres de los autores, entre otros, así como de la experiencia del investigador.

Ahora bien, la revisión y el análisis de la investigación realizada sobre la ganadería doble propósito, se realizó mediante los enfoques inductivo, interpretativo y analítico. Asimismo, en el proceso de la búsqueda de las diferentes fuentes para incorporar a la investigación documental, se efectuó un análisis reflexivo que permitió la recopilación que condujo al autor en del tema de la ganadería doble propósito desde una visión sustentable, para evaluar el papel que brinda el organismo competente en materia agrícola y, con ello, comprender la importancia que tiene para el desarrollo sustentable del país.

## ANALISIS DE RESULTADOS

### **Ganadería Doble Propósito en Latinoamérica**

Los primeros rebaños traídos en América de ganado bovino fueros de origen europeo se trajeron por las Antillas y las costas del mar Caribe, de ahí se distribuyeron a las diferentes regiones cuyas características edafoclimáticas originaron el desarrollo de rebaños con rasgos diferentes de adaptación a las condiciones del trópico. Estos rebaño no respondieron productivamente como sucede en los países de clima templado y aun cuando, se han desarrollado programas genéticos en la región para mejorar su respuesta productiva, básicamente prevalecen dos condiciones para su reproducción como sistemas altamente popularizados (Urdaneta y Materán, 2008)

En América Latina y el Caribe poseen el 24,5 % del total mundial de bovinos de carne, de las cuales el 16,5 % son vacas lecheras; sin embargo, solo producen 8,5% y 20,1% del total mundial de leche y carne. Esto indica baja producción provocando dos aspectos negativos para la región: 1) Obliga al sector a importar leche, y 2) Menos consumo de proteínas de origen



animal en casi la mitad de los países desarrollados en algunas áreas (Soto-Belloso 2004). Al respecto esto también representa mayor uso de la tierra de los agroecosistemas que en la actualidad se encuentra bajo pasturas, llegando en algunas regiones a ocupar entre el 60-80% del área. El incremento de esta actividad significa en la mayor parte de los casos la reducción de ecosistemas naturales.

En Latinoamérica es evidente la degradación del paisaje, al observar la degradación de la biodiversidad, incluyendo los bosques del trópico, por su complejidad, además han sido transformados por los modelos productivos de monocultivos en el uso de la tierra tradicional, para convertirlos en pasturas mejoradas para desarrollar sistemas intensivos de ganadería de leche y carne.

Es por ello que, Salamanca (2004) planteó la necesidad de mejorar este sistema en virtud de su importancia por los aportes a la producción de leche y carne tanto en Venezuela como en el trópico. También el criterio de clasificación va depende de la edad y del peso en que se venden los machos: Vaca becerro, Vaca-maute y Vaca-novillo, las condiciones agroclimáticas son las que van a determinar la decisión de venderlos, o no pero también la necesidades del productor son las que lo obligan a la venta para cubrir la necesidades básicas, estos son los ahorros que el productor utiliza para invertirlos en sus necesidades prioritarias de la familia o reinvertir en su propia unidad de producción.

Asimismo, Murgueitio e Ibrahim (2008) aseguraron que la ganadería puede incrementar significativamente sus contribuciones económicas y sociales implementando los sistemas silvopastoriles (SSP) son fundamentales para el proceso de cambio de una ganadería tradicional que prevalece en la región por una ganadería ecológica sustentable, además de la actividad pecuaria se puede incorporar otros usos complementarios como son la producción de madera y frutos; para contribuir a un microclima más idóneo, para los diferentes ecosistemas entre ellos la fauna silvestre, la regulación hídrica en cuencas hidrográficas, entre otros. Pese a su ineficiencia y sus múltiples efectos ambientales negativos producidos por la actividad ganadera está muy lejos de disminuirse en América Latina.



Por otra parte, Delgado y Ramírez (2008) señalaron que, en los sistemas de ganadería bovina se trabaja para mejorar el bajo valor nutritivo, el rendimiento de los pastos y forrajes existentes, mediante el mejoramiento genético de las especies forrajeras, tanto arbórea como arbustiva, también el uso frecuente de insumos externos en las unidades de producción, como los fertilizantes para abonar pastos, forrajes y la suplementación en la dieta de los animales con fuentes de energía proteico y energético, muchas de estas tecnologías son foráneas además de ser costosas para ser implementando en los sistemas ganaderos.

La calidad de los forraje, implementando especies arbóreas y arbustivas en la alimentación de los bovinos, es importante señalar el hecho de ser los bovinos un animal herbívoro con un sistema digestivo especializado que aprovecha los tejidos vegetales ricos en energía y proteína, para dar un mejor uso por sus atributos del sistema digestivo, por ser un animal rumiante que aprovecha la fuente de energía más abundante en la tierra, como es la celulosa y hemicelulosa presente en los forrajes para transformarlo en leche y carne.

De igual manera, Baldizán y Chacón (2007), indicaron que la mayor dificultad de la biomasa forrajera disponible en las áreas boscosas y su relación con los estimados de la capacidad de carga animal estriba en conocer como la biomasa forrajera presente una calidad nutricional de la pastura, lo que permite cubrir los requerimientos nutricionales de los animales en sus diferentes etapas fisiológicas en cada época del año. La alta diversidad de especies forrajeras existentes en el trópico al considerar sus variaciones en su producción de biomasa y nutrimentos según el hábito de crecimiento, edad de la planta y época del año, como también determinar el punto óptimo de producción de acuerdo al requerimiento nutricional del animal se deben producir para tener en abundancia y suplir las necesidades fisiológicas de la ganadería bovina.

### **Ganadería Doble Propósito en Venezuela**

Según Gutiérrez (2018), la Federación Venezolana de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA) estimó el tamaño de rebaño animal en 11 millones de cabezas, según los datos de las asociaciones regionales y la industria de la carne bovina, con una estimación para el área total de producción de aproximadamente 13 millones de hectáreas. En Venezuela, existen tres



sistemas de forma extensiva, el pastoreo extensivo aún ocupa y degrada extensas áreas de tierra, semi intensiva y el intensivo de producción ganadera, los de producción de carne no especializada, producción láctea especializada y la producción de doble propósito de carne y leche, estando esta última enmarcada en la presente investigación.

La mayoría de las unidades de producción doble propósito se encuentran en los estados llaneros de Venezuela como son: Apure, Barinas, Portuguesa, Guárico y Cojedes, por lo tanto, se denominan llanos a una amplia extensión que va desde el extremo occidental del estado Guárico hasta el estado Apure; esta extensión corresponde prácticamente a una tercera parte del territorio del país.

Los llanos occidentales, corresponden a los estados Apure, Barinas y Portuguesa, se dividen en llanos bajos y altos y por su fisonomía en banco, bajío y estero. La alimentación de la GDP se basa principalmente a pastoreo y el complementario utiliza suplementos como vitaminas y minerales, por lo que este tipo de operación representa aproximadamente, el 55 % de la producción nacional y contribuye con el 95 % de los productos lácteos y hasta el 60 % de los productos de carne bovina y productos de esta carne producidos en Venezuela (Gutiérrez, 2018).

La crisis económica que actualmente vive la población venezolana, disminuye la disponibilidad de estos servicios esenciales para el sector pecuario; además, de los problemas de producción se ven agravados por la escasez de medicamentos para el control sanitarios de enfermedades graves en los animales bovinos, como la fiebre aftosa, brucelosis y tuberculosis; de esto surge la necesidad de la ganadería bovina doble propósito desde una visión sustentable, tomando como base la relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, a fin de lograr uso y aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos naturales, siendo el reto transformar y mejorar los sistemas ganaderos del país.

El sistema de producción doble propósito como un modelo productivo que persigue producir leche en una vaca adaptada a las condiciones del trópico y no especializada, limitada por el ambientes del trópico en productividad, produzca por lo menos una cría al año como función complementaria de la actividad pecuaria, ya que este tipo de sistema, es estable, flexible, resistente que, genera ingresos diarios, por medio de los factores que son



determinantes para hacer sustentable la ganadería de cualquier unidad de producción en el trópico, lo cual les ha permitido sobrevivir a las familias del campo (Isea y Rincón, 1992).

La alimentación a base de pastos, utilizados bajo la modalidad de pastoreo controlado, ha sido la alternativa de más bajo costo en los sistemas de doble propósito tropicales en Venezuela. De esta manera el manejo de los pastizales se convierte en un pilar tecnológico fundamental para la producción ganadera rentable. Los pastos tropicales presentan una menor estructura alrededor del 75% que los pastos de climas templados, también una menor densidad y valor bajos de proteína cruda dependiendo de la especie y edad. De acuerdo a la estacionalidad de los pastos es muy importante diseñar los programas de alimentación, conservando los excedentes mediante técnicas como el ensilaje o la henificación para suministrarlos durante la época crítica. La suplementación estratégica debe ir muy vinculada con el requerimiento nutricional del animal, el manejo del pastizal y con la carga animal utilizada en el sistema de producción.

En consecuencia, la deforestación aumenta a ritmo acelerado, con serios problemas ambientales, al incrementar la desertificación de las tierras agrícolas que implica un proceso gradual de pérdida de la productividad del suelo y reducción de la cobertura vegetal por efecto de las actividades humanas y condiciones climáticas adversas que aumenta el calentamiento global. Entre las principales causas del problema se encuentran el mal manejo de los pastizales, con utilización de alta carga animal en condiciones de sobrepastoreo, períodos de descanso de la pastura inadecuados que compromete la persistencia del pastizal y prácticas de riego nulas y deficientes; en conjunto con variaciones climáticas, como sequías prolongadas, inundaciones e incendios con importantes implicaciones en la economía, sociedad y el ambiente.

## CONCLUSIONES

La ganadería doble propósito de leche y carne, por ser la actividad económica predominante para las familias campesinas del trópico, obtienen de ella el sustento para una mejor calidad de vida, además aprovechan los recursos locales para sustentar sus rebaños. Los sistemas silvopastoriles (SSP) se deben implementar en todas las unidades de producción de



ganadería bovina doble propósito para el proceso de cambio de una ganadería tradicional que prevalece en la región, por una ganadería ecológica sustentable. El sistema de producción ganadería doble propósito sustentable persigue producir leche y carne en una vaca adaptada a las condiciones del trópico y no especializada, limitada por el ambiente del trópico en productividad, ya que este tipo de sistema es estable, flexible, resistente y resilientes.

### REFERENCIAS

- Baldizán, A. y Chacón, E. (2007). *Utilización del recurso bosque de los llanos centrales. Recursos agroalimentarios*. En Espinosa, F. y Domínguez, C. Eds. I Simposio: Tecnologías apropiadas para la ganadería de los llanos de Venezuela. INIA – UNERG – AVPA, San Juan de los Morros, 79 – 109.
- Delgado, H. y Ramírez, L. (2008). *Árboles y arbustos forrajeros como alternativa alimenticia para la ganadería bovina y su impacto sobre la productividad animal*. En: González-Stagnaro, C., Madrid-Bury, N. y Soto-Belloso, E. (Eds.). Desarrollo sostenible de la ganadería doble propósito. Fundación Girarz. Ed. Astro Data S.A. Maracaibo, Cap. XXXII: 385 – 397.
- FAO. (2009). *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. [En línea]. <http://fao.org/docrep/fao/011/a0701s/a0701s00.pdf>. [Consulta: 2019, junio 01].
- Gabaldón, A. J. (2006). Desarrollo Sustentable. La salida de América Latina. Grijalbo, Caracas. 489 pp.
- García, D., Noda, Y., Mediana, M., Martín, G. y Soca, M. (2006). *La morera: Una alternativa viable para los sistemas de alimentación animal en el trópico*. Avances en Investigación Agropecuaria. 10 (1) 55 – 72.
- García, O y Gómez, C.A. (2012). *Economía de la producción de leche en Cajamarca, Perú, con énfasis particular en los pequeños productores*. En: Documento de trabajo “Vivir del Ganado”. Iniciativa de políticas pecuarias a favor de los pobres, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 5 pp.
- Isea, M. y Rincón, E. (1992). *Producción de leche y crecimiento en la ganadería mestiza de doble propósito*. En: González, C., Ed. Ganadería mestiza de doble propósito. Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 115 – 140.
- Masera, O., Galván-Miyoshi, Y y López, S. (2008). *La evaluación de sustentabilidad*. En: Astier, M., Masera, O. y Galván-Miyoshi, Y. Coords. Evaluación de sustentabilidad. Un enfoque dinámico y multidimensional.



---

Seae/Ciga/Ecosur/Cieco/Unam/Gira/Muidipresnsa/Fundación. Instituto de Agricultura Ecológica y Sustentable, Valencia – España pp. 41 – 55.

Murgueitio, E. e Ibrahim, M. (2008). *Ganadería y medio ambiente en América Latina*. En: Murguetio, E., Cuartas, C. y Naranjo, J.F. Eds., *Ganadería del futuro: Investigación para el desarrollo*, Fundación CIPAV, Cali, pp. 19 – 40.

Requelme, N. y Bonifaz, N. (2012). *Caracterización de sistemas de producción lechera de Ecuador*. La Granja. *Revista de Ciencias de la vida*. 15:55-68

Robinson, T. *et. al.* (2011). *Global livestock production systems*. Rome, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) and International Livestock Research Institute (ILRI). 152 pp.

Jesús Francisco Agudo García, Unellez- Barinas- Venezuela. Doctorante en Ambiente y Desarrollo. M.Sc. En Educación Ambiental, Contacto. 04149718103, Jfraag@Gmail.Com, Urbanización Cuatricentenaria Calle 10 Sector 13, Casa N° 15.



## ACCIONES EDUCATIVAS COMO RESILIENCIA EN EL USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS PLAGUICIDAS



### EDUCATIONAL ACTIONS AS RESILIENCE IN THE USE AND PROPER MANAGEMENT OF PESTICIDES

**Autor:** Castillo Luz Elvira

**Correo:** [luzcastillo@hotmail.com](mailto:luzcastillo@hotmail.com)

Sub-Directora Titular del MPPE

MSc. Educación Ambiental (UNELLEZ)

**Teléfono contacto:** 0416-6033267

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo proponer acciones educativas como resiliencia en el uso y manejo adecuado de los plaguicidas en el sector Las Piedras, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida. La misma se ubicó en un paradigma cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible, sustentada en un diseño de campo de carácter descriptivo. La investigación se desarrolló en tres fases: Diagnóstico, Factibilidad y Diseño, la población es finita y está constituida por treinta (30) agricultores. Utilizándose como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. La validación se realizó a través de la técnica de juicio de tres expertos, estimándose la confiabilidad a través de la fórmula K-R<sub>20</sub>, lo que indicó que tiene una consistencia: muy alta. Se utilizó el análisis porcentual como un apoyo en la estadística descriptiva. Las acciones educativas se utilizaron para confrontar los problemas actuales y potenciales involucrados en la relación plaguicidas-uso de la tierra. Los resultados indicaron que los agricultores no poseen otra alternativa para controlar las plagas y enfermedades en sus cultivos, desde esta perspectiva al emplear como resiliencia el uso y manejo adecuado de los plaguicidas se contribuyó al mejoramiento de los cultivos, dado que las acciones educativas aportaron los conocimientos necesarios para lograr la sensibilización y valoración del ambiente; Esta investigación se encuentra dentro de las líneas de investigación de la Maestría Educación Ambiental de la UNELLEZ; Asimismo, las acciones educativas se diseñaron con una estructura definida: Presentación, justificación, objetivos, estrategias de enseñanza-aprendizaje de una manera holística y práctica del contexto venezolano.

**Palabras Claves:** Acciones Educativas, Resiliencia, Manejo y Plaguicidas.

### EDUCATIONAL ACTIONS AS RESILIENCE IN THE USE AND PROPER MANAGEMENT OF PESTICIDES

### ABSTRACT

The objective of this research is to propose educational actions such as resilience in the use and proper handling of pesticides in the Las Piedras sector, Cardinal Quintero municipality, Mérida state. It was located in a quantitative paradigm, under the modality of a feasible



project, based on a descriptive field design. The research was developed in three phases: Diagnosis, Feasibility and Design, the population is finite and is constituted by thirty (30) farmers. Using the survey as a technique and the questionnaire as an instrument. The validation was carried out through the judgment technique of three experts, estimating the reliability through the formula K-R20, which indicated that it has a consistency: very high. Percentage analysis was used as a support in descriptive statistics. The educational actions were used to confront the current and potential problems involved in the pesticide-land use relationship. The results indicated that farmers have no other alternative to control pests and diseases in their crops, from this perspective, using as resilience the proper use and management of pesticides contributed to the improvement of crops, given that educational actions contributed to the knowledge necessary to achieve awareness and appreciation of the environment; This research is within the research lines of the Environmental Education Master's Degree at UNELLEZ; Likewise, the educational actions were designed with a defined structure: Presentation, justification, objectives, teaching-learning strategies in a holistic and practical way of the Venezuelan context.

**KeyWords:** Educational Actions, Resilience, Management and Pesticides.

## INTRODUCCIÓN

Una de las más grandes preocupaciones a nivel mundial, que existe hoy en día, es dar el control adecuado, a las plagas y enfermedades, sin utilizar productos agroquímicos, en la agricultura y, en especial, en los cultivos como: hortalizas, frutas y cereales, entre otros, ya que la exposición a estas sustancias vienen causando daños a la salud de los seres humanos, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Cuando se hace un recorrido por los campos agrícolas de Venezuela se encuentran agricultores en la faena o jornada de trabajo, observándose que en la mayoría de los casos realizan las fumigaciones con compuestos químicos; sin darse cuenta de las consecuencias negativas para el ambiente y los seres vivos.

Hrusca (2014), afirma que no podemos soslayar al abordar este concepto, debido a que “los efectos negativos y nocivos para el suelo y el medio natural que estos productos agroquímicos suelen generar. Porque si bien le reportan beneficios directos y concretos a los cultivos también son capaces de afectar la salud de las personas que entran en contacto con los mismos, y en algunas situaciones contaminan el ambiente, provocando serios daños”. Sin embargo, todos los agroquímicos disponen de un altísimo grado de toxicidad y entonces el contacto con ellos, ya sea tocándolos, comiéndolos o inhalándolos, puede desembocar en la muerte.



Esto ocurre, según Santiago (2016), con frecuencia en los grandes lotes de tierra que se utiliza para sembrar en el estado Mérida, pero sobre todo en los campos andinos, específicamente en el Municipio Cardenal Quintero, el cual se conoce por ser netamente agrícola en su generalidad. Las Piedras del estado Mérida fue fundada en 1559 y desde esta época prehispánica esta porción del territorio merideño, al igual que el resto de la parte norte alta del Estado, se ha visto influida por la actividad agrícola, la cual ha determinado la caracterización económica de estos pueblos de montaña. En las últimas décadas, los Andes venezolanos, específicamente este municipio, ha sufrido un proceso de modernización en la explotación de sus suelos y cultivos, lo que ha influido en los más diversos niveles de vida en la sociedad, pero en especial, sobre la productividad agrícola.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las acciones educativas responden a múltiples intereses y sentidos. Hay varias concepciones sobre el sentido institucional de los mismos a cumplir, pero para otras personas sólo constituyen ejercicios orientados a la capacidad de mejorar algo, de rehabilitarlo o preservarlo. Díaz (2008) manifiesta que las acciones educativas “son concebidas como un aspecto propio del investigador, espacio que define a partir de su concepción amplia del mundo, de la sociedad y de su desarrollo intelectual” (p. 21). De lo anterior, se deduce que en el gravitan los múltiples factores que se entrecruzan en el aprendizaje estudiantes, comunidad, cuestionarios, horarios, objetivos, medios y técnicas de recolección de información. Es un acciones educativas se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los estudiantes, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con estos fines.

### La Resiliencia

Sanoja (2015), define la resiliencia en la agricultura como la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas, entre ellas tenemos: la sequía, precipitaciones, inundaciones, agroquímicos y el afrontar la adversidad que generan los



plaguicidas, debido a su mal uso y manejo. Sin embargo, el concepto ha experimentado importantes cambios desde la década de los 60. En un principio, se interpretó como una condición innata, luego se enfocó en los factores no sólo individuales, sino que también familiares, comunitarios y, actualmente, culturales. Los investigadores del siglo XXI entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo “compensatorio”, otro “de protección” y por último, uno “de desafío”.

La resiliencia, la define Sanoja (ob. cit), como “es la capacidad de mejorar, ambientalmente, algo que está deteriorado, por agroquímicos, o por la mano del hombre o la capacidad de afrontar la adversidad”. Desde otra perspectiva, la resiliencia según la neurociencia, se considera que las personas más resilientes tienen mayor equilibrio emocional frente a las situaciones de estrés, soportando mejor la presión”. Esto les permite una sensación de control frente a los acontecimientos y mayor capacidad para afrontar retos. Esa capacidad de resistencia se prueba en situaciones de estrés, como por ejemplo: debido a la pérdida inesperada de un ser querido, al maltrato o abuso psíquico o físico, a prolongadas enfermedades temporales, al abandono afectivo, al fracaso, a las catástrofes naturales y a las pobreza extremas.

### **Los Plaguicidas**

Los plaguicidas, son los agroquímicos más usados se colocan en los cultivos mediante la fumigación para, eliminar o evitar que se acerquen hongos, bacterias, insectos o cualquier otro organismo que pueda afectar de manera letal el desarrollo conforme de los cultivos. ABC (2015), y su uso y manejo adecuado de los plaguicidas es una de las prácticas que más han contribuido al incremento de la producción agrícola en las últimas décadas, junto a otros factores como la adopción de variedades mejoradas de cultivos, el empleo de fertilizantes sintéticos o la optimización de los sistemas de riego, el uso de compuestos orgánicos sintéticos para el control de plagas, es en la actualidad indispensable para satisfacer la creciente demanda de alimentos de la producción mundial. Según datos de la Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (F.A.O., 2003).

El uso sistemático de esos químicos según Balliache (2009) “crea resistencia en los insectos, hongos y malezas que pretenden atacar. Al aplicar plaguicidas, se ataca tanto a los



organismos considerados plaga como a los insectos y parásitos benéficos, pues se rompe el equilibrio biológico natural propiciando el surgimiento de nuevas plagas o el resurgimiento de las ya establecidas”. De lo antes expuesto, se observa que el aumento en el número de aplicaciones, la elevación de las dosis y la preparación mezclando distintos tipos de plaguicidas, no hace sino agravar más los problemas desatando una espiral creciente de contaminación.

Al efecto, en Las Piedras, hay profunda contaminación agroquímica indirecta, poco se estudia o sencillamente no se investiga los problemas de la contaminación agrícola, debido a que los y las docentes, sólo trabajan con libros-textos descontextualizados de su realidad, es decir no hay pertenencia social alguna; además prácticamente no existe quien tenga el deseo de trabajar a favor de la tierra; es decir existe desinterés, por ello se hace énfasis en la elaboración de una guía de orientación educativa con estrategias para enseñar, orientar y guiar a los y las agricultoras sobre el uso y manejo adecuado de los plaguicidas, como: Insecticidas, Herbicidas, Funguicidas, Rodenticidas y Fumigantes.

La agroecología, como posible solución real, la define Altieri (2012), como “la ciencia que busca la aplicación de conceptos y principios ecológicos en los agroecosistemas para lograr una doble sostenibilidad. Tanto a nivel del cultivo como de las sociedades locales que lo producen”. El utilitarismo de la agricultura convencional se sustituye por una visión más respetuosa con el entorno, que implica un uso óptimo del agua, la elección de las variedades idóneas según el territorio, la preservación de la biodiversidad, el uso de pesticidas y abonos verdes.

Básicamente, Altieri y Nichols (2014), expresan que “los agrosistemas son sistemas agroalimentarios sostenibles que se basan en principios como el reciclaje de nutrientes, la diversidad, las sinergias o la integración”. Es decir, el tratamiento del espacio de cultivo como un lugar vivo, que tiene valor como fin en sí mismo. Se trabaja para el logro de sistemas agroforestales y silvopastoriles viables, se realiza la rotación de cultivos, entre otros métodos de preservación de la calidad del suelo. En definitiva, estas prácticas agroecológicas buscan regenerar el entorno sin atentar contra él.

De esta manera, la contaminación de suelos y aguas, causada por el avance de la agroindustria monoprodutora, en plena expansión cuando el pequeño productor se dedica a buscar tierras aptas en los páramos para realizar sus siembras, esto aumenta el daño ecológico



en la zona. Generando un problema de salud pública, específicamente, en Las Piedras población del municipio Cardenal Quintero, que es uno de los municipios más afectados del estado Mérida, advertencia del Ministerio de Agricultura y Tierra (2012). Adicionalmente, los trabajadores asociadas a la agricultura, no poseen ningún tipo de seguridad, a la hora de aplicar los agroquímicos, debido a que no poseen ni mascarillas, ni lentes protectores, ni nada por el estilo; y mayormente, son adolescentes y niños quienes hacen ese tipo de fumigación, además de mujeres embarazadas.

### **Almacenamiento de Plaguicidas**

En cuanto, al almacenamiento de plaguicidas se deben almacenar en un lugar alejado de las actividades familiares, al cual se le deben colocar rótulos de advertencia que indiquen el peligro que corren las personas o animales que se acerquen a este sitio. Lo ideal es una bodega con llave, que tenga buena ventilación, piso de cemento y techo en buen estado. Esta bodega debe ser limpiada frecuentemente y los utensilios utilizados en su limpieza no deben ser usados en ningún otro lugar. En caso de almacenar cantidades pequeñas de plaguicidas, se pueden colocar en una caja de madera con candado, en un lugar fuera de la casa y que estén fuera del alcance de los niños y animales, además, los plaguicidas deben ser colocados en estantes o tarimas para protegerlos del contacto con el agua en caso de inundaciones o lluvia y según su acción biocidas: herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas, asimismo no mezclarlos con los abonos. Los plaguicidas líquidos se almacenan debajo de las formulaciones sólidas para evitar contaminación por derrames.

### **Ropa y Equipo de Protección**

Con el fin de disminuir el riesgo de intoxicación, el trabajador agrícola debe utilizar equipo protector durante la preparación de la mezcla y su aplicación; además al ingresar al campo cuando se está rociando o recién asperjado con la mezcla. En los casos de intoxicaciones con plaguicida la vía principal de entrada es la dérmica. Sin embargo, las intoxicaciones que ocurren durante el desempeño del trabajo, también puede ocurrir por la inhalación de gases y partículas, por vía oral y a través de los ojos. Por esta razón, el equipo de protección debe abarcar la piel, la nariz, la boca y los ojos. El equipo básico comprende: camisa de manga larga y pantalones largos por fuera de las botas, guantes de hule sin forro,



botas de hule sin forro, sombrero de ala ancha, delantal impermeable, para la mezcla del plaguicida, anteojos o escudo protector para la cara y una mascarilla con filtro.

La ropa y el equipo de protección deben estar limpios y en perfecto estado; los filtros de la mascarilla deben cambiarse inmediatamente al detectar olor a plaguicidas y los anteojos, y las mascarillas se deben ajustar bien a la cara. El equipo de protección no se debe almacenar junto con los plaguicidas, principalmente porque el filtro de la mascarilla sigue absorbiendo partículas de plaguicida, al igual que las demás partes del equipo, lo cual aumenta los riesgos de sufrir una intoxicación aguda o sus efectos crónicos. Si no es posible guardarlos separados, deben ser introducidos en una envoltura plástica, herméticamente cerrada. Es recomendable llevar al campo una muda adicional de ropa. En caso de derrame, la parte contaminada debe lavarse bien con agua y jabón y cambiar la ropa inmediatamente.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en el sector Las Piedras del municipio Cardenal Quintero del estado Mérida. La investigación está enmarcada en un Proyecto Factible, ya que el propósito consiste en proponer acciones educativas como resiliencia en el uso y manejo adecuado de los plaguicidas dirigidos a los agricultores del sector Las Piedras del municipio Cardenal Quintero en el estado Mérida. De acuerdo a lo anterior, Palella y Martins (2010), señalan que el proyecto factible “consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, determinadas a partir de una base diagnóstica” (p. 97). En tal sentido, esta modalidad permitió solucionar de manera significativa el problema planteado mediante las diferentes fases propuestas en su metodología.

De acuerdo a lo expuesto, anteriormente, con la modalidad de proyecto factible se buscó una alternativa de solución para los problemas, requerimientos o necesidades de comunidades o grupos sociales. En esta investigación se procedió a utilizar como fases: El diagnóstico, la Factibilidad y el Diseño. Esta fase de diagnóstico permitió determinar la situación del objeto de estudio, a través del instrumento diseñado para este fin, se realizó la recolección de datos con el propósito de obtener la situación actual del contexto. La factibilidad es de mucha importancia, ya que en este espacio de la investigación se indagó,



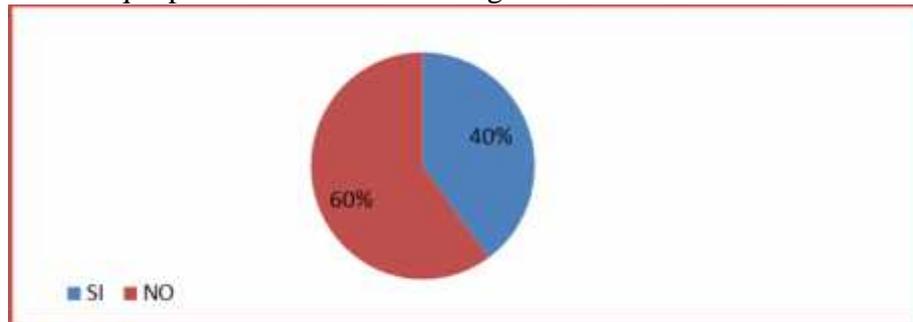
desde el punto de vista social, técnico y ambiental, con el propósito de ofrecer estrategias en los procedimientos que utilizaron los agricultores.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el diagnóstico aplicado a las acciones educativas como resiliencia ambiental, se puntualizan las inquietudes de los participantes, y la necesidad del uso y manejo adecuado de los plaguicidas. A continuación se presentan los resultados del cuestionario aplicado a 10 agricultores del sector Las Piedras.

**Gráfico 1**

¿Conoces la toxicidad que poseen los diferentes Plaguicidas?

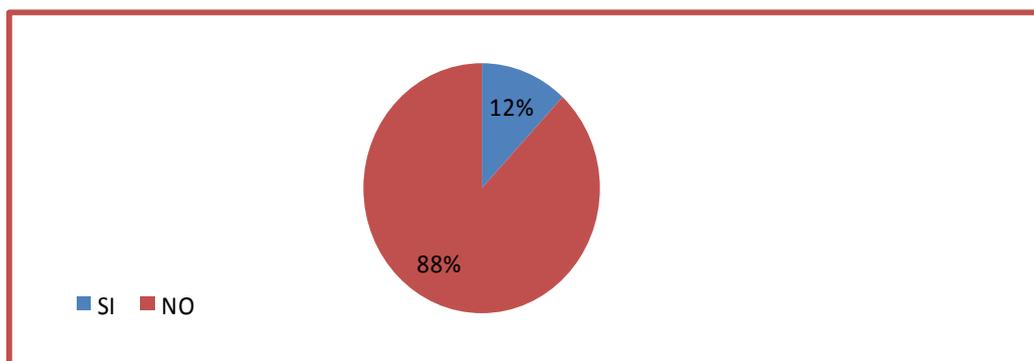


**Fuente:** Castillo (2019).

Para el presente ítem, se puede apreciar la opinión de los encuestados; en donde el 40 % de ellos manifestaron que SI conocen la existencia y utilidad del alto grado de toxicidad de los plaguicidas, mientras que el 60% NO conoce la existencia de la toxicidad de los plaguicidas. Para Rodríguez (2014) por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), define a doce plaguicidas peligrosos, catalogados como sustancias químico-tóxicas, que causan serios problemas de contaminación ambiental, graves riesgos para la salud pública y peligros latentes para la vida local. Por ello, la calidad de los alimentos no orgánicos que se consumen tiene directa relación con las sustancias prohibidas y perjudiciales.

**Gráfico 2**

¿Ud., lee detenidamente las instrucciones que se encuentran en el envase, al momento de preparar la mezcla para utilizar los Plaguicidas?

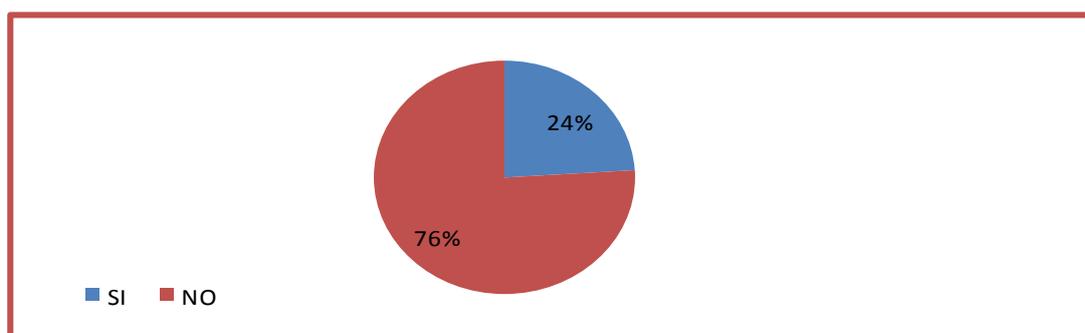


**Fuente:** Castillo (2019).

Se visualiza según respuestas obtenidas de los agricultores que el 12 % que representa la opción SI, lee detenidamente las instrucciones sugeridas que se encuentran en el envase, al momento de preparar la mezcla para utilizar en los Plaguicidas, mientras que un 88% representado por el NO, expresan que no realizan la lectura de las instrucciones que aparecen en la etiqueta del envase. En concordancia, Townsend, profesor de extensión en entomología Servicio de Extensión Cooperativo-Universidad de Kentucky Escuela de Agricultura, traducido por Potter (2006), expresa que la etiqueta en el envase del producto ofrece la información necesaria para la utilización del químico a manipular. El etiquetar refiere a cualquiera información ilustrada en el envase, o la que está ajunta al producto. Los usuarios de los plaguicidas son responsables legalmente para seguir todas las instrucciones que aparecen en la etiqueta.

### Gráfico 3

¿Ud., conoce las normativas que se debe aplicar en caso de una intoxicación, ya sea voluntaria o involuntaria?



**Fuente:** Castillo (2019).



Los resultados obtenidos y representados en el gráfico 3, se visualiza que el 24% los agricultores encuestados respondieron que sí, conocen lo que se debe hacer en caso de una intoxicación, ya sea voluntaria o involuntaria. Y el resto de los agricultores representados por el 76% respondieron que desconocen que se debe hacer en caso de presentarse una intoxicación por plaguicidas. Por ello, Córdoba (2001), señala que las intoxicaciones aparecen en los signos y síntomas neurotoxicidad como alergia en la piel, quemaduras, debilidad, entre otras de importancia y cuidado para el individuo. Se recomienda, al momento de una intoxicación se debe tomar un baño completo con abundante agua y jabón, dando mayor atención al lavado del pelo y el área debajo de las uñas, la ropa usada durante la aplicación, se debe lavar separada del resto de la familia y utilizando guantes, detergentes, blanqueador y preferiblemente agua caliente.

### CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, se resalta la importancia del uso y manejo adecuado de plaguicidas, ya que es una gran preocupación para las y los habitantes del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida, donde se diagnosticó que los agricultores al momento de aplicar plaguicidas no usan ningún tipo de protección como: mascarillas, guantes, lentes, bragas y demás implementos requeridos para la protección del cuerpo, ni antes, durante y después de la aplicación. .

Por otra parte, se observó escaso conocimiento sobre el nivel y grado de toxicidad de los agroquímicos y los efectos contraproducentes para la salud, motivo por el cual se tomaron medidas preventivas, teniendo como principio el riesgo para la salud del individuo y a su vez trae como consecuencia una posible intoxicación muchas veces voluntaria o involuntaria; así como enfermedades de la piel y otras como pulmonar.

En cuanto al asesoramiento, sobre el uso y manejo de plaguicidas, la gran mayoría de agricultores manifestaron durante la aplicación de la encuesta, que no han recibido inducción, orientación y guía para la aplicación de los agrotóxicos, reconociendo entonces que es un acto cultural y de costumbre de generación a generación la manipulación de plaguicidas sin ninguna técnica adecuada.

### REFERENCIAS



- ABC (2015). "La Educación Ambiental es una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática Ambiental en Colombia. Tesis doctoral. Universidad de Nariño.
- Altieri, M. (2012). Agroecología: La ciencia de la agricultura sostenible, Westview, Press, Boulder.
- Altieri, M. y Nichols, S. (2014). Agroecología Teoría y práctica para una agricultura sustentable (1raedi.)México D.F., México.
- Balliache, D. (2009). Los Agroquímicos en Venezuela. Guía Unidad II: Marco Teórico. Tesis Doctoral Universidad Central de Venezuela. [Consulta: 07 Mayo, 2014]
- Córdoba, G. (2001). Salud humana y al ambiente prácticas de laboratorio interdisciplinario para el segundo año de la Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas. Taller de integración de contenidos. Universidad de La Habana.
- Díaz, E. (2008). El modelo constructivista de enseñanza aprendizaje de las ciencias: una corriente innovadora fundamentada en la investigación. Rev. Iberoamericana de Educación. Biblioteca Digital. Ed. ORI.
- Hrusca, F. (2014). La seguridad y la salud del trabajador resignificando el trabajo docente. Revista mexicana de investigación educativa, 9, (20), 159-181.
- Ministerio de Agricultura y Tierra (2012). Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera, Mérida-Venezuela.
- Paella, S y Martins, F. (2010). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDEUPEL. Caracas. Venezuela.
- Potter, M. (2006). Viabilidad Agronómica Recursos para una formación creativa. Editorial Escuela Española. Madrid-España.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Informe sobre la salud en el Mundo 2013: forjemos el futuro. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (F.A.O., 2003). Desarrollo de Sistemas Agrícolas. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Rodríguez, C (2014) Propuesta de un programa para mejorar las condiciones de trabajo en cuanto al manejo Seguro de plaguicidas: Bogotá 1999. Pág. 15-39
- Sanoja, G. (2015). La resiliencia en la agricultura del municipio San Francisco. Investigación Educativa. Maracaibo Ediciones Universidad del Zulia



Santiago, M. (2016) Cooperativa Agrícola La Trinidad en sus 25 años presentes en el Desarrollo Agrícola del Municipio Pueblo Llano. Mérida Venezuela. Pág. 11 Sabino, C. 1992. El proceso de investigación, Panapo, Caracas.



## LA UNELLEZ Y LA CONCIENCIACION AMBIENTAL

### UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS



**Autores:** Zoleida Lovera<sup>1</sup>, María Zambrano<sup>2</sup>  
**Correos:** [mzbioquimica@gmail.com](mailto:mzbioquimica@gmail.com), [zoleidalovera@gmail.com](mailto:zoleidalovera@gmail.com)

<sup>1</sup>PhD. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ  
Directora FEDUEZ-UNELLEZ

Docente universitaria categoría asociado

**Teléfono contacto:** 0414-3576622

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

<sup>2</sup>PhD. Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Jefa Subprograma Botánica Tropical VPDS

Docente universitaria categoría asociado

**Teléfono contacto:** 0424-5350419

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### RESUMEN

La concienciación ambiental hace referencia al conocimiento que el ser humano posee del entorno que le rodea y del cuidado que este requiere. La presente investigación documental exploratorio, implicó un estudio exhaustivo que permitiera construir lineamientos generales de reinterpretación de la concienciación ambiental, mediante las funciones sustantivas de la UNELLEZ (investigación, docencia y extensión), respecto al uso sustentable de los recursos naturales bajo un enfoque que oriente a la armonización entre la ecología, la economía y la sociedad, en donde la visión sistémica, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son elementales para aprehender la complejidad actual. Algunas experiencias abordadas recientemente en la comunidad reflejan la necesidad de participación y cooperación, lo que merece especial contextualización algunas prácticas que llevan a develar de qué manera la actuación del hombre sobre el planeta ha llegado a nivel de alteración desmedida del ambiente.

**Palabras claves:** Concienciación ambiental, UNELLEZ, uso sustentable, recursos naturales.

### UNELLEZ AND ENVIRONMENTAL AWARENESS

### ABSTRACT

Environmental awareness refers to the knowledge that human beings possess of the environment around them and the care that it requires. The present documentary - exploratory research involved an exhaustive study that allowed for the construction of general guidelines for the reinterpretation of environmental awareness, through the substantive functions of UNELLEZ (research, teaching and extension), with respect to the sustainable use of natural resources under



an approach that orients to the harmonization between ecology, economy and society, where the systemic vision, interdisciplinarity and transdisciplinarity are elementary to apprehend the current complexity. Recent experiences in the community reflect the need for participation and cooperation, which deserves special contextualization some practices that lead to the unveiling of how man's action on the planet has reached the level of excessive alteration of the environment.

**Keywords:** Environmental awareness, UNELLEZ, sustainable use, natural resources.

## INTRODUCCION

En los últimos años se ha intentado realizar un esfuerzo mayor a nivel de las políticas de estado para promover en todos los espacios la preservación de la vida en el planeta y consigo el desarrollo humano de calidad. En distintos escenarios internacionales se ha promovido el reconocimiento de los recursos naturales como derecho inherente al ser humano, constituyendo un bien social que garantiza la vida en el planeta. La intervención del país incluyendo a Venezuela ha estado centrada en el apego a los convenios y tratados internacionales en materia de ambiente que tiene como premisa común “protección del ambiente para preservar la vida en el planeta”

Por ello, los problemas ambientales derivados de la falta de conciencia ambientalista por parte de la ciudadanía barinesa con respecto a los recursos naturales requiere abordarse desde la participación de todos los actores sociales locales: ciudadanos, comunidades, empresas e instituciones públicas y privadas, para en conjunto coadyuvar a la concienciación ambiental, y reconducir hacia un uso sustentable de los recursos naturales.

Lo anteriormente dicho, hace especial invitación a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), quien por su naturaleza tiene que intervenir en la actualidad, como gestora en la universalidad del conocimiento, en el repertorio de las preocupaciones que con mayor insistencia ponen en riesgo la vida de su población y la extinción de los elementos de los ecosistemas locales, caso particular aquellas situaciones inscritas a actividades con y desde los recursos naturales. Para ello, la UNELLEZ tiene ventajas competitivas a través de sus funciones universitarias de formación, vinculación social y creación



del conocimiento para generar procesos de reflexión, autoconocimiento, diálogo de saberes entre todos los actores sociales y reconducir la dinámica de la realidad observada.

Desde estos planteamientos, se reconoce como tema de la presente investigación, la UNELLEZ y la concienciación ambiental. Institución que a través de sus funciones (docencia, investigación y extensión), debe intervenir en aquellas situaciones que ponen en riesgo las dimensiones ambientales y en especial al ecosistema local y patrimonio ambiental.

Desde este enfoque de la concienciación ambiental, se plantea de manera crítica y reflexiva la complejidad de la prevención y conservación del ambiente. Es por ello que, las Universidades regionales como instituciones responsables socialmente, deben promover y contribuir con la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo desde un nuevo esquema de valores que defina las relaciones con los patrimonios ambientales. En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) desde su fundación (1975), ha estado orientada a la solución de los problemas del desarrollo. Así, como institución de educación y centro para el encuentro y diálogo de saberes, la UNELLEZ debe incorporar a sus procesos de planificación una nueva agenda necesaria para el reconocimiento de la dimensión ambiental como elemento esencial del patrimonio ambiental de la Ciudad de Barinas.

Cabe entonces preguntarse ¿Cómo la UNELLEZ desde el abordaje de las funciones universitarias (docencia, investigación y extensión), tributa al nivel de concienciación ambiental de la ciudadanía barinesa con respecto al uso sustentable de los recursos naturales? En atención a las reflexiones antes hechas, el problema a abordar en la presente investigación es el siguiente: Aparente desencuentro de las funciones sustantivas de la UNELLEZ ante las necesidades de concienciación ambientalista de la ciudadanía respecto al uso sustentable de los recursos naturales, en la ciudad de Barinas.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El estudio de la concienciación implica un análisis exhaustivo de las teorías filosóficas reduccionistas, dualistas, sociológicas, antropológicas, psicológicas, ambientalistas que llevarían



en el estudio a crear un cuerpo organizado de conocimientos para explicar la concienciación de las personas frente a sus actos. La concienciación tiene expresiones múltiples entre ellas la importancia que promover la concienciación ecologista, en la medida que las personas expresan una alta conciencia ambientalista en esa medida van a asumir comportamientos responsables, cambios esenciales para el desarrollo sostenible.

Algunos estudios realizados por Stern, Diezt&Guagnano (1998) expresan que dado los resultados que se han encontrado y las evidencias en la cada día más degradación del ambiente, se ha determinado que la actitud y el comportamiento de las personas tiene correlación directa con la degradación del ambiente y la incidencia en el desarrollo humano. En tal sentido, según las teorías ecológicas se debe enfatizar en los valores, actitudes y comportamiento de las personas. Por lo tanto la conciencia llevaría a lo largo del estudio al análisis reflexivo entre la dicotomía teoría y práctica, los conocimientos sin relación histórica-sociológica, la filosofía como instrumento destinado a la aceptación del mundo y la educación como transferencia de hechos y valores abstractos que se heredan.

De acuerdo a Rodríguez (2013) en el Plan de la Patria en su Quinto Objetivo Histórico se establece preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana. En tal sentido “El primer logro en materia ambiental es haber convertido este Plan de la Patria en ley porque ahora estamos comprometidos con él, donde se habla del modelo de desarrollo productivo que queremos y que vamos a impulsar en nuestro país. Un modelo que sea ecosocialista, que permita relaciones armónicas hombre con la naturaleza y que respete los ciclos naturales que se dan en ella”.

Con respecto al modelo de desarrollo productivo, se busca no tratar al ambiente como una mercancía que está al beneficio del capitalismo para obtener un producto, sino que debe involucrar a todo un país para la preservación de la naturaleza. El logro de este objetivo implica altos niveles de concienciación que lleva al estado venezolano a diseñar las estrategias para la implicación de todos los colectivos social a la gran misión de preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.



Asumiendo la educación es un proceso permanente de construcción de conocimientos, saberes y experiencias; que se debe presentar en forma integral y a su vez el área de ambiental se integral para lograr el desarrollo integral de la persona que genere procesos de reflexión en los actores educativos para promover la concienciación ambiental en los centros educativos del estado Barinas desarrollando una cultura de educación ambiental y preservar acciones proactivas en el cuidado del planeta.

Los planteamientos anteriores tiene su base en el contexto real local, estatal y nacional y en los referentes orientadores contenidos en los planes de desarrollo, en su ámbito estatal la gestión gubernamental está orientada por un programa político estratégico que expresa la necesidad de formar profesionales, emprender investigaciones e intervenir en la protección y defensa de la soberanía del estado sobre los recursos naturales en beneficio del pueblo, asumiendo acciones para la protección y conservación de áreas estratégicas.

### **EL SABER AMBIENTAL Y EL ENFOQUE SISTÉMICO DE ENRIQUE LEFF**

La concienciación ambiental, como principal tema de investigación, lleva necesariamente a indagar en conocimientos y posturas que se han manejado con respecto a la complejidad entre las relaciones de la persona, su cultura y su ética, tal como lo expresa Leff (2006) sobre la necesidad de un nuevo saber ambiental que implica un cambio en la episteme en el dominio conceptual de las relaciones sociedad-naturaleza, llevándole a asumir la fusión de las habituales determinaciones socio-ambientales, las intenciones del sujeto, su cultura, su ética. Variables que explican el proceso de concienciación desde la episteme del conocimiento elaborado y desde la perspectiva planteada por Morín (1999) en cuanto al significado de la formación de la persona humana en valores, éticos, morales, espirituales, donde la educación sea la principal herramienta de transformación del ambiente.

Asimismo el cambio de la episteme lleva necesariamente a reflexionar sobre la resignificación de las teorías, fundamentos y posturas que se han venido manejando para explicar la complejidad de los problemas ambientales y el mismo Leff (2006), introduce una discusión



interesante y rica acerca de la interdisciplinariedad en tanto componente teórico metodológico de dicho saber ambiental. En sus reflexiones relativas a la circunnavegación de la epistemología ambiental, en uno de los cinco océanos que él identifica, Leff parece proponer que la interdisciplinariedad debería dejar de ser una simple articulación de las ciencias, e intentar ser un verdadero diálogo de saberes, trascender la arrogancia de las ciencias, y abrirse al encuentro con otras identidades de los diversos y muy distintos actores sociales.

La complejidad lleva a Leff (2006) a ubicar la crisis ambiental asociada a la crisis del conocimiento y por consiguiente a una crisis de valor generalizador y globalizado que solo es posible asumirla mediante la educación y la orientación de la persona para que asuma las consecuencias de su conducta, valores y comportamientos. Continúa expresando que la crisis ambiental es el signo de una nueva era histórica; es una crisis del conocimiento que puede definirse como la degradación ambiental es el resultado de las formas del conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de universalidad, generalidad y totalidad, por su objetivación y cosificación del mundo. Por tal motivo se deben generar procesos de concienciación en el ser humano a través la nueva educación del futuro.

Es importante resaltar que Leff (1998) describe “La conciencia ambiental se expandió a escala mundial en los años setenta con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente Humano, celebrada en Estocolmo 1972; donde se señala los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. En relación a lo citado anteriormente se observa la preocupación a nivel mundial de promover la concienciación ambiental en los centros educativos y en especial a los universitarios para fomentar procesos intrínsecos y extrínsecos en los agentes educativos para la preservación de la vida en el planeta; desde la educación como formadora de actitudes, aptitudes, destrezas, conocimientos, saberes y valores en los seres humanos de una sociedad que reclama cambios emergentes y acordes con el ambiente y desarrollo local, regional y nacional.

La concienciación es la propiedad del espíritu humano que lleva a la persona a reconocerse en sí mismo, conociendo su interior, distinguiendo entre el bien y el mal, es un acto que lleva a la



persona a reconocer su propio comportamiento, su actitud frente a las cosas, al medio, al ambiente, frente a lo que le rodea; es decir que representa el conocimiento compartido con otros, capacidad que tiene el hombre de conocer inmediatamente sus estados o actos internos, así como su valor moral, y conocimiento en sí mismo. En tal sentido según las teorías ecológicas se debe enfatizar en los valores, actitudes y comportamiento de las personas. Por lo tanto la conciencia llevaría a lo largo del estudio al análisis reflexivo entre la dicotomía teoría y práctica, los conocimientos sin relación histórica-sociológica, la filosofía como instrumento destinado a la aceptación del mundo y la educación como transferencia de hechos y valores abstractos que se heredan.

Tomando en consideración los planteamientos anteriores y estableciendo correspondencia con la realidad actual es necesario describir que la conciencia progresiva se inserta dentro de los profundos cambios que han sacudido los valores de las sociedades post-industriales: una vez garantizada la seguridad física y material, nuevos valores como la calidad de vida y del entorno han adquirido gran relevancia. La conciencia ambiental se relaciona también con los datos que ha aportado la ciencia y con la propia experiencia de la población al enfrentarse a problemas ambientales.

Sin embargo que ocurre en nuestro contexto local, estatal y nacional a nivel del impacto negativo en el ambiente producto el escaso nivel de concienciación ambiental, reflejado en las comunidades cercanas y en los centros educativos de los diferentes niveles de la educación, con especial consideración en la educación universitaria, donde se detecta progresivo deterioro del ambiente por la actuación de la población que se forma en los recintos universitarios y que también tiene incidencia en las familias y comunidades.

La Universidad debe por tanto ser ejemplo de mejora, modelo de cambio. Pero es también una “maquinaria pesada”, avanza muy lentamente y, lo que es más inconveniente, a pasos muy cortos. Y en la cuestión ambiental la Universidad debe plantearse ampliar la zancada, adelantar a la sociedad tomando la iniciativa, ir en cabeza y no a remolque de ella. El estudio de la concienciación ambiental a nivel universitario es uno de los primeros pasos en el diseño de un modelo de ambientalización educativa eficiente, que contribuya a mejorar la relación de nuestros



futuros egresados con el ambiente y acercarnos de esta manera a un modelo realista de desarrollo sostenible.

**Reconstrucción del Objeto de Estudio:** La reconstrucción del objeto de estudio se hizo a partir de la identificación de sus partes principales, a partir de ellas, llegando en una primera aproximación a la identificación de partes más específicas con la intención de lograr observar las principales interrelaciones contenidas en el todo. Como principales partes del objeto de estudio de este trabajo de investigación se precisan las siguientes: la funciones docencia, investigación y extensión en el VPDS –UNELLEZ; la conciencia ambientalista respecto a los recursos naturales en la ciudadanía barinesa.

## **PERTINENCIA SOCIAL, CIENTÍFICA E INSTITUCIONAL DEL ESTUDIO**

### **Lineamientos Políticos y Programáticos**

Según las directrices emanadas por Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnologías e Industrias intermedias (2011) asumidas por la UNELLEZ, la presente investigación se ubica en el área de conocimiento Ambiente, Sub-Área: Formación Docente, línea: Educación ambiental y participación comunitaria para la valoración.

En atención al marco político, la República Bolivariana de Venezuela, como miembro de Organización de Naciones Unidas (ONU), ha proclamado la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como estrategia de desarrollo nacional para el logro de los ODS, de los cuales los que se mencionan a continuación tienen pertinencia con la presente investigación: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y finalmente el 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ONU, 2015). A los efectos



de esta realidad a estudiar los ODS constituyen una estrategia de desarrollo que debe ser incluida en la agenda de desarrollo local.

En el mismo orden de ideas, el presente trabajo está orientado bajo los lineamientos jurídicos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009), de manera puntual en el artículo 127 Constitucional donde reza lo siguiente “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica...”

De tal manera que dicho artículo 127 de C RBV; donde se destaca como un principio fundamental de la política ambiental de Venezuela el “deber-derecho” de proteger el ambiente bajo un enfoque transgeneracional, como garantía de una vida plena en términos de seguridad, sanidad y equilibrio ecológico. Este mandato supone una visión integral de los patrimonios ambientales de la ciudad de barinas, dada la intrínseca red de relaciones sociopolíticas, económicas y ecológicas que operan en la realidad a estudiar.

Por otra parte el Plan de la Patria 2013-2019 en su quinto objetivo histórico que hace mención a cuidado de la vida para preservar el planeta hace referencia la investigación sobre la orientación integral de las funciones de las docencias para generar concienciación ambiental en las universidades. Por su parte, la Ley de Educación del 2009; en los artículos 102 al 112 sobre los derechos educativos en Venezuela y sobre la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

## **LA TRANSDISCIPLINARIEDAD COMO REFERENTE TEÓRICO EN LA INVESTIGACIÓN**

Las sociedades contemporáneas en la actualidad presentan una gama de diversos problemas complejos, generados por una diversidad de relaciones y variables que no siempre



pueden ser interpretadas integralmente en la vida real de un contexto social. A continuación se analizan varios autores sobre los elementos teóricos-conceptuales de la transdisciplinariedad como enfoques claves para la producción de conocimiento y saberes ambientales.

En tal sentido para Carrizo (2006) señala que las ciencias sociales y humanas atraviesan por un momento caracterizado por fuertes debates que reclamen nuevas y mejores estrategias de producción de conocimiento a través de la transdisciplinariedad. Mientras que Nicolescu, (1996) sostiene que “la transdisciplinariedad puede hacer importantes contribuciones al advenimiento de un nuevo tipo de educación que se refiere a la totalidad abierta del ser humano y no solo a uno de sus componentes”. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento.

Para Martínez (2007) la transdisciplinariedad sería un conocimiento superior emergente. Su intención es superar la parcelación y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinas particulares. En el mismo orden de ideas, Osorio (2012) señala que la transdisciplinariedad es la forma de conocer la complejidad que somos y nos constituye; es la mejor estrategia cognoscitiva para poner en circulación el pensamiento complejo capaz de complejizar la comprensión disciplinar del mundo actual y de reintroducir al cognoscente en todo proceso de conocimiento.

La transdisciplinariedad para Morín (1999) es el nivel superior de interdependencia donde desaparecen los límites de las disciplinas y se construye un sistema total; su finalidad es construir un modelo utilizable entre las diferentes disciplinas para la búsqueda de soluciones en el mundo actual.

El concepto más amplio de interacción lo encontramos en la transdisciplinariedad que implica un diálogo con las demás disciplinas, y la participación de instituciones interesadas en el trabajo conjunto sin dejar de lado los sujetos particulares afectados, movilizadas o vinculadas por intereses, necesidades o ideas. Es decir, se avanza a un diálogo mucho más amplio y enriquecedor si el objetivo compartido es la búsqueda de construir con sus aportes, cambios, enriquecimientos y soluciones para todos los involucrados, desde una participación democrática.



Para Zambrano (2017) en el artículo científico de la Revista Científica Ambientellanía del Estado Barinas-Venezuela; sobre “Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales desde el enfoque transdisciplinario” hace referencia a la Necesidad de un Pensamiento Ecologizado: Conciencia Ecológica lo cual sostiene: “En la década de los 60’s la toma de conciencia por la ecología, dio un gran paso para que el hombre empezara a preocuparse no solo por las degradaciones al medio natural como ríos, lagos y ciudades, sino que también se comenzó a prestar atención a problemas más globales de los cuales depende el hombre como los recursos, la salud y los alimentos. Este nuevo camino por la reconciliación con el planeta permitió que la ecología dejara de ser considerada como una ciencia objeto de estudio”.

Si bien es cierto, la unión entre ciencia ecológica y toma de conciencia ecológica permite que el hombre no se conciba como aislado del medio que le rodea, significa hacer una reflexión a las maneras en que los individuos interactúan con la naturaleza y es precisamente de allí que el pensamiento ecologizado, al que hace referencia Edgar Morín, abre la puerta a una nueva y renovada manera de pensar y comprender la ecología, la cual es un organismo cambiante que se renueva constantemente.

Sin duda, la idea de un pensamiento ecologizado, involucra al humano y a la sociedad, en la medida en que la naturaleza se valore como un ecosistema con identidad propia que tiene sus límites y que no es inmortal, lo cual lo hace frágil a las intervenciones y usos que los humanos hagan de los recursos que lo conforman.

Dentro del pensamiento ecologizado, se encuentra el principio de auto-eco-reorganización, término que concibe a los sistemas como abiertos y auto organizadores. Para mantenerse vivos, deben sostener intercambios con su entorno, con el exterior, para que así logren desarrollarse, funcionar y complementarse de manera simultánea. Estas relaciones son las que permiten dar organización al mundo exterior, pero que parte de la organización del mundo interior.

Según (Morín, citado por Zambrano 2017), los éxitos de la ciencia ecológica muestran que, contrariamente al dogma de la hiperespecialización, hay un conocimiento organizacional global, que es el único capaz de articular las competencias especializadas para comprender las realidades complejas. Se está, pues, en presencia de una ciencia de nuevo tipo, sustentada sobre un sistema



complejo, que apela a la vez a las interacciones particulares y al conjunto global, que, además, resucita el diálogo y la confrontación entre los hombres y la naturaleza, y permite las intervenciones mutuamente provechosas para unos y otra. “Se produjo, así, un paso desde la ciencia ecológica a la conciencia ecológica”.

Lo anteriormente expuesto, permite citar a (Leff, 1998). La problemática ambiental en la que confluyen procesos naturales y sociales de diferentes órdenes de materialidad no puede ser comprendida en su complejidad ni resulta con eficacia sin el concurso y la integración de diversos campos del saber. En este sentido, se hace necesario promover acciones inducidas desde el lugar y perspectiva propia, para así atender dichas realidades, precisándose con ello, el establecimiento de políticas y planes orientadores que logren contribuir a cambios de conciencia y de acción, en beneficio de la naturaleza y de la vida humana.

Para finalizar existe diversas concepciones de la transdisciplinariedad en relación a la producción del conocimiento y como metodología para el abordaje de búsqueda de soluciones desde una visión compleja e integradora de las disciplinas, con la construcción colectiva y la integración de saberes con el objeto de transformar la realidad estudiada, que conduzca a múltiples interrelaciones para lograr una comprensión, interpretación y reflexión más integral de la realidad en un mundo dinámico y complejo.

## **MATERIALES Y METODOS**

La metodología utilizada en el presente estudio, fue a través de una revisión documental – exploratoria, resultado de la integración, bajo el abordaje transdisciplinario del rol de la UNELLEZ para la concienciación ambiental sobre los recursos naturales de Barinas, como una realidad socioambiental concreta, con fines de aportar vías de solución ante el aparente desencuentro entre la UNELLEZ, a través de sus funciones, con las necesidades de conservación del patrimonio ambiental local. La construcción de este trabajo comprendió un conjunto de actividades consecutivas que permitieron la reflexión del objeto de estudio a partir de las acciones metodológicas siguientes:



1. Indagación sobre la diversidad conceptual y la pertinencia teórico-metodológica que desde la transdisciplinariedad contribuyen al abordaje del tema de investigación,
2. Identificación de la temática y problema objeto de investigación.
3. Identificación de lineamientos políticos y programáticos: De acuerdo a la identificación tema y problema de investigación, se hallaron instrumentos políticos y jurídicos que constituyen el soporte para la construcción de la siguiente propuesta: La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009), el Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (2013), el Plan Nacional del Ambiente 2012 – 2030, y finalmente el Proyecto Rector para la transformación universitaria de la UNELLEZ (2014).
4. Delimitación del Objeto de Estudio: Con la finalidad de aprehender con precisión y certeza lo que se desea estudiar, se delimito el objeto de estudio a través de la identificación de los sujetos sociales y la acción fundamental que este desarrolla, así como la dimensión espacial y temporal del proyecto.
5. Sondeo practico del objeto de estudio: Consistió en la observación, exploratoria, registro y caracterización in situ de las actividades fundamentales de la acción social y los sujeto(s) social(es) claves, datos para contactos, descripción de la ocupación y/o actividades que realizan, así como información complementaria sobre la dimensión espacial y temporal del objeto de estudio.

## CONCLUSIONES

La universidad posee una significativa vigencia y pertinencia social para contribuir sustancialmente en mejorar la conciencia sobre la conservación ambiental de la Ciudad de Barinas. El planteamiento antes hecho, encuentra apoyo en la constancia que deja la UNELLEZ en su declaración de VISION “...ser una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable...” y MISION “...ser solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del



hombre con la naturaleza...”, con miras a hacerse más competitiva y acorde con los cambios en la sociedad ...”que le dé respuestas concretas a las comunidades, sector productivo, instituciones del Estado y grupos sociales; porque ya es el tiempo de cancelar la deuda social acumulada que posee la UNELLEZ con su área de influencia” (UNELLEZ, 2016).

De igual manera, en la nueva organización que ofrece el proceso de reestructuración que adelanta la UNELLEZ a través de su “Proyecto Rector”, a partir de la cual se asume la integralidad de las funciones universitarias potenciando procesos, recursos y resultados. Para la docencia prevé una amplitud curricular en el pregrado y postgrado fundamentada en una nueva cultura universitaria “ético, política- ecológica”; para la investigación plantea el conocimiento reflexivo, la práctica con la discusión teórica y el análisis de la realidad; para la extensión propone la vinculación de la comunidad universitaria en actividades de transformación del entorno de la región. Estas líneas rectoras constituyen el aval institucional para la innovación paradigmática necesaria en los procesos sustantivos de la universidad, indispensable para la nueva racionalidad ambiental de la ciudadanía barinesa.

Igualmente se razona, que la universidad asuma el liderazgo para conformar un equipo interinstitucional que involucre los actores sociales que tiene inherencia en la problemática a abordar, tales como: Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y Aguas (MINEA), Fundación para la ciencia y la Tecnología del estado Barinas (FUNDACITE), Centro de Investigaciones Sociohistórica Dr. Virgilio Tosta, Colegio de Ingenieros seccional Barinas, Gobernación del estado Barinas, Alcaldía Municipal de Barinas, Hidroandes, Dirección de Salud Ambiental y Consejos Comunales, entre otras por precisar.

### REFERENCIAS

- Carrizo, L. (2006). Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social. Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios. UNESCO.
- Dietz, T., Stern, P. C. &Guagnano, G. A. (1998). Social structural and social psychological bases of environmental concern. *Environment and Behavior*, 30(4), 450-471.
- Leff, E. (1998) *Ecología y Capital, Racionalidad ambiental, democracia participativa*. México.



- Leff, E. (2006) Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona, España.
- Leff, E. y Kundera M. (1998) Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable. México. Siglo XXI.
- Martínez, M. (2007). Conceptualización de la transdisciplinariedad. Recuperado de: <http://polis.revues.org/4623>
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: UNESCO.
- Nicolescu, B. (1996). La transdisciplinariedad. Carta de la transdisciplinariedad. Manifiesto. ISBN.878-607-7715-009. Año.1996, p. 37.
- Osorio, S. (2012). El Pensamiento Complejo y la Transdisciplinariedad: Fenómenos Emergentes de una Nueva Racionalidad. rev.fac.cienc.econ., Vol. XX (1), Junio 2012, 269-291.
- Organización de las Naciones Unidas (2015).Objetivos para el Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1992) Programa la agenda 21. La educación ambiental. Rio de Janeiro, Brasil.
- Reglamento De La Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Decreto N° 2884 N° 35.198 29 de abril de 1993. Barinas. Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908. Caracas, febrero, 24.
- República Bolivariana de Venezuela. (2013). Ley de Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial No 6.118 Extraordinario. Caracas, diciembre, 4. Asamblea Nacional de República Bolivariana de Venezuela.
- Rodríguez M. (2013). La Gestión Ambiental Compartida.Entrevista Canal 8 VTV. Logros alcanzados en el Ministerio del poder popular del Ambiente. Recuperado de <http://www.hidrocaribe.gob.ve/index.php/denuncias/18-noticias/u-central/83-ministro-del-ambiente-converso-sobre-temas-de-la-gestion-ambiental-compartida>



BA2018000023

---

Stern, P. C., Dietz, T. y Guagnano, G. A. (1998) The New Ecological Paradigm in social-psychological context. *Environment and Behavior*, 25, 322-348.

UNELLEZ. (2014). Proyecto Rector. Proceso de Transformación Universitaria (VPDS-UNELLEZ).

Zambrano, M. (2017) Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales desde el enfoque transdisciplinario. *Revista Ambientellanía* Volumen Nro. 1. Depósito legal: BA2016000030 UNELLEZ. Barinas-Venezuela. Recuperado de <http://revistas.unellez.edu.ve/revista/index.php/ambientellania/article/view/354/326>



## PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

EDUCATIONAL PROGRAM FOR THE ORIENTATION  
AND INTEGRATION OF CHILDREN WITH DISORDERS  
FOR CARE AND HYPERACTIVITY DEFICIT



**Autor:** Cayrilyns Ramírez

**Correo:** [cayrilynsnogales@gmail.com](mailto:cayrilynsnogales@gmail.com)

Docente de Aula MPPE

MSc. Educación Ambiental (UNELLEZ)

**Teléfono contacto:** 0426-2789847

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

El proceso educativo escolar debe abordar diversas situaciones particulares, que dificultan el avance del niño y/o niña en su desarrollo y aprendizaje, el TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), es una de ellas, trastorno que desde edades tempranas requiere atención médica sistemática e intervención pedagógica diseñada especialmente para estos casos. Existen instituciones educativas, con estudiantes que presentan síntomas de esta condición, los cuales, generalmente son desconocidos por el docente, por ello, se realizó un estudio en la Escuela Básica Estadal “Bicentenario Natalicio del Libertador”, a objeto de diseñar un programa educativo dirigido a docentes de Educación Primaria para niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. La investigación se realizó en la modalidad de proyecto factible, de campo descriptiva, operacionalizada a través de una Guía Didáctica compuesta por estrategias. La población la conformaron diez docentes, ocho de aula y dos (02) especialistas en educación especial, el instrumento utilizado, fue un cuestionario tipo encuesta con respuestas cerradas, Esta entrevista sirvió para realizar una encuesta de selección múltiple. Elaborada con 10 ítems de preguntas y 3 alternativas de selección múltiple: a, b, c. Esta modalidad permitió la recolección de datos y análisis de respuestas con el objetivo de constatar la veracidad de la situación encontrada, la cual refleja la falta de incorporación de técnicas pedagógicas que fortalezcan el aprendizaje de los niños. Las conclusiones van dirigidas en la búsqueda de mejorar la actitud del docente, y en la utilización de herramientas que logren minimizar el problema encontrado.

**Palabras Claves:** Déficit de Atención, Hiperactividad, Trastorno y Orientación Educativa



## EDUCATIONAL PROGRAM FOR THE ORIENTATION AND INTEGRATION OF CHILDREN WITH DISORDERS FOR CARE AND HYPERACTIVITY DEFICIT

### ABSTRACT

The school educational process must address various particular situations that hinder the child's progress in their development and learning, ADHD (Attention Deficit Hyperactivity Disorder), is one of them, a disorder that requires attention from an early age Systematic medical and pedagogical intervention specially designed for these cases. There are educational institutions, with students who have symptoms of this condition, which, generally, are unknown by the teacher, therefore, a study was conducted at the State Basic School "Bicentennial Natalicio del Libertador", in order to design a targeted educational program Primary school teachers for children with Attention Deficit Hyperactivity Disorder. The research was carried out in the feasible project modality, descriptive field, operationalized through a Didactic Guide composed of strategies. The population was made up of ten teachers, eight from the classroom and two (02) specialists in special education, the instrument used, was a questionnaire type survey with closed answers, This interview served to conduct a multiple-choice survey. Elaborated with 10 question items and 3 multiple selection alternatives: a, b, c. This modality allowed the collection of data and analysis of answers with the objective of verifying the veracity of the situation found, which reflects the lack of incorporation of pedagogical techniques that strengthen children's learning. The conclusions are directed in the search to improve the attitude of the teacher, and in the use of tools that minimize the problem encountered.

**Keywords:** Attention Deficit, Hyperactivity, Disorder and Educational Orientation.

### INTRODUCCIÓN

Entre los retos de la educación mundial, se encuentra el manejo adecuado de situaciones particulares de estudiantes que presentan dificultad para su desarrollo y avance escolar, en consecuencia la situación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, la cual debe ser atendida en la necesidad de que el docente garantice el mayor bienestar posible a los estudiantes, estableciendo estrategias pedagógicas educativas que estimulen la motivación y el interés. Esta es la razón por la cual se hace necesario realizar un estudio en la Escuela Básica Estadal "Bicentenario Natalicio del Libertador" en el sector Pintaderas del municipio Pedraza en el Estado Barinas, debido a que se presume la existencia de niños y niñas que presentan esta condición.

Esta investigación permite dar a conocer el sentido cognitivo de aprender a pensar en el



estudiante creando a solas o con la ayuda de alguien e interiorizando progresivamente versiones más adecuadas de las herramientas intelectuales que le presentan y le enseñan. Las interacciones que favorecen el desarrollo incluyen la ayuda activa, la participación activa o la construcción de puentes de un adulto o alguien con más experiencia, así como lo resalta Ausubel (Citado en Still, 2010), el cual reconoce que “el estudiante debe tener deseos de aprender, voluntad de saber, es decir que su actitud sea positiva al aprendizaje” (p. 87). En síntesis los aprendizajes han de ser funcionales, en el sentido que sirvan para algo y significativos, es decir, estar basados en la comprensión.

Siguiendo este mismo orden de idea se toma a Piaget (Citado por Still Ob. Cit), el cual también reconocía que “el aprendizaje se hace posible cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento” (p. 145). En esta línea de pensamiento, se considera importante para el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas con el trastorno antes mencionado, que el docente realice las intervenciones pedagógicas en un rol de moderador, coordinador, facilitador mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima con normas, que a la vez sea efectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los escolares se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con el proceso de adquisición y construcción de este.

En función de lo anterior el docente como mediador del aprendizaje debe conocer los intereses de los estudiantes, sus diferencias individuales (inteligencias múltiples), conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos, los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios y otros y contextualizar las actividades las cuales se desprende la importancia que tiene para el éxito, intervenciones pedagógicas a niños y niñas con TDAH, que el docente cuente con una guía didáctica que le brinde el apoyo teórico, informativo y orientación, con respecto a técnicas dirigidas a equilibrar comportamientos relacionados con este trastorno, de allí surgió el objetivo de este trabajo de investigación el cual fue proponer un programa educativo para la orientación e integración de niños y niñas con TDAH en la Escuela Básica Estadal “Bicentenario Natalicio del Libertador” en el sector Pintaderas del municipio Pedraza en el Estado Barinas.



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica involucra el análisis de teorías, investigaciones previas y antecedentes que se consideraron válidos para el encuadre del estudio, en otras palabras análisis y paráfrasis de documentos. Hernández, Fernández y Baptista (2003). Para sustentar teóricamente las investigaciones se consideraron los argumentos relacionados con un programa de estudio que fundamenta el trato que se les debe dar a los niños y niñas que presentan el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

El proceso educativo es fundamental para el desarrollo efectivo del ser humano, el cual está inmerso en la sociedad, debido a esta causa es que todos podrán convivir en armonía, y a que por su conformación biológica se hace dependiente de otros desde el instante que nace y a partir de ese momento se inicia un rico y variado proceso de aprendizaje que va a desarrollarse en toda su existencia, poniendo en evidencia la sociabilidad intrínseca como condición natural de todo ser, que no es más que la apropiación que la persona hace del mundo que lo rodea.

Asimismo, se considera la escuela como la primera instancia formal, donde niños y niñas manifiestan sus potencialidades y también sus dificultades. El desarrollo de estas potencialidades y la forma de evolución de las dificultades, dependerá en medida importante, de lo que la escuela en su conjunto sea capaz de ofrecer. El impacto que esto puede tener en el desarrollo e historia escolar futura de los niños y niñas con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, es muy alto. Por lo cual, se proponen algunos caminos para brindar los apoyos educativos que los y las estudiantes con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, requieren para canalizar sus fortalezas y superar sus dificultades para prevenir problemas escolares.

### **Programa Educativo**

Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin. Cabe destacar, que Román (2008), en última instancia conduce la enseñanza aprendizaje se da de la forma que:



Si enseñar es ayudar a aprender, y para aprender hay que estar mentalmente activos, el maestro debe ayudar a aprender utilizando una serie de habilidades docentes básicas y motivadoras. Habilidades que concebidas como, todas aquellas acciones, conductas, actitudes y patrones de comportamiento implicados habitualmente en el aula, que se presentan íntimamente ligadas a las diferentes competencias, estilos de enseñanza-aprendizaje, y a las propias funciones y finalidades de la enseñanza (p. 32).

Una enseñanza oportuna permite estar mentalmente activo para solucionar cualquier problema que se presente en la vida de cada individuo, incorporando todas aquellas conductas u acciones del patrón de comportamiento en el aula y en la sociedad en el que se relaciona ligadas a las diferentes competencias. El sistema educativo tiene la tarea de buscar el desarrollo del humano como ser capaz de actuar libre y responsablemente en la sociedad, este compromiso debe cumplir con algunos aspectos actitudinales, condiciones y capacidades que emanan un compromiso personal de parte del docente, de esta manera Se considera como guía didáctica al instrumento digital o impreso que constituye un recurso para el aprendizaje a través del cual se concreta la acción del profesor y los estudiantes dentro del proceso docente, de forma planificada y organizada, brinda información técnica al estudiante y docente y tiene como premisa la educación como conducción y proceso activo.

Se fundamenta en la didáctica como ciencia para generar un desarrollo cognitivo y de los estilos de aprendizaje a partir de sí. Constituye un recurso trascendental porque perfecciona la labor del profesor en la confección y orientación de las tareas docentes como célula básica del proceso enseñanza aprendizaje, cuya realización se controla posteriormente en las propias actividades curriculares.

### **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**

Para Castro (2015), “El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad se caracteriza por ser un trastorno de carácter familiar (herencia autonómica dominante), que ocasiona alteraciones en el comportamiento, en el conocimiento y en la coordinación” (p. 5). Los planteamientos anteriormente expuestos con frecuencia apuntan que el factor genético (herencia) puede ser la causa del trastorno, aunque los factores ambientales también son señalados pero en menor escala como posibles agentes causales.

Detección del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, según la clasificación propuesta en el DSM-IV-TR American Psychiatric Association [APA], (2002),



(Asociación Americana de Psiquiatría). Frecuentemente, en el ámbito escolar, los niños y niñas con este tipo de trastorno suelen etiquetarse como alumnos deficientemente socializados, desobedientes, inadaptados y carentes de normas. Ahora bien, según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR, (2002) el Síndrome de Atención e Hiperactividad o Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad o el Déficit de Atención es un síndrome conductual de causa poco clara, en la que probablemente intervienen factores genéticos y ambientales y en el que existe una alteración en el sistema nervioso central, que se manifiesta mediante un aumento de la actividad, impulsividad y falta de atención.

Estos problemas afectan a los niños de todas las edades en todos los aspectos de sus vidas. Los niños que reciben un diagnóstico de este tipo comúnmente exhiben dos conjuntos de 6 o más síntomas que son evidentes antes de los 7 años de edad.

1. Causan deterioro en al menos dos situaciones (por ejemplo, la familia, escuela, relaciones sociales).

2. Presentan inadaptación y no concuerdan con su nivel de desarrollo, y no son causadas directamente por otras condiciones (depresión y ansiedad, entre otros). Establece el mismo DSM-IV que dependiendo del tipo y número de síntomas de falta de atención e hiperactividad presentes, un niño puede recibir uno de tres diagnósticos del Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad. Estos son:

3. Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad tipo Hiperactivo Impulsivo; Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad tipo Falta de Atención o Inatento y Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad tipo Combinado.

Para recibir el diagnóstico de tipo hiperactivo-impulsivo un niño debe mostrar 6 o más de los siguientes síntomas, persistentes durante al menos 6 meses:

1. Juega con las manos o pies, o se mueve continuamente en una silla.
2. Tiene dificultades para permanecer sentado.
3. Corre o se mueve en forma excesiva en situaciones inapropiadas.
4. Presenta dificultades para jugar o comprometerse en actividades tranquilas.
5. Está en permanente movimiento o actúa como si fuese accionado por un motor.
6. Habla demasiado, lanza las respuestas antes que se hayan formulado completamente las preguntas.



7. Tiene dificultades para esperar su turno.

8. Interrumpe o molesta a otras personas.

Para recibir un diagnóstico del tipo de falta de atención, un niño debe mostrar 6 o más de los siguientes síntomas durante a lo menos 6 meses:

1. No logra enfocar la atención a los detalles o comete errores debido a falta de cuidado.

2. Tiene dificultades en mantener su atención en las actividades relacionada con tareas o juegos.

3. Con frecuencia parece no escuchar cuando se le está hablando.

4. No sigue las instrucciones que se le dan.

5. Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades.

6. Evita, no le agrada o no tiene ganas de comprometerse en tareas que requieren de un esfuerzo continuo.

7. Se olvida de sus actividades diarias.

Para recibir el diagnóstico de tipo combinado, un niño debe presentar seis síntomas, combinando síntomas de los dos grupos anteriores. En este mismo orden de ideas, Henríquez (2005) parte de la idea de que “conocer y comprender un trastorno, sea cual sea, nos ayuda a acercarnos a él con menos inseguridad y de una forma más real y cercana” (p. 74). De igual modo, señala que los niños, demandan y necesitan unas condiciones de vida que respondan simultáneamente tanto a su condición de niños, como a la especificidad del déficit que presentan y el contexto escolar debe responder eficazmente a esa demanda.

Para ayudar a los profesores y educadores a mejorar el clima y la dinámica de las clases, Espina y Ortega (2011) proponen en su guía práctica para los trastornos de déficit atencional con/sin hiperactividad, a modo de orientación, las siguientes recomendaciones y sugerencias Prácticas:

En primer lugar relacionarse con los niños y niñas de forma tranquila y relajada, prestando especial atención y reforzando sus comportamientos adecuados (permanecer sentado, realizar las tareas propuestas). Así como ignorar las conductas inadecuadas y perturbadoras. El docente debe mostrarse firme y seguro cuando se han de cumplir las reglas y normas escolares, pero evitar las amenazas y reprimendas. Alabándolo por sus logros para que se dé cuenta de que estamos atentos a sus esfuerzos y los reconocemos y valoramos. (p. 54).

También es importante transmitir confianza en los progresos y habilidades del joven.



Éste debe percibir que el profesor espera que actúe correctamente. Es fundamental que diseñe diariamente actividades muy estructuradas, planteando tareas breves de (10-15 minutos) y de dificultad progresiva, adecuadas a su ritmo de aprendizaje y al alcance de sus posibilidades, ya que cuando el adolescente hiperactivo obtiene éxito, aumenta la seguridad y confianza en sí mismo.

### **El docente ante las estrategias de aprendizaje**

Nadie puede enseñar lo que no sabe, por eso es necesario formar docentes estratégicos para que se pueda tener una educación de calidad y estudiantes egresados con las competencias que se propone para el nivel. Para García (2013) "Es necesario que el docente conozca su propio proceso de aprendizaje, las estrategias que poseen y las que utilizan normalmente" (p. 52). Es la mejor forma de poder usar las estrategias adecuadas y necesarias para facilitar la adquisición de conocimientos en sus alumnos.

La participación de las educadoras y los educadores del Nivel se expresa en la cotidianidad de la experiencia educativa al organizar propósitos, estrategias y actividades. Los docentes, aportan sus saberes, experiencias, concepciones y emociones, que son las que determinan su accionar en el nivel y que constituyen una parte fundamental en el proceso educativo.

El déficit de atención e hiperactividad es una condición neurobiológica que se manifiesta con disfunciones en el comportamiento y distorsiones cognitivas. Se presenta generalmente en la población infantil con una tendencia entre el 5 al 8 % para los niños en edad escolar, los varones siendo tres veces más susceptibles a presentar el trastorno que las niñas. Tomando las consideraciones de Puentes y Coll. (2008) menciona que "sin embargo, este dato varía dependiendo de la metodología utilizada para los estudios y la población investigada" (p. 52) a lo que hace referencia a los estudios epidemiológicos por la OMS y por la American Psychiatric Association, donde se promueve la atención integral del alumno para evitar ciertas condiciones de aprendizajes.

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es un desorden que no se observa únicamente en los niños. En personas adultas quienes sufren de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, es aproximadamente el 60% cuyos síntomas básicos como inatención, impulsividad, irritabilidad, intolerancia y frustración habían tenido inicio antes de



los siete años. Según investigaciones españolas, Valdizán, J.R.; Izagueri-Gracia A.C. (2009), en la etapa adulta, las manifestaciones propias se relacionan más con problemas de concentración, disminución de la capacidad de memoria a corto plazo, falta de organización, dificultades en la autodisciplina, baja autoestima, inquietud mental, frustración, escasas habilidades sociales, para establecer pareja y conservar un empleo, abuso de sustancias tóxicas, comportamientos delincuenciales, entre otros.

### MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en el sector Pintaderas del municipio Pedraza del estado Barinas en la Escuela Básica Estadal “Bicentenario Natalicio del Libertador”. La investigación está enmarcada en un Proyecto Factible, ya que el propósito consiste en proponer un programa educativo para la orientación e integración de los niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. De acuerdo a lo anterior, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010), los “Trabajos de Grado:

... consisten en la investigación y elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales... Por lo tanto esta investigación es de acción participativa y comprende las siguientes etapas: Diagnóstico, planteamiento, procedimiento metodológico, análisis y conclusiones” (p. 16).

Por otro lado, el proyecto de investigación se enmarcó dentro de esta modalidad de proyecto factible, que consistió en plantear un problema de tipo práctico, y formulará una guía didáctica como alternativa de solución. Para conocer la posibilidad de proponer estrategias para el fortalecimiento de la orientación en los docentes de la enseñanza en los niños y niñas con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad de educación primaria en la Escuela Básica Estadal “Bicentenario Natalicio del Libertador” en el sector Pintaderas del municipio Pedraza del estado Barinas.

De igual manera el estudio se basó en la investigación descriptiva y de campo, el carácter descriptivo como lo expresan Hurtado, I. y Toro, J. (2007), la cual menciona, “...todas aquellas que orientan a recolectar información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como de su recolección. Describe lo que



se mide sin realizar inferencias ni verificar hipótesis...” (p. 135). La investigación descriptiva se orienta a establecer cómo opera y cuáles son las características del hecho o fenómeno estudiado, fundamentada en observar la realidad sin intervenir en ella. En tal sentido, esta modalidad permitió solucionar de manera significativa el problema planteado mediante las diferentes fases propuestas en su metodología.

De acuerdo a lo expuesto, anteriormente, con la modalidad de proyecto factible se buscó una alternativa de solución para los problemas, requerimientos o necesidades de comunidades o grupos sociales. En esta investigación se procedió a utilizar como fases: El diagnóstico, la Factibilidad y el Diseño. Esta fase de diagnóstico permitió determinar la situación del objeto de estudio, a través del instrumento diseñado para este fin, se realizó la recolección de datos con el propósito de obtener la situación actual del contexto. La factibilidad es de mucha importancia, ya que en este espacio de la investigación se indagó, desde el punto de vista social, técnico y educativo, con el propósito de ofrecer estrategias en los procedimientos que utilizaron los docentes.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el diagnóstico aplicado al programa educativo, se puntualizan las inquietudes de los participantes, y la orientación e integración de los niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. A continuación se presentan los resultados del cuestionario aplicado a 10 docentes de la Escuela Básica Estatal “Bicentenario Natalicio del Libertador”.

Los datos que se recolectados, fueron organizados, codificados y analizados, con apoyo de la estadística descriptiva, que permitió trabajar con datos agrupados en base a datos, categorías, frecuencias y porcentajes, representados, a través de cuadros y gráficos. Al respecto y según Tamayo y Tamayo (2011), explica que: “...para el análisis e interpretación de datos se deben formular fundamentos porcentuales para la expresión cuantitativa” (p. 48). En tal sentido, en la presente investigación, se incluyen los métodos de recolección, organización, presentación e interpretación de un grupo de datos, derivados de la información recabada.

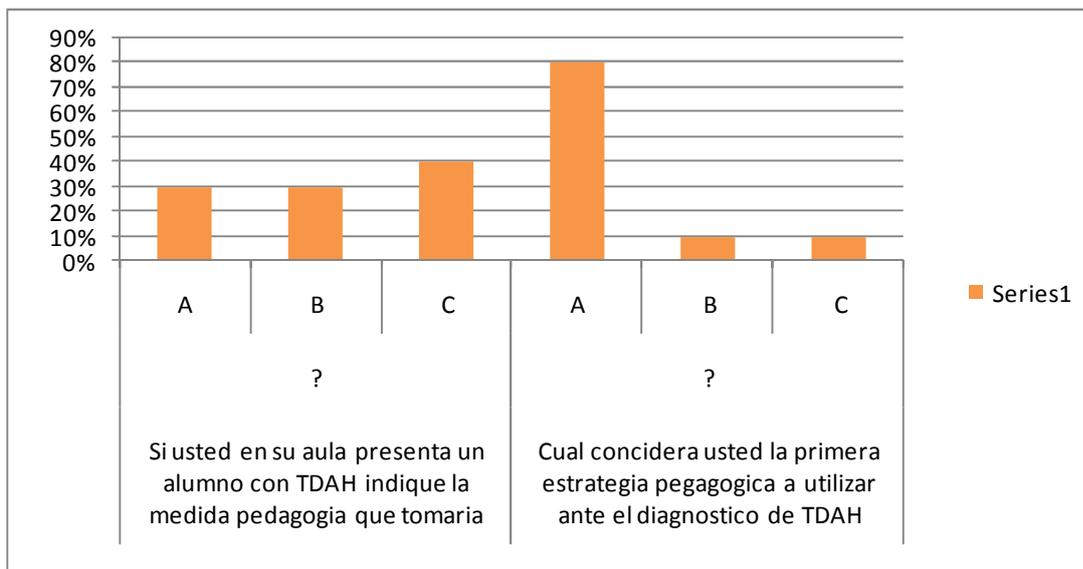


**Cuadro: 1.** Cuestionario aplicado a los docentes de la Escuela Básica Estatal “Bicentenario Natalicio del Libertador”

N°	Ítems 01, 02	A		B		C	
		Fs.	Fr%	Fs.	Fr%	Fs. r	F %
01	Si usted en su aula presenta un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, indique la medida pedagógica que tomaría: 1. A) Sentarlo en la primera fila 2. B) Apoyarlo con un tema para el desarrollo de estrategias educativas 3. C) Acortar el horario de asistencia a clase por la inquietud del niño	3	30%	3	30%	4	40%
02	Cual considera usted la primera estrategia a utilizar ante el diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad? 1. A) Solicitar EL Informe del neurólogo para archivarlo en los antecedentes de los alumnos 2. B) Realizar entrevista al estudiante para obtener información del diagnóstico y formas de apoyar desde el aula y hogar 3. C) Conocer el significado del trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.	8	80%	1	10%	1	10%

Fuente: Ramírez (2019).

**Gráfico 1**



En relación a las respuestas que emitieron los docentes encuestados referentes al ítem número 01 el cual se define como: Si usted en su aula presenta un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, indique la medida pedagógica que tomaría, solo el 30%



de los docentes realizaría una educación curricular, como medida de apoyo al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad a nivel escolar.

El 30% realizarían acciones como sentar al alumno en un lugar estratégico con actividades de nivel inferior y otro 40% acortaría el horario de asistencia al colegio; asimismo respondieron en cuanto al ítem número 02 que trata sobre cuál considera usted la primera estrategia a utilizar ante el diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, se puede apreciar que el 80% solicita el informe del especialista como requisito administrativo para archivarlo en la ficha del alumno, mientras que el 10% afirma que se debe citar a los representantes para obtener información del diagnóstico y formas de apoyar desde el aula y hogar y el que apenas el otro 10% restante manifiesta conocer contenidos relativos al significado de este síndrome.

Al respecto Vigotsky (1978) manifiesta “la necesidad de aplicar estrategias estimulantes la forma de estructurar las actividades y presentar los contenidos escolares es la que determina que éstos sean captados o no” (p. 125), en otras palabras, la interacción en sí y el uso de la comunicación eminentemente social en el aula, en las interrelaciones de los sujetos interactuantes en el ámbito escolar es de primera necesidad, lo que enfoca de manera precisa a la interacción social.

Vigotsky (ob. cit.), señala, “el camino que va del niño al objeto y del objeto al niño pasa a través de otra persona” o sea que el reconstruir las propiedades de un objeto de conocimiento implica el tener que interactuar con el propio objeto pero además con otro individuo, lo que le da el carácter de interacción social donde las acciones del uno afectan las del otro.

Ahora bien, el propio Vigotsky expresó la idea de que para comprender las acciones realizadas por un individuo se hace necesario, primero, comprender las relaciones sociales en que ese individuo se desenvuelve lo que da por hecho la necesidad de conocer el contexto social cotidiano donde el sujeto se apropia del conocimiento ya que éste está determinado por su propia historia personal y social, es decir, por su interacción como sujeto social.

La comunicación entre un docente y los padres es esencial para enseñar habilidades sociales. El asesoramiento pedagógico a los padres, implica un proceso sistemático y sostenido en el tiempo, donde los padres y representantes, son incorporados en diversas actividades que les aporten conocimientos, informaciones y orientaciones sobre el Trastorno



por Déficit de Atención e Hiperactividad, en sus aspectos generales, pero también en sus manifestaciones específicas, particularmente, en caso de cada niño o niña. Hay que brindarle a los docentes asesoramiento para mayores probabilidades, de que se sumen a colaborar con los lineamientos que emanen desde la escuela, para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

## CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, los resultados obtenidos y el diseño del programa educativo para brindarle a los docentes una guía de estrategias pedagógicas para trabajar con niños en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad en la Escuela Básica Estadal “Bicentenario Natalicio del Libertador”, perteneciente al Municipio Pedraza del Estado Barinas. Se lograron los objetivos específicos propuestos inicialmente en el desarrollo de la investigación. En cuanto a las dimensiones en estudio, se encontró que los docentes encuestados presentan ciertas debilidades en cuanto al uso de estrategias pedagógicas, para la buena atención del, y más aún no emplean la motivación para que las y los niños se apropien significativamente de este proceso.

Como se demostró, el diseño del programa educativo responde a una necesidad que fue plenamente identificada y debe ser solventada a largo plazo, pero se brindan diferentes actividades dentro del programa educativo que ayudan al docente a trabajar con éxito a los niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Asimismo, se espera que con la implantación del programa educativo se minimicen las debilidades encontradas en los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y de esta manera superar los bajos índices de atención adecuada y fundar bases sólidas y consolidadas debido a los avances tecnológicos que requieran los individuos.

En el contexto escolar, los docentes pueden identificar síntomas del, y en función de ello, solicitar el apoyo de especialistas y de los padres y representantes, para que se apliquen los exámenes correspondientes a una valoración integral; por lo tanto, el docente no puede abordarlo sólo pedagógicamente. Por ello, cuando en el aula hay niños y niñas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, lo más importante es establecer cuál es el campo de atención médica especializada, para complementar entre ambos la atención integral que el



niño o niña requiere.

Las intervenciones pedagógicas de niños y niñas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, implica la puesta en práctica de estrategias diversas que tomen en cuenta el papel del ambiente en el aprendizaje, la influencia y efectos del color, olor, y el sonido, en los procesos de construcción de conocimientos, por lo cual, el niño y la niña, es vinculado de manera activa en situaciones de construcción de aprendizajes. Los avances significativos con relación a teorías emergentes que expresan la importancia de la estimulación de las inteligencias múltiples y las capacidades del cerebro, son útiles para abordar la aplicación de estrategias relacionadas con el aprendizaje y desarrollo de estos niños y niñas. Las mismas, incorporadas a la práctica pedagógica, a través de distintas actividades, contribuyen con los fines que persigue la educación.

El conocimiento sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, se convierte en una herramienta para la práctica pedagógica del docente, quien está comprometido a ofrecer a cada estudiante, las mejores condiciones y situaciones para el aprendizaje, desde este punto de vista, aprender sobre el trastorno, suma aportes, para el diseño de estrategias que se puedan aplicar al niño y niña que presenta este trastorno, o de manera indirecta, a través de los padres y representantes, para que ellos, fortalezcan los procesos de aprendizaje en el hogar.

De igual forma, otras teorías como las del, desarrollo intelectual, el constructivismo, el desarrollo cultural y la del condicionamiento operante, se incorpora a el programa educativo, como marco referencial para el abordaje de la atención y desarrollo integral de la población escolar con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, que cursa estudios en la Escuela Básica Estatal “Bicentenario Natalicio del Libertador”. La población docente de la institución antes señalada, tiene necesidades de información, conocimientos y orientación sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad; en ese sentido, un programa educativo puede ser utilizado como herramienta de apoyo para la intervención pedagógica a niños y niñas de la Escuela Básica Estatal “Bicentenario Natalicio del Libertador”. En los diferentes secciones y grados que conforman la población escolar.

El programa educativo dirigido a docentes de niños y niñas con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, contiene estrategias para el autocontrol, la autorregulación, relajación y el uso de todas las capacidades del cerebro en el proceso de aprendizaje, por lo



tanto, se ubica como un aporte novedoso en la didáctica del aula.

La atención pedagógica de los niños y niñas, planteada en este trabajo de investigación incorporó elementos que estimulan el desarrollo integral y holístico, tomando en cuenta los potenciales y capacidades para aprender con todo el cerebro, el autocontrol y autorregulación a partir del conocimiento de ejercicios de relajación y otras técnicas de súper aprendizaje que en el campo educativo han resultado efectivas.

### REFERENCIAS

- American Psychiatric Association [APA], (2002). España: Zeta Multimedia.
- Castro, V. (2015). Hiperactividad en niños. (4ta. Ed). Barcelona: Continente.
- Espina y Ortega (2011). Psicología Educativa. Venezuela: SB Editorial.
- García (2013). El docente ante las estrategias de aprendizaje. (5ta. Ed). Barcelona: Médica Panamericana.
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). “Metodología de la investigación”. México: Mac Graw Hill.
- Henríquez, M. (2005). TDAH y Trastornos del Comportamiento en la Infancia y la Adolescencia. (2da. Ed). Argentina: Papel Virtual Editorial.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). Paradigmas y Métodos de investigación en Tiempos de Cambio. Colección Libros del Nacional. Editorial CEC S.A. Caracas – Venezuela.
- Piaget. J. (1978). Desarrollo Evolutivo. España: Ediciones Fortuna.
- Puentes, R. y Coll, H. (2008). Nunca quieto, siempre distraído. (3ra. Ed). México: Libros para vivir mejor.
- Román, L. (2008). La Integración de un Niño con TDAH. (4ta. Ed). Argentina: Editorial de la Universidad Católica De Córdoba.
- Tamayo y Tamayo (2011). Proyectos de investigación. (2da. Ed). Caracas: Albastro.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010). Manual de Trabajos de grado, tesis doctorales. (2da. Ed). Caracas: McGran.
- Valdizán, J.R.; Izagueri-Gracia A.C. (2009). Estrategias para Maestros para Manejar a los niños con TDAH. (2da. Ed). Argentina: Paidós.
- Vigotsky. P. (1978). Terapia Cognitiva Comportamental. España: ( 5ta Ed). Paidú.



## LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS



## THE GENERATION OF KNOWLEDGE FROM THE ORGANIZATIONAL COMMITMENT OF UNIVERSITY WORKERS

**Autor:** Fredys Molina

**Correo:** [freddymolina26@gmail.com](mailto:freddymolina26@gmail.com)

Jefe de Líneas del Sistema de Creación Intelectual **UNELLEZ**

Especialista en Planificación y Evaluación

**Teléfono contacto:** 0426-5782638

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### RESUMEN

El ser humano es protagonista de la inmensa red que se ha construido en torno a la generación de conocimiento y saberes. Para llevar a cabo un proceso de transformación se debe iniciar con el análisis, desconstrucción y construcción sobre las instituciones de educación universitaria que permita la definición y el establecimiento de nuevas estructuras intra e inter institucionales que den cabida a la verdadera noción de “subsistema de educación” concebido a partir de redes académicas, administrativas, tecnológicas y de creación de saberes, con funciones, responsabilidades compartidas y con personal multidisciplinario, que garantice el desenvolvimiento en la instituciones, y el apoyo para la gestión universitaria. En este sentido, el propósito de esta investigación que está en desarrollo es analizar el compromiso organizacional de los trabajadores universitario a través de la generación del conocimiento y saberes en el sistema de Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. (UNELLEZ). Esta creación intelectual se caracteriza por ser un enfoque cualitativo, de carácter interpretativo, a través de una investigación documental, con un diseño bibliográfico, el conocimiento que se obtuvo durante el desarrollo del estudio, estuvo centrado en analizar el compromiso organizacional de los trabajadores universitario en la generación del conocimiento, fue a nivel teórico y la información se encuentra en materiales impresos, tales como textos, documentos, leyes, revistas, decretos, medios electrónicos.

**Palabras claves:** Sistema de Creación Intelectual, Generación de Conocimiento, Clima Organizacional.



## THE GENERATION OF KNOWLEDGE FROM THE ORGANIZATIONAL COMMITMENT OF UNIVERSITY WORKERS

### ABSTRACT

The human being is the protagonist of the immense network that has been built around the generation of knowledge and knowledge. In order to carry out a transformation process, the analysis, deconstruction, and construction of university education institutions must be initiated, allowing the definition and establishment of new intra and inter-institutional structures that accommodate the true notion of "education subsystem" Conceived from academic, administrative, technological and knowledge creation networks, with shared functions, responsibilities and multidisciplinary personnel, that guarantees the development in the institutions, and the support for university management. In this sense, the purpose of This ongoing research is to analyze the organizational commitment of university workers through the generation of knowledge and knowledge in the Intellectual Creation system of the National Experimental University of the Western Plains, Ezequiel Zamora. (UNELLEZ). This intellectual creation is characterized by being a qualitative approach, of an interpretive nature, through documentary research, with a bibliographic design, the knowledge obtained during the development of the study, was focused on analyzing the organizational commitment of university workers in the generation of knowledge was at a theoretical level and the information is found in printed materials, such as texts, documents, laws, magazines, decrees, electronic media

**Keywords:** Intellectual Creation System, Knowledge Generation, Organizational Climate.

### INTRODUCCIÓN

Las universidades al inicio del Siglo XXI, disputaban en mantener el modelo tradicional o producir un conocimiento autónomo. En esto hacemos referencia a aquel accionar que busca la libertad y cese de la sujeción a alguna autoridad o potestad del país o región de algún otro, que se situado como imperio, o conocimiento que limite a este. Es así como apreciamos dos escenarios límites para consolidar su independencia y su situación como órgano con voz para negociar, de forma horizontal, con otras naciones. Esta relación, que se categoriza como dependiente y controladora por parte de otro país con características imperialistas, ha sido denominada en la historia de ese planteamiento como escuela de Varsavsky (Riquelme y Langer,



2015). Esta relación dependiente, produce universidades que obedecen a la gestión de la ciencia estipulada desde el país “centro”.

Esta característica también dictamina la poca incidencia y el reconocimiento de las comunidades del país donde la universidad debería convivir, de allí que no pueda diagnosticar, dictaminar o proyectar las potencialidades y los recursos que permita alcanzar sustentabilidad en los proyectos que ésta pueda emprender. En este contexto, algunas instituciones universitarias han gestado nuevas formas de desarrollo del conocimiento a partir de la experiencia y desde la lógica de la comprensión de los problemas precisando la solución a los mismos en el terreno de la realidad.

Al respecto, algunas instituciones universitarias se encuentran en una época de cambios acelerados y profundos. Cambios producidos por los modelos económicos y socio político que adopta, sumado a los avances tecnológicos de información y de las telecomunicaciones, que tienen de forma creciente una importancia fundamental en la configuración de la sociedad de nuestro tiempo, hasta el punto que se ha popularizado la expresión sociedad de la información. Sin embargo, las tecnologías de información no son más que un medio de transmitir contenidos y gestionar eficazmente datos, información y conocimiento.

Es así que nuestra UNELLEZ se enrumba a una política de cambio acelerado para fortalecer a los nuevos investigadores (creadores intelectuales), con la creación y difusión, socialización, producción y apropiación del conocimiento en la sociedad, y así darle al creador intelectual una motivación por su producción intelectual, para incentivar a todos los cultores o innovadores a formularlos como profesionales a la sociedad, como nuevos creadores intelectuales y con el propósito de incorporar al personal obrero y administrativo a la generación de conocimiento.

Es decir, con la generación de conocimiento se estudian los procesos de adquisición y creación de saberes dentro de las organizaciones y orienta la acción de esos conocimientos tácitos que se encuentran presente en los trabajadores que laboran en la institución. Este aprendizaje es considerado como un proceso que se genera en el seno de la organización a través de los trabajadores que la integran y los grupos de creadores intelectuales bien consolidado en lo



humanístico, científico y tecnológico, para el progreso autónomo, independiente y soberano de nuestras regiones o comunidades en todas las disciplinas científicas.

Por tanto, un conocimiento que se corresponda a las necesidades del territorio y especialmente que fortalezca la relación entre la institución universitaria y el poder popular. El resultado de este proceso de aprendizaje organizativo es la generación de conocimiento de la organización para fortalecer el clima organizacional de la institución. En este sentido, según Peralta (2002) afirman que, “un buen clima o un mal clima organizacional, tendrá consecuencias para la organización a nivel positivo y negativo definidas por la percepción que los miembros de la organización” (p. 6). Es decir entre las consecuencias positivas, se pueden nombrar las siguientes: logro, afiliación, poder, productividad, baja rotación, satisfacción, adaptación, innovación, entre otros.

Igualmente las consecuencias negativas, se pueden mencionar: inadaptación, alta rotación, ausentismo, poca innovación, baja productividad, entre otras. En síntesis, el clima organizacional es determinante en el proceso de toma de decisiones que se ejecutan en el interior de una organización o en cómo se toman las relaciones dentro y fuera de la misma. En este contexto, Fernández y Asensio (1989), nos habla del clima educativo institucional.

Es el conjunto de características bio psicosociales (insertas en una estructura organizativa) de un centro educativo, determinadas por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo o tono a la institución. (pag.2).

Es decir el ser humano, comprende las conductas, la expresión abierta de los procesos cognitivos, afectivos, motivacionales, personales, funcionales de la institución y la comunidad universitaria que lo integra. Según González (2001), nos resumen el clima educativo universitario como “la coexistencia de aspectos o características biopsicosociales, funcionales, estructurales o culturales de las personas e instituciones en un proceso dinámico e interactivo de relaciones de influencias internas y externas que dan lugar a un estilo peculiar de vida institucional”. (pág. 103).



Es por ello que uno de los factores que deben poseer las organizaciones exitosas es lograr que sus trabajadores obtengan alto desempeño; lo que constituye un gran reto debido a la influencia de elementos tanto externos como internos que intervienen contundentemente en la personalidad de cada trabajador que conforma su plantilla de empleados.

De modo que en lo interno de las organizaciones, uno de los elementos que revisten la mayor importancia del compromiso organizacional es la coherencia y vinculación entre los procesos administrativos, académico y los procesos psicológicos. En este sentido, la dirección de talento humano debe conocer las necesidades de los trabajadores, y crear las vías necesarias para establecer su relación para con la organización y de esta manera crear las bases para el mismo.

Según Robbins (2007) define el compromiso organizacional como un estado en el que el empleado se identifica con una organización, sus metas y deseos, para seguir formando parte de ella (p.72). Al respecto, el compromiso organizacional es el involucramiento que manifiesta el individuo con las metas y valores de la organización, debido a que se identifican fuertemente con las actividades y las responsabilidades que este amerita, manteniendo su relación con ella, cumpliendo con los criterios de la organización, obteniendo entre otras cosas, un alto grado en la producción.

Es importante destacar que el compromiso organizacional es el resultado de varias actitudes que tiene el trabajador hacia su empleo, además del grado de identificación con la organización en la cual presta sus servicios, lo cual lo motiva a perpetuarse en el tiempo dentro de la misma. Pero además es importante destacar, tal y como lo expresa Brunet (1987) que el “clima refleja de una manera global los valores, las actitudes y las creencias de los miembros, que debido a la naturaleza, se transforman a la vez en elementos del clima” (pág. 43).

No obstante, el tipo y grado de influencia de estos aspectos depende en gran manera de la actitud que manifieste la persona y demarcará probablemente su grado y clase de compromiso hacia la organización. Por tal motivo, la forma de comportarse de los trabajadores en la institución no depende solamente de sus características propias, sino también de la forma en que éste percibe su clima de trabajo y los elementos de su organización.



El proceso de transformación se debe iniciar con el análisis o diagnóstico, para evaluar la fortaleza o debilidades que pueda tener toda organización en las instituciones de educación universitaria, que permita la definición y el establecimiento de nuevas estructuras inter institucionales que den cabida a la verdadera noción de “subsistema de educación”, concebido a partir de redes académicas – administrativas – tecnológicas y de creación de saberes, con funciones y responsabilidades compartidas y con personal multidisciplinario, con la que se garantice la puesta en marcha de la planificación, evaluación, organización, seguimiento, y apoyo metodológico técnico, para la gestión de la educación universitaria.

El nuevo modelo de participación que demanda el proceso de investigación o Sistema de Creación Intelectual debe estar dirigido hacia las actitudes y aptitudes del talento humano de la universidad, más que la estructura, el organigrama y los sistemas diseñados para los procesos administrativos académicos. La comunidad universitaria debe conocer y estar informada sobre los planes y proyectos que desarrolle la universidad pero en particular el personal obrero y administrativo, se consideran una parte fundamental para llevar a cabo las metas educativas sociales de la universidad.

Es aquí, donde las figuras del Sistema de Creación Intelectual, determine un explicativo cambio en la relación Estado-Desarrollo-Comunidad. Así mismo se busca contribuir al desarrollo del país desde una propuesta socio educativo, desarrollando los proyectos productivos para una patria en potencia con el propósito de solventar el problema científico desde un carácter sistémico respondiendo a las necesidades de las comunidades.

Logrando así el fin único de formación integral consolidada con equilibrio a contribuir con la transformación y desarrollo de la universidad con reflexiones avanzadas hacia los valores, avances científicos tecnológicos en el contexto nacional, regional, local; comprometido con el desarrollo económico, político, social y cultural; con una congruencia entre lo planeado y ejecutado. Creándose así una verdadera red. En ese sentido se plantean las siguientes interrogantes. ¿Cómo un trabajador universitario se identifica con su institución para fortalecer la generación del conocimiento? ¿Qué relación organizacional existe entre los trabajadores



universitarios de la UNELLEZ y el clima laboral para fortalecer la generación de conocimiento? Para dar respuesta a estas interrogantes surgen los siguientes propósitos de la investigación:

### **Propósito General**

Analizar el compromiso organizacional de los trabajadores universitarios en la generación del conocimiento.

### **Propósitos Específicos**

Identificar el compromiso organizacional de los trabajadores universitarios en la generación del conocimiento.

Caracterizar la relación organizacional que existe entre los trabajadores universitarios de la UNELLEZ y el clima laboral para fortalecer la generación de conocimiento.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La epistemología o teoría del conocimiento busca la validez o credibilidad del conocimiento científico, fundamento de las acciones humanas. Se ocupa además de la definición del saber, de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y del grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. La creación intelectual es una actividad humana, compleja, que surge del proceso inquisitivo e indagador del hombre, observando, construyendo describiendo, explicando, prediciendo e interpretando fenómenos sociales o hechos del comportamiento humano.

El nuevo paradigma de participación que demanda la UNELLEZ debe estar dirigido hacia las actitudes y aptitudes del talento humano de la institución, más que la estructura, el organigrama y los sistemas diseñados para los procesos administrativos académicos. Todos los miembros de la comunidad universitaria, deben conocer y estar informados sobre los planes y proyectos que desarrolle la universidad, pero en particular los docentes se consideran una parte fundamental para llevar a cabo las metas educativas sociales de la universidad. Por esa razón,



quienes tienen en sus manos la responsabilidad de asumir funciones como profesores, personal administrativo, obrero y/o líderes académicos sociales deben ser activos, formados para reflexionar sobre las necesidades universitarias y poder contribuir en la creación del proceso educativo para la nación.

La formación del personal universitario de la UNELLEZ acerca de la elaboración y dirección de los proyectos de creación intelectual y de vinculación socio comunitaria debe comprenderse no sólo como un proceso pedagógico, metodológico, sino que va más allá, debe tener en cuenta la relación entre lo que es ciencia y el mundo espiritual del hombre para asumir y transformar el medio donde se desenvuelve.

Existen modelos organizacionales tan complejos que representan un costo para el estado, sumamente significativo en el presupuesto, evidenciándose muchas actividades similares que pueden ser optimizadas en el proceso de transformación universitaria, es decir, la adecuación del sistema universitario desde todas sus perspectivas, desde los planes de estudios, en sus aspectos organizacionales y financieros, hasta los planes y proyectos en materia de investigación o creación intelectual, en función de esto Valecillos y Quintero (2009), sostienen que las Universidades, deben modificar sus esquemas gerenciales con la finalidad de alcanzar calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia, excelencia, equidad y producción de bienes sociales, que permitan el cumplimiento de sus funciones básicas, como: docencia, investigación, extensión, y producción, de acuerdo a los niveles exigidos y demandados por la sociedad.

En este sentido, para fortalecer la generación del conocimiento de los trabajadores de la UNELLEZ, el cambio organizacional que presenta la Universidad desde su transformación de investigación a creación intelectual, se puede considerar que el proceso de crecimiento en el cual ha estado inmerso, se traduce a su vez en un conjunto de cambios que inciden, tanto en la estructura, como en el clima organizacional y en la gestión de saberes. Tomando en consideración la actitud, valores y sistema de creencias del personal administrativo y obrero de la UNELLEZ.

Por tanto, el análisis de dicho proceso puede llevar a determinar, la naturaleza del cambio, en términos de si se trata de un cambio continuo o de primer orden, previsto por los directores de



cada dirección con una direccionalidad precisa a objeto de adaptar o ajustar la estructura original, manteniendo la identidad y sentido de pertenencia de una forma estable. En este caso no hay cambio en la forma de ver la organización; mientras que para el cambio radical o de segundo orden, se trataría de una orientación multidimensional, discontinua, sin un enlace con el pasado. En ambos casos es importante la percepción de quienes forman parte de tales cambios.

De lo descrito, se entiende que el compromiso organizacional, centra como característica importante a la identidad propia del individuo que se manifiesta a través del trabajo en el cual se desempeña, el cual implica actuar de conformidad con los valores, creencias y cultura de la institución: Pero, sobre todo, se hace referencia al cumplimiento de los objetivos, la misión y la visión, que finalmente, conduce al trabajador a identificarse y adaptarse a las normas que rigen en dicha organización.

En este sentido, la generación del conocimiento y el compromiso organizacional de los trabajadores universitario de la UNELLEZ, no se trata solamente de conocer los casos particulares que se traten o describir sus características peculiares, más bien se trata de establecer la esencia o significado profundo que permite elaborar una construcción conceptual general del mismo válida u objetiva científicamente. Si bien es cierto que se parte desde las experiencias o mundo de vida de sujetos particulares.

En otro orden de idea, cabe destaca que; las universidades deben ajustar su quehacer educativo, a formar profesionales que den respuestas a las necesidades del actual contexto del sistema universitario, así como la creación intelectual capaces de interactuar con las exigencias de las innovaciones tecnológicas y con las incertidumbres que se avecinan.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Esta creación intelectual se caracteriza por ser un enfoque cualitativo, de carácter interpretativo, a través de una investigación documental, con un diseño bibliográfico, el conocimiento que se obtuvo durante el desarrollo del estudio, estuvo centrado en analizar el compromiso organizacional de los trabajadores universitario en la generación del conocimiento,



fue a nivel teórico y la información se encuentra en materiales impresos, tales como textos, documentos, leyes, revistas, decretos, medios electrónicos. De igual forma, Fuentes (2004), indica que la investigación documental es:

Una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológicos, sociológicos, etc.) de la realidad a través de la indagación exhaustiva, sistemática y rigurosa, utilizando técnicas muy precisas, de la documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información atinente al fenómeno que se estudia (p.53).

Por lo tanto, para el desarrollo del presente estudio las fuentes utilizadas en la investigación son de tipo documental proveniente de libros, tesis y material ya existente, así como documento disponible en internet. Por otra parte, el diseño utilizado fue el bibliográfico el cual se basa en la consulta de las fuentes de información (impresas, audiovisuales y electrónicas), al respecto Sabino (2002), indica que el investigador obtiene mediante una indagación bibliográfica “una amplia gama de fenómenos, ya que no sólo tiene que basarse en los hechos a los cuales él tiene acceso de un modo directo sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor” (p.65). Es decir que el creador intelectual o investigador obtiene la información a través de libros folletos, revista, guías, para fortalecer su investigación

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente creación intelectual, demuestra la necesidad de rescatar el compromiso organizacional de los trabajadores universitarios, con la vinculación socio comunitaria y la dirección del sistema de creación intelectual, la cual es primordial en cada uno de los individuos para generar el conocimiento en cada sitio de trabajo, así también en las comunidades en diálogos de saberes, para potenciar la conexión en red de procesos sustentados en acuerdos de trabajo colectivo entre los cultores y cultoras intelectuales, llevado a cabo



mediante sus figuras medulares que fortalezcan a los trabajadores universitarios de la UNELLEZ.

A nivel de competencias gerenciales, dispondrán de conocimientos teóricos y metodológicos para conformar centros de saber comunitarios y grupos de creación intelectual, así como para planificar, ejecutar y evaluar participativamente su desempeño laboral durante la realización de los planes de trabajo que hayan convenido ejecutar, enfatizando la generación del conocimiento participativo de indicadores de gestión que den cuenta de la creación intelectual y permitan avanzar en la dirección del diálogo de saberes, la integración de las funciones sustantivas de la universidad, el desarrollo sustentable y comunal en general y mantener a la UNELLEZ ubicada en niveles elevados en los estándares nacionales y e internacionales.

Así mismo, el trabajo de compromiso que debe tener todo trabajador universitario especialmente con la UNELLEZ, desempeña un papel fundamental si se tiene en cuenta el modelo de participación que fortalezca la generación del conocimiento a través del sistema de creación intelectual que se exige y necesita la sociedad en su territorio, además de continuar activándose y conformándose, requieren hoy día, ser fortalecidas y fortalecidos mediante actividades de formación que permitan a sus responsables y miembros respectivamente, reflexionar sobre sus propias concepciones, así como adentrarse y apropiarse del proceso de participación y gestión de los centro de saber comunitarios y grupos de creación intelectual, en sus características, tipologías y formas de operar, a objeto de viabilizar, en forma óptima, sus propias finalidades en el marco del abordaje de las diferentes áreas de conocimientos y saberes, así como de sus problemáticas, atendiendo a las necesidades de desarrollo de la nación y del territorio Unellista.

## REFERENCIAS

Brunet, L. (1987). El clima de trabajo en las organizaciones. México, D.F.: Trillas.



- 
- Fernández Díaz, M. y Asensio, I. (1989). "Concepto de clima institucional". Apuntes de Educación, 32, 2-4.
- Fuentes, M. (2004). Proyectos de Investigación y Desarrollo. Barquisimeto: UCLA.
- González, J. (2001) Clima Educativo Universitario. Edición de la Universidad Ezequiel Zamora. Colección Docencia Universitaria. Barinas. Venezuela.
- Peralta, R. (2002). El Clima Organizacional. Colombia: Gestipolis, [consultado junio de 2019]. Disponible en Internet: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/clio.htm>.
- Robbins, S. (2007). Comportamiento organizacional. México: Prentice Hall.
- Riquelme, G. C. y Langer, A (2015). Capacidades de los grupos de docencia e investigación en la circulación y producción del conocimiento: el caso de tres universidades argentinas. En: Revista de Educación Superior. Nro. 154. Vol.39. Argentina.
- Sabino, C. (2002). El Proceso de Investigación. Venezuela: Editorial Panapo.
- Valecillos C.y Quintero, N. (2009). Modelo de gestión basado en el enfoque de las organizaciones inteligentes y las demandas del currículo integral caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de LUZ. 12(4) 63-85. Venezuela. ISSN 1856-1810.



## LA TRANSDICIPLINARIEDAD COMO MEDIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

## THE TRANSDISCIPLINARITY AS A MEANS FOR PARTICIPATORY ENVIRONMENTAL MANAGEMENT



**Autor:** Eka-Iree Tapia Andueza

**Correo:** [ekatapia@gmail.com](mailto:ekatapia@gmail.com)

Gerente de Asuntos Públicos PDVSA División Boyacá Barinas Venezuela  
Mcs. en Administración mención Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ)

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

La Gestión ambiental es un instrumento del desarrollo sustentable que sirve para administrar el uso racional de los recursos ambientales procurando el progreso socioeconómico de las sociedades. El presente Artículo, se basa en una investigación documental exploratoria para dar cuenta de cómo la transdisciplinariedad contribuye a esta gestión, entendiendo que su objetivo es garantizar el crecimiento de las generaciones actuales y futuras, lo cual implica coordinar, planificar y ejecutar acciones desde una visión sistémica y con la participación ciudadana. La transdisciplinariedad, su capacidad de traspasar las fronteras de disciplinas, de otorgar una visión integradora a los fenómenos que estudia se vuelve un medio que le permite a la gestión ambiental hacer su tarea y contribuir con la solución de los problemas ambientales actuales de la mano con la participación ciudadana, que en Venezuela se configura como uno de los corresponsables del desarrollo nacional.

**Palabras Clave:** Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable, Participación Ciudadana.

### THE TRANSDISCIPLINARITY AS A MEANS FOR PARTICIPATORY ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

### ABSTRACT

Environmental Management is an instrument of sustainable development that serves to manage the rational use of environmental resources, ensuring the socioeconomic progress of societies. This article is based on an exploratory documentary investigation to explain how transdisciplinarity contributes to this management, understanding that its objective is to guarantee the growth of current and future generations, which implies coordinating, planning and executing actions from a vision systemic and with citizen participation. The trans-disciplinarity, its ability



to cross the boundaries of disciplines, to grant an integrative vision to the phenomena that it studies becomes a means that allows environmental management to do its homework and contribute to the solution of current environmental problems hand in hand with citizen participation, which in Venezuela is configured as one of the co-responsible for national development.

**Keywords:** Environmental Management, Sustainable Development, Citizen Participation,

## INTRODUCCIÓN.

Desde el inicio de la humanidad el ambiente ha sido impactado por sus múltiples actividades; esto ha ocasionado un sinnúmero de situaciones denominadas problemas ambientales. A partir los años 70 a la actualidad variadas son las proclamas, manifiestos y acuerdos que tratando de subsanar la situación han reconfigurado los cuerpos legales de diversas naciones que buscan llevar una gestión de los recursos ambientales basada en su preservación.

Para el caso venezolano esta iniciativa toma fuerza con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1999 en donde, en su artículo 62, se establece que la sociedad es corresponsable con el Estado de la gestión, planificación y ejecución de las políticas públicas; sin embargo, la materialización de esta cogestión presenta limitaciones, aún persisten y hasta se complejizan los problemas ambientales de nuestra nación.

Con estas premisas abordamos el presente trabajo partiendo de una revisión documental de textos, artículos, tesis que abordan el tema de la gestión ambiental, los problemas ambientales del país y de la región llanera occidental, junto con la forma teórica de solventarlos, se erige la idea del concierto transdisciplinario en la búsqueda de alternativas para enfrentar las referidas situaciones, respaldada en las instancias diseñadas para la planificación participativa erigida sobre una visión sistémica que aborde el tema ambiental desde la transdisciplinariedad, es decir donde se revisa el ambiente como un sistema integrado por elementos físicos, biológicos, sociales, culturales que forman un todo entre sí.

Es necesario destacar que el presente Artículo se realiza como un ejercicio crítico dentro del Doctorado Ambiente y Desarrollo de la UNELLEZ, por lo cual se inscribe dentro de las



líneas de creación intelectual de esta casa de estudios entre las que podemos mencionar Ciencias Económicas y Sociales en la sub área de empoderamiento comunitario, abarcado el fortalecimiento de políticas públicas, procesos sociales e institucionales y gestión comunitaria. (Discrea, 2019:8)

Sumado a lo anterior, el tema posee un carácter importante dado que, la idea es presentar alternativas para solventar los problemas ambientales desde y con la participación ciudadana como un medio para el desarrollo económico y social con una visión de la sustentabilidad ambiental.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

La introducción del enfoque sustentable dentro de la cosmovisión mundial ha repercutido en la inclusión del tema ambiental en los cuerpos legales de diversos países que han adoptado lo establecido en los acuerdos internacionales, uno de los que marcó la pauta en esta área fue la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo, del año 1972, la cual sirvió de sustento para el establecimiento principios, medidas, estrategias y planes de acción tendentes al concilio entre el modelo de desarrollo con la sustentabilidad, es decir con la protección y resguardo de los recursos ambientales en beneficio de la propia humanidad y sus futuras generaciones, a esta posición se le integran lo suscrito en la Agenda 21 (1992), la Carta de Aalborg (1994), la Carta de la Tierra (2000), entre otros escritos preocupados por las situaciones ambientales. Desde esta óptica hay posturas que afirman que la “la crisis ambiental es el reflejo y el resultado de la crisis civilizatoria occidental, causada por sus formas de conocer, concebir, y por ende transformar, el mundo”. (Eschenhagen, 2008: 2).

Sin embargo, entender el ambiente como un ente donde coexisten elementos físicos, biológicos, artificiales, individuales, sociales y culturales complejiza comprender la dinámica de las relaciones que se establecen dentro y alrededor de él, en donde se reconoce que “el ambiente es parte de nosotros como nosotros somos parte de él” (Ramírez,. 2016:6). Es un concepto que comprende características y relaciones propiamente complejizadas.



Reconocer la necesidad de preservar y administrar los recursos ambientales es un logro de la humanidad, el desafío es aprenderla y comprenderla más allá de explicaciones simplistas, lineales y unidireccionales. Para ello, para entender el ambiente, hay que asumir el tema como un sistema, por lo cual es necesario tomar posturas menos convencionales de acercarse a su realidad, o al menos a parte de ella, para lo cual se erige el enfoque transdisciplinario debido a que éste proporciona una perspectiva más holística, y según Ramírez (ob. cit) “permitiría afrontar de forma más apropiada los graves problemas que aquejan a la humanidad como la inequidad, la pobreza, el deterioro ecológico y de servicios ecosistémicos, la contaminación y el cambio climático”.

El referido enfoque estudia la realidad completa donde se crean “procesos mentales fundamentales, gestálticos y estereognósticos, con los cuales conceptualizamos y expresamos las totalidades de forma integral y sistémica”. (Martínez, 2016: 100). Es la superación de la visión tradicional de las ciencias vinculadas al estudio del ambiente y otras áreas que no resultan suficientemente exhaustivas, sino más bien muy particulares, para comprender las relaciones del sistema.

El salto de la visión tradicional de las ciencias en general tiene que ver con el hecho de su debilidad al momento de resolver problemas, debido a que las formas de abordar la realidad se han basado en “a) teorías generales, b. racionalidad de la linealidad, c) exaltación de las diferencias, e) visión tradicional de la ciencia, en orden y racionalidad, simplicidad y generalización” (Alejua 2011: 11, citando a Corbetta).

La transformación que se introduce es la transdisciplinariedad, la cual para Basarab (1996: 35) “conciene, como el prefijo trans lo indica, a lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente”, por lo cual resulta un método para comprender la red de relaciones que se dan en los sistemas, que sobrepasan el conocimiento que reflejan las disciplinas particulares.

En este esfuerzo de comprensión, ni el sujeto ni el objeto se resisten, se comunican para percibir los diferentes niveles de su realidad, “estos niveles de percepción permiten una visión



cada vez más general, unificante, globalizante, de la realidad, sin jamás agotarla enteramente”, Basarab (ob. cit.). El ejercicio que implica asumir el tema ambiental desde lo transdisciplinario abarca estudiarlo más allá de una disciplina, centrándose en la “producción e integración de conocimientos conjuntos, así como en el aprendizaje mutuo entre científicos e interesados (Thomas, Joachim, Nauditt, Döll, Sina, Lars, Rodríguez, Rumbaur, Settele, Wang, 2016: 5), por lo cual se consideran los enfoques teóricos de los académicos y las percepciones y conocimientos de los involucrados, lo cual se constituye como un solo cuerpo de significados.

Retomando el caso de la incorporación del enfoque sustentable dentro de las preocupaciones de los Estados y naciones, en la materia nacional, esta la intensión se plasma en la Ley Orgánica del Ambiente en el 1976 “con la creación del órgano operativo llamado Ministerio del Ambiente, previo a esto existieron órganos de gestión desarticulados y centrados en asuntos puntuales de las políticas públicas frente a los asuntos ambientales” (Hidalgo, 2016:5), no obstante es a partir de la proporción constitucional del año 1999 en sus artículos 127, 128 y 129, donde se declara al ambiente y la sostenibilidad como elementos dentro del modo de desarrollo que se aspira, lo cual exige iniciar procesos de gestión de los recursos que comprenden el ambiente.

La legislación sienta las bases para la gestión ambiental, es decir una especie de administración de los recursos ambientales que busca su uso racional preservándolos para las generaciones futuras. Como concepto, está estrechamente vinculado al desarrollo sustentable enfocado en el crecimiento económico y social sin menoscabo de la naturaleza; para Álvarez (2002: 50), esto implica:

“un conjunto de procesos políticos y sociales mediante los cuales se insertan y fusionan las racionalidades en las formaciones ideológicas, las instituciones políticas, las funciones gubernamentales, los comportamientos, sociales, los valores culturales, los patrones tecnológicos y los intereses de grupos, que movilizan los cambios históricos”

En otras palabras, la gestión ambiental implica la coordinación de instancias, procesos sociopolíticos, culturales, ideológicos y tecnológicos, que promueven la conservación, uso sustentable de los ecosistemas y servicios ambientales que proporcionan calidad de vida los



grupos sociales. Ella “demanda políticas públicas modernas acompañadas de conocimientos e instrumentos interdisciplinarios lo que implica un reto sociopolítico de gran envergadura al estar marcada por el conflicto de intereses de múltiples actores” (Cepal, 2000: 90).

A lo expuesto se agrega lo declarado por Álvarez (ob. cit.), quien señala que los problemas críticos del desarrollo a resolver desde una gestión ambiental son:

“a) satisfacer las necesidades básicas de la población, b) generar empleos y mejorar la calidad de las relaciones humanas, c) combatir la marginación, la distribución desigual de los recursos y de la riqueza, d) respetar la diversidad cultural y fortalecer la capacidad de autogestión de las comunidades, para poder aplicar políticas” (p. 48)

En otras palabras para que sean efectivas las transformaciones propias del discurso sustentable se necesita la corresponsabilidad en el manejo de los procesos ecológicos, sociales y ambientales que sostienen la vida, en donde la gestión ambiental es una de las disciplinas complejas que posibilitarían los cambios requeridos que buscar satisfacer las necesidades poblacionales, mejorar la interacción humana, aplacar la justicia en la distribución de los recursos basados en el respeto a la diversidad cultural y en la capacidad de autogestión de la sociedad organizada.

Visto lo anterior, se evidencia una red de interacciones necesarias dentro de la gestión ambiental para atender el fenómeno que la ocupa, lo cual se traduce en una reelaboración de quehacer disciplinario a la hora de afrontarlo. Esto guarda relación con lo que propone Leff, donde “los enfoques de diferentes disciplinas necesarias para diagnosticar la articulación de los efectos generados por la convergencia de fenómenos naturales, factores tecnológicos, mecanismos económicos y condiciones políticas e institucionales sobre una problemática ambiental”. (2000:114), en suma es una visión de comprender la interacción ambiental en su complejidad que propone la epistemología como una estrategia hacia un nuevo entendimiento del entorno natural.

La visión sistémica de la gestión ambiental comprende las normas, los procesos y las actividades de la política ambiental del país, aunado al concierto participativo de la ciudadanía, entes públicos y privados, que tutelados por estas normas interactúan como:

“un proceso permanente y continuo constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y, actividades, orientado a administrar los



intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país” (Roggeroni, 2014: 23).

En este sentido, y específicamente el caso nacional, viene acompañado de la corresponsabilidad ciudadana, y para ello se han estructurado instancias para la elaboración, seguimiento y control del desarrollo nacional sustentadas en la participación ciudadana; entre ellas están el Consejo Federal de Gobierno, el Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, el Consejo Local de Planificación y los Consejos Comunales; que abarcan desde el ámbito nacional, estatal, local y comunitario para la proyección de las políticas de desarrollo.

En teoría estos medios de planificación basado en la participación ciudadana y de acuerdo a la definición de gestión ambiental de la Ley Orgánica del Ambiente (2006) debería funcionar como un cuerpo acoplado con el propósito llevar un crecimiento sustentable con el manejo de los recursos ambientales de una forma que se garantice su disposición futura, lo cual implica “...diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente...” (Artículo 2). Se trata de un ensamble entre las diversas instancias de la planificación, nacional, estatal, municipal y comunal para gestionar los asuntos ambientales “desde el enfoque sistémico, se explica como un abordaje integral y complejo, donde el objeto de gestión es el ambiente y el sujeto los actores que actúan sobre él” Hidalgo (ob. cit).

El hecho es, que pese a esta estructura sistémica disponible, la disposición expresa en la normas y políticas de desarrollo, entre ellos el recién aprobado Plan de La Patria 2019- 2025, existen carencias que limitan el accionar comunal participativo en la gestión ambiental, lo cual se traduce en múltiples situaciones a atender degenerando en problemas ambientales que afectan la calidad de vida en nuestro país que deben ser atendidos entre el Estado y la ciudadanía de acuerdo a la estructura legal vigente.



Por esto, se puede afirmar que las problemáticas ambientales son situación producto de las actividades, procesos, comportamientos económicos, sociales, culturales y políticos que transforman el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente; parafraseando sintéticamente a Vitalis (2013) entre los principales problemas ambientales en el país se pueden mencionar: inadecuado manejo de residuos domésticos, que incluye la fuente, sistema de transporte, tratamiento y disposición final en vertederos; despilfarro de agua potable y energía eléctrica, construcción de desarrollos habitacionales sin estudios de impacto ambiental, limitados esfuerzos en la planificación, manejo y control de las zonas protegidas, explotación de flora y fauna por comercio ilegal y cacería furtiva, mal manejo de desechos hospitalarios y tecnológicos, inexistencia de políticas ambientales dirigidas al turismo ambientalmente sustentable, inversión restringida para la investigación ambiental, carencia de un sistema de indicadores ambientales de las regiones que sirva de base para la planeación de la gestión ambiental, acceso restringido a la información ambiental pública, poco estímulo a las iniciativas particulares conservacionistas y poca coordinación entre el gobierno nacional, estatal y municipal en materia ambiental.

Especificando en el área de la región llanera occidental de Venezuela, que abarca los estados Barinas, Apure, Cojedes y Portuguesa, es una zona de importante dinámica socioeconómica para el país no escapa del común nacional y global al presentar situaciones ambientales complejas, detonando en la necesidad de administrar los recursos ambientales disponibles, dado que también ostenta una variada fauna, que vienen a demostrar la diversidad biológica existente en el territorio, que pueden ser aprovechados desde la perspectiva de la sustentabilidad.

Esta situación se muestra en lo descrito por una reseña del año 2007 de la Revista Pensamiento Crítico donde se indica que la región de los llanos está siendo afectada por la degradación y destrucción de ecosistemas como secuela de “la deforestación incontrolada, la extracción de arena de los cauces de ríos importantes, el represamiento inadecuado de aguas, métodos de agricultura basados en la tala y la quema, contaminación de suelos por agroquímicos, incendios forestales, cacería furtiva y reducción de humedales para fines de ganadería” (<https://pensamientocritico.wordpress.com/2007/07/17/los-llanos-Venezolanos>)



En concordancia con la anterior, y a partir de estudios más recientes, se enumeran en la Tabla 1 los principales problemas ambientales en la siguiente estructura resumen:

**Tabla 1. Principales problemas ambientales detectados en localidades de los Llanos Occidentales.**

Área	Problema Ambiental
Biodiversidad	Deforestación por aumento de las fronteras agrícolas, aprovechamiento irracional maderero, pérdida de los bosques de galería
Agua	Disposición de Aguas servidas por la ineficiencia en el manejo y carencia de infraestructura, cambio en la calidad y cantidad de agua potable, cambio del caudal de los ríos.
Suelo	Ocupación ilegal y espontánea del territorio con fines urbanísticos, degradación del suelo, manejo inadecuado de desechos sólidos en las comunidades y vertederos, incremento de la vulnerabilidad por inundaciones
Sociales Humanas	Escasos programas de orientación para la conciencia ambiental, cultura ambiental insostenible, calidad de vida mermada por poca disposición de servicios públicos

Fuente: Elaboración propia 2019. Adaptado de Hidalgo (2016).

La adaptación reflejada en la tabla 1 compendia los problemas ambientales detectados entre los años 2014-2015 por estudios de la UNELLEZ que son analizados por Hidalgo, C. (ob. cit.), mostrando la afectación a los recursos ambientales biodiversidad, agua, suelo, y el componente social – comunitario; todos estos elementos muestran signos de deterioro, lo cual expone la necesidad de generar un accionar de la gestión ambiental basada en la corresponsabilidad de acuerdo a lo instituido en nuestro marco jurídico.

Reconociendo que las afectaciones ambientales son complejas por naturaleza y que las áreas especializadas no han solventado realmente los problemas, se puede afirmar que para mitigarlos y resolverlos se requieren de la concurrencia de disciplinas de las ciencias físicas,



naturales, económicas, sociales de modo que se cambien los modos de usos de los recursos naturales, es decir que las actividades productivas sean mas sustentables garantizando los ciclos de vida de los ecosistemas y la propia supervivencia humana en una especie de responsabilidad de la meta ciencia en la construcción del bienestar de la sociedad.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Romper la interacción negativa de la sociedad y el ambiente, cortar el proceso de aniquilamiento de los recursos ambientales para el desarrollo socioeconómico venezolano requiere la promoción de nuevos métodos para la comprensión integral del ambiente, basado en el compromiso de la corresponsabilidad y la solidaridad sociedad-naturaleza atenuando los problemas que afectan a los grupos sociales, en este sentido surge la interrogante ¿Cómo colabora la transdisciplinariedad en el establecimiento de una gestión ambiental participativa?

Responder esta pregunta implico un ejercicio teórico investigativo cuya estrategia metodológica se basó en una revisión documental – exploratoria, que cumple un “proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema” (Morales, 2008:2, citando a Alfonzo), que acarrea la construcción de conocimientos. Entre tanto, el elemento exploratorio lo otorga el hecho de que la “literatura reveló que hay guías no investigadas, e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio (Hernández, Sampieri, Fernández, Collado, Batista Lucio, 2001: 58)

En otras palabras, la investigación desarrollada implementó el arqueo de fuentes documentales, es decir “la localización, identificación y registro de la información a través de la técnica de documentación conocida como la referencia bibliográfica y hemerográfica” (Suárez, 2007: 45), para la construcción del aparato crítico que, según Suárez (ob. cit.) “aportan el basamento teórico y fundamento ideológico de los planteamiento hechos en el trabajo”. A partir de ellas se realiza la comprensión y el análisis de las pesquisas o realidades teóricas o empíricas que muestran y se generan las conclusiones al respecto.



## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Asumir el desarrollo sustentable como modelo de crecimiento socio económico implica la administración de los recursos ambientales en corresponsabilidad con los ciudadanos, lo que sería la gestión ambiental participativa, ella se enlaza a una visión sistémica y compleja del ambiente. La transdisciplinariedad con el concurso de las diversas áreas del conocimiento, cosmovisiones y sus marcos referenciales, posibilitarían los cambios en la administración de los recursos ambientales de manera que se garantice su permanencia en el tiempo.

La estrategia está trazada en la política definida en el marco legal, se requiere la materialización de una nueva relación ambiente- hombre- sociedad- sustentabilidad, más allá de lo simplista que reduce al ambiente como un inventario de recursos disponibles para la sociedad.

Para el logro de la esta misión designada como gestión ambiental participativa, es imperativo que se fomente la interacción comunitaria e institucional para comprender la realidad ambiental en la que están y de la cual forman parte los grupos sociales, esto sería ya de por sí una práctica novedosa, puesto que la incorporación de la variable corresponsabilidad en la gestión pública se ha limitado a la creación de instancias, algunos ejercicios de presupuesto participativo y la ejecución de proyectos de interés social; se tendrían que incorporar otros elementos sustanciales para poder propiciarla, entre los cuales se pueden mencionar:

1. Consolidar los mecanismos locales para la gestión ambiental participativa.
2. Fortalecer la capacidad institucional para enfrentar los problemas ambientales y materializar lo establecido en la normativa vigente.
3. Formar y concienciar a las comunidades en los procesos de planificación, elaboración y ejecución de planes ambientales comunales.
4. Formar y concienciar a los funcionarios públicos en los procesos de planificación participativa ambiental.
5. Realizar una ordenación del territorio con una perspectiva de respeto a los ecosistemas que tienda hacia la calidad de vida.



6. Activar los procesos correctivos a los que hubiera lugar a través de innovaciones, aplicación de tecnologías y reingenierías.

Estas acciones deben encaminarse hacia la creación de redes ambientales donde coexistan la planificación, la prevención, ejecución y control de los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos ambientales de manera eficiente. A su vez, esta estrategia debe concebirse como un ejercicio perenne, consciente de la administración de los recursos ambientales de modo que se alcance la calidad de vida actual y futura de los grupos sociales, en una especie de generación de valores - actitudes con corresponsabilidad ambiental de compromiso transgeneracional, moral, ético sin menos cabo del crecimiento económico.

## CONCLUSIONES

La gestión ambiental participativa debe promover una cultura ambiental sustentada en la reestructuración de actitudes, habilidades y métodos apropiados desde las diversas áreas del conocimiento (formal y no formal) adecuados al contexto geográfico y sociocultural donde se lleva a cabo; por ello la transdisciplinariedad, es una herramienta que con su visión unificadora, aporta elementos para la transformación social requerida enriqueciendo la atención que se le pueda dar al ambiente.

La aprehensión del ambiente que se demanda debe hacerse bajo fundamentos complejos, sistémicos y holísticos, donde cada disciplina o área del conocimiento realice aportes específicos que generen un cuerpo unificado sobre la realidad. Esta idea puede traducirse como el uso de la herramienta transdisciplinar para contemplar las circunstancias locales e impulsar su desarrollo sustentable, puesto que este enfoque proporciona una perspectiva más global de lo que se aborda, es decir el ambiente, el cual funciona como un sistema de interacción social, biótica, abiótica, biológica, química, cultural sobre el que existe una preocupación mundial, dado que las respuestas que ofrecen las ciencias tradicionales no son suficientes actualmente.



En Venezuela se erige la gestión ambiental participativa como un medio para viabilizar esta tarea basada en el cuerpo legal que posee, en él se establece que la calidad de vida de nuestra generación no debe comprometer la de las futuras descendencias. Para ello se deben usar racionalmente los recursos ambientales disponibles, repensando las formas de hacer competitivos los procesos de producción bajo la revalorización de la diversidad natural y cultural.

Es necesario comprender el tema ambiental, ese bagaje de recursos disponibles en su diversidad natural, como un sistema donde se involucran los sujetos- objetos del propio sistema, los actores sociales que están dentro de él e influyen en él y esto se da a través de la gestión ambiental participativa. Para ello es necesaria la formación de una cultura con conciencia ambiental, que incluye una nueva actitud, una nueva responsabilidad ante la vida, una conciencia sobre las generaciones futuras, como un nuevo código para atender las situaciones ambientales existentes y prevenir las situaciones no deseadas futuras.

En este escenario, la meta disciplina o la transdisciplina se vuelve una herramienta para afrontar el tema de la gestión ambiental, donde se organiza el conocimiento desde la relación todo-parte, sin aislar los fenómenos del sistema ambiental, favoreciendo la construcción de un saber totalizado que permite a los actores adquirir una mayor conciencia del ambiente traduciéndose en un mayor compromiso que motiva a la participación e involucramiento activo en su protección y mejoramiento.

## REFERENCIAS

- Alejua, H. 2011. *La acción participativa de la comisión de calidad ambiental del Valle de Quíbor, estado Lara, y el Desarrollo Rural Sostenible*. (Tesis inédita Doctoral) CENDES UCV. [Documento en Línea]: [http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/1400/1/T026800002658-0-Tesis\\_Final\\_Hilda\\_Alejua-000.pdf](http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/1400/1/T026800002658-0-Tesis_Final_Hilda_Alejua-000.pdf)
- Álvarez- S., T. 2002. *Gestión Ambiental Urbana de la Ciudad de Córdoba*. Tesis de Maestría. UNC. FAUD, Argentina. 307 p. p.
- Basarab. N. 1996. *La Transdisciplinaridad. Manifiesto*. Ediciones Ru Docher. [Documento en Línea]: <http://www.ceuarkos.com/manifiesto.pdf>



- Cepal. 2000. *Desafíos e Innovaciones en la Gestión Ambiental. Actas del Seminario Internacional "Experiencia Latinoamericana en el manejo Ambiental"*. Santiago de Chile, Chile.
- Discrea. 2019. Líneas de Creación Intelectual 2019-2024. Publicaciones de la Unellez. [En Línea]: [http://cdcht.ucla.edu.ve/locti/necesidades\\_investigacion\\_mppctii.pdf](http://cdcht.ucla.edu.ve/locti/necesidades_investigacion_mppctii.pdf).
- Eschenahagen M. 2008. *Aproximaciones al pensamiento ambiental de Enrique Leff: un desafío que enriquece el sentido de la vida*. ISEE Publicación Ocasional. Sección Filosofía Ambiental Sudamericana. 4, (2008), 7. . [En Línea]: [www.cep.unt.edu/papers/eschenhagen-span.pdf](http://www.cep.unt.edu/papers/eschenhagen-span.pdf)
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Batista Lucio, P. 2001. *Metodología de la Investigación*. Mac GrawHill. Quinta Edición. México.
- Hidalgo López, C. 2016. *Una Visión Crítica a la Gestión Ambiental Pública en Estados Llaneros de Venezuela*. [Documento en línea]: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/agrollania/2016/agro13.pdf>.
- Leff, E. 2000. *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. (2da. Ed.). [En Línea]: [http://www.academia.edu/22366018/Los\\_Problema\\_del\\_Conocimientoy\\_la\\_Perspectiva\\_Ambiental\\_del\\_Desarrollo](http://www.academia.edu/22366018/Los_Problema_del_Conocimientoy_la_Perspectiva_Ambiental_del_Desarrollo)
- Ley orgánica del Ambiente. 2006. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5833. Caracas. Venezuela.
- Pensamiento Crítico. 2007. *Los Llanos Venezolanos*. Pensamiento Crítico. [Documento en línea]: <https://pensamientocritico.wordpress.com/2007/07/17/los-llanos-Venezolanos>
- Martínez Miguélez, M. 2016. *El Conocimiento y La Ciencia en el Siglo XXI y sus Dificultades Estereomósticas*. Segunda Edición. Editorial Trillas. Caracas. Venezuela.
- Morales, O. (2008) *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. [Documento en Línea]: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.pdf;jsessionid=9490419B0703B52344832F99DF242?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=9490419B0703B52344832F99DF242?sequence=1)
- Ramírez, A. 2016. *Inter y transdisciplinariedad en investigaciones ambientales*. Una sinopsis. Gest. Ambient., Volumen 19, Número 2, p. 318-331. Bogotá. Colombia.



- Roggeroni – Espinoza, V. 2014. *Análisis de la Aplicación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia Mariscal Ramón Castilla a partir de la Norma ISO 14001*. Tesis de Maestría. Universidad de Manizales, Caldas. Colombia. 82 pp.
- Suárez, Niria (2007) *La Investigación Documental Paso a Paso*. Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Thomas A., Joachim, S. , Nauditt , A. Döll , P., Sina, F. , Lars, R. , Rodríguez, B., Rumbaur , C., Settele , J. , Wang, J. (2016). *Investigación Transdisciplinaria para apoyar la gestión de la Tierra y el Agua en China y el Sudeste Asiático: Evaluación de cuatro proyectos de investigación*. [Documento en Línea] <https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-016-0378-0>
- VITALIS. 2013. *Situación Ambiental de Venezuela 2012. Análisis de Percepción del Sector*. Editores y Compiladores: D. Díaz Martín, Y. Frontado, M. Da Silva, A. Lizaraz, I. Lameda, V. Valera, C. Gómez., E. Monroy, Z. Martínez, J. Apostólico y G. Suárez. 42 pp. [Documento en línea]: [www.vitalis.net.\\_\(02-07-2019\)](http://www.vitalis.net._(02-07-2019)).



## LA BIODIVERSIDAD EN VENEZUELA: UNA MIRADA DESDE LA SUSTENTABILIDAD.

BIODIVERSITY IN VENEZUELA: A LOOK FROM SUSTAINABILITY



**Autor:** Nelson José Quintero Paredes

**Correo:** [nelsonquintero1@gmail.com](mailto:nelsonquintero1@gmail.com)

Director de Producción UNELLEZ-VENEZUELA

**Teléfono contacto:** 0426-7227251

**Recibido:** 31/10/2019 **Aprobado:** 17/12/2019

### RESUMEN

La Cumbre de Río se realizó en Brasil en el año 1992, donde más de 176 países reconocieron a la biodiversidad como un patrimonio de la humanidad, desde esa época hasta hoy en día sigue siendo una preocupación tanto para las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como de la mayoría de los gobiernos del mundo, quienes se encargaron de suscribir el Convenio de Diversidad Biológica. Es por ello, que el término desarrollo sustentable surgió en el siglo XX como una alternativa con la finalidad de proteger los recursos naturales amenazados por las intervenciones antrópicas. Por lo tanto, el objetivo de estudio de la investigación tiene que ver con la biodiversidad en Venezuela: una mirada desde la sustentabilidad. Es importante señalar que la metodología que se puso en práctica es de tipo documental y teórico, utilizando como referencia el enfoque holístico, desde una visión transdisciplinaria con el propósito de observar, interpretar y transformar las realidades a objeto de estudio de la investigación. Para preservar la biodiversidad, se requiere que se conozca y se utilice en forma justa, razonable y equitativa, y entendamos una vez por toda que la naturaleza hay que protegerla. Ahora bien, todo depende que exista voluntad política de los gobernantes a nivel mundial que se dediquen en conservarla y defenderla en la medida que se vaya internalizando y se ponga en práctica un desarrollo sustentable que tenga una influencia decisiva en la vida de las actuales y futuras generaciones.

**Descriptores:** Biodiversidad, Conservación, Naturaleza y Desarrollo Sustentable.

BIODIVERSITY IN VENEZUELA: A LOOK FROM SUSTAINABILITY

### ABSTRACT

The Rio Summit was held in Brazil in 1992, where more than 176 countries recognized biodiversity as a world heritage site, from that time until today it remains a concern for both Non-Governmental Organizations (NGOs) and of the majority of the governments of the world, who were in charge of signing the Convention on Biological Diversity. That is why the term



sustainable development emerged in the twentieth century as an alternative in order to protect the natural resources threatened by anthropic interventions. Therefore, the objective of research study has to do with biodiversity in Venezuela: a look from sustainability. It is important to note that the methodology that was put into practice is documentary and theoretical, using the holistic approach as a reference, from a transdisciplinary vision with the purpose of observing, interpreting and transforming realities for the purpose of research study. To preserve biodiversity, it is required that it be known and used in a fair, reasonable and equitable manner, and understand once and for all that nature must be protected. However, it all depends on the existence of the political will of world leaders who dedicate themselves to conserving and defending it to the extent that it is internalized and a sustainable development is implemented that has a decisive influence on the lives of current and future generations.

**Keywords:** Biodiversity, Conservation, Nature and Sustainable Development.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del presente artículo tiene especial interés en incorporar el enfoque transdisciplinario que va mucho más allá de cualquier otra disciplina para estudiar el tema de la diversidad biológica en el marco de la geopolítica del ambiente y de las relaciones internacionales, pues en la actualidad ningún país vive aislado del otro. En este sentido, en el contexto de la globalización que trasciende las fronteras mundiales los gobiernos han adoptado nuevos modelos de desarrollo obedeciendo a la lógica del capital, inspirados entre otras cosas en el control de la Biodiversidad. En el caso de Venezuela, es un país privilegiado, es megadiverso por cuanto se ubica entre los países del mundo con mayor variedad de vidas, considerado como el sexto país en América latina y el décimo a nivel mundial.

Se ha observado en estas últimas décadas como se viene degradando al ambiente, hasta el punto que se encuentra en franco deterioro. A través de los años han desaparecido una parte importante de la fauna y la flora, como también gran cantidad de ecosistemas a escala planetaria. Igualmente se han contaminado cualquier cantidad de hábitat existentes en la tierra, con la consecuente eliminación de diversos e importantes componentes de la fauna y la flora del planeta. Es por ello, que el tema de la diversidad biológica reviste mucha importancia al trasluz de los tiempos de hoy, pasando hacer unos de los temas que se encuentra en la agenda política de



los gobiernos tanto a nivel de los países desarrollado como en los países en vías de desarrollo, lo cual lo vamos a estudiar desde una visión transdisciplinaria.

Es importante acotar que los países desarrollados tradicionalmente han sacado mayores beneficios de este patrimonio natural por medio de su capacidad científica, tecnológica y comercial. Por tanto, los países del Norte siempre han aspirado tener superiores ventajas que los países del Sur o en vías de desarrollo, en cuyo territorio se encuentra la mayor parte de los recursos naturales del planeta.

En virtud de la importancia del tema surge la necesidad de conservar los componentes de la diversidad biológica, por cuanto la misma ha experimentado una serie de transformaciones convirtiéndose en parte de una problemática ambiental global, siendo la comunidad internacional la que ha buscado mejorar la situación a través de la elaboración de distintos acuerdos y convenios internacionales.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la medida que el hombre ha conocido y explotado los recursos naturales, buscando satisfacer sus necesidades, se ha extralimitado, hasta el punto en que su mal uso ha llevado disminuir la posibilidad de acceder a ellos. El aprovechamiento indebido de estos recursos ha ocasionado agotamiento y hasta extinción de algunas especies animales y plantas sin precedentes en la historia del planeta. Por tal motivo, hablar de algunos de los problemas ambientales ocasionados por las actividades de la sociedad moderna y que amenaza su existencia, destaca la pérdida de la Biodiversidad. Estos hechos han suscitado un particular interés en los últimos 27 años es decir, desde la Cumbre de Río celebrada en Brasil en el año 1992, lo cual estará presente en el quehacer ambiental de los años por venir, ya que su importancia se aprecia dentro del actual marco geopolítico y de las relaciones internacionales.

Al respecto el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon (2016. P.15).envió un mensaje en el año 2016 en materia de biodiversidad donde sostiene que: A pesar de los múltiples compromisos asumidos, la pérdida de biodiversidad sigue acelerándose en todas las



regiones. Solo un 15% de los países están bien posicionados para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica antes de 2020, fecha fijada para su cumplimiento.

Sin duda alguna, cuando nos referimos a la diversidad biológica, hablamos de un término aun cuando no es nuevo es usado para una antigua noción como lo es la naturaleza. Es imperativo señalar que muchos intelectuales, imaginaron a la naturaleza como algo irreal, romántico, e ingenuo más que científico y tecnológico, no todos se preocuparon por proteger y conservar la vida silvestre, sin embargo, otros manifestaron su preocupación por la contaminación de ríos, bosques mares y lagos, pero también algunos señalaron, “mientras no existan bosques vírgenes en el Norte, al menos deberán preservarse los que se encuentran en el Sur”. (Querol, 1991. p.4).

Indudablemente, esas extraordinarias riquezas se encuentran en las zonas cálidas y húmedas del planeta tierra, principalmente en los bosques tropicales donde las especies silvestres y las variaciones genéticas que se producen dentro de ellas contribuyen al desarrollo de la agricultura, la medicina y la industria. En efecto, el 80% de la mayoría de los alimentos que se consumen en el planeta, tienen su origen en el trópico. (Guía, 1996, p. 3). No obstante, otro factor interesante tiene que ver con el hecho de que una gran parte de la transformación del dióxido de carbono en oxígeno, es dada por los bosques tropicales, por lo que han sido denominados, los pulmones de la tierra.

Empero, para reforzar lo señalado, se puede hacer énfasis en que la pérdida de la diversidad biológica tiene como consecuencia la “pérdida o degradación del hábitat, debido a la contaminación, la explotación excesiva de los suelos, bosques, zonas costeras, tierras de cultivo y la introducción de especies exóticas, compiten con su hábitat natural y la alteran”. (PNUMA, 1991, p.72).

De lo explicado anteriormente, se deduce que esta riqueza de carácter estratégica, es enorme y su pérdida consiste en una grave amenaza a mediano y largo plazo para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria del mundo. Por tal motivo, se han creado en el mundo contemporáneo, corrientes políticas y sociales en defensa del ambiente y la vida. Las corrientes o movimientos transdisciplinarios actualmente han visto con preocupación cómo los recursos



genéticos cada día son sometidos a fuertes disputas por su alto valor ambiental y económico, donde se viene constituyendo grupos de trabajo para contribuir con su visión científica en la protección y conservación.

En este sentido, uno de los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CUMAND), llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992 consistió en que más de 176 países firmaron la Convención sobre Diversidad Biológica. Es imperativo señalar que por medio de la Convención, los gobiernos del mundo que participaron, afirmaron -“los derechos de soberanía sobre la recursos biológicos que se encuentran dentro de sus países a la vez que aceptan la responsabilidad de conservar la diversidad biológica de una manera sustentable” (Meneely, 1994, p.1).

Por consiguiente, Este convenio suscrito por las naciones participantes en la Cumbre de Rio en el año 1992 presenta una definición sobre Biodiversidad que en si es un cambio importantísimo sobre la tradicional concepción de la naturaleza. El Convenio lo define como: “La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras los ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forma parte, comprende la diversidad de cada especie entre las especies y los ecosistemas”. (Convenio Sobre Diversidad Biológica, 1992).

Ciertamente, el reto que se les presenta a las corrientes o movimientos transdisciplinario por delante consiste en proteger a la biodiversidad, toda vez que si se sigue destruyendo los hábitats, si se continua promoviendo modelos extractivistas en detrimento insostenible de los recursos naturales, introduciendo especies invasoras, profundizando el calentamiento global o la contaminación constituyen algunas de las principales amenazas contra la biodiversidad.

En este sentido, desde el enfoque transdisciplinario se deben promover nuevos valores culturales y científicos produciendo cambio positivo hacia la conservación de la naturaleza, toda vez si la ciencia comienza a comprender y entender la Tierra como un todo y no como una isla, así lo vemos desde la transdisciplinariedad, donde esta disciplina la observa como un límite para soportar excesivos abusos y para evitar al menos el deterioro del ecosistema global.

Ciertamente, las medidas para cuidar la biodiversidad no sólo están en manos de los gobiernos, sino también de las comunidades. Debemos promover una conciencia ambientalista



como una tarea impostergable., la biodiversidad puede parecer algo lejana y sin consecuencia en la vida cotidiana sino nos interesamos por ella. Sin embargo, el aire que se respira proveniente de nuestros bosques, las fuentes de agua y los alimentos que se consumen no sería posible sin la variedad y abundancia de especies que pueblan la Tierra. Por lo tanto, proteger y defender la biodiversidad tiene que ser un compromiso de toda la humanidad poniendo en práctica todos nuestros conocimientos técnicos y científicos que coadyuve a garantizar que las especies sobrevivan, para que los seres humanos puedan alcanzar por lo menos un futuro sobre el planeta.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

La diversidad biológica es un término muy amplio para significar la gran variedad de formas de vida que componen el planeta, estaríamos en presencia de un concepto con implicaciones políticas, económicas, culturales y sociales, de gran importancia para la humanidad. En este sentido, tenemos que la metodología aplicada en el presente artículo es de carácter documental y teórico, tomando como referencia el enfoque holístico, con la finalidad de observar, interpretar y transformar las realidades a objeto de estudio de la investigación, poniendo en práctica una recopilación de datos e información, revisando los hechos históricos y formulando ideas que sean realizables en el desarrollo sobre el tema en estudio.

Es importante resaltar, que para buscar la manera de resolver problemas específicos, como la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, el cambio climático, el crecimiento económico sin control, consideramos importante tomar como referencia el enfoque integral desde una perspectiva transdisciplinaria. Es por ello, que el conocimiento disciplinario con profundidad analítica, razonada y ordenada con una rigurosidad metodológica y pensamiento crítico son propiedades necesarias que requiere la ciencia actual, debemos entonces promover nuevos valores para la transformación civilizatoria.

Desde el año 1993 al 2010 cuando se empezó hablar de lo que es la Biodiversidad, 17 años después en la Cumbre de Diversidad Biológica realizada en Nagoya se logra un precedente histórico donde los países participantes lograron llegar a un acuerdo en aprobar el Plan



Estratégico de la Diversidad Biológica para los años 2011 al 2020, no olvidemos que el año 2010 fue considerado como el año Internacional de la Biodiversidad.

En efecto, en Venezuela el gobierno dio un salto muy importante en materia de protección de la naturaleza a través del V Objetivo Histórico de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, que consiste en “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”. Por consiguiente, con esta iniciativa se ratifica la defensa de la soberanía del estado venezolano sobre los recursos naturales trascendentales en atención a la biodiversidad, la cual sigue siendo una deuda pendiente debido al comportamiento del estado respecto a la protección de la diversidad biológica.

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para que la sustentabilidad como alternativa de conservación de la biodiversidad logre a corto, a mediano y largo plazo obtener resultados se requiere en desarrollar una profunda conciencia ambientalista a través de la participación ciudadana, igualmente, se requiere del consenso de los pueblos, como también de poner en práctica la legislación ambiental y sus herramientas jurídicas en favor de la biodiversidad. Para ello, es importante organizar y educar a la sociedad civil con el apoyo de las universidades y de las instituciones del estado con el propósito de promover la transformación cultural y social de nuestros pueblos haciendo valer los principios que rigen el desarrollo sustentable. Sin duda alguna, en el marco de conservar y proteger la Biodiversidad exhortamos hacer una revisión teórica a la Revista Estrategia Global de la Biodiversidad. (1992) que dice:

Las transformaciones necesitan llegar a lo más profundo del ser; se requiere un cambio civilizatorio de valores, definición de prioridades, opciones sustanciales que coloquen lo material en su justa dimensión para que el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y la comunidad a la que pertenece.



De acuerdo a lo anterior, más allá de interpretar las realidades lo fundamental es transformarla incorporando las contribuciones hechas por los movimientos ambientalista, social y científico, donde el tema del desarrollo sustentable pueda verse como un proyecto posible hacerlo realidad, pero para ello, debe existir voluntad política de los gobiernos del mundo con la finalidad de dejar de lado la cultura de la muerte y trabajar en la construcción por una cultura de la vida que sea duradera y sostenible en el tiempo.

Ahora bien, en la búsqueda de resultados favorables a la protección de la biodiversidad consideramos oportuno aplicarlos principios que rigen el desarrollo sustentable como modelo alternativo la cual surgió en el año 1987 con el Informe Brundtland, redactada por la Ministra de Noruega de nombre Gro Harlem Brundtland, dicho informe constituye el verdadero desafío para buscar un cambio de rumbo a las teorías del viejo orden mundial. Sin embargo, para nadie es un secreto que la cultura actual dominante y el modelo de desarrollo determinista y funcionalista de corte liberal y neoliberal con características extractivistas que estos impulsaron, provocaron la crisis ecológica como resultado de la crisis del capitalismo deteriorando a nivel global las condiciones naturales poniendo en peligro las generaciones presentes y futuras.

Recordemos que a medida que se vaya acelerando la pérdida de la diversidad biológica es sólo una de las expresiones de una gran crisis ambiental que amenaza o pone en riesgo a nivel mundial las condiciones que hacen posible la vida en el planeta y su efectiva relación armónica del ser humano con la naturaleza. En este sentido, el Fondo Mundial De la Naturaleza señala en el Informe Planeta Vivo 2016, lo siguiente:

Pese a que solo tenemos una Tierra, la humanidad está empleando los recursos de 1,6 planetas para obtener los bienes y servicios que consumimos cada año. “No importa cómo lo calculemos, las cuentas no pintan bien. Conforme más excedamos los límites de la Tierra, más perjudicaremos nuestro propio futuro”, dijo Marco Lambertini, director general de WWF Internacional. “Estamos en un momento decisivo, en el que podemos echar mano de las soluciones para orientar nuestros sistemas alimentario, energético y financiero en una dirección más sostenible.



Es importante señalar las preocupantes estadísticas que muestra el Informe Planeta Vivo 2016 del Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF en sus siglas en inglés), la cual refleja la pérdida de biodiversidad en un 67% a nivel mundial y de acuerdo a los estudiosos en la materia sostienen que este porcentaje de pérdida de biodiversidad podría aumentar para el año 2020. No obstante, lo más alarmante es que el estudio en cuestión demuestra que el ser humano es el principal responsable de que esto acontezca.

### CONCLUSIÓN

La implementación de modelos capitalistas por parte de la mayoría de los gobiernos del mundo desde el año 1945 hasta entrada del siglo XXI se han convertido históricamente en instrumentos depredadores de la naturaleza, implementando métodos extractivistas con la finalidad de someter y explotar de manera injusta e irracional los recursos naturales, conllevando a una pérdida sin precedente de biodiversidad, invisibilizando y colonizando otros saberes, culturas y modos de vida, ignorando nuevos modelos alternativos y visiones del mundo.

Ante esta situación, existe un consenso entre los distintos y diversos actores dedicados a la conservación y protección de la biodiversidad tales como movimientos ambientalistas, movimientos transdisciplinarios, comunidades indígenas, académicos y científicos, que se vienen organizando para dar aportes teóricos y prácticos sobre la importancia de desarrollar un plan estratégico real y de sencilla aplicación que un país pueda poner en práctica para el logro de la sustentabilidad desde una visión socio-crítica tomando en cuenta el enfoque holístico y sistémico.

Sin embargo, los procesos de transformación y renovación que la sociedad exige en los actuales momentos históricos, para garantizar la supervivencia de los seres vivos en el planeta Tierra, constituyen una responsabilidad y un compromiso por parte de los estados del mundo quienes acogieron el convenio de diversidad biológica. En este sentido, los gobiernos participantes en la histórica Cumbre realizada en Brasil en el año 1992 tienen el reto de crear las



condiciones necesarias impulsando acciones para poner en práctica el desarrollo sustentable como nuevo paradigma, a ser aplicado en lo que resta del siglo XXI.

En definitiva, el debate está abierto y sigue estando vigente a la invitación en torno a la construcción teórica (debate de las ideas a través del pensamiento complejo) y social (movimientos de movimientos de diversas disciplinas) a la que todos estamos llamado a formar parte para la protección de la Diversidad Biológica, por cuanto la misma es considerada de interés común de toda la humanidad, siendo los estados los principales garantes de su conservación y de la utilización sostenible de los recursos biológicos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Convención sobre la Biodiversidad Biológica. (1992). Río de Janeiro. Brasil. Fondo Mundial De la Naturaleza (WWF). **Informe Planeta Vivo 2016**. Recuperado de: [http://awsassets.panda.org/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2016.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2016.pdf) Guía, R. **“La diversidad biológica y su importancia”**. Frontera: Mérida 12-03-1996. 3B. p.3
- Ley del Plan de la Patria, **Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6118 Extraordinario de fecha 04 de Diciembre de 2013.
- Meenely, J. (1994). El RED. Quito, Ecuador: Fundación Natura. p.1. NUMA (1992). **“El Estado del Medio Ambiente Mundial.”** Biocenosis, 8, 1 y 2: pág. 72.
- Q Kin-Moon B. (2016). **Informe de Biodiversidad año 2014-2017**. p.16. En Revista Electrónica P. 16. Disponible en: [https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es\\_ES/sostenibilidad/docs/Informe\\_biodiversidad\\_2014\\_2017.pdf](https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/sostenibilidad/docs/Informe_biodiversidad_2014_2017.pdf).
- Querol, D. (1991), **Concepts for an Integratet vien of biodiversity and Estrategia Global de la Biodiversidad**. 1992. Disponible en: [http://pdf.wri.org/estrategiabiodiversidadespguia\\_bw.pdf](http://pdf.wri.org/estrategiabiodiversidadespguia_bw.pdf)



## LA SIGNIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL

THE SIGNIFICANCE OF CULTURAL POLICIES  
AND ITS CONTRIBUTION TO THE DEVELOPMENT  
PROCESS CULTURAL PARTNER



**Autor:** Olivia del Carmen Terán  
**Correo:** [oltera.53@gmail.com](mailto:oltera.53@gmail.com)  
Coordinadora General de Programas  
Secretaría de Cultura Barinas  
Especialista en Gerencia Pública. UNET  
**Teléfono contacto:** 0414-5115133  
**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### RESUMEN

La gestión cultural aplicada a los procesos de cambios en la sociedad actual, confiere un dinamismo en el desarrollo de programas y proyectos culturales por parte de los entes de competencia funcional, que propicien cambios y profundas transformaciones en la sociedad. Se fundamenta en la transformación socio cultural en el contexto de las políticas culturales y desarrollo de las artes. En este sentido, las políticas culturales deben orientarse a impulsar la generación de un hombre nuevo, de valores y principios de identidad, desencadenando la necesidad de evaluar y dar seguimiento a la efectividad de líneas estratégicas, accionando programas y proyectos culturales en la sociedad. Este artículo se ha orientado a interpretar de acuerdo a los referentes teóricos revisados, el intercambio de ideas, aportes referidos al desarrollo de las artes como herramientas que contribuye a la transformación social, desde una perspectiva crítica y sistemática. Se enfatiza después de conocer los aportes de los autores consultados la postura del investigador en relación a reconocer primeramente la primacía de la cultura en la formación de las artes, en la generación de una transformación y un cambio en la sociedad, sumado al papel que representan las instituciones culturales para el desarrollo y ejecución de las políticas en beneficio de la sociedad. En concordancia con los postulados teóricos asumen a la cultura como una herramienta clave que demanda nuevos escenarios de actuación para transitar hacia un nuevo modelo o postulados que apunte a garantizar una verdadera transformación.

**Palabras claves:** Políticas Culturales, Gestión cultural, planes y programas, transformación social.



---

## THE SIGNIFICANCE OF CULTURAL POLICIES AND ITS CONTRIBUTION TO THE DEVELOPMENT PROCESS CULTURAL PARTNER

### ABSTRACT

Cultural management applied to the processes of change in today's society, gives dynamism in the development of cultural programs and projects by entities with functional competence, which promote changes and profound transformations in society. It is based on socio-cultural transformation in the context of cultural policies and development of the arts. In this sense, cultural policies must be oriented to promote the generation of a new man, of values and principles of identity, triggering the need to evaluate and monitor the effectiveness of strategic lines, triggering cultural programs and projects in society. This article has been oriented to interpret, according to the revised theoretical references, the exchange of ideas, contributions referring to the development of the arts as tools that contribute to social transformation, from a critical and systematic perspective. It is emphasized after knowing the contributions of the consulted authors the position of the researcher in relation to first recognizing the primacy of culture in the formation of the arts, in generating a transformation and a change in society, added to the role they play cultural institutions for the development and execution of policies for the benefit of society. In accordance with the theoretical postulates, they assume culture as a key tool that demands new action scenarios to move towards a new model or postulates that aim to guarantee a true transformation of society.

**Keywords:** Cultural management, cultural policies, plans and programs, social transformation

### INTRODUCCIÓN

Abordar la realidad social, que enfrentan hoy día muchas sociedades en sus diferentes ámbitos geográficos, ha sido para muchos investigadores e intelectuales, un gran desafío por la búsqueda de un referente estratégico, una herramienta válida que apunte a mitigar las grandes desigualdades existentes en la sociedad. Los procesos de planificación en la gestión cultural, se orienta en indagar sobre el estado actual de la gestión institucional en esta área cultural y de las artes, a objeto de analizar los elementos que contribuyen a garantizar los procesos de planificación en la gestión cultural, desde la perspectiva de las políticas culturales y los programas formativos como fundamento hacia la transformación de la sociedad.

Por ello, los estudios e investigaciones existentes sobre el desarrollo de las artes, y su contribución a los procesos de transformación socio cultural, conlleva a elaborar nuevos



constructos teóricos, análisis crítico y la comparación de teorías para la interpretación de las tendencias culturales y desarrollo en la sociedad basado en el análisis de las características, cualidades del desarrollo de las artes, el papel de las instituciones en la gestión cultural y la acción de las políticas culturales en la sociedad. Esto permite desentrañar la realidad cultural desde un enfoque interpretativo y la construcción de nuevos aportes hacia la búsqueda de las alternativas necesarias para abordar la realidad.

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el contexto, la complejidad de las sociedades actuales en constante proceso de cambio fuertemente tecnologizados, y expuestas a la dinámica del proceso de globalización, ha incidido en la circulación de bienes y productos culturales presentando en muchos países alarmantes indicadores de desarrollo, y con realidades culturales de marcadas desigualdades en el acceso al uso de los bienes culturales. Así, la cultura ha venido asumiendo nuevos retos, al garantizar mediante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, el diálogo y el desarrollo sostenible que asegure un legado para generaciones futuras. En este sentido, la UNESCO (1982: 43), realizó en México la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" aportando la siguiente declaración:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo.

Es menester considerar esta visión adoptando una reflexión acerca de los mecanismos que se han venido implementando, en la ejecución de las políticas culturales y las acciones adecuadas que se implementan en las comunidades. La efectividad de estas acciones son clave para el desarrollo de una verdadera democracia, ellas expresan el grado de intercambio que pueda existir entre la cultura, el estado y la sociedad. Al considerar los principios fundamentales establecido



por la UNESCO, se instituye la cultura como una dimensión de desarrollo, un estamento prioritario hacia el fortalecimiento de la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. Desde esta perspectiva, la gestión cultural se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre.

En Latinoamérica la problemática de la gestión cultural obedece a la falta de efectividad de las políticas, planes y proyectos culturales para propiciar escenarios de transformación y de cambio favorables en la generación de un hombre nuevo, con mejores condiciones de vida y fortalecido en su desarrollo integral. (Yáñez, 2018: 25) Señala en su edición digital Praxis de la gestión cultural.

La emergencia de un nuevo campo de la gestión cultural trasciende el involucramiento de la academia, ya que esta viene a incluirse en un espacio pautado por esas prácticas previas. Entre estas últimas destacan las capacidades del gestor cultural para la inserción y el desarrollo de prácticas culturales en comunidades, estableciendo relaciones a partir de la sensibilidad, el olfato, la escucha, la empatía. (p.25)

Consecuentemente el (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Chile, 2016: 7), en el cuaderno nro. 1 titulado: El aporte de las artes y la cultura una educación de calidad señala: “Como Estado, debemos enfocarnos en impulsar acciones que liberen el potencial artístico de nuestra sociedad, que es sin duda parte esencial en la construcción de un país más igualitario y preparado para los desafíos del desarrollo”. En este orden de ideas, los procesos de planificación de la gestión cultural en Latinoamérica se encuentran hacia la búsqueda de acciones gubernamentales y de gestores culturales que logren eficientemente la aplicación de las políticas culturales.

La acción cultural pública y planificación cultural en los estados surge de manera desarticulada del ente nacional, así lo señala (Guzmán 2016:197) en el Anuario de Investigaciones de la Comunicación y la Cultura. “En Venezuela, en los últimos 25 años, las orientaciones y las características de la institucionalidad cultural indican acciones dispersas del sistema político-administrativo a cargo de la implementación del marco normativo para la cultura, la formulación, aplicación y gestión de las políticas culturales”. De hecho, se evidencian



las debilidades en el cumplimiento de la planificación: los planes de desarrollo cultural aislados de los planes nacionales y a su vez los planes operativos institucionales desarticulados de los planes nacionales y estatales, la crisis institucional impide el cumplimiento de programas formativos en las comunidades o en los diferentes municipios del estado.

Los procesos administrativos y técnicos no han sido lo más adecuados marcando una gran barrera hacia el logro de un desarrollo integral y de transformación de la sociedad. Se debe accionar de la teoría a la praxis, estas desigualdades que se distinguen a nivel de Latinoamérica, de igual forma se hace presente en otros países de nuestro continente Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia entre otros incluyendo nuestro país Venezuela.

Durante los últimos años la acción del estado venezolano en la aplicación de las políticas culturales se ha caracterizado por realizar grandes inversiones en la ejecución de prácticas culturales en aquella parte de la población de escasos recursos económicos, sin embargo, estos recursos se disipan sin generar un valor agregado importante que motive a las comunidades a generar una evolución de la sociedad, una transformación posible que contribuya a fortalecer el desarrollo socio cultural. Bajo estas premisas, la gestión institucional en Venezuela, juegan un papel preponderante para impulsar el hecho y las prácticas culturales, orientadas al fortalecimiento de las bases sociales para frenar el dominio cultural.

Desde esta óptica, es contradictorio las grandes desigualdades, la pobreza y cada día el difícil acceso y disfrute de los servicios y bienes culturales. Por consiguiente, existen suficientes razones para abordar estudios e investigaciones y así poder dar respuestas más acertadas, adecuadas a las necesidades de la sociedad. Una de las debilidades encontradas, hace referencia a la poca efectividad de las acciones culturales conocidos como proyectos, programas o planes, por cuanto se visualiza una estructura institucional en el país, alejada de la capacidad sustentativa en virtud de la ausencia del sentido de compromiso de parte del recurso humano, encargado de accionar las políticas y garantizar el acceso de la población más vulnerables a los bienes y servicios culturales.

La Ley Orgánica de Cultura (2014), gaceta oficial no 6.154, esboza los fundamentos culturales en el capítulo I desde el artículo 1 al art 8: el objeto, los principios, la defensa, los



derechos, la protección; en el capítulo II, hace referencia a la identidad y diversidad cultural venezolana y en capítulo III, énfasis en las políticas públicas en materia cultural. Las políticas culturales deben ir en concordancia con las necesidades y las realidades culturales; el marco jurídico norma como dirigir la gestión cultural ambas constituyen aspectos fundamentales para abordar una gestión cultural idónea, efectiva ajustada a cada realidad imperante.

Se le atribuye además al desarrollo de las artes para la transformación social, marco legal establecido en el Plan de la Patria, 2013- 2019 y señalado en los objetivos históricos I, II y V; y en los objetivos nacionales. Este plan deja muy claro, el abordaje de los temas independencia nacional, la construcción del socialismo y la preservación de la vida en el planeta, conjugada con la inserción en los procesos de planificación y gestión cultural para garantizar el cumplimiento de estas grandes líneas maestras. Los programas formativos culturales deben orientarse a dar respuesta a estas líneas, su aplicación y el desarrollo de un plan formativo cultural, para el fortalecimiento de la identidad nacional, al rescate de la memoria histórica cultural, la articulación con los diferentes entes en todos sus niveles, la incorporación de esta política en la educación. Se deja muy claro el papel que ejerce este marco legal para las políticas culturales y en definitiva en la gestión institucional.

La Ley Orgánica de Educación (2009), establece importantes fundamentos en la educación tales como: la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz y la justicia social.

En este orden de ideas, el marco legal existente, fundamenta el desarrollo y la transformación socio cultural, desde lo señalado en los organismos internacionales como la UNESCO, la Organización de Estados Interamericanos, seguido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y demás leyes existentes en esta materia, conciben importantes articulados en el desarrollo de las artes. Sin embargo, en Venezuela las instituciones públicas no han logrado aplicar eficientemente las políticas culturales, la falta de voluntad política de las autoridades o de los gerentes, los procesos administrativos y técnicos no han sido



lo más adecuados o han estado sesgado sin tomar en cuenta la realidad cultural en cada pueblo existente.

Por tanto, se destinan muy pocos recursos económicos a los programas formativos en las escuelas de músicas, casa de cultura y espacios culturales existentes de las comunidades y prevalece una desarticulación entre los planes operativos institucionales, los planes de desarrollo estatal, el plan de la patria con las diferentes leyes vinculadas en materia educativa y cultural.

Desde esta apreciación el autor (Giordani, 1984:26) infiere importantes aportes para el análisis y la reflexión: “La planificación está en crisis, caracterizado por la falta de coordinación institucional, la incoherencia entre los diferentes planes del corto, mediano y largo plazo y la ausencia de proyectos y políticas adecuadas”. Por consiguiente, la importancia de implementar una adecuada gestión y política cultural redundará en una mayor influencia de las transformaciones en el contexto socio político.

Obedece en primera instancia contar con instituciones que ejerzan acciones articuladas con los diferentes entes de competencia funcional y dinamicen dentro de los procesos de planificación el control, evaluación y ejecución de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo cultural, a fin de garantizar el funcionamiento más adecuado de la gestión cultural adaptado a las realidades actuales. En la práctica las acciones se realizan de manera desarticulada y de manera aislada, duplicando el uso de los recursos, humanos, técnico, económicos, con esa misma tendencia se orientan los esfuerzos de la gestión cultural en el desarrollo de programas formativos.

Enmarcado en las políticas culturales y en la gestión institucional los programas formativos Culturales y su Contribución al Proceso de Transformación Socio Cultural, se fundamentan en la legislación venezolana tales como: Ley Orgánica de cultura y la Ley Orgánica de Educación, por cuanto establecen la instrumentación de programas de formación cultural desde la educación formal y desde las instituciones formativas extra escolar como las escuelas de música, casas de cultura, espacios culturales existentes en las comunidades, la cual obedece al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo tanto nacional como



regional, con la finalidad de garantizar la defensa de los valores, la protección del patrimonio cultural, la identidad la soberanía y una conciencia histórica cultural.

En este sentido, Rodríguez (2014:28), señala en la tesis doctoral titulada “Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana” autor:” La educación trasciende a la escuela y al conjunto de las instituciones responsables de la gestión educativa, para instalarse en el campo de la política social en su conjunto”. Ciertamente, el cambio tecnológico aunado al proceso de globalización exige nuevas plataformas educativas, no dejan de ser un instrumento y una herramienta los programas formativos culturales una respuesta a estas nuevas realidades encontradas en la complejidad de la sociedad actual a fin de garantizar una verdadera transformación social.

Desde esta perspectiva, señala (Guzmán, 2014: 62). “La planificación y gestión de las funciones básicas del estado venezolano en materia cultural no responde a una coherencia estratégica de desarrollo cultural porque la coordinación interministerial suele ser escasa”, se suma la poca importancia que se otorga al sector cultura, lo relega como un sector importante para el desarrollo del país, favoreciendo la penetración de culturas que responden a los intereses foráneos, aunado a esta situación, ha prevalecido la tendencia desigual al destinar insuficientes recursos para el desarrollo de los procesos culturales.

En este sentido, los programas formativos deben aplicarse a la educación formal, pero además en la informal, como una herramienta que fortalece valores, identidad, conciencia e integración social y a su vez aplicados a la educación no formal que es aquella implementada por instituciones no adscrito al ministerio de educación tales como casas de cultura, escuelas de artes, espacios culturales, módulos de servicios entre otros.

Las nuevas estrategias de transformación social y desarrollo las tenemos en nuestras manos sin accionarlas adecuadamente, sin aplicarlas de la manera más eficiente, la situación radica en cómo se aplican, cómo se ejecutan los programas formativos culturales ante la complejidad de factores sociales y económicos que nos aquejan limitan la ejecución de los programas formativos, cuyo objetivo es lograr el reconocimiento, el respeto y valoración de la diversidad cultural de la región en la búsqueda de la transformación.



En este contexto, las prácticas culturales y el hecho formativo cultural de las artes por parte de los entes gestores culturales juegan un papel importante como estrategia para la transformación social. Prosigue el autor Rodríguez (2014b:56). ·”La complejidad de las sociedades actuales, en constante proceso de cambio, requieren nuevos escenarios de actuación, superando los ámbitos de intervención socioeducativa tradicionales, reclamando de la educación su función social”. Existe una transversalidad entre lo educativo y lo cultural ambos constituyen procesos medulares para establecer líneas de acción de gestión y de políticas de estado hacia la construcción de una sociedad con un mejor bienestar social.

La tendencia en el desarrollo de los programas formativos culturales es cada vez más preocupante, por cuanto los recursos destinados a estos programas formativos han resultado insuficientes para cubrir las necesidades formativas a nivel de la sociedad. Es necesario, aprender a utilizar el arte como herramienta de cambio social, diseñando proyectos al alcance de todos, especialmente de colectivos en riesgo de exclusión social.

Bajo esta óptica, Rodríguez (2014c: 52) señala: se evidencia que el desarrollo social debe ir en correspondencia con los procesos educativos, desde los diferentes ámbitos de acción de la educación: formal, no formal e informal, para contribuir con una formación ciudadana refundada desde un nuevo enfoque humanista constructivista. La transformación de la sociedad involucra el desarrollo de las artes y la conjugación de acciones articuladas en los procesos formales e informales de la educación. La comunidad organizada juega un papel fundamental en la formación cultural de las artes desde los espacios en donde converge la comunidad. A nivel de las instituciones educativas formales se ha descuidado las artes como una herramienta de transformación, siendo clave en el desarrollo y cambio social.

El desarrollo de las artes en Venezuela, se ha visto mediatizado en los últimos años, caracterizado por impulsar procesos de descentralización, democratización, participación e inclusión, por tal motivo el esfuerzo del estado por dirigir recursos económicos en la implementación de planes y proyectos culturales sin obtener impactos en la transformación de la sociedad. De igual manera, el encuentro nacional de directores de Cultura organizado por el



Ministerio de Educación Cultura y Deporte Vice-ministerio de Cultura y el CONAC, de acuerdo a la recopilación que hiciera (Lejter, 2001:91). Los resultados de éste, diagnosticó:

Un deterioro constante sufrido en los últimos años del acervo cultural venezolano tradicional, por la acción erosiva de los anti valores del individualismo caracterizado por: (a) ausencia de políticas culturales del estado y de una planificación global para la cultura; (b) pérdida progresiva de nuestro gentilicio e identidad nacional y regional; (c) inexistencia de una política de protección social para el trabajador cultural; (d) falta de valoración del potencial y el producto creativo de los trabajadores de la cultura; (e) recursos humanos en cargos gerenciales claves, sin el perfil adecuado; (f) injusta asignación y distribución del presupuesto asignado.

En el estado Barinas el sector cultura no escapa de esta realidad, el resultado de la investigación aplicada en el Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (I.A.C.E.B), por parte del autor Terán (2006) tesis de especialización Plan estratégico para el Mejoramiento de la Gestión Cultural, basado en balance Scoord Card, Cuadro de Mando Integral de Kaplan y Norton, permitió abordar la problemática evidenciándose: inexistencia de planes estratégicos; (b) Inadecuadas implementación de políticas culturales (c) falta de mecanismos de evaluación de los programas ejecutados; (d) alto porcentaje de los gastos en relación al presupuesto asignado destinados a eventos, descuidando la formación e investigación. Aportes que periten inferir las tendencias de la gestión cultural y su influencia en la sociedad.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El presente abordaje, se enmarca en un análisis teórico, a partir de las herramientas técnicas obtenidas, mediante la realización de consultas a textos, revistas, tesis, artículos, permitiendo profundizar las teorías, enfoques y posturas de los investigadores. Por tanto, el estudio se fundamenta en el precepto de la investigación tipo documental, haciendo uso de información mediante la recolección de datos de fuentes secundarias, es decir el investigador obtiene la información proveniente de fuentes bibliográficas, textos, textos electrónicos,



informes, registros, revistas científicas, artículos de opinión y su fundamento teórico sirve como marco referencial en el abordaje del tema y fijar su postura ontológica y epistemológica.

La clasificación del material documental se ha seleccionado en términos de credibilidad y autenticidad de los autores, la cual implica una revisión exhaustiva de cada documento, la elaboración de fichas bibliográficas que permite concretar los autores, el tema referido, en enlace en la web, el país en donde se realiza la investigación, facilitando los nuevos conocimientos y los diferentes enfoques para establecer comparaciones y el análisis en estudio.

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Al transitar por los diversos aportes y preceptos de los autores e instituciones citados en este artículo, es necesario una vez conocidas las diferentes posturas, poder asumir la opinión del investigador, en este sentido cabe destacar la primacía que los organismos internacionales han dado al desarrollo y formación de las artes. Es valedera los aportes de cada autor, la cual conlleva a reafirmar las tendencias de las políticas culturales, la direccionalidad hacia donde han estado orientadas, el dinamismo de la realidad cultural enmarcada en una realidad política y social que discrepa y llama la atención al referirse a la transformación de la sociedad, por cuanto las mismas, han estado condicionadas por diferentes factores sistémicos internos en las instituciones de competencia funcional y factores endógenos que inciden en la adecuada aplicabilidad de las políticas culturales.

Estos factores mencionados por Guzmán Cárdenas enfatizan los presupuestos asignados, la ejecución de los planes operativos, la gobernanza cultural, la desarticulación entre los entes gubernamentales por mencionar algunos han incidido desfavorablemente para reconocer a las artes como una herramienta social que humaniza, sensibiliza, pero a la vez ha conllevado a la inadecuada aplicabilidad de las políticas culturales.

## **CONCLUSIONES**



Es un gran desafío para las ciencias sociales abordar la realidad cultural antes las profundas desigualdades existentes en el disfrute de los bienes y servicios culturales. Los referentes teóricos describen la realidad cultural en función de la significación que han tenido las políticas culturales y el desarrollo de las artes, herramienta que contribuye a la transformación social, por ende está estrechamente vinculada a la gobernanza cultural y educativa, vista como una dimensión que trasciende a los espacios no convencionales.

La implementación de programas y proyectos culturales deben ajustarse a las realidades y a los nuevos esquemas de organización de las comunidades. Llevar los programas y las prácticas culturales, a las comunidades es un arma poderosa que contribuye al fortalecimiento de nuevos valores, hacia la concepción de un hombre nuevo y una sociedad más consciente, con sentido de pertenencia y valoración de nuestra identidad.

Este aporte de los referentes teóricos mantiene una vinculación con el contexto educativo formal e informal, lo educativo con lo cultural constituyen un componente paralelo al contexto social, económico y político, para incorporar la teorización cultural de los programas formativos más allá de lo formal, las enseñanzas en el sistema extraescolar, anclados en el reconocimiento de nuestra idiosincrasia, el sentido de pertenencia, la identidad nacional la socialización de nuevos valores, actitudes, habilidades, destrezas conlleva el desarrollo endógeno de la sociedad convencidos de la emergente necesidad de nuevos modelos de gestión cultural y nuevas formas de accionar las políticas culturales con una visión humanista, de desarrollo humano y comunitario.

## REFERENCIAS

- Anuario ININCO. **Investigaciones de la comunicación y la cultura 1 (28)**. Pensamiento y políticas culturales. Carlos Guzmán. UCV. Caracas, Dic. 2019. Disponible <https://es.scribd.com/document/347567191/Anuario-ININCO-Investigaciones-de-la-Comunicacion-VOL28-N-1-Dic-2016-Rev-Completa> consultado en: agosto, 13, 2019
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial No. 36.680**. Diciembre 30, 1999.



- Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes (2016). **El aporte de las artes y la cultura. Chile**
- Giordani, J. (1984). **El proceso de planificación**. Editorial Vadell Hermanos, Caracas
- Guzmán, C (2015). **La inversión cultural en Venezuela**
- Lejter, H** (2001). Colección la cultura y sus escenarios. CONAC. t.1. N°4 año 2001
- Ley Orgánica de Educación. Venezuela. Caracas. **Gaceta Oficial No. 5.929**. Agosto 15, 2009
- Ley Orgánica de la Cultura en Venezuela. Caracas. **Gaceta oficial No. 6.154**. Noviembre 19, 2014
- Ley Plan de la Patria (2013.2019). **Gaceta oficial No. 6.442**. Abril 2, 2019
- Organización de estados Interamericanos OEI, (2011). Revista. **Programa de Educación Artística Cultural y Ciudadanía**. Fundación Santillana Madrid, España. Disponible en: 2009-Metas-Educacion-Artistica-Cultura-y Ciudadania.pdf <https://www.oei.es/uploads/files/consejo-asesor/DocumentacionComplementariaconsultado> en: agosto 13, 2019
- Organización de Estados iberoamericanos OEI. (2019). Conferencia. Convención para la **Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales**. Paris, Junio 5, 2019
- Rodríguez, J. (2014). **Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana**. Tesis doctoral, Córdoba España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=68173> consultado en Julio 6, 2019.
- Terán, O (2006). **Plan Estratégico para el mejoramiento de la gestión cultural en el I.A.C.E.B. Estado Barinas, basado en Cuadro de Mando Integral**. Kaplan y Norton. Tesis Especialización. UNET. Estado Táchira. Año 2006
- Yáñez, C (2018). **Praxis de la gestión cultural**. Observatorio Latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en observatorio cultural. [udgvirtual. udg mx](http://udgvirtual.udg.mx). Año 2018



## **POLÍTICA SOCIAL COMUNITARIA PARA AFRONTAR EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES**



COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING  
WITH DRUG USE IN ADOLESCENTS COMMUNITY  
SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG USE  
IN ADOLESCENTS

**Autor:** Rosa Yaquelim Contreras Martínez

**Correo:** [yaquelimcontreras@gmail.com](mailto:yaquelimcontreras@gmail.com)

Analista de presupuesto en la Gobernación del Estado Barinas  
Especialista en Gerencia Pública de la UNET

**Teléfono contacto:** 0414-5677248

**Recibido:** 31/12/2019 **Aprobado:** 31/03/2020

### **RESUMEN**

El consumo de drogas en jóvenes adolescentes está enmarcada como una problemática de la sociedad de nuestros días, es un hecho real que genera múltiples consecuencias que involucran a los adolescentes, presentándose como objetivo general del presente artículo describir la política social y comunitaria para afrontar el consumo de drogas en los jóvenes adolescentes. Este es el principal problema de salud pública en la mayoría de los países, motivado a que la ingesta de drogas produce más muertes que cualquier otra causa. En consecuencia, con el consumo de drogas se describen problemas de orden sanitario, económico, cultural y de inseguridad, este flagelo es un problema colectivo, por cuanto muchos países han adoptado políticas sociales de prevención y rehabilitación. La investigación fue abordada a través de un diseño documental, apoyada en referentes teóricos que validan el tema de estudio. Luego del abordaje reflexivo se concluye que los jóvenes consumen drogas motivado a diversos factores económicos y sociales, donde la familia y los valores transmitidos desde el hogar juegan un papel fundamental en las decisiones de los jóvenes.

**Palabras claves:** Consumo, drogas, política social, adolescentes, factores económicos y sociales, familia.

COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH DRUG USE IN  
ADOLESCENTS COMMUNITY SOCIAL POLICY FOR DEALING WITH  
DRUG USE IN ADOLESCENTS



## ABSTRACT

Drug use among young adolescents is a problem in today's society; it is a real fact that generates multiple consequences involving adolescents, the overall objective of this article is to describe social and community policy to address drug use among young adolescents. This is the main public health problem in most countries, motivated by the fact that the consumption of drugs produces more deaths than any other cause. Consequently, with the use of drugs, health, economic, cultural and insecurity problems are described, this scourge is a collective problem, since many countries have adopted social policies for prevention and rehabilitation. The research was approached through a documentary design, supported by theoretical references that validate the topic of study. The reflective approach concludes that young people use drugs motivated by various economic and social factors, where the family and the values transmitted from the home play a fundamental role in the decisions of young people.

**Keywords:** Consumption, drugs, social policy, adolescents, economic and social factors, family.

## INTRODUCCIÓN

El consumo y distribución de drogas ilegales ha dejado de ser un problema que pueda ser atacado desde una sola dirección (verbigracia el Estado y sus diferentes instituciones cívicas y militares), porque ya no es solo un problema de política que se resuelve aplicando una ley, el problema del consumo y distribución de drogas ilegales es un fenómeno social, que debe ser tratado desde múltiples disciplinas sociales-políticas para poder enfrentarlo.

Hay que entender que el tema de la distribución y consumo de drogas ilegales en pleno siglo XXI, es una conducta social destructiva que es aceptada y promovida por instituciones sociales como los medios de comunicación tradicionales, el cine, la industria musical, entre otros, que continuamente bombardean a los pueblos con un doble discurso, donde por un lado, promueven como patrones de conducta aceptados el consumo de estas sustancias a través de series de narcos, videos de música urbana en la que por medio de las letras incitan de forma frontal al consumo de sustancias estupefacientes.

Estos mismo medios de comunicación, cine y la industria musical intentan a través de campañas antidrogas insuficientes y poco atractivas, en comparación con los ejemplos expuestos en el párrafo anterior buscan limpiar sus imágenes públicas, campañas que tienen fechas de inicio y de culminación cuando por ejemplo cada día sale un nuevo video de música urbana



(reggaetón) que de forma directa o indirecta incita a un estilo de vida desapegado de patrones morales aceptables, videos que tienen su esencia en el consumo de alcohol, drogas y sexo inconsciente.

En muchas ocasiones las campañas antidrogas están desfasadas de la realidad actual, o solo atacan al problema como si se tratara de un solo problema, cuando en realidad se trata de un comportamiento social destructivo aceptado que tiene múltiples facetas y por ello debe ser tratado desde múltiples flancos a un mismo tiempo. Las escuelas de sociología, las escuelas de comunicación social, la escuelas de política y seguridad del país, y muchas más instituciones públicas y privadas, al igual que las comunidades organizadas y las que están en proceso de organización deberían apoyar y plantear proyectos para acabar con este flagelo social que centra su poder en una aceptación social oculta y real.

El problema sobre el cual reflexionamos hay que verlo también desde el punto de vista económico, la producción, distribución y venta de drogas ilegales, se ha convertido en una empresa lucrativa que genera millones de dólares diarios en ganancia para los narcos que la producen, distribuyen y venden, pero también es un negocio lucrativo para los bancos de los paraísos fiscales que no preguntan de dónde sacan tanto dinero sus clientes que viven de negocios ilegales como la droga.

La existencia de países como los EEUU (por citar un ejemplo) que es el primer consumidor de drogas del mundo es otro problema al momento de enfrentar el comportamiento social, la permisividad oculta de los Estados con la que se consumen este tipo de drogas no permite atacar el centro del problema, se ataca la epidermis del hecho social, por ello, encarcelando a unos cuantos vendedores de estas drogas no se acaba con el problema, porque el problema es el sistema que promueve el consumo de estas sustancias, no el vendedor y consumidor que son los últimos eslabones de la cadena.

Véase desde este ejemplo si en vez de hacer una campaña tradicional antidrogas se ataca directamente las bases económicas, políticas y promotoras del consumo de drogas desde múltiples flancos, los resultados serian sin lugar a dudas más significativos que solo una



publicidad diseñada para jóvenes del siglo pasado cuando estamos acercándonos al final de la segunda década del siglo XXI.

Es claro que una campaña antidrogas que ataque al sistema que promueve y sustenta su consumo no es tarea de una sola nación, es tarea de un colectivo de naciones que se pongan como empresa real y sincera, una definitiva o por lo menos prolongada campaña antidrogas que ataque la esencia del problema y, no solo roce su epidermis con unos golpes que no dejen ni un moretón en la piel.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, se describe la Política Social y Comunitaria necesaria para afrontar el Consumo de Drogas en Adolescentes, de allí es importante hacernos la siguiente pregunta ¿la conducta de los jóvenes en la actualidad se debe al consumo de drogas? Las drogas son un flagelo que ha estado presente en todas las épocas y en las diferentes culturas debido a la facilidad de conseguirla aumentando de esta manera, que más personas las consuman.

Este tema de las drogas en adolescentes se seleccionó, porque la mayoría de los jóvenes cuando se ven envueltos en problemas acuden a las drogas, para no afrontar la realidad ficticia y tienen la ilusión de olvidar y sentirse relajados, sin pensar en los daños que le hace el consumo de drogas, de igual forma esto afecta la vida familiar, el vivir en sociedad, los estudios e inclusive el entorno laboral. En este sentido, se aborda el concepto de la adolescencia según (Messen, P., Conger, J y Kagan, J. 2015; 55),

Es un periodo de grandes cambios físicos psíquicos y sociales que se producen en forma veloz, la edad en la cual el uso de drogas significa el deseo consciente e inconsciente de vivir aventuras, correr riesgos, experimentar el consumo de drogas ilegales, ser aceptado por un grupo. Los adolescentes son individuos frágiles, manejables y fáciles de influir, son inmaduros emocionalmente, lo que los hace presa fácil de las personas que los invitan a entrar en el consumo de las drogas a temprana edad.

En la actualidad se cree que la drogadicción es un problema solo de los jóvenes de bajos recursos económicos, pero también se ha evidenciado el consumo de estupefacientes en jóvenes con mayor capacidad económica, motivado a que los mismos se sienten solos porque tanto el



padre como la madre están dedicados a las actividades laborales, lo que no les permite la comunicación con sus hijos, para ver qué problemas tienen y tratar de ayudarlos e involucrarse con ellos para la solución de los mismos.

Los valores que inculcamos a nuestros hijos en el hogar tienen mucho que ver con el consumo de drogas, si somos padres permisivos y dejamos que nuestros hijos escuchen reggaetón alusivos a las drogas es probable que en un futuro consuman estupefacientes, si se invita a analizar lo que se escucha a desglosar esas letras que cada vez son escritas con un contenido directo es posible que el joven aprenda a seleccionar o simplemente escuchar sin que este contenido no influya en él.

La mayoría de los jóvenes que caen en problemas de drogadicción lo hacen por falta de amor y comprensión por parte de los padres, el apoyo familiar es vital para ayudarlos a salir y afrontar el consumo de drogas en adolescentes, para alejarse del consumo de drogas, con apoyo del núcleo familiar los mismos deben rehabilitarse y proponerse a querer vivir una vida libre de este flagelo, que le ha ocasionado un daño moral, social y económico.

El consumo de drogas tanto legales como ilegales presentan un gran problema para la salud pública y es referente de muertes, el consumo de drogas perjudica a la persona que las consume y al entorno a la familia, al trabajo, los estudios, siendo los adolescentes los más afectados por este flagelo. Es decir toda la sociedad sufre por el consumo de las drogas estos problemas son de orden sanitario, económico, cultural, de inseguridades es por ello que se han convertido en algo colectivo motivado a la globalización, por lo cual muchos países han desarrollado políticas de prevención y rehabilitación, tendentes a mejorar la calidad de vida de los adolescentes, para autocontrolarse y se resistan al consumo de estupefacientes.

En lugar de recriminar estos jóvenes deberíamos de aportar criterios para que la sociedad establezca centros de rehabilitación para ellos, contribuyendo a la disminución de los índices de drogadicción, para el bienestar de la comunidad y por ende de la sociedad donde se desarrollan políticas sociales de inserción al campo laboral.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**



El consumo de drogas no puede ser visto en forma aislada, motivado a que existe una gran red de narcotráfico y de lavado de dinero a nivel mundial que se beneficia, los capitales en los bancos provenientes de estupefacientes es problema de todos, es un fenómeno social que debe ser atacado desde estrategias sociales y políticas, para que estos jóvenes tengan una mayor calidad de vida y sientan apoyo al contar con políticas públicas encaminadas a afrontar el consumo de drogas en adolescentes. Aunado a esto la prevención es un proceso activo de política social tendente a mejorar en forma integral la vida de los adolescentes fomentando el autocontrol y la resistencia colectiva ante la resistencia de las drogas.

Para Martin, A. (2015; 55), “La prevención de drogodependencia es un proceso activo de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos fomentando el autocontrol individual y resistencia colectiva ante la oferta de drogas”. En opinión de la autora la prevención es de suma importancia porque ayuda a que los jóvenes se sientan apoyados por políticas sociales en aras de rescatarlos de la drogadicción y reinsertados para una vida digna. Camille, (2015), en su discurso enfatizo en la importancia de diferenciar los tipos de comportamiento de los individuos desde la primera exposición a la oportunidad del consumo, primera experimentación con drogas y el posible rumbo del uso-abuso – dependencia, ya que uno de estos grupos necesita una respuesta diferente prevención –tratamiento – rehabilitación.

En opinión de la autora de la presente investigación el comportamiento de los individuos y por ende la conducta cambia desde la primera vez que consumen estupefacientes, hasta que se van haciendo adictos y abusan del consumo de las drogas y ser dependientes. Para salir del mundo de los estupefacientes las políticas sociales del Estado, deben ser preventivas antes que el joven caiga en el consumo, ofertando el deporte como opción, si el adolescente ya está en el mundo de las drogas debe existir un tratamiento eficaz para tratar de sacarlo de la drogadicción, con rehabilitación adecuada para romper esos patrones de conducta que los conlleva a modificar los pensamientos, las sensaciones y las emociones, para que cambien el comportamiento y a la larga la manera de ser y actuar.



No obstante, existen muchas causas y factores, el fenómeno de la drogadicción no es exclusivo de un grupo o estrato social económico o cultural determinado, el consumo de droga afecta a toda la sociedad en su conjunto. De allí, la importancia de la promoción de los valores en estos jóvenes adictos.

### **FACTORES QUE FAVORECEN EL FENÓMENO DE LA DROGADICCIÓN**

En la actualidad las drogas son de fácil acceso. Algunas drogas están de moda y pueden obtenerse en cualquier discoteca por los jóvenes. Algunos sectores proponen la despenalización de la droga e incluso la legalización del uso de la droga, como la marihuana y la cocaína, argumentando que no son peligrosas, o proponen que al legalizar la droga se elimine y los hábitos de consumo dejen de existir.

Los medios de comunicación y sistemas educativos favorecen el consumo de drogas al promover anti valores (El placer y la satisfacción como meta última de la vida, el consumismo, el sentirse bien a cualquier precio, el vivir el momento). El ansia del joven de pertenecer a un grupo, de sentirse parte de un círculo social, el consumo puede ser requisito para pertenecer a dicho grupo.

Los hijos de padres fumadores, bebedores o tóxicos dependientes son más propensos a consumir drogas que los hijos de padres que no lo son. Un ambiente familiar demasiado permisivo, donde no exista disciplina o control sobre los hijos, o demasiado rígidos, donde los hijos se encuentren sometidos a un régimen con demasiada autoridad o sobreprotegidos, puede también fomentar el consumo de las drogas.

**Factores de tipo individual:** muchos factores personales pueden influir en la decisión de consumir drogas. Éstas pueden ser vistas como una vía de escape a los problemas cotidianos; algunas personas las usan como medio para compensar frustración, soledad, baja autoestima o problemas afectivos. En efecto, bajo el efecto de las drogas la persona experimenta un estado de euforia que le hace olvidar los problemas o las limitaciones que tenga, lo malo es que es una



ilusión, y luego de ese estado de euforia viene una frustración incluso mayor que la inicial, lo que lleva al joven a recurrir nuevamente a la droga.

**Géneros musicales y drogas:** en algunas sociedades como latinoamericanas donde las industrias musicales proporcionan una plataforma para la promoción del consumo de drogas y del estilo de vida que tienen los narcotraficantes como un paradigma a seguir, sobre esto (Helena Simonett, 2018; 4) escribió en su trabajo Subcultura musical: El narcocorrido comercial y el narcocorrido por encargo, “Mientras que el primero se graba en discos compactos y está al alcance del público masivo, el ultimo puede escucharse en clubes nocturnos frecuentados `por narcotraficantes de drogas”.

Sobre el impacto de este tipo de género musical que tiene su mayor influencia en la frontera de México con los Estados Unidos Simonett agrega que el grupo norteño Los Tigres del Norte “después de 1972 lanzaron su primer éxito, “Contrabando y traición”, Los Tigres se convirtieron en uno de los grupos de mayor venta en el mercado latino, y se encuentran entre las bandas binacionales de mayor influencia” (Pág. 5).

**Cifras aportadas por la UNDOC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito):** en el Informe Mundial sobre las Drogas 2018 se resalta que “unos 275 millones de personas en todo el mundo, es decir, aproximadamente el 5,6% de la población mundial de edades comprendidas entre 15 y los 64 años, consumió drogas en alguna ocasión en 2016” (Pág. 3), más adelante en el mismo párrafo sobresalen las siguientes estimaciones: “13,8 millones de jóvenes de entre 15 y 16 años consumieron cannabis en el año anterior en todo el mundo, lo que equivale a una proporción del 5,6%. Según la OMS, en 2015 fallecieron aproximadamente 450.000 personas a consecuencia del consumo de drogas. De esas muertes, 167.750 estaban relacionadas por los trastornos del consumo de drogas (principalmente sobredosis). El resto de las muertes podían atribuirse indirectamente al consumo de drogas, y entre ellas figuraban las relacionadas con los virus del VIH y la hepatitis C contraídas como resultados de prácticas de inyecciones inseguras (Pág. 3).



El mismo informe alude que el número de consumidores no ha variado de forma sustantiva, también se destaca que “Las drogas disponible desde hace tiempo, como la heroína y la cocaína, coexisten cada vez más con las nuevas sustancias psicoactivas (NSP)” (Pág. 3).

**La dificultad de cuantificar la producción de drogas:** por ser un negocio ilegal la producción de droga es difícil cuantificar la cantidad de droga que se produce y se consume en el mundo, esto hace más complicado conocer hasta qué punto ha resultado en beneficio de las campañas antidrogas las incautaciones y detenciones de comerciantes de este negocio ilícito, es por tal motivo que el intentar conocer la imagen global del problema de la producción, distribución y consumo de drogas es de primordial importancia para luchar contra este flagelo de la humanidad.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Al indagar la creación de un modelo de política social y comunitaria para afrontar el consumo de drogas en jóvenes adolescentes se fundamenta en una investigación documental, la cual es una técnica de investigación cualitativa para recibir y seleccionar la información por medio de libros, revistas y grabaciones. Según Arias (2016) señala que es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, impresas, audiovisuales o electrónicas. Es de hacer notar que la investigación documental es de tipo cualitativa y la más usada en ciencias sociales.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación hace énfasis en afrontar el consumo de drogas en jóvenes adolescentes, lo cual es fundamental para que los adolescentes sientan el apoyo del Estado con políticas públicas sociales dirigidas a tal fin. Es necesario la creación de proyectos sociales humanistas donde la familia y los valores fundamentales sean la clave para integrarlos a



la sociedad .Para la realización de la investigación la autora considero pertinente realizar un diagnóstico en la comunidad para tener un acercamiento con los jóvenes inmersos en este flagelo.

La presente investigación se basa en un enfoque empírico analítico, el cual es el más usado en las ciencias sociales y busca as causas y efectos es decir, se busca regularidades. Es un modelo de investigación científica que se basa en la experimentación, en la lógica empírica y en la observación de fenómenos.

### REFERENCIAS

Camille, F. (2015). Página web publicada por la Universidad Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico EAFIT. Colombia. Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/minisitios/tallerdesalud/adicciones/Paginas/inicio.aspx>

Mussen, P., Conger, J. y Kagan, J. (2015). Desarrollo de la personalidad del niño. México.

Martin, A. (2015). Prevención de drogas. Buenas prácticas de trece programas de Colombia. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v16n3/1692-7273-recis-16-03-00534.pdf>

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (2016) Memoria: Plan Nacional sobre drogas. España. Recuperado de Las adicciones dejan huellas [https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/docs/2018\\_MEMORIA\\_2016.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/docs/2018_MEMORIA_2016.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el Delito (2018) Informe Mundial sobre las drogas 2018. Estados Unidos. Recuperado de [https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18\\_ExSum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf)

Simonett, H. (2018). Subcultura musical: El narcocorrido comercial y el narcocorrido por encargo. México. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/272455157\\_Subcultura\\_musical\\_el\\_narcocorrido\\_comercial\\_y\\_el\\_narcocorrido\\_por\\_encargo](https://www.researchgate.net/publication/272455157_Subcultura_musical_el_narcocorrido_comercial_y_el_narcocorrido_por_encargo)



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA: UNA VISIÓN DESDE LA AUDITORÍA**

**CITIZEN PARTICIPATION IN CONTROL OF PUBLIC MANAGEMENT: A VISION FROM THE AUDITORY**



**Autor:** Luis Alberto Sánchez Quintana

**Correo:** [luissiana@gmail.com](mailto:luissiana@gmail.com)

Profesor Ordinario, categoría Agregado, "UNELLEZ  
Adscrito al Programa de Ciencias Sociales y Económicas  
Especialidades en Control Fiscal y Auditoría, y

En Control de la Gestión Pública (IUT-ENAHP)

**Teléfono contacto:** 0273-541.33.66 - 0426-577.93.81

**Recibido:** 28/12/2019 **Aprobado:** 05/01/2020

### **RESUMEN**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza la participación de los ciudadanos y ciudadanas, en la formulación, ejecución y control de la gestión pública. Como medio de la participación ciudadana el control social consiste en vigilar y controlar la gestión pública y los resultados de la misma. En el ejercicio de la contraloría social surge la importancia de la Auditoría orientado al Control de la Gestión Pública, ya que la Auditoría como ciencia posee las normas, procedimientos y técnicas que generarán mayores posibilidades de cumplir con el deber de evaluar la gestión pública. El estudio se realizó con un enfoque metodológico cualitativo. De acuerdo con el tipo de investigación, el presente estudio se enmarca dentro de un diseño de investigación documental. La investigación se realizó con el fin de ampliar o profundizar el conocimiento con apoyo de información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. De esta forma el investigador llega a la reflexión que la auditoría es un medio idóneo para el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública. Como resultado, se aprecia que el control social ejercido individual o colectivamente, será eficiente solo si los ciudadanos y ciudadanas desarrollan habilidades en la aplicación de la auditoría como la herramienta pertinente que proporciona técnicas y pautas de control, cuyas actividades ejecutadas en el campo permitirían un efectivo y exitoso ejercicio de la contraloría social.

**Palabras Claves:** Participación Ciudadana, Unidades de Contraloría Social, Auditoría, Control de la Gestión Pública.



## CITIZEN PARTICIPATION IN CONTROL OF PUBLIC MANAGEMENT: A VISION FROM THE AUDITORY

### ABSTRACT

The Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela guarantees the participation of citizens in the formulation, execution and control of public management. As a means of citizen participation, social control consists of monitoring and controlling public management and its results. In the exercise of the social comptroller, the importance of the Audit oriented to the Control of Public Management arises, since the Audit as a science has the norms, procedures and techniques that will generate greater possibilities of fulfilling the duty to evaluate public management. The study was conducted with a qualitative methodological approach. According to the type of research, the present study is framed within a documentary research design. The study was carried out in order to expand or deepen knowledge with the support of information and data disseminated by print, audiovisual or electronic means. In this way the researcher comes to the reflection that the audit is an ideal means for the exercise of citizen participation in the control of public management. As a result, it is appreciated that the social control exercised individually or collectively will be efficient only if citizens develop skills in the application of the audit as the relevant tool that provides control techniques and guidelines, whose activities executed in the field would allow a effective and successful exercise of the social controller.

**Keywords:** Citizen Participation, Social Comptroller Units, Audit, Public Management Control.

### INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos básicos del proceso administrativo, es el control. En el caso de la administración pública, el control busca garantizar el adecuado ejercicio de las funciones públicas y la correcta administración del patrimonio del Estado; en específico, mediante la comprobación, verificación y evaluación de cualquier actividad, obra, servicio, proyecto o programa.

Al mismo tiempo, el control de gestión es una herramienta fundamental de la Administración Pública para asegurar el cumplimiento de su misión, objetivos y metas, en el



marco de las disposiciones normativas que regulan su desempeño. (Zambrano, 2007:224), señala que:

(...) el control de gestión significa comprobar las distintas actividades de la gestión que van desde la solicitud y uso de los recursos, pasando por los procesos, hasta llegar a los resultados, con un único y fundamental propósito, que es corregir previamente las desviaciones que existan con relación a lo previsto.

De este modo, el control de gestión no es más que la verificación de la exactitud y calidad en la observancia de los procedimientos y la validez de los resultados en la ejecución de los mismos, representado por el presupuesto. En otras palabras, el control de gestión es la etapa final del proceso administrativo que se cumple para comparar la programación y presupuesto estimado con lo realmente ejecutado en la consecución de los objetivos.

La gestión pública es entendida como la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar social de la población; es decir, son los procesos a través de los cuáles el Estado suministra bienes y servicios que se ponen a disposición tanto de la propia administración, como de los ciudadanos.

Ahora bien, la gestión pública, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), incorpora pautas de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados, a la vez que promueve la participación ciudadana como insumo que intervine en el proceso en procura de los resultados deseados. Al respecto Angarita (2017) encontró que esta nueva relación del Estado con el ciudadano supone una serie de mecanismos para que el pueblo asuma su rol de protagonista en decidir los términos de la calidad de los servicios públicos, de modo que los ciudadanos y ciudadanas se convierten en contralores de la gestión pública.

De esta forma, la participación ciudadana, por medio de la contraloría social sobre la gestión pública, persigue la intervención de la ciudadanía en las instancias de toma de decisiones sobre cuestiones públicas que le aquejen, no sólo en lo que concierne a la calidad de los servicios públicos, sino en el ámbito político, económico y social. En consecuencia, el objeto de la Participación Ciudadana es promover la eficiencia en la gestión pública,



orientándola a la producción de resultados acorde a las necesidades sociales y fomentar la lucha contra la corrupción.

Dentro de este orden de ideas, la CRBV, 1999 en el numeral 2 del Artículo 184 garantiza la participación de los ciudadanos y ciudadanas, tanto en la formulación de propuestas de inversión, como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos. Adicionalmente, la Constitución establece como obligación del Estado y deber de la sociedad fomentar y generar las condiciones necesarias para la práctica del control de gestión por parte de los ciudadanos.

Como medio de la participación ciudadana el control social consiste en vigilar y controlar la gestión pública, los efectos de la misma y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y por los particulares. En tal sentido, la potestad de control permite verificar el cumplimiento de la misión, planes, objetivos y metas de la gestión pública para promover que sea eficaz y ajustada a parámetros de calidad y a las disposiciones normativas que regulan el desempeño.

Considera el autor de este escrito que el control social ejercido individual o colectivamente, será eficiente solo si los ciudadanos y ciudadanas desarrollan habilidades en la aplicación de la auditoría como la herramienta pertinente que proporciona técnicas y pautas de control, cuyas actividades ejecutadas en el campo permitirían un efectivo y exitoso ejercicio de la contraloría social.

Por lo antes referido, se ha realizado un estudio documental en informes del poder popular y del poder público municipal, en cuyo contenido se expone el alcance de la contraloría social; así como en documentos legales con la finalidad de exponer el alcance de las garantías constitucionales y legales que tienen los ciudadanos para participar en el control de la gestión pública a través de la auditoría.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La participación ciudadana es parte fundamental de la democracia, ya que implica para el ciudadano el derecho de elegir y poner en práctica todas sus potencialidades y capacidades, necesarias para lograr el desarrollo pleno del poder popular. La Constituyente de 1999 estableció para la Participación Ciudadana, entre otros propósitos, la promoción de la



eficiencia y eficacia en la gestión pública de los órganos y entes que conforman el Poder Público.

Es así como el Estado venezolano ha insertado en su marco jurídico e institucional el tema de la participación ciudadana. Así, la CRBV en su Artículo 62 establece que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos y que esa participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Concluye el contenido del artículo señalando que es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

De este modo se observa que el constituyente estableció como prioridad la participación ciudadana tanto individual como colectiva, en los distintos aspectos de la gestión pública. Del texto constitucional también se colige la responsabilidad que tienen los órganos y entes del Estado, así como la sociedad en general, de promover la participación ciudadana y garantizar el ejercicio de la misma.

Resalta en el contenido del artículo que la participación ciudadana es el medio para que el pueblo logre su desarrollo y señala claramente que la participación de los ciudadanos y ciudadanas debe darse fundamentalmente en tres niveles de la gestión pública: en la formación, en la ejecución y en el control.

En Venezuela, el proceso para la consolidación del protagonismo del pueblo en el control de la gestión pública y la relevancia adquirida por las instancias del poder popular, han favorecido una presencia cada vez mayor de los ciudadanos y ciudadanas como protagonistas sociales, creando nuevas oportunidades de liderazgo comunitario; no obstante, de acuerdo a (Angarita, 2017:8), “aún queda un largo camino que recorrer si se considera que la cantidad y el impacto de las actividades de la participación del pueblo continúan siendo reducidos, poco reconocidos y en condiciones desfavorables”.

Dentro de este marco, las formas de participación social más comunes de la población se realizan a través de los consejos comunales, sindicatos, organizaciones civiles, artísticas y culturales, agrupaciones políticas y de profesionales, entre otros. Cabe destacar el aumento paulatino de participación ciudadana en los ámbitos comunitarios, donde los ciudadanos y



ciudadanas fungen como voceros, gestores y contralores de servicios y como intermediarios con las instituciones para mejorar sus condiciones de vida.

De allí pues, que uno de los medios más importantes y consolidados que utilizan los ciudadanos y ciudadanas para ejercer el control social son las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales y las contralorías sociales creadas en los diferentes órganos públicos que vigilan la correcta prestación de servicios públicos, tales como las mesas de agua, comités de salud y comités de educación.

Es necesario resaltar, que la competencia en control de la gestión pública que ejercen los consejos comunales está regulada en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), la cual establece que en la estructura organizativa de los consejos comunales debe existir una unidad de contraloría social y señala que la unidad de contraloría social tendrá entre sus funciones ejercer seguimiento, vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los planes, proyectos comunitarios y socio productivos, organizaciones socio productivas, fases del ciclo comunal y gasto anual generado con los fondos y los recursos financieros y no financieros asignados por órganos y entes del Poder Público o instituciones privadas al Consejo Comunal.

Así mismo, la Ley Orgánica de Contraloría Social (2009) señala a la contraloría social como medio de participación de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales, para la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria. Cabe considerar por otra parte que ésta Ley dicta que uno de los medios para ejercer el control social es a través de organizaciones creadas mediante ley, como es el caso de la unidad de contraloría social de los consejos comunales.

Siguiendo este orden de ideas, es preciso hacer referencia a la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas de planificación. Además, regula la planificación de las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular y se rige, entre otros principios, por el interés colectivo, la rendición de cuentas, control social, eficacia, eficiencia y efectividad.

Es importante destacar que una de las finalidades de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular es garantizar el seguimiento, evaluación y control del desempeño



institucional. En tal sentido, la Ley dicta que el seguimiento y evaluación corresponde a las máximas autoridades del Poder Público, al Consejo Local de Planificación Pública y a las instancias del Poder Popular. Por lo cual, las unidades de contraloría social como instancias del poder popular tienen la obligación de planificar su gestión contralora y establecer los objetivos, planes y mecanismos de actuación o auditoría para evaluar la gestión pública. De modo que, es fundamental que las unidades de contraloría social de los consejos comunales actúen orientados a establecer planes de control y auditoría, determinar la efectividad de los planes y dar cuenta de la acción fiscalizadora frente al buen desempeño de la gestión pública.

Una revisión a los informes de rendición de cuentas de los Consejos Comunales Catedral I y Catedral II de la Parroquia Barinas del Municipio Barinas del Estado Barinas, correspondientes a los años 2015 al 2017, reveló que las Unidades de Contraloría Social no ha practicado control a la gestión pública por carecer de planes o programas de auditoría de control a la gestión pública; razón por la cual se desconoce el impacto del control social sobre resultados de las acciones y los recursos invertidos por los órganos y entes públicos e instancias del poder popular.

En este escenario surge la importancia de la Auditoría para las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales orientado al Control de la Gestión Pública. En consecuencia, es indispensable que las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales consideren la Auditoría para un efectivo ejercicio del control social. Debe señalarse que la Auditoría como ciencia posee las normas, procedimientos y técnicas que generarán mayores posibilidades de cumplir con el deber de evaluar la gestión pública.

Es necesario resaltar que la Auditoría permite una adecuada ejecución de actividades entre las cuales se pueden mencionar: examen sistemático de operaciones, verificar el cumplimiento de los planes, evaluar la calidad e impacto de los servicios públicos y facilita un adecuado desenvolvimiento los voceros y voceras de las Unidades de Contraloría Social en el control de la gestión pública.

Adicionalmente, la Contraloría Social representa una innovación frente a los controles clásicos gubernamentales, de modo que este mecanismo de participación ciudadana puede y debe constituirse en un auténtico ejercicio de la democracia participativa y protagónica.



Considerando lo expuesto por El Troudi, H., Harnecker, M. y Bonilla, L (2005), se puede indicar que el proceso de contraloría social comprende los siguientes pasos:

- a) Planificación: El primer paso incluye la definición del objetivo de control.
- b) Capacitación: Los contralores necesitan un mínimo de conocimientos y en algunos casos de entrenamiento.
- c) Observación y registro: Comprende la revisión de documentos, visitas en el lugar de los hechos y entrevistas con ejecutores y beneficiarios.
- d) Preparación de informes.
- e) Difusión de las conclusiones: Cuando el informe haya sido depurado y completado, debe ser difundido a través de ejemplares impresos o versiones electrónicas.
- f) Gestiones para que se adopten las medidas pertinentes.
- g) Cooperación con el sistema nacional de contraloría social: Es necesario articular las iniciativas de las contralorías sociales locales con las instancias gubernamentales de control de gestión y lucha anticorrupción, conformando un solo sistema.

De igual manera, las Normas Generales de Auditoría de Estado emanadas de la Contraloría General de la República (2013), dicta en su Artículo 23 que antes de la ejecución de la auditoría, ésta debe planearse incluyendo las actividades que permitan conocer al objeto de la evaluación, fijar los objetivos, seleccionar los procedimientos y técnicas que serán aplicadas en la ejecución de la auditoría, establecer el plazo de ejecución y otros aspectos que garanticen la economía, oportunidad y eficacia de la auditoría.

En otras palabras, las auditorías están sujetas a una planificación previa, con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos que se propongan para evaluar el grado de cumplimiento de la gestión del órgano, ente o programa objeto de la auditoría; esto en el caso de las auditorías para el control de la gestión pública. De lo antes expuesto se puede decir que el plan de auditoría es el documento que en términos generales sirve de guía para la elaboración de los procedimientos y actividades a seguir y en definitiva orienta la práctica del control.

Uno de los elementos importantes que se han mencionado hasta los momentos es la Auditoría. Por tanto, conviene explicar que el término auditoría equivale a revisión o examen que es llevado a cabo por alguien independiente de la elaboración de los elementos objeto del examen. Dicho de otro modo, auditar es examinar, revisar o evaluar un hecho o situación y



contrastarlo con un criterio o estándar previamente establecido. La auditoría en el sector público engloba todos los conceptos del examen de estados financieros y de la auditoría interna de igual aplicación que en el sector privado; además agrega aspectos de cumplimiento de las disposiciones legales y los objetivos de los programas, utilizando los recursos públicos de manera eficiente, efectiva y económica.

Retomando el aspecto legal a fin de vincular la auditoría como mecanismo del ejercicio de la contraloría social, es preciso mencionar que la CRBV como supremo ordenamiento jurídico establece en su artículo 62, con relación a la participación ciudadana, que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. De lo cual se colige que la participación ciudadana es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y ciudadanas. En particular, llama la atención que el protagonismo del pueblo radica en su participación, entre otros, en el control de la gestión pública.

Por su parte, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010), respecto a la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del control de la gestión pública, establece expresamente en las disposiciones de los artículos 2, 24, 46 y 75 que los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de la participación ciudadana forman parte integrante del Sistema Nacional de Control, el cual está conformado por las Contralorías de los Estados, de los Municipios y las Unidades de Auditoría y las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública. Además, regula que es competencia exclusiva del Contralor o Contralora General de la República, dictar las normas destinadas a fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el control.

Considerando los dispositivos legales contenidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal, se observa claramente que dicha Ley es el instrumento jurídico que regula la función contralora de los ciudadanos y ciudadanas, lo cual constituye un principio de control. También se observa que los ciudadanos y ciudadanas forman parte del Sistema Nacional de Control Fiscal, lo cual destaca el desarrollo del derecho constitucional a participar en los asuntos públicos.



Cabe destacar que, la Ley en comento expresa que las actuaciones de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal estarán orientadas a la realización de auditorías. Haciendo énfasis en el hecho que el control externo, realizado por contralorías y ciudadanos, para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y de las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de la gestión pública se ejecuta fundamentalmente desde la visión de la auditoría.

Por su parte, el contenido de las Normas Generales de Auditoría de Estado (2013), como instrumento de carácter técnico, tiene como objetivo principal optimizar el ejercicio de la Auditoría de Estado y el establecimiento de un marco normativo para la evaluación de la gestión pública. A través de este instrumento, se fijan criterios y principios que incluyen la variable de la participación ciudadana sobre el control de la gestión pública.

Sobre el particular, las Normas Generales de Auditoría de Estado señalan que los órganos de control fiscal procurarán incorporar a los ciudadanos y ciudadanas en el desarrollo de la auditoría. En tal sentido, la información que suministren las comunidades sobre la calidad de los servicios prestados por los órganos y entes del sector público constituye una prueba de auditoría. Otra forma de incorporar a los ciudadanos y ciudadanas en la auditoría es mediante la fase de seguimiento a las recomendaciones que se dicten en los informes de auditoría.

A propósito de lo señalado en las Normas Generales de Auditoría de Estado, destaca, a los fines del objetivo de éste escrito, el evidente establecimiento de criterios y principios para evaluar la gestión pública con participación de los ciudadanos y ciudadanas y la obligación de planificar las auditorías, tanto las practicadas por funcionarios como las practicadas por los ciudadanos. Queda en evidencia que el contenido de los dispositivos legales antes citados obliga a la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del control de gestión del sector público sujetos a su control y que el medio para realizarlo es a través de la auditoría.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El estudio se realizó con un enfoque metodológico cualitativo. De acuerdo con el tipo de investigación, el presente estudio se enmarca dentro de una modalidad bibliográfica o bien



un diseño de investigación documental. Al respecto, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005), señala que los estudios documentales son: “estudios de desarrollo teórico: presentación de nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos interpretativos originales del autor, a partir del análisis crítico de la información empírica y teorías existentes” (p.7).

En consecuencia, en una investigación de tipo documental se efectúa el estudio con el fin de ampliar o profundizar el conocimiento con apoyo de información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. Por tanto, en el estudio la información utilizada proviene de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en informes, documentos e instrumentos legales relacionados con el objeto de este estudio. De esta forma el investigador llega a la reflexión que la auditoría es un medio idóneo para el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

### CONCLUSIONES

Con la presente investigación se establece que la gestión pública es el conjunto de actividades a través de las cuales los órganos y entes del poder público tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Y en este marco, el control de la gestión pública se refiere a las actividades de evaluación, auditoría o examen al desempeño de la administración pública en el logro de sus fines, objetivos y metas; es decir, en la ejecución de sus planes, el manejo de los bienes y recursos y en general la prestación de los servicios públicos.

De igual manera puede afirmarse que las unidades de contraloría social permiten que todo ciudadano considerado individual o colectivamente disponga de un medio para prevenir, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. Al mismo tiempo, el control de la gestión pública supone una actuación contralora consistente en un examen o evaluación; que en términos técnicos se refiere a una auditoría.

En este sentido, en el proceso de control de la gestión pública, debe haber un conocimiento acerca de las competencias de los entes públicos por parte de la ciudadanía, asunto de suma importancia; sobre todo para quienes opten a operar como sujetos de participación, como agentes de contraloría social. Esto implica, entre otras cosas, conocer a



los entes públicos que se presentan en ese contexto como unidades de gestión. En consecuencia, se puede afirmar que el proceso de control social se vincula con el control de la gestión pública, porque implica acciones de participación ciudadana en todos los procesos de formulación, ejecución y control de la gestión y políticas públicas, a través de los planes y presupuestos.

De igual modo, puede señalarse que en buena medida la gobernabilidad de un país está indirectamente asociada a los resultados de la gestión pública; en la manera como ésta se vincula a la acción protagónica de la sociedad. De forma que, la gestión pública en este contexto implica una nueva relación del Estado con los ciudadanos, donde no sean simple beneficiarios, sino que deben existir unas relaciones y espacio para desarrollar el protagonismo de la gente.

Ahora bien, en la práctica del ejercicio del control social los ciudadanos y ciudadanas han visto limitadas sus actuaciones por dos razones fundamentales, a saber: la primera, los voceros y voceras no poseen las habilidades ni han tenido la capacitación necesaria para realizar un efectivo control social, y la segunda razón, los miembros de las Unidades de Contraloría Social no cuentan con instrumentos de control como manuales o planes de trabajo que les sirvan de guía y le permitan llevar a cabo el proceso de contraloría social con eficiencia.

De modo que, en este sentido se comprende porque los ciudadanos y ciudadanas han manifestado que las debilidades para practicar el control social se orientan al desconocimiento de cómo iniciar su actuación, que pasos seguir o qué tipo de actividades deben realizar, sus actuaciones no tienen un objetivo por escrito y tampoco saben dónde y cómo registrar sus observaciones y plasmar su informe. En otras palabras, las Unidades de Contraloría Social revelan que requieren de un medio como la auditoría para el efectivo ejercicio del control social.

## REFERENCIAS

Angarita, D. (2017). Informe Anual de la Oficina de Atención al Ciudadano. Contraloría del Municipio Barinas del Estado Barinas, Venezuela.



Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, Diciembre 30, 1999. Reimpresa en marzo de 2000, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 5.453.

El Troudi, H., Bonilla, L. y Harnecker, M. (2005) Herramientas para la Participación. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/15385.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013. Extraordinario. Diciembre 23, 2010

Ley Orgánica de la Contraloría Social. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.015. Extraordinario. Diciembre 21, 2010

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335. Diciembre 28, 2009

Ley de Planificación Pública y Popular (2010). Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre de 2010.

Normas Generales de Auditoría de Estado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.172. Mayo 22, 2013.

Normas para Fomentar la Participación Ciudadana. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.750. Agosto 20, 2007.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. (2005). Manual para la Elaboración de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Caracas: FEDUPEL.

Zambrano, A (2007). Gerencia estratégica y gobierno: Modelo de Planificación Estratégica para gobernaciones y alcaldías. Ediciones IESA. Caracas.



## LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COMO HERRAMIENTA DE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIAS COMPLEJAS DE MEDICINA VETERINARIA



INFORMATION TECHNOLOGIES AS A  
ACCOMPANYING TOOL IN COMPLEX MEDICINE  
MATTERS VETERINARY

**Autor:** Doris Barrios Aular

**Correo:** [canamoro2451@gmail.com](mailto:canamoro2451@gmail.com).

Coordinadora de Cátedra de Microbiología. Convenio UPT "JFR"  
-UNEFM-UNELLEZ – Barinas

Médico Pediatra Puericultor egresada de UC –Venezuela

**Teléfono contacto:** 0414 567 24 92 - 0424 5302302

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

El estudio tiene como finalidad identificar las causas por las cuales los cursantes del Sub programa de Medicina Veterinaria, específicamente fisiología II y microbiología, desertan voluntariamente o reprueban. Sobre la base de la preocupación en la desintegración temprana de la matrícula estudiantil, producto de la decepción anímica; auto descalificación académica; problemas interpretativos; lectoescritura, atribuibles a la poca preparación durante el bachillerato. Por otro lado, en el desarrollo de la carrera, se observan contenidos complejos, con enfoque científico que involucran razonamiento lógico, deductivo. Para cumplir con los objetivos propuestos la Metodología a utilizar es la cuantitativa, con Enfoque fenomenológico, manejando el paradigma de la complejidad. Es importante precisar la población objeto de estudio es 108 estudiantes, pertenecientes a dos secciones. La primera de régimen semestral, utiliza estrategias tradicionales; la segunda, de régimen anualizado, se adiciona audio, a estrategias tradicionales, dando acompañamiento interpretativo a contenidos complejos. Resultados preliminares: 80% cursantes de microbiología régimen anualizado, sobresalieron en evaluaciones, con relación al régimen semestral que no recibió audio. En ambos regímenes, se devela que el currículo presenta estructuras poco integradas, no secuenciales, no registrando el déficit en contenidos que arrastra el alumno, hecho que desmotiva a los estudiantes, prefiriendo desertar voluntariamente o reprobando las materias complejas. Esto afirma que la auto formación como estrategia, se limita, por la ausencia del hábito de la lectura, sin análisis y escritura se dificulta la aprobación de las materias. Por todo lo antes expuesto se propone elaborar e incorporar herramientas de acompañamiento como "TICS", que resignifiquen el contenido y estructura en la programación, con la finalidad de generar auto nivelación como solución a la deserción voluntaria y reprobación de materias complejas.



**Palabras claves:** deserción voluntaria, reprobación de materias, problemas interpretativos, lecto escritura.

## INFORMATION TECHNOLOGIES AS A ACCOMPANYING TOOL IN COMPLEX MEDICINE MATTERS VETERINARY

### ABSTRACT

The purpose of the study is to identify the reasons why the students of the Veterinary Medicine Sub-program, specifically physiology II and microbiology, drop out voluntarily or fail. On the basis of concern about the early disintegration of student enrollment, product of mental disappointment; academic self disqualification; interpretive problems; literacy, attributable to poor preparation during high school. On the other hand, in the development of the race, complex contents are observed, with a scientific approach that involves logical, deductive reasoning. To comply with the proposed objectives, the Methodology to be used is quantitative, with a phenomenological approach, managing the paradigm of complexity. It is important to specify the population under study is 108 students, belonging to two sections. The first one, on a semi-annual basis, uses traditional strategies; the second, on an annualized basis, adds audio to traditional strategies, giving interpretative accompaniment to complex content. Preliminary results: 80% microbiology students in annualized regimen, excelled in evaluations, in relation to the semester regimen that did not receive audio. In both regimes, it is revealed that the curriculum has poorly integrated, non-sequential structures, not registering the deficit in content that the student drags, a fact that discourages students, preferring to drop out voluntarily or fail complex subjects. This affirms that self-training as a strategy is limited, due to the absence of the habit of reading, without analysis and writing it is difficult to pass the subjects. For all the aforementioned, it is proposed to develop and incorporate accompaniment tools such as "TICS", which resignify the content and structure in the programming, in order to generate self-leveling as a solution to voluntary desertion and failure of complex subjects.

**Key words:** voluntary desertion, failure of subjects, interpretive problems, reading, writing.

### INTRODUCCIÓN

Al contextualizar antropológicamente que tipo de estudiantes ingresa a la carrera de medicina veterinaria, se tiene que, 80% procede o está vinculado a cultura de producción agrícola o pecuaria; por otra parte, existe un porcentaje considerable, correspondiente a hijos de



veterinarios. En ambos casos, se presentan estudiantes donde en su imaginario, creen que manejan holísticamente tareas de campo, con dominio sobre grandes y pequeños animales. Desde lo axiológico, la aseveración, plantea algo de verdad; al contextualizar entorno y procedencia; empero, en el ejercicio de la docencia universitaria, tal aseveración, carece de fundamento científico; aunque, no es posible descalificar radicalmente los saberes que se ejecutan en entornos rurales de manera empírica. Desde un punto de vista filosófico, la aseveración, carece de sustentación, tanto para la carrera y sus bases.

Desde los últimos tres años de ejercicio docente, se observa en nuevo ingreso, un repunte de estudiantes, que días o semanas después de ingresar a la carrera, manifiestan desesperanza al no comprender fundamentos teóricos impartidos en el aula; siendo indispensable conocer y maneje información básica, que compete al bachillerato. Al dar avance a los contenidos curriculares, más del 50% reprueba dos evaluaciones y busca desesperadamente sabotear la clase, esperanzado en que se repita la información desde el principio. Puede ocurrir que el docente ceda y efectúe un repaso a dicha información y aplique prueba remedial, beneficiando estudiantes reprobados y hasta no reprobados, que optan a subir las calificaciones; pero, al re significar la acción, los resultados demuestran que, nada mejora y aparece la decepción en ambas partes.

Al examinar la herramienta fundamental, que expone contenido Vs objetivos que persigue la formación académica, aparece el currículo, el cual, no prevé, nivelación al dar inicio al programa; por tanto, desestima las exigencias del contenido programático. Plantear una nivelación, significa en términos de tiempo, no alcanzar a manejar objetivos, ni los contenidos expuestos. Una acción didáctica y asertiva, constituye entregar referencias bibliográficas y más aún, entregar progresivamente material de apoyo, de acuerdo a los temas a desarrollar. Ésta propuesta lectora, implica que se debe estudiar y analizar el material de apoyo entregado, sirviendo la sesión educativa, para aclarar dudas que dicen “no manejan”, sin embargo; son pocos los alumnos que toman la opción, mejorando así, rendimiento respecto a antiguas deficiencias reales.



Más del 50% del aula, no lee el material y, expresa abiertamente al docente, que no entiende la lectura, alegando: “no tener tiempo para leer”; “no comprender lo que dice”; entonces, exige, “explíqueme”; “yo vine a que me de clase”. La emocionalidad que genera cursar una materia compleja, sin bases para su comprensión, lleva al estudiante a plantearse situaciones difíciles, sumergiéndolo en sus propios a debacles socio cultural. Esta investigación, expone secuencialmente, estrategias tradicionales con relación a metodologías más actuales como incorporación de audios para acompañamiento de temas complejos, lo cual, refuerza y aumentan el rendimiento académico del alumno.

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La profundidad del contenido manejado en materias como fisiología II o microbiología, amerita que el estudiante maneje información relacionada a la misma, por lo que, avanzar con deficiencias, éstas, impactan al alumno y dan paso a generar deserción voluntaria o reprobación de asignaturas complejas. La consecuencia, una emocionalidad negativa en el alumno, decepción anímica; depresión y caída hacia a debacles propios de su condición socio cultural. Otros estudiantes optan por, poca integración a grupos de estudio o grupos culturales que logren disminuir estrés; o adoptan agresividad, manifestando conducta explosiva.

Implementar crear audios o material audio visual, ayuda a quebrar la resistencia lectora de contenidos curriculares, facilita comprensión sobre “lagunas mentales”, sin retroceder hacia asignaturas básicas, teóricamente superadas. Una posición ecológica de parte del docente, debe llevar a éste, a entender que hay formación curricular deficiente desde bachillerato; que faltó orientación vocacional y el todo, vulnera la individualidad del estudiante, y su expectativa familiar. No es recomendable postergar materias ya que, constituye una decisión equivocada, e igualmente, congelar por miedo a reprobación. Durante la investigación, quedó al descubierto la presencia de estudiantes de séptimo y octavo semestre, cursando de manera regular, fisiología II, que pertenece a cuarto o quinto semestre del régimen semestral.



Cuando el estudiante obvia, contenidos curriculares o desertar de asignaturas complejas, es sinónimo que reconoce poseer limitaciones de rendimiento académico, o limitaciones de tiempo y espacio o que, por el contrario, atraviesa situaciones personales complicadas, por ejemplo: embarazo; problemas psicológicos o de adaptación o de integración. Si el estudiante considera que la carrera elegida no es su vocación, va a desertar totalmente, sin darse oportunidad. Teóricamente, al limitar el avance de manera voluntaria o, no inscribe la materia por masificación de la matrícula, esto lo desestimula y puede llegar a plantearse la no permanencia en la Universidad.

Entender el micro mundo del estudiante, es difícil y toma tiempo y para la Universidad, es un reto disponer de profesionales que presten orientación al estudiante. Como docente y médico, se hace fácil visualizar circunstancias en el aula, que asoman que algo ocurre y que, existe deserción en la asignatura. Aquí intervienen factores como, falta de preparación; temas con historicidad no vinculante y donde no hubo vertebración con el bachillerato; estudiantes que en su entorno manejan saberes y tradiciones ancestrales, donde él considera que ¡lo hace perfecto! Esta creencia inverosímil, impresiona todos los sentidos y tiene trascendencia a lo cultural; pero, revela una problemática de choque, con proyección laboral. La lógica, establece conciliar posiciones; acortar la distancia entre los extremos históricos de saberes con relación a lo científico; re significar deficiencias académicas, tiempo de duración de la carrera; lo verdaderamente importante, operativo y mercado de trabajo.

La problemática, nos conduce a una sola visión, que impacta en el currículo. La visión que asume el investigador propone, que la dificultad formativa de niveles previos en educación media y diversificada o por interpretación de saberes, no puede frenar el desempeño del estudiante que ingresa como matrícula a la Universidad. Hay que elaborar e implementar nuevas estrategias que garanticen auto nivelación y comprensión de nuevos conocimientos y relacionar los presupuestos saberes y tradiciones del campo con lo científico, dando enfoque laboral, sin limitar comprensión dentro de su entorno cultural; más bien ampliándolo y organizando lo pre concebido de sus saberes, enfocando al alumno a adoptar un lenguaje técnico, profesional, donde delimite antes y asuma la nueva posición que tiene, como futuro profesional, ganando base



científica a sus tradiciones, sin perder de vista su entorno, el conocimiento científico y la realidad.

Poner al servicio del estudiante la tecnología, no afecta la cronología del semestre o tramo; no causa preocupación por espacio físico disponible, ni horarios docente-alumno, y puede hacerse implementando la plataforma de las TICS, como acompañamiento en el manejo de las debilidades que arrastra el estudiante y/o en las materias complejas cuyos contenidos abstractos, dificultan llevar el conocimiento teórico a niveles prácticos, vivenciales, en el corto tiempo que dura el semestre o el tramo. Este proceso de articular pasado y futuro, conduce al diálogo docente y obligatoriamente se debe manejar un mismo lenguaje y ahí, es donde aparecen los problemas.

El estudiante llega a la Universidad arrastrando una deuda socio cultural por formación deficiente en los contenidos, y por lecto escritura; mal uso del lenguaje y ésta carencia se hace evidente, conforme avance el tramo o semestre. Consecuencia de su poca preparación académica, compromete la cronología del semestre en pretender, que se repita el contenido de materias o actividades inherentes a las mismas, buscando nivelación y comprometiendo su emocionalidad, decepcionándose y, reconociendo su falta de instrucción. Entonces, la solución no puede ser regresarse y poner en riesgo al semestre o tramo; la solución es tecnológica, buscando acompañamiento organizado y dirigido a las deficiencias, sea por audios, videos, cuestionarios, foros, exposición de conflictos; descripción, desenvolvimiento de situaciones, temporalidad; historicidad y auto evaluación, mediante las TICS.

Desde lo filosófico hermenéutico, el investigador resignifica los temores del estudiante y crea una concreción motivadora de contenidos. El acompañamiento de las TICS, como herramienta comunicacional lleva implícito la revisión de la estructura y la reorientación de los contenidos curriculares hacia la virtualidad, pero, el mismo, involucra trabajo monumental para el facilitador que debe construir y elaborar diferentes proyectos para capacitación presentada de manera novedosa adaptada a los avances de la tecnología, y sin angustia por tiempo o espacio físico. Los créditos hacia ésta implementación se verán a mediano plazo y redundarán en el



incremento de los niveles de confianza del alumno, quien estará en capacidad de dar otra visión a las cosas.

Sin duda, revisar el currículo, no es trabajo fácil; corresponde al docente de la materia, resignificar conceptualizaciones y unidades temáticas, favoreciendo el proceso de aprendizaje que se ve desfavorecido con la aplicación de objetivos redundantes en tiempo con relación al tema y sobre los temas subsiguientes. Abordar la construcción y desarrollo de nuevos objetivos, implica construir un diálogo efectivo entre los actores y no olvidar limitaciones por lecto escritura, análisis y comprensión de textos, y separar, lo sujeto a acompañamiento, de los procesos que deben desarrollarse en el aula. Las limitaciones académicas del alumno, el investigador las describe como carencias en habilidades esenciales y básicas como leer o escribir, no manejadas por el estudiante universitario.

Así se observa, al presentar un informe escrito, la información procede de páginas Web muy básicas, donde el estudiante copia, corta y pega la información y si la actividad es escrita, y se solicita a mano, el informe lo resuelve copiando textualmente sin análisis, ni argumentación alguna. Ésta situación debe generar alarma no solo en el investigador, buscando una solución a tales debilidades, donde el estudiante debe reconocer sus carencias y afronte con responsabilidad su auto nivelación, que tiene que hacer por el mismo, en su tiempo. Nuevamente se cae en, re significar el currículo y su contenido, por objetivos relevantes que no se repitan dentro del tema y vuelvan a reaparecer en los siguientes, generando historicidad poco importante, en menoscabo de lo estructural y funcional.

El acompañamiento de las TICS, debe ser evaluado según el tema, con énfasis en lo científico laboral, considerando que el estudiante actual, padece sin padecer, presunto déficit de atención asociado al aparato telefónico del cual se ha vuelto adicto o dependiente. Todo lo anterior, sugiere una semi presencialidad, que lleva implícito conocer temas básicos, que no son de socialización en clase, por tanto, favorece el imaginario y sus potencialidades, con repercusión fenomenológica en sus actividades prácticas. La acción lógica de fortalecer lo académico, coloca tanto autoridades, como docentes, en un encuentro obligado, donde revisar, evaluar y reorientar unidades y contenidos para manejo de las TICS, actualizaran las plataformas



existentes y desde lo laboral, implicará la corrección de situaciones temporales que presente el sistema.

Reforzar la formación académica fragmentada o deficiente con que egresa el estudiante de bachillerato significa realizar más investigaciones como la planteada y superiores a la misma. El análisis de la estructura del currículo nos conduce a afirmar que, no debería existir programación con objetivos de contenido abierto, basada en enunciados, como plantea el PNF, porque implica incorporar talleres para integrar el conocimiento, o se toma riesgo de desarrollar contenidos superficiales. Al tomar lo referido como verdadero, los criterios evaluativos pasarían a obedecer a nuevos entornos, por lo que abordar talleres, informes de argumentación, análisis, sin establecer evaluación escrita, da tiempo a que produzca concreción, compactación o redacción de lo significativamente expuesto.

Haciendo retrospectiva de la actividad docente del semestre, sobre el cual, asienta esta investigación, es impresionante observar la deformación del lenguaje que, como lengua materna, raya en lo “reguetonero”, con pobre nivel comunicativo; exacerbación de los niveles de agresividad, explosividad y conducta bipolar. Un alto porcentaje de estudiantes no sabe hablar, leer, no modula la intensidad de voz, no sabe escribir, no manejan signos de puntuación, no conoce como argumentar, no redacta escritos, en conjunto, saben expresarse desde lo informal o no académicamente, pero, siendo universitarios, se suma, la agresión verbal al docente; generación de conflictos grupales inexistentes, con escala a estratos superiores y hasta llegar a las autoridades, en busca de defensa, alegando, que al enviar material de apoyo, el docente, no quiere dar clase y, “la clase está vista y solo, van a presentar la evaluación”.

En el aula de clase, el estudiante que no estudia, opta por no entrar; mientras, los pocos que asisten, permanecen callados, “inexistentes” y al preguntar el docente por la interpretación de contenidos del material enviado; abiertamente expresan que no han leído nada; o no les llegó el material; que no hubo luz, o presentó problemas personales, o sencillamente no entendió nada y leer, le ocasionó molestias con el computador y el tipo de letra. El círculo vicioso así creado, nunca permitirá atomizar el conocimiento, que como expuso Giovanni Iafrancesco (2011), “La



atomización del conocimiento deriva de la organización de las materias del currículo y el proceso curricular debería ser experiencia Vs actividad”.

**Objetivo General:**

Identificar las causas por las cuales los estudiantes del Sub programa de la carrera de medicina veterinaria, cursantes de la materia de fisiología II y microbiología, desertan voluntariamente de la materia o la reprueban.

**Objetivos específicos:**

1. Reconocer las debilidades que presenta el estudiante desde el punto de vista antropológico, axiológico y formativo, para la comprensión de los contenidos de las asignaturas de fisiología II y microbiología.
2. Evaluar la condición bio-psico-social que llevó al estudiante a inscribirse en la carrera de medicina veterinaria.
3. Analizar las razones que dificultan la comprensión e interpretación del material de apoyo y referencias bibliográficas, en los estudiantes de fisiología II y microbiología.
4. Comparar estrategias metodológicas aplicadas con relación al rendimiento académico en las asignaturas referidas
5. Proponer estrategias factibles, que aborden alternativas orientadas a fortalecer las debilidades encontradas con impacto en el rendimiento académico en las materias de fisiología II y microbiología.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se sustentó en el paradigma interpretativo de la complejidad, con enfoque cuantitativo; describe características, elementos y particularidades de dos poblaciones de estudiantes, una del régimen semestral y otra del régimen anualizado; hubo cuatro fases para la ejecución: la primera, fue la entrevistó a los grupos por separado, para conocer la condición bio psico social que los llevó a inscribirse en la carrera. La segunda: de formación docente, mide el nivel de formación del alumno, desde lo académico, axiológico y antropológico. La tercera,



interviene las estrategias didácticas tradicionales Vs construcción del audio y cuarta fase, contempla análisis de los resultados y conclusiones, tendientes a dar solución a un problema de utilidad social, sobre la base de la experiencia docente (vivencial), cada fase fue contrastada, fundamentado en lo expresado por Martínez (2004:47), donde señala que: “La triangulación es un procedimiento muy poderoso de contraste, a través de éste el investigador interpretativo contribuye a lograr la credibilidad de sus estudios”.

Para analizar el comportamiento académico de las secciones, una del régimen semestral (fisiología II) se aplicó estrategias tradicionales como clase magistral, realización de seminario e informe escrito hecho a mano con defensa. La otra sección del régimen anualizado (microbiología), involucró las mismas estrategias, con la diferencia que ella, recibió audios, para los temas complejos. La inducción del contenido programático fue en presencialidad y el modo por clase magistral. La clase inaugural, constituyó una evaluación diagnóstica de la condición bio-psico-social del estudiante. Las clases subsiguientes, toman 10 minutos al inicio, para conocer la visión antropológica, axiológica y, formativa que maneja el estudiante.

Las intervenciones tuvieron una ponderación al igual que el quiz de salida; parcial escrito. El examen final, fue oral. El análisis de los resultados fue bajo el enfoque fenomenológico y hermenéutico, por corresponder a una filosofía, que adopta una posición ante la verdad como fruto de una interpretación del ser, elaborada como obra textual inconclusa que se comporta de manera análoga, a como lo hace el lenguaje escrito. La población sujeta a estudio fue de 86 estudiantes en total: 34 de fisiología y 52 de microbiología.

## **RESULTADOS PRELIMINARES**

Se analizaron 34 estudiantes cursantes de la cátedra de fisiología II del Convenio Unellez-Unefm, teóricamente correspondientes a 5to y 6to semestre, con 2 alumnos que cursaban la materia en el 7mo y 8vo semestre, Vs 52 estudiantes de microbiología pertenecientes al 2do año, régimen anualizado del PNF Unellez (12 semanas cada tramo). De los 86 estudiantes en total, que constituye la población, se tiene: Desde lo antropológico, 80% de la población, (28 fisiología II



Vs42 microbiología) proceden de entorno socio cultural de llano, manejan contexto y vocabulario. Desde lo axiológico 30-35% (entre 10 a 12 estudiantes de fisiología II Vs 18 de microbiología), hacen ayudantías voluntarias en consultorios o clínicas veterinarios diariamente o trabaja en su finca a diario. 15 a 20% sabotean la clase, (5 a 7 estudiantes de fisiología Vs 11 en microbiología) no escuchando a sus pares, que los invitan a guardar silencio.

Desde lo formativo, 100% de los estudiantes de ambas secciones, no hizo prueba de conocimientos o aptitud para ingresar a la carrera; 0% fue repitientes al cursar la materia en ambos casos y 5.8% del total de estudiantes (2) de fisiología II, presentó paralelo con materias de avanzada que las prelaban fisiología II. Microbiología no tuvo paralelos. 29.4% desertó voluntaria la materia para la séptima semana (10 alumnos en fisiología II Vs 15 de microbiología). A la décima semana, se concreta la deserción con 12% más del total inicial (4 alumnos en fisiología) (12%), quedando reducidos de 34 estudiantes inicialmente a 24 estudiantes a la séptima y a 20 estudiantes en definitiva a la décima semana. Los 42 estudiantes en microbiología, no son evaluables porque no han llegado a diez semanas y siguen cursando el trayecto.

Al evaluar la condición bio psico social, encontramos, No hubo (0%) discapacitados; embarazadas; ciegos; ni sordos. Solo un caso (1.85%), en microbiología, donde una pareja de estudiantes, entraban a clase con su hijo lactante menor. Con relación al aspecto social y domicilio, viven fuera de la ciudad 15 a 20%, (5a 7 estudiantes de fisiología Vs 8 a 10 de microbiología) procediendo de municipios cercanos como Obispos o vienen de Pedraza o cercanos a Socopó. 6% viven en Estado Portuguesa, localidad de Boconoito (2 estudiantes de fisiología II); todos se trasladan o viajan a diario en transporte público. En general tanto locales, como foráneos, dicen tener problemas de transporte público para llegar a tiempo a sus actividades a primera hora de la mañana.

90% utiliza el comedor de la Universidad para su alimentación (31 de fisiología Vs 47 de microbiología). 30% (9 de fisiología Vs 16 de microbiología) invierte en el cafetín durante el almuerzo. Desde lo académico 90% de la población no lee el material de apoyo (30 de fisiología Vs 47 de microbiología), 70 a 75% (25 de fisiología Vs 39 de microbiología) utiliza mal el



lenguaje o no saben expresarse, no utilizan lenguaje técnico y tienen conciencia de ello. Entre 20 y 30% se distingue por una aparente mejor cultura y lenguaje un poquito más formal (9 de fisiología Vs 16 de microbiología). 90%, no sabe extraer la información del material de apoyo; se enfurece con el docente y genera conflicto y muestra conducta explosiva y nada conciliadora (30 de fisiología Vs 47 de microbiología).

Con relación a estrategias metodológicas y su relación al rendimiento académico 100%, califica como oportuna la clase magistral en ambas secciones, sin embargo, 75% al interrogatorio (25 de fisiología Vs 39 de microbiología), equivoca totalmente las respuestas y de ellos, 25% parece desvinculado a encontrarse en el aula de clase y juega con el celular (9 de fisiología Vs 13 de microbiología); 90%, reprueba la prueba escrita de salida (30 de fisiología Vs 47 de microbiología) y 80 a 90% aprueba la prueba oral (28 a 30 de fisiología Vs 42 a 47 de microbiología). 30% mantiene bajo rendimiento académico (10 de fisiología Vs 18 de microbiología) esperando un milagro del profesor y solicita hacer informes escritos, supuestamente “como en semestres pasados y por eso, pasaron la materia.

Con relación a la estrategia utilizada en la sección de microbiología, específicamente tema 3 y 4 de la Unidad 1, al enviar el audio, 80% (42 estudiantes) maneja la información, y la comprende. 20%, dice, “se le dificulta”. En el debate de dicho material 90% consolidó y aprobó la evaluación. Al centrarnos en preguntas diagnósticas, de toda la población, expresan:

1. ¿Sintió confort con la forma como se desarrolló la temática?

100% expone calidad y profundidad de la clase del docente, pero, requieren de más tiempo, porque se les dificulta entenderlo que leen y no salen bien en el examen. 100% de los que recibieron audio en microbiología, prefieren continuar con ésta metodología de acompañamiento.

2. ¿Qué los llevó a inscribirse en la carrera?, 50% habla del amor por los animales; 30% darle gusto a un familiar; 20% ¡fue lo único que se consiguió!, ¡bueno, eso es así!

3. ¿Qué aspiran y dónde desean laborar luego de graduarse?, 70% del total, no tiene metas, no concluyen en nada la respuesta. 60 a 70% manifiesta tener finca y necesitar conocer lo básico para su manejo, dan por entendido que saben la carrera, aunque vayan reprobados.



## CONCLUSIÓN

Estrategias novedosas como incorporar el audio a la presente investigación, logró 80% de resultados significativos sobre el rendimiento académico, donde la responsabilidad, para auto nivelación, superarse, depende del estudiante. Es esencial establecer nivelación de contenidos y evitar deserción en materias complejas, re significar contenidos, actualizar formas, establecer nuevas estrategias y herramientas que cubran la falta de información o el sesgo propio “de saberes”, a que se enfrenta el estudiante que hace vida en entornos rurales de producción y no lo relaciona con lo científico. Respecto a presentar poca disposición para leer, sin manejar escritura; su conducta sugiere presunto déficit de atención en lo académico, las debilidades planteadas, constituyen causa potencial de reprobación y deserción académica, que se inicia con las materias complejas. Según Hernández y Hernández (1999; p.5)

“el hecho de que el número de alumnos matriculados en la universidad no siga la trayectoria normal de su carrera, bien sea por retirarse de ella o por demorar más tiempo del previsto en finalizarla, afecta el indicador correspondiente al tiempo de permanencia de un estudiante”

Lo referido es muy cierto y la investigación revela que, la deserción se vuelve evidente a las siete semanas después de iniciar las clases, representando el 29.4% de los casos en el total de estudiados, con un nuevo repunte a la décima semana de 12% de casos, todos, con muy bajo rendimiento académico. Orientar la búsqueda virtual de la información científica, con audios o sumar a éstos foros, seminarios, etc., favorece los debates orales, a pesar del dominio limitado de lenguaje técnico y el habitual lenguaje reguetonero del estudiante. No hay que desvincular estrategias escritas, diagramas, auto examen, informes de laboratorio, de investigación, proyección laboral, que logran reforzar la asimilación y, adaptan de manera activa contenidos de difícil comprensión y concreción, porque el potencial del alumno toma poca relevancia, y entonces, deja de relacionar de forma consciente la información.

Incorporar las TICS al proceso formativo o de auto formación es prioritario, pues son, instrumento ideal para revisar y acrecentar los saberes sin sesgarlos o sobre dimensionarlos, sin



estrés y a disposición las 24 horas del día, lo que flexibiliza la comprensión de contenidos complejos; refuerza el proceso de aprendizaje; aportan autonomía al ser, impactan su autoestima, pero, son imposibles de manejar sobre un modelo inferencial y crítico donde el alumno nada quiere saber sobre la lectura de textos y no tiene interés por la misma. La mayoría de los estudiantes cumple con el requisito indispensable para ingresar a la plataforma, tiene teléfono inteligente y además, es dependiente del aparato. Acciones de nivelación específica o de acompañamiento a materias complejas, ya probado con el audio, son posibles de implementar y refuerzan la propuesta de implementar las TICS en la carrera de medicina veterinaria.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carta al director: Deserción universitaria durante el primer año de estudios  
<http://dx.doi.org/10.4321/S2014-98322015000200003>
- El método  
[http://www.fcv.luz.edu.ve/images/stories/comision\\_curricular/proyecto/2012/plan.pdf](http://www.fcv.luz.edu.ve/images/stories/comision_curricular/proyecto/2012/plan.pdf)
- Hurtado M. y Murcia M. Curso telemático de acceso a la lecto escritura.  
<http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/97/t06.pdf>
- Revista. Educación, Pedagogía, Currículo, Evaluación y Didáctica de las Ciencias (2016)
- Lyda Castaño Arbeláez Eva Osorio Marín (2015) la lectoescritura apoyada en el teatro como estrategia pedagógica en estudiantes de grados décimo y once de la institución educativa Casd  
<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/135/EvaOsorioMarin.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Strategic Reading Instruction in EFL Contexts Theory and Practice in Language Studies (2013)  
Vol. 3, No. 12, pp. 2333-2342  
<http://www.academypublication.com/issues/past/tpls/vol03/12/27.pdf>
- Uribe-Enciso, Olga Lucía; Carrillo-García, Stefany(2014). Relación entre la lecto-escritura, el desempeño académico y la deserción estudiantil. Entramado, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 272-285. Universidad Libre. Cali, Colombia



## SALA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIONATURAL Y TECNOLÓGICO DE LA UNELLEZ

TECHNICAL ROOM FOR TRAINING,  
TRAINING AND MITIGATION OF RISK  
BEFORE EMERGENCIAS OF SOCIONATURAL ORIGIN  
AND TECHNOLOGICAL OF UNELLEZ



**Autor:** Marco Antonio Quintero Vivas 1  
UNELLEZ-Barinas-Venezuela

**Correo:** [marcoquinterovivas@gmail.com](mailto:marcoquinterovivas@gmail.com)

**Autor:** José Alfredo Hernández 2  
UNELLEZ-Barinas -Venezuela

**Correo:** [jahz2030@gmail.com](mailto:jahz2030@gmail.com)

**Autor:** Marialberth Ortega Peña 3  
UNELLEZ Barinas -Venezuela

**Correo:** [ortmarialberth@gmail.com](mailto:ortmarialberth@gmail.com)

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

El proyecto se basa en una propuesta de la Sala Técnica para la Formación, Capacitación y Mitigación de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos de la UNELLEZ, la cual busca actuar como modelo en la formación educativa en lo referente a la identificación, análisis y evaluación del riesgo presente en la universidad y su área de influencia. De esta forma se contribuye con la formación de personal en las comunidades, con capacidades para elaborar los planes de gestión de riesgos atendiendo de acuerdo a las técnicas y conocimientos requeridos para su ejecución. El proyecto se fundamenta en revisión de investigaciones que permiten entender la necesidad de actuar ante debilidades presentes en la sociedad, además se vincula con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y normativas vigentes del Poder Popular. Por consiguiente la formación y actuación de los habitantes de las comunidades permiten un mejor desarrollo social debido a la reducción de la vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de fenómenos naturales. La metodología utilizada fue en la modalidad complementaria apoyada en una investigación de campo, documental-bibliográfico (mixto). Se utilizó como instrumento el cuestionario y una muestra estratificada de (99 personas). Como conclusiones: 1) El proceso de conformación y estructura de la sala técnica, se obtuvo considerando dos áreas, (técnico operacional y administrativo). 2) Los integrantes de la sala conforman un grupo de trabajo multidisciplinario,



lo que una mayor fortaleza, tal es el caso de la interpretación de las distintas amenazas y vulnerabilidades.

**Palabras claves:** Gestión de riesgo, Barinas, vulnerabilidad, estructura organizacional

## TECHNICAL ROOM FOR TRAINING, TRAINING AND MITIGATION OF RISK BEFORE EMERGENCIES OF SOCIONATURAL ORIGIN AND TECHNOLOGICAL OF UNELLEZ

### ABSTRACT

The project is based on a proposal from the technical room for the training and mitigation of socionatural and technological risks at UNELLEZ, which seeks to act as a model on educational training regarding the identification, analysis and evaluation of the risk present at the University and its area of influence. In this way, it contributes to the training of personnel in the communities, with the capacity to prepare risk management plans according to the techniques and knowledge required for their execution. The project is based on review of research that allows us to understand the need to act in the face of weaknesses present in society, in addition to the Law of Integral Risk Management and current regulations of the Popular Power. Therefore, the formation and action of the inhabitants of the communities allow a better social development due to the reduction of vulnerability to the possible occurrence of natural phenomena. The methodology used was in the complementary modality supported by a field investigation, documentary-bibliographic (mixed). The questionnaire and a stratified sample of (99 people) were used. As conclusions: 1) The process of conformation and structure of the technical room was obtained considering two areas, (technical operational and administrative). 2) The members of the room form a multidisciplinary working group, which is a greater strength, such is the case of the interpretation of the different threats and vulnerabilities.

**Keywords:** Risk management, Barinas, vulnerability, organizational structure



## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial en la naturaleza ocurren eventos de diversos índoles (geológicos, hidrometeorológicos, forestales y astronómicos), los cuales forman parte del equilibrio del universo y son considerados amenazas. Una de las causas de la pérdida de infraestructuras, seres bióticos es producto de la acción antrópica. Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (2009) contextualiza el término amenaza como “un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales” (p.5) cuando existen elementos vulnerables (personas, bienes ó el ambiente) los que podrían verse afectados o dañados. La condición del riesgo de origen siconatural se presentan cuando la amenaza ya sea de origen siconatural o tecnológico y la vulnerabilidad. En la Ley de Gestión de Riesgo (2009), en las Disposiciones Generales en el Título I, en el artículo 5 define la “vulnerabilidad Condiciones inadecuadas de seguridad que presentan personas, edificaciones, espacios físicos, entre otros, ante una amenaza potencialmente dañina” (p.2)

En la República Bolivariana de Venezuela por su ubicación geográfica y espacial se encuentra influenciada por las placas del Sur América y del Caribe (Sistema de Falla Boconó en la zona occidental, Falla San Sebastián en el centro norte costero y el Sistema de Falla en Oriente) la coloca en una condición de riesgo geológico producto de su actividad sísmica lo que conlleva a la existencia de vulnerabilidad de comunidades presentes en las zonas cercanas de fallas, producto de sus condiciones de pobreza. Aunado a este las (edificaciones públicas y privadas) o parte de muchas edificaciones que están localizadas en zonas inestables y sin debida adecuación sismo resistente. Asimismo, la vulnerabilidad humana se encuentra presente debido al desconocimiento e incredibilidad de los habitantes sobre riesgos siconaturales y tecnológicos.

De igual forma, Venezuela por su ubicación presenta un alto potencial hídrico y una variada geomorfología comprendida por: montañas, serranías, mesetas, llanuras, zonas costeras, cuyas características físicos naturales son vulnerables a determinados eventos geológicos que se



pueden convertir en riesgos como: deslizamiento y movimiento de masas, generalmente en las partes altas del relieve e inundaciones como es el caso de los Llanos Bajos ; esta variabilidad de condiciones conllevan a la desertificación de espacios geográficos, trayendo como consecuencia la pérdida de los ecosistemas.

Por otra parte, dentro de los espacios universitarios de la UNELLEZ-VPDS, a pesar de la existencia de coordinaciones que pudieran manejar la gestión integral de Riesgos Socionaturales y tecnológicos, se hace necesaria la mayor articulación de los entes responsables en el área, de forma tal que permita, reducir los niveles de riesgos presentes dentro de la institución y en áreas adyacentes, es decir, son los principales actores de cambios y dada la responsabilidad de los mismos en la formación no solamente de los estudiantes, sino de todo el personal que labora en esta institución (docentes, administrativo, obreros, estudiantil y otros) se consideró significativo la conformación de una sala técnica para la formación capacitación y mitigación del riesgo ante emergencias de origen socionatural y tecnológico de la UNELLEZ, municipio Barinas, estado Barinas . Esta investigación está centrada en la creación de una sala técnica cuyo objetivo principal es la formación, capacitación y mitigación del riesgo ante emergencias de origen socio natural y tecnológico, con la finalidad de formar un equipo multidisciplinario que sirvan de multiplicadores de esta información.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **Sala técnica**

Según Peña (2017) Es un espacio físico dotado de herramientas necesarias para desarrollar planes y programas en un área determinada de la sociedad. Por extensión se puede comprender que la acepción de la sala técnica, representa en otros espacios una especie de sala situacional, donde se planifican, organizan, ejecutan y monitorean una serie de actividades de naturaleza específica.

En atención a lo expresado por Peña, el elemento conceptual de sala situacional se operacionaliza con la ejecución de planes y programas, siendo relevante en este caso aplicado para el riesgo. La configuración de esta estructura física más que ello, es la configuración de una maquinaria humana, logística con habilidades y destrezas en materia de riesgo de origen



socionatural y tecnológico. En este sentido la Sala Técnica de Riesgo adscrita a al Centro de Investigaciones Agrometeorológica y Climática (CIAC) se estructura en dos (2) secciones, una operativa y otra administrativa, las cuales serán dinamizadas a fin de contribuir al concepto de desarrollo institucional desde la prevención y mitigación del riesgo a lo actores presentes, en el caso particular, miembro de la UNELLEZ.



Fotos (2016). Registro del proceso de reuniones realizadas, para la conformación de la Sala técnica para la Gestión de Riesgos. **Figura 1** Imagen superior izquierda, muestra representantes de la UNELLEZ VPDS \_ BOMBEROS \_ BARINAS. **Figura 2** Imagen superior derecha, representantes de INGEOMIN BARINAS y de la UNELLEZ \_ VPDS

### Capacitación

Al abordar este elemento en la formación de una cultura ante riesgos, es necesario comprender la concepción de la capacitación, la cual es referida por Chiavento (2007) como el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, donde las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. Para el desarrollo de planes y programas en un área específica. Bien y como lo señala el autor, la capacitación como proceso es continua e inclusive se le añade la concepción



sistemática desde la mirada de los autores del artículo, pues la misma debe ser integral, minimizando así el nivel de riesgo de la población ante la ocurrencia de eventos.

Del mismo Frigo (2018, p.1) coincide en la acepción del término capacitación como el proceso de transmitir conocimientos, actitudes, habilidades y conductas. Este proceso se acuña a procesos educativos estructurados, y por experiencias educativas no estructuradas a través de otros miembros de la sociedad. Naturalmente en la población existen y deben existir mecanismos de capacitación y auto capacitación y los mismos deben comprender un conjunto de técnicas válidas y funcionales al momento de que ocurra un determinado fenómeno.

### **Mitigación de riesgo**

La comprensión holística de este término solo será posible cuando se estructure una cultura preventiva ante los eventos de origen siconatural y tecnológico. Es en esencia el propósito de la mitigación la reducción de la vulnerabilidad, con énfasis en los daños que podría causar sobre la vida y las estructuras físicas, originado en algunos de los siguientes eventos:

- De origen geológico, como un sismo o tsunami, los cuales ocurren producto del movimiento interior de la corteza terrestre.
- De origen hidrológico, inundación o sequía,
- De origen sanitario.
- De origen por eventos fortuitos, como por ejemplo: incendio...

Ampliando la acepción de mitigación al conjunto de medidas asumida por los miembros de una comunidad (o institución) para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que por lo general tienen algunas intervenciones antrópicas. Estas medidas deben estar consolidadas a través de un plan de mitigación, el que debe formar parte del estudio de impacto ambiental.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La realidad por su naturaleza propia presenta una condición compleja, esto tomando en consideración los múltiples elementos y factores que se combinan, dando funcionamiento al sistema. Para efecto del abordaje de este proyecto de creación intelectual se instrumenta una



dinámica investigativa desde un enfoque complementario. De esta manera Walter (1989) citado por Sandin (2003) señala: “la complementariedad metodológica es una posición que se opone a la incompatibilidad de enfoques por una parte, y a la tesis de la unidad de la ciencia por la otra” En función a ello es menester dejar en evidencia la posibilidad de que tanto el enfoque cualitativo, como el cuantitativo no dejan de ser en su conjunto, pero también es cierto la unificación de técnicas e instrumentos de ambos enfoques a fin de optimizar los hallazgos investigativos.

Lo anteriormente señalado bajo la visión de Hernández (2018) deja por sentado que es necesaria la creación intelectual desde el enfoque otro, es decir, dejar posiciones ancladas a modelos tradicionales y que si bien es cierto han alimentado aspectos cognitivo en la comunidad científica, también es cierto el dinamismo social que amerita especial atención hacia nuevos horizontes investigativos.

Una apreciación acertada hacia el enfoque de esta actividad investigativa esta denotado bajo la perspectiva multimétodo, la cual implica la producción de conocimiento desde la complementariedad metodológica es posible a través de la realización de estudios de tipo multimétodo. En esta investigación, tal aspecto se resume como una opción para investigar a partir del uso conjunto de diversos métodos y técnicas para el estudio de una misma problemática, considerando varios criterios de integración; se trata de una vinculación de las vías y procedimientos utilizados para producir y validar el conocimiento científico.

Examinando detenidamente la dimensión metodológica se debe señalar el plan para dar respuesta a las preguntas de investigación o alcanzar los objetivos es realizar un trabajo de campo, documental-bibliográfico o una vinculación de ambos (mixto) o si, por el contrario, se trata de un diseño experimental, no experimental, un estudio de caso, historia de vida, una investigación longitudinal o transversal entre otras (Blanco, 2012). En este sentido el abordaje de este proyecto de índole no experimental bajo un trabajo de campo, donde se tiene contacto directo con los aspectos considerados vitales para alcanzar los objetivos trazados.

Al precisar el concepto de multimétodo y coincidiendo con Bericat (1998), el autor lo define como una estrategia de investigación en la cual se utilizan dos o más procedimientos para estudiar un mismo fenómeno u objeto de estudio a través de las diferentes etapas del proceso de



investigación, siendo éstas principalmente, la concepción de la investigación, la elaboración de las preguntas, el levantamiento de la información, su análisis y finalmente la interpretación de los resultados.

La población a la cual se dirige este estudio es a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), específicamente al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (UNELLEZ-VPDS). Se toma en consideración el total de la población estudiantil, personal docente, personal obrero y personal administrativo. A continuación se muestra la distribución poblacional.

**Tabla 1** Distribución de la población a nivel de UNELLEZ-VPDS para efectos del proyecto de la Sala Técnica

Cantidad	
Personal y/o sector	Población seleccionada
Docente	184
Obrero	215
Administrativo	325
Estudiantil	485
Otros	103
Muestra total	1312 personas

Fuente: Personal de la UNELLEZ-VPDS Período académico: 2018-I.

**Tabla 2** Distribución de la muestra seleccionada para efecto del proyecto de la Sala Técnica

Cantidad	
Personal y/o sector	Total de la muestra seleccionada
Docente	14
Obrero	16
Administrativo	25



Estudiantil	36
Otros	8
Total general	99

Fuente: Personal de la UNELLEZ-VPDS Período académico: 2018-I.

En relación a las técnicas e instrumentos que se emplearon en este trabajo investigativo se considera en primer lugar la técnica de la observación, la cual permite obtener la información de manera directa en el lugar del estudio, en este caso particular en la UNELLEZ. Esta técnica se asume en lo particular como una herramienta cualitativa. Es necesario recordar que la observación cualitativa implica “palpar en carne propia” el contexto y las situaciones presentan dentro de este, de acuerdo con el planteamiento del problema. No es un asunto de unidades y categorías sino de crear el esquema de observación adecuado para cada investigación y ambiente. Como instrumento se consideró la guía de observación. Es de comprender que esta herramienta donde se involucra el investigador se considera válida para ambas corrientes o paradigmas investigativo. En aras de ampliar las técnicas de utilidad en el proceso de recolección de información, se consideró la aplicación una encuesta, teniendo como instrumento de medición el cuestionario. La población seleccionada Es justamente considerada esta herramienta de enfoque cuantitativo. La estructura del cuestionario fue de 32 ítems. El tratado de estos resultados se hace a través de tablas estadísticas.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para el diagnóstico de relacionado con la evaluación de la vulnerabilidad de las instalaciones físicas y personal en general dentro de los espacios universitarios, ante la amenaza de la caída de árboles. CASO: (UNELLEZ – VPDS), la comisión técnica realizó inspección en espacios que conforman el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ–VPDS). La inspección se aplicó específicamente a árboles ubicados en las cercanías a las estructuras físicas (edificios, pabellones, caminerías, estacionamientos, vialidad) sitios específicos que constituyen las instalaciones de Barinas cero y Barinas uno y dos del VPDS, siendo estos lugares utilizados



para el desarrollo de actividades administrativas, académicas e investigativas, recreativas, deportivas y culturales.

Es importante señalar que la evaluación del riesgo se aplicó a los árboles cercanos a estructuras físicas, ya sean: edificios, pabellones, caminerías, estacionamientos y tendidos de cableados eléctricos, generando un total de 411 árboles evaluados. Para esto se consideraron las variables: retiro a estructura, axiometría y condiciones fitosanitarias de los árboles, tipo de especie, tiempo de exposición de las personas y equipos en los lugares evaluados, tipos de espacios donde se presenta la amenaza (abiertos y cerrados), lugar de concentración o tránsito. Las especies de árboles comprendidas en la evaluación se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 3.** Especies arbóreas comprendidas en la evaluación de riesgo en la UNELLEZ–VPDS.

TIPOS DE ESPECIES ARBOREAS COMPRENDIDAS EN LA EVALUACION, UNELLEZ– VPDS		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Mijao	<i>Anacardium excelsum</i>	Anacardiaceae
Mango	<i>Mangifera indica</i>	Anacardiaceae
Corozo	<i>Acrocomia aculeata</i>	Arecaceae
Palma de agua	<i>Copernicia tectorum</i>	Arecaceae
Palma abanico	<i>Pritchardia pacifica</i>	Arecaceae
Palma solitaria	<i>Ptychosperma elegans</i>	Arecaceae
Chaguaramo	<i>Roystonea oleracea</i>	Arecaceae
Tulipán africano	<i>Spathodea campanulata</i>	Bignoniaceae
Araguaney	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Bignoniaceae
Apamate	<i>Tabebuia rosea</i>	Bignoniaceae
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	Bombacaceae



Rosa de montaña	<i>Brownea grandiceps</i>	Caesalpinaceae
Cañafístula burrero	<i>Cassia grandis</i>	Caesalpinaceae
Cañafístolo llanero	<i>Cassia moschata</i>	Caesalpinaceae
Cassia de Siam	<i>Cassia siamea</i>	Caesalpinaceae
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i>	Caesalpinaceae
Oití	<i>Licania tomentosa</i>	Chrysobalanaceae
Castaño	<i>Pachira insignis</i>	Bombacaceae
Caujaro amarillo	<i>Cordia collococca</i>	Boraginaceae
Caujaro blanco	<i>Cordia bicolor</i>	Boraginaceae
Saquisaqui	<i>Pachira quinata</i>	Bombacaceae
Castaño	<i>Pachira insignis</i>	Bombacaceae
Almendrón	<i>Terminalia catappa</i>	Combretaceae
Jabillo	<i>Hura crepitans</i>	Euphorbiaceae
Pilón	<i>Andira inermis</i>	Fabaceae
Sombreiro	<i>Clitoria fairchildiana</i>	Fabaceae
Flamboyán	<i>Delonix regia</i>	Fabaceae
Bucare anauco	<i>Erythrina fusca</i>	Fabaceae
Tasajo	<i>Fissicalyx fendleri</i>	Fabaceae
Roble blanco	<i>Platymiscium pinnatum</i>	Fabaceae
Canalete	<i>Platypodium elegans</i>	Fabaceae
Sangre de drago	<i>Pterocarpus acapulcensis</i>	Fabaceae
Peonía	<i>Ormosia coccinea</i>	Fabaceae



Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Meliaceae
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	Meliaceae
Samán margariteño	<i>Albizia lebeck</i>	Mimosaceae
Samán	<i>Albizia saman</i>	Mimosaceae
Carocaró	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Mimosaceae
Cují de jardín	<i>Calliandra schultzei</i>	Mimosaceae
Yacure	<i>Pithecellobium dulce</i>	Mimosaceae
Higuerón	<i>Ficus insipida</i>	Moraceae
Siempre verde	<i>Ficus benamina</i>	Moraceae
Pesgua	<i>Syzygium cuminii</i>	Myrtaceae
Caruto	<i>Genipa americana</i>	Rubiaceae
Mamón	<i>Melicoccus bijugatus</i>	Sanpindaceae
Níspero	<i>Manilkara acrhias</i>	Sapotaceae
Camoruco	<i>Sterculia apetala</i>	Sterculiaceae
Erizo	<i>Apeiba tiborbou</i>	Tiliaceae
Melina	<i>Gmelina arborea</i>	Verbenaceae
Teca	<i>Tectona grandis</i>	Verbenaceae
Saladillo	<i>Vochysia venezuelana</i>	Vochysiaceae

Fuente: CIAC (2019)

Los resultados de la inspección y evaluación del riesgo realizada en el espacio mencionado se muestran a continuación, ver tabla 2 y grafico 1.

**Tabla 4.** Valoración del nivel de riesgo de los arboles inspeccionados en los espacios de la UNELLEZ– VPDS.



<b>RESULTADOS DE INSPECCION</b>	
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>CANTIDAD DE ARBOLES</b>
Bajo	25
Medio	140
Alto	152
Muy Alto	94
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>411</b>

Fuente: CIAC (2019)

La anterior tabla refleja la distribución del total de los árboles, atendiendo al nivel del riesgo que estos presentan para las personas, equipos y plantas físicas producto de la amenaza y la vulnerabilidad ante la posible caída de los árboles. En esta se refleja que de un total de 411 árboles evaluados existen 94 de ellos con un riesgo muy alto y 152 con riesgo alto de caer y ocasionar daños.

Producto del proceso observación y del instrumento aplicada con apoyo estudiantil y docente, se logró determinar la situación asociada al riesgo en UNELLEZ-VPDS, y de manera inmediata se establecen una planificación de manera conjunta donde participaron los integrantes del Grupo de Creación Intelectual Geociencia y su Enseñanza (actualmente forma parte del CIAC). Esta planificación fue ejecutada por los miembros de la sala ya constituida y para ello tuvo criterios importantes a considerar en cada una de las actividades planificadas. Entre estos se destaca personal con conocimiento en áreas desarrolladas en los espacios geográficos evaluados, así mismo contar con la garantía de los materiales e implementos usados para cada actividad, entendiendo que muchas de estas fueron aportes de los integrantes y participante en cada fase de actividades desarrolladas. Igualmente las instituciones que tienen convenios establecidos con la oficina convenio UNELLEZ INGEOMIN.

## CONCLUSIONES

- El proceso de conformación y estructura de la sala técnica, se obtuvo considerando dos áreas, cada una con funciones definitivas (técnico operacional y administrativo). Cada área de participación cumplió con las actividades propuestas en el plan de acción



generado de forma conjunta entre los integrantes de cada área. El origen de la sala técnica surgió en la oficina convenio UNELLEZ-VPDS. A través de la misma, se logró la articulación con funcionarios de instituciones públicas y privadas, que mostraron interés y la contribución a la sociedad una vez estructurada dicha sala. Actualmente es parte de la Unidad de Diversidad Biológica y Cambio Climático del Centro de Investigaciones Agrometeorológica Y Climática (CIAC)

- Los integrantes de la sala conforman un grupo de trabajo multidisciplinario, lo que una mayor fortaleza, tal es el caso de la interpretación de las distintas amenazas y vulnerabilidades atendiendo a sus áreas de conocimiento aplicado en los espacios geográficos donde se ejecuta la evaluación del riesgo.
- La participación en las distintas actividades desarrolladas, evidencia resultados relevantes en la actividades formativas y actividades de campo generadas, esto contribuye a la mitigación del riesgo. Las actividades se programan en función del desconocimiento por parte del personal de las amenazas y vulnerabilidades, además de la identificación de algunos de estos en los espacios de la universidad o comunidades solicitantes de servicios.
- Dentro de las actividades formativas, se ejecutaron hasta el presente, dos diplomados de ingeniería sismo resistencia y dos de geomántica. Así mismo conversatorios dirigidos a informar a comunidad referente a periodo de lluvias y la incidencia de esta en la generación de riesgos. Realización de generación de mapas de riesgos dentro de la (UNELLEZ). Es relevante destacar el proceso de socialización llevado a cabo en cada una de estas. De igual forma, se facilitaron charlas y jornadas de control del caracol africano (*Achatina fulica*), dirigidas a estudiantes de la carrera en licenciatura en Administración de diferentes semestres y en la Escuela Básica “Ezequiel Zamora”’.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Blanco, N. (2012). *Actitud de los Investigadores en el Campo de la Gerencia hacia los Enfoques de Investigación y la Complementariedad Metodológica*. Venezuela: Universidad del Zulia.



Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. España: Editorial Ariel.

Chavienato, A. (2007). Capítulo ii-Urbe [Página web en línea]. Disponible en //http: ww. virtual.urbe.edu > tesispub> cap02

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (2009). Reducción de Riesgos de Desastres-unisdr [Página web en línea]. Disponible en: <https://www.unisdr.org> > files > Sandin, E (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mac Graw Hill.7817\_UNISDRTerminologySpanish

Frigo, E. (2018). Cuál es la diferencia entre la capacitación y la educación: La educación busca que el individuo aprenda; la capacitación, que mejore su productividad. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.air.org> > files > MIDEHImpactNecesidCapactEJEC&Portada

Peña, J. (2017). *Los procesos de enseñanza en las salas técnicas*. Venezuela: Caracas.



## BOSQUEJO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS Y LA RELACION CON SU ENTORNO SOCIAL

### OUTLINE OF SUBSTANTIVE FUNCTIONS UNIVERSITY AND THE RELATIONSHIP WITH ITS SOCIAL ENVIRONMENT



**Autor:** Norma J. Pinto B.

**Correo:** [normap142@gmail.com](mailto:normap142@gmail.com)

Contador Público FEDUEZ-UNELLEZ

**Teléfono contacto:** 0414-0333367

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

Hablar de las funciones sustantivas de las universidades requiere necesariamente tener claro que quiere o desea la universidad lograr en el ámbito académico, económico, social, cultural, científico y comunitario, es decir, el presente Ensayo esboza a modo sucinto las premisas que deben cumplirse en el mundo globalizado sin dejar espacios vacíos que ayudan a identificar las principales características. Cabe señalar, las actividades de docencia, investigación y extensión deben estar dirigidas a cumplir con la búsqueda de soluciones a los distintos problemas y necesidades que aquejan a la sociedad en general. Para ello, un profesor debe definir bien cuál es su línea de investigación y trabajar sobre ella, para así poder indagar y profundizar sobre sus investigaciones y a la final generar un producto “*Nuevo Conocimiento*”. Lógicamente para cumplir con tal planteamiento, se hace necesaria la existencia de una conexión directa entre el estado “*Gobierno*” y la universidad, en la cual se definan los planes de gobierno para lograr el desarrollo del territorio.

**Descriptor:** Bosquejo, Funciones Sustantivas Universitarias, Entorno Social.

### OUTLINE OF SUBSTANTIVE FUNCTIONS UNIVERSITY AND THE RELATIONSHIP WITH ITS SOCIAL ENVIRONMENT

### ABSTRACT

Talking about the substantive functions of universities necessarily requires being clear about what the university wants or wants to achieve in the academic, economic, social, cultural, scientific and community fields, that is, this essay succinctly outlines the premises that must be

fulfilled in the globalized world without leaving empty spaces that help identify the main characteristics. It should be noted, teaching, research and extension activities should be aimed at fulfilling the search for solutions to the different problems and needs that afflict society in general. For this, a teacher must define well what his line of research is and work on it, in order to investigate and deepen his research and ultimately generate a “New Knowledge” product. Logically, in order to comply with this approach, the existence of a direct connection between the “Government” state and the university is necessary, in which government plans are defined to achieve the development of the territory.

**Descriptors:** Outline, University Substantive Functions, Social Environment.

## INTRODUCCIÓN

Un desarrollo social exitoso debe estar enmarcado en un proceso de socialización integral, donde gobierno, comunidad y universidad estén enlazados para determinar el camino de la economía. Este entorno, viene dado por los acuerdos establecidos para concretar hechos investigativos que se encuentran propuestos por pensadores de renombre, quienes colocan como prioridad a los centros del saber como eje determinante en las acciones a seguir. Por tal motivo, articular las funciones sustantivas de la universidad y su relación con el entorno social es el objetivo primordial de este ensayo, que muestra a groso modo el esfuerzo de la universidad por cumplir con la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, sintetizando los avances y las propuestas realizadas por cada uno de los actores sociales.

## FUNCION SUSTANTIVA UNIVERSITARIA

Las universidades como centros del saber fundamentados en los procesos sociales del conocimiento: producción, difusión y aplicación ocupan el rol de árbitro entre la ciencia y estas instituciones, en primer orden, porque en las universidades se manifiesta y reorganizan los conocimientos, en segundo orden, porque en ellas se producen nuevos conocimientos a través de las investigaciones que realizan profesores y educandos y en tercer lugar porque los conocimientos producen transformación el entorno social. Por lo tanto, la educación universitaria presenta retos debido a la globalización y el sorprendente avance de la tecnología.

Un punto clave, es aumentar los esfuerzos en la formación pedagógica, investigativa y de proyección social de los profesionales, lo cual contribuirá a una mejor preparación de los egresados universitarios. Para lograrlo es necesario, una re-estructuración de las tareas sustantivas, en especial aquellas que se relacionen con las necesidades de la sociedad en materia de Docencia, Investigación y Extensión.

Por consiguiente, las universidades en el mundo, han establecido un factor común, en cuanto a las funciones sustantivas que deben cumplir los profesores que hacen vida en las mismas, es decir, dichas funciones se encuentran enmarcadas en cumplir con la docencia, la investigación y la vinculación o extensión. Al respecto, Avilés (2009), da en el centro de “un problema que no acabamos de comprender o que le hemos dado tantos enfoques que perdimos de vista el objetivo” p. 5. Nos dicen con insistencia que la universidad tiene tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura. Sin embargo vale la pena preguntarse, ¿qué están investigando los profesores universitarios?, ¿En qué línea enfocan sus trabajos de vinculación o extensión?, ¿están relacionados dichos trabajos con las cátedras que imparten en la docencia?

Sin embargo, estos procesos al relacionarse entre sí, responden a la integración de las funciones principales de la universidad, fundamental generar en el recinto universitario acciones que impartan alternativas estratégicas, sumado a las que implemente el gobierno impulsando transformaciones de los modelos académicos, que armonicen equilibradamente con los componentes de la comunicación, entendiendo la docencia como una actividad intelectual transformadora que utiliza el medio que le es propio.

Estas funciones sustantivas, de docencia, investigación y extensión, (vinculación social comunitaria), estrechamente relacionadas, conforman el desarrollo científico y tecnológico, sirven de soporte a los innovadores en sus aportes intelectuales, actúan sobre la base de la Ley de Educación (1980) en su Artículo 32 “la educación superior inspirada en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana abierta a todas las corrientes del pensamiento universal en la búsqueda de la verdad” p. 51.

Para responder a las interrogantes, es necesaria la triangulación entre los encargados de dirigir la docencia, investigación y vinculación en cada una de las universidades, con la finalidad de incentivar y fortalecer aquellas áreas de interés tanto social, comunitario, académico y económico. El Estado, y esto incluye desde luego a la Universidad tanto Pública como Privada,

tiene que trabajar de manera cónsona para fortalecer o crear una alta cultura territorial, y en ese sentido la universidad debe ser punta de lanza. Analizando a países como Finlandia, ellos han logrado fusionar la educación y la cultura a un nivel tal, que están convencidos de que solo con educación y más educación, cultura y más cultura, se puede cambiar la conciencia ciudadana y por ende la sociedad.

Por otra parte, hay que revisar cual es la concepción que se tiene actualmente de las universidades públicas y privadas, es decir, cual es su rol en la sociedad. Para muchos podría ser, solo el simple hecho de graduar profesionales en las distintas carreras ofrecidas por cada una de ellas, diferenciando unos de los otros solamente por la categorización o mejor prestigio que tenga una universidad respecto a la otra. Resulta interesante entonces valorar, cual es la producción de conocimiento, innovación e inventiva que se encuentra en las universidades, cuántos de los trabajos de investigación han resuelto o están resolviendo problemas sociales, comunitarios, económicos, culturales y porque no políticos.

Para ello, se hace necesario saber, si actualmente las universidades cuentan con el apoyo presupuestario de estado para poder investigar, es decir, la motivación o limitante para muchos de los casos se encuentra en la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de los proyectos o trabajos de investigación, además se le agregan los excesivos trámites administrativos para la solicitud del presupuesto, situación que muchas veces termina por desmotivar a los investigadores y en consecuencia no se ejecutan los procesos de investigación en su totalidad.

En consecuencia, el estado venezolano utiliza una estrategia dirigida hacia la población con una reestructuración en todos los poderes y procesos de producción, centrada en la función social de la investigación universitaria para el desarrollo comunitario e internacional, porque otorga la importancia que merece el recinto universitario para crear vínculos entre la comunidad intelectual, para certificarlo el Plan de la Patria 2019-2025 establece en su numeral 3:

“La transformación del país implica una nueva lógica espacial, un sistema de escalas, que permita el soporte de una nueva arquitectura del territorio que rompa con el modelo colonial. Esto abarca distintas escalas: -Escala regional: infraestructura e identidad regional para la seguridad y defensa, y desarrollo económico. -Escala subregional: la especialización productiva del país en las subregiones de desarrollo, para anclar la Agenda Económica Bolivariana. -Escala local: una nueva lógica urbana regional, con un sistema de ciudades socialistas” p. 75

Es conveniente agregar, que el Estado garantiza servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Además los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, según los requisitos que establezca la ley. Para ello, la CNRBV en el Artículo 109:

“El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación” p. 92

Cabe destacar, la consagración legal de autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión, con inviolabilidad del recinto universitario, que gira alrededor del Estado, el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país.

Sin duda, las universidades son las encargadas de crear políticas para la investigación y cumplir con las funciones sustantivas. En el caso de la UNELLEZ, se está cumpliendo lo que establecen las leyes y decretos, a través de los nuevos retos de la Educación Universitaria de Post-Grado, colocando como requisito indispensable la publicación de artículos y ensayos en Revistas científicas y publicaciones literarias, lo que incentiva la investigación de forma forzosa, pero decisiva. Esto se relaciona con lo que dice Avilés (2009): “la preocupación social, interés profundo por la nación, no solo ello, también el deseo de justicia social y un alto concepto ético” p.3.

Para dar cumplimiento a este encargo social, debe trabajarse por la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, concebidas como funciones que se concretan en la ejecución de los procesos universitarios: docencia, investigación y extensión, que contribuyen en la unión y perfeccionamiento de los procesos educativos. Por ello, se coloca un estudio de nivel superior como centro de solución a las diferentes necesidades de investigación y a su vez de extensión, porque el área docente siempre ha sido ejercitada y diferenciada de las otras funciones sustantivas, que no pueden desligarse pero cumplen su función de forma separada. Para dar respuesta, el Plan de la Patria (2019-2025) enuncia de forma eficiente que la “Educación

liberadora para la descolonización y el trabajo: masificación, calidad y currículo, matrícula, alimentación escolar, atención al docente, pertinencia y relación con el trabajo” p. 77, son fundamentales para un efectivo funcionamiento del nuevo sistema de país.

Asimismo, para implementar una estrategia eficiente Avilés (2009) propone “hay que vincular la docencia y la investigación con la difusión cultural” p. 4. Relacionado a ello De Aparicio, X., Chinini Macanchi, M. A., & Toledo Rodríguez, O. C. (2017) dice: “ponerse al servicio del medio social en el cual se inserta” p. 4, coloca como fuente primordial del éxito la función social que deben cumplir las universidades. Además, una función sustantiva debe girar sobre la premisa que establece el Proyecto de Ley de Educación Universitaria (2010):

“para la creación intelectual y la interacción con las comunidades, en su totalidad que permite la producción, distribución, circulación y apropiación de conocimientos, saberes, valores y prácticas, expresados en el compromiso social, ético y político de las instituciones de educación universitaria con la consolidación de una cultura democrática, participativa, protagónica, socialmente justa e igualitaria, una estrategia organizada” p.51.

Por otro lado, para lograr una transformación eficaz es necesario, reorganizar los programas de estudios universitarios y de educación técnica superior en función de la especialización productiva del país, nudos críticos del sistema económico, así como sustitución de importaciones está vinculado directamente a los proyectos universitarios especialmente los de la UNELLEZ, que está aplicando lo que concibe y versa el Plan de la Patria (2019-2025) “Engranar el sistema de formación con las prácticas y unidades productivas, a efectos de generar arraigo en los estudiantes con la nueva arquitectura económica del país. P. 82.

Por tanto, el desarrollo de capacidades para la investigación e innovación en materia de energías limpias, en el Sistema de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, promoviendo la formación y especialización de docentes, investigadores y tecnólogos, debe ser la meta para un nuevo sistema energético, para ello es necesario según el Plan de la Patria (2019-2025) “Financiar y estimular el desarrollo de proyectos de investigación en el Sistema de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, promoviendo la incorporación de estudiantes, científicos y tecnólogos en el desarrollo de energías alternativas vinculadas a las potencialidades del territorio” p. 86.

En ese sentido, la creación intelectual dentro del claustro universitario debe estar estrictamente dirigida hacia el abordaje de entorno social o punto y círculo de la misma, es decir, la política de investigación en todas sus líneas estratégicas debe ser concebida como el motor que generará las soluciones, alternativas y medios para poder satisfacer las necesidades o resolver los distintos problemas que demande el estado, que requieran del conocimiento técnico, científico, social, ancestral y tradicional, para así mediante una fusión de los mismos generar de manera endógena los planes, programas, proyectos y políticas que puedan contribuir el mejor desempeño de la gestión de las políticas públicas.

En fin, es necesario visualizar en primer lugar a la investigación como proceso intelectual sistemático, en busca de problemas que afectan al hombre, ciencia y sociedad, en segundo lugar la extensión universitaria átomo entre la docencia y la investigación, situado como el eje definitorio del desarrollo de las actividades que vinculan al entorno social con la universidad, en miras de fortalecer y satisfacer las necesidades del desarrollo económico, cultural y práctica social, sin dejar la ética y los valores.

Para lograr el éxito es necesario, ligar a la docencia con el ser que se quiere formar, es decir, no debe impartirse conocimientos sin pensar al hombre como producto social, que contribuirá con el avance de la sociedad y la labor que cumple ante el recinto universitario y la sociedad, siempre con la premisa de ser el protagonista del impacto entre las funciones sustantivas universitarias y el entorno social, tomando como aliados a los valores para el desarrollo de las habilidades, actitudes, destrezas que establecerán las condiciones de vida y de trabajo, en respuesta a la demanda laboral mundial.

Por último, mantener un diálogo coherente entre las funciones sustantivas universitarias, es necesario para responder de forma adecuada a las necesidades sociales, porque ese es el medio más seguro de llegar a todos los rincones del mundo, debido a la influencia que ejerce la investigación, además de contextualizar la docencia, sin límite de tiempo ni distancia y la ineludible influencia que compone la extensión. Un nuevo paradigma con consecuencias necesarias para el desarrollo de los países. Evidentemente una universidad orientada hacia el progreso y la participación, enmarcada en el servicio a través de la extensión universitaria imperiosa para la inclusión y equidad, una universidad transformadora, dispuesta a dar a conocer y resolver las necesidades sociales, con responsabilidad y ética.

## CONCLUSIONES

Al culminar, se afirma que la investigación como función universitaria sustantiva, cumple con el fin de contribuir en la generación y aplicación del conocimiento. Dada la relevancia que la investigación tiene en el desarrollo del hombre y de las sociedades que él mismo ha constituido, ésta ha pasado a ser una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación universitaria, sin dejar de lado la relación directa con la línea de investigación y trabajar sobre ella, para afianzar los aportes de desarrollo económico, político y social.

A través del aumento de los esfuerzos en la formación pedagógica, investigativa y de proyección social de los profesionales, para sufragar en una mejor preparación de los responsables del futuro del país. Esto es posible, siempre y cuando exista una reestructuración de las tareas sustantivas, en especial aquellas que se relacionen con las necesidades de la sociedad en materia de Docencia, Investigación y Extensión.

Es imperioso resaltar, un hallazgo al estudiar las funciones sustantivas de las universidades en el mundo, ellas han establecido un factor común, en cuanto a las normas de permanencia del docente, quien debe cumplir con su desempeño enmarcado en el cumplimiento de la docencia, la investigación y la vinculación o extensión.

En este mismo orden de ideas, el estado venezolano en busca del éxito educativo, utiliza como estrategia la reestructuración de los poderes y procesos de producción, centrandose en la función social de la investigación universitaria para el desarrollo comunitario e internacional, otorgando la importancia que merece el recinto universitario hecho que se certifica en el Plan de la Patria 2019-2025.

Para tal fin, el Plan de la Patria (2019-2025) enuncia de forma eficiente la “Educación liberadora para la descolonización y el trabajo: masificación, calidad y currículo, matrícula. La UNELLEZ es ejemplo de esta aplicación, lo que concibe y versa el Plan de la Patria (2019-2025) “Engranar el sistema de formación con las prácticas y unidades productivas, a efectos de generar arraigo en los estudiantes con la nueva arquitectura económica del país. P. 82. Basado en la consagración legal de la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión, con inviolabilidad del recinto universitario.

Sin duda, la creación intelectual dentro del claustro universitario debe estar estrictamente dirigida hacia el abordaje de entorno social o punto y círculo de la misma, es decir, la política de

investigación en todas sus líneas estratégicas debe ser concebida como el motor que generará las soluciones, alternativas y medios para poder satisfacer las necesidades o resolver los distintos problemas que demande el estado. A través de un diálogo coherente entre las funciones sustantivas universitarias, responderá de forma adecuada a las necesidades sociales, porque ese es el medio más seguro de llegar a todos los rincones del mundo, debido a la influencia que ejerce la investigación, además de contextualizar la docencia, sin límite de tiempo ni distancia y la ineludible influencia que compone la extensión. Evidentemente una universidad orientada hacia el progreso y la participación, enmarcada en el servicio a través de la extensión universitaria imperiosa para la inclusión y equidad, una universidad transformadora, dispuesta a dar a conocer y resolver las necesidades sociales, con responsabilidad y ética.

## REFERENCIAS

Avilés, René (2009): “¿Las funciones sustantivas de la universidad pública son realmente tres?” *Intertexto con Laura Regil Vargas: Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir Reencuentro*, México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, núm. 56, diciembre, 2009, pp. 66-69. Reencuentro ISSN: 0188-168X cuaree@correo.xoc.uam.mx

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Recuperado 05/05/2019 [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp\\_ven-int-const.html](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp_ven-int-const.html)

De Aparicio, X., ChininiMacanchi, M. A., & Toledo Rodríguez, O. C. (2017). *El rol de la vinculación en la integración de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Universidad y Sociedad*, 9(4), 37-43. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rusDisponiblen> en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34011860012>

Ley de Educación Universitaria República Bolivariana de Venezuela Asamblea Nacional consultada 05/05/2019. Recuperado: [http://www.matematica.ciens.ucv.ve/files/Normativas/Proyecto\\_de\\_Ley\\_de\\_Educacion\\_Universitaria\\_\(2010\).pdf](http://www.matematica.ciens.ucv.ve/files/Normativas/Proyecto_de_Ley_de_Educacion_Universitaria_(2010).pdf)

Ley Orgánica de Educación (1980) Año 171° de la Independencia y 122° de la Federación. Recuperado en: <http://www.defiendete.org/html/de-interes/LEYES%20DE%20VENEZUELA/LEYES%20DE%20VENEZUELA%20II/LEY%20ORGANICA%20DE%20EDUCACION.htm>

Plan de la Patria 2019-2025 Recuperado: <http://www.vicepresidencia.gob.ve/tag/plan-de-la-patria-2019-2025/>

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora." – Unellez  
Acta n° 969 Resolución n° cd 2013/384 de fecha 02/08/2013 punto único recuperado:  
<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#inbox/FMfcgxwCgVZCtdQJXHDWgwGSKLTkMLrL?projector=1&messagePartId=0.3>



## EL TURISMO AGROECOLOGICO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO BOLIVAR DEL ESTADO BARINAS

AGROECOLOGICAL TOURISM AS AN ALTERNATIVE  
FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE BOLIVAR  
MUNICIPALITY OF BARINAS STATE



**Autor:** Rosmary Estrada

**Correo:** [rosma3908@gmail.com](mailto:rosma3908@gmail.com)

Docente Ordinario UNELLEZ-Venezuela

**Teléfono contacto:** 0414-5772577

**Recibido:** 25/10/2019 **Aprobado:** 15/12/2019

### RESUMEN

El propósito de este Ensayo es la integración del espacio rural y su relación con el turismo y se unifica con lo agroecológico, asumiéndolo como alternativa hacia la sustentabilidad. Desde este análisis se realza la potencialidad de la agroecología para promover la integración de regiones remotas en estrategias económicas para la supervivencia del hombre. Intenta abarcar desde la perspectiva transdisciplinaria la discusión sobre el espacio rural, ámbito cuya heterogeneidad está determinada por las particularidades del desarrollo socioeconómico que tiene lugar en una región determinada y de esta manera presentar ante el Municipio Bolívar del estado Barinas el turismo agroecológico como alternativa de desarrollo sustentable. La metodología utilizada en esta investigación fue de tipo documental donde se aplicaron técnicas de análisis descriptivos y reflexivos llegando a la conclusión de que todo el sector turístico está implicado de manera directa con el problema ambiental, sociocultural y económico. Pero no todas las actuaciones de transformación e introducción de actividades producen impactos negativos, ya que el turismo, en muchas áreas, ha contribuido de manera importante a la conservación de la biodiversidad.

**Palabras clave:** Turismo, rural, agroecológico, sustentabilidad.

AGROECOLOGICAL TOURISM AS AN ALTERNATIVE FOR SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT IN THE BOLIVAR MUNICIPALITY OF BARINAS STATE

### ABSTRACT

The purpose of this Essay is the integration of the rural space and its relationship with tourism and is unified with the agroecological, assuming it as an alternative towards sustainability. This analysis highlights the potential of agroecology to promote the integration of remote regions in



economic strategies for the survival of man. Try to cover the discussion of the rural space from a traditional perspective, an area whose heterogeneity is determined by the particularities of the socio-economic development that takes place in a given region and thus present agroecological tourism to the Bolívar Municipality of Barinas state as an alternative for development. sustainable. The methodology used in this research was documentary, where descriptive and reflexive analysis techniques were applied, concluding that the entire tourism sector is directly involved with the environmental, socio-cultural and economic problem. But not all transformation and activity introduction activities produce negative impacts, since tourism, in many areas, has contributed significantly to biodiversity conservation.

**Keywords:** Tourism, rural, agroecological, sustainability.

## INTRODUCCIÓN

Reflexionar sobre esta cita bíblica,

Y Dios pasó a decir: “Miren que les he dado toda vegetación que da semilla que está sobre la superficie de la tierra y todo árbol en el cual hay frutos, todo árbol que da semilla que les sirva de alimento”. Y a toda criatura voladora de los cielos y a todo lo que se mueva en la tierra. Y después Dios miró lo que había hecho y “miren era muy bueno” (Génesis 1:29).

Nos lleva a considerar que el Creador dejó el ambiente bajo la sujeción del hombre, para que de él tomara los alimentos que necesitaría para vivir, animales, plantas, minerales y atmósfera. Ha sido el hombre quien ha hecho la transformación de este ambiente, para bien de la raza humana. El propósito fundamental de este Ensayo, tiene como eje transversal la integración del espacio rural y su relación con el turismo, a la vez que se unifica con lo agroecológico, asumiéndolo como una alternativa hacia el desarrollo sustentable.

Se asume lo rural como un común denominador, aquí se analiza la concepción predominante de turismo rural y se describe la necesidad de atender la complejidad de este espacio para lograr una integración eficiente de activos físicos e intangibles en un territorio. Bajo una visión de sistema, ello consiste en la posibilidad de integración de las capacidades inherentes a un área rural, tanto en el aspecto ecológico y ambiental, como en relación a las experiencias de los actores que en él conviven. Desde este análisis se realza la potencialidad de la agroecología para promover la integración de regiones remotas y semi integrada en estrategias económicas para propiciar la supervivencia del hombre sobre la tierra.



Es de importancia declarar que lo rural se entiende como aquel espacio donde predominan activos físicos y suelos naturales, donde puede haber presencia de áreas agrícolas, cuyos niveles de urbanización de desarrollo estructural dependen en gran medida de la integración de estos espacios con otras áreas. La amplitud en esta definición intenta abarcar la complejidad de la discusión sobre el espacio rural, ámbito cuya heterogeneidad está determinada por las particularidades del desarrollo socioeconómico que tiene lugar en una región determinada. De acuerdo a lo anterior, esa complejidad implica que necesariamente sean observadas las características de un espacio así definido, cuando se pretende introducir cambios en las relaciones económicas que han predominado en esa área como una forma de integración.

Tomándose el turismo como el factor clave determinante para el desarrollo sustentable, según la Organización Mundial del Turismo (OMT 2010), "...la actividad turística presenta gran relevancia a nivel mundial, sólo basta con observar indicadores como el número de personas desplazadas fuera de su región por motivos de placer o negocios" (p.12). Dada ésta circunstancia, se considera que son tantos los beneficios económicos reportados por el turismo, como factor de arrastre económico y generador de divisas, que dicha actividad es considerada piedra angular del desarrollo económico de muchas regiones, capaz de dinamizar la economía de los países, hasta el punto de convertirlas en dependientes.

En función a la temática, el objetivo de este ensayo es analizar los aspectos estructurales que integran un concepto amplio a partir de sus partes, observables desde la filosofía del pensamiento complejo y la transdisciplinariedad, mediadores en la sustentabilidad del desarrollo económico de la región en beneficio de sus habitantes y de la conservación ambiental como fin primordial en cumplimiento de la misión concedida al hombre por Dios.

A pesar del esfuerzo que se está llevando a cabo se ha hecho latente la pérdida de diversidad biológica, la destrucción de los hábitats, su sobre-explotación y la descarga de substancias dañinas que ocasionan pérdidas irreversibles de recursos. Estos hechos forman parte de un todo que se ha debatido en diferentes escenarios y demanda urgentemente el asentamiento definitivo de la sostenibilidad económica, social y ambiental para todo el sector turístico, atendiendo los tres objetivos de desarrollo sostenible que más implicación, siendo estos (1)



promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, (2) el empleo pleno y productivo y (3) el trabajo decente para todos.

Finalmente, se puede expresar que desde una perspectiva más concreta, el lector podrá conocer la percepción que los turistas tienen de los paisajes culturales como producto turístico, que como aportación empírica intenta aproximarse a la realidad que presenta a través de sus opiniones y experiencias y de esta manera presentar ante el Municipio Bolívar del estado Barinas el turismo agroecológico como alternativa de desarrollo sustentable.

### **El Turismo**

Para avanzar sobre la construcción de la propuesta de integrar el turismo y lo agroecológico como opción de desarrollo sustentable, se analizan diferentes posturas en torno a la complejidad y el pensamiento complejo con la finalidad de aportar elementos que contribuyan a la construcción de un paradigma alternativo, que explique la relación del fenómeno turístico con su ambiente, desde la perspectiva de la sustentabilidad.

De tal manera, se realiza una revisión documental dirigida a identificar las principales aportaciones de algunos de los más importantes exponentes de estas posturas. Se puede comenzar expresando que el turismo forma parte de un sistema complejo como elemento integrador de los subsistemas naturaleza y sociedad; a la vez que propicia la sustentabilidad, cumpliendo los principios: dialógico, recursivo y hologramático; principios que se refieren a la complementariedad, tanto teórica como práctica; al hecho de que todo fenómeno es producto de una acción y a su vez genera efectos en otros, y que éste es parte del todo y el todo está en sus partes.

Puede decirse que esta aspiración aún es un campo de investigación que se está explorando, en el cual se han centrado infinidad de investigaciones que han reconocido la complejidad que conlleva el estudiarlo y analizarlo debido al gran número de componentes e interrelaciones que permiten su funcionalidad. Es importante destacar, el no dejar pasar de lado el hecho que se vive a nivel mundial de una crisis ambiental y el intento de incorporar a la sustentabilidad más allá del discurso. Continuando con el enfoque de la complejidad vista como una nueva manera de explicar la realidad de forma entrelazada e interdependiente, para dar pauta



al pensamiento complejo, el cual permite a través de los tres principios que lo caracterizan integrar al turismo como parte de un sistema complejo.

Por otro lado, la crisis económica que muestra repercusiones en todos los aspectos, naturales, culturales, sociales, tecnológicos, entre otros (Ramírez, 2009). Ejemplo de ello es el desempleo, la migración, baja en las remesas, caída en los ingresos per cápita del turismo, entre otros, en el uso de los recursos naturales y culturales; por ejemplo, debido a la migración hay abandono en el cultivo y ganadería, por lo tanto escasez de alimentos en zonas rurales y urbanas, pudiéndose mencionar entre otras unidades de producción ubicadas en zonas rurales del estado Barinas (Barinitas, Altamira, Caldera), las mismas se han visto decaídas en sus desarrollos sustentables por la crisis que se mencionan.

Sin embargo, el turismo en el Estado Barinas, presenta una diversidad biológica de gran importancia conservacionista y científica, variados paisajes de sabanas tropicales con sus lagunas y piedemonte, sus ríos y bosques húmedos, la ubicación estratégica entre los estados correspondientes a la majestuosidad de la cordillera de los Andes y la inmensidad de los llanos de la región centro occidental; hacen de esta entidad federal un lugar atractivo para el desarrollo de actividades turísticas.

Al respecto Zucaro, (2010), detalla la información sobre el Turismo en Barinas en especificando los lugares de gran atractivo para el turista. Se inicia el recorrido desde la ciudad de Barinas hacia el Estado Mérida, pasando por el Municipio Bolívar, cuenta con una variedad de atractivos como el parque “Moromoy”, ideal para el camping; el Balneario “La Barinesa” con instalaciones recreacionales. Hacia la parte sur-este, se ubica el Sector “El Cacao”, propicio para la práctica del ciclismo de montaña y excursión para los aventureros. En cuanto al Turismo Cultural, se encuentran el Boulevard de la Plaza Bolívar y la Iglesia San Pedro.

Asimismo, el trayecto que conduce a Altamira de Cáceres, incita a la observación de aves, por su excelente diversidad de especies, en especial el Gallito de la Roca, Altamira, es un pueblo pintoresco, primer asiento (1577) de lo que hoy es la ciudad de Barinas, aun aún conserva su arquitectura colonial con sus casas con sus techos rojos que invitan a recordar su pasado



histórico, la plaza Bolívar fue convertida en Boulevard y en sus alrededores se halla la iglesia , la casa de la cultura Alfredo Árvulo Larriva .

Otra área natural de gran afluencia turística son los Pozos de Altamira pozos de aguas puras y cristalinas que emanan de la cordillera Andina, pozos de aguas puras y cristalinas que emanan de la Cordillera Andina. A una distancia de veinte minutos siguiendo ésta ruta de montaña se encuentra el trapiche de los castillos, cerca del caserío cerca del caserío “La Bellaca”, en donde se puede observar el proceso artesanal de la panela, producido por los lugareños desde épocas pasadas. Al llegar a Calderas, se pueden visitar áreas naturales con instalaciones recreativas, como el Balneario La Piedra del Patio. También el río Azul o Calderas, constituye un sitio ideal para la contemplación ecológica y para el disfrute de la tranquilidad que producen sus aguas cristalinas.

Dentro de este marco, se reflexiona que a pesar de los momentos de crisis el cual a traviesa nuestro País, se pueden a través de este trayecto turístico descrito del municipio Bolívar visualizar y aprovechar todas las bondades de la naturaleza y humanas, aunado a ello involucrar a las pequeñas y grandes unidades de producción, dónde se pueda destacar el modo de cómo se desarrolla cada unidad de manera integral, incluyendo a la agroecología en su conjunto, esta opción ofrece acceso, animación, alojamiento además la participación de las tareas cotidianas de la comunidad, con una visión de valorar , conservar nuestros recursos, buscando el beneficio social, económico y ambiental, de este modo es un reto agrupar unidades de producción para impulsar el turismo agroecológico como alternativa de sustentabilidad.

No obstante, se observa que en Venezuela, al igual que muchos países latinoamericanos posee evidentes ventajas comparativas como destino atractivo en términos de diversidad de paisajes, áreas de interés natural y cultural. Para que esa situación se transforme en una herramienta para el desarrollo sustentable, deberá invertirse esfuerzos en capacitación, planificación, conservación del patrimonio con el objetivo de preservar su esencia y autenticidad.

En este contexto, la problemática ambiental se ha constituido en una preocupación que ha impulsado la realización de innumerables estudios, propuestas para explicarla y hallarle soluciones. El desequilibrio que actualmente atañe al planeta Tierra "trastoca fuertemente el



panorama global" (Novo, 2003:9), ya que no es una crisis ecológica separada de una crisis social, o una crisis económica separada de una crisis ambiental, más bien, la problemática ambiental incorpora a todas las demás, pues va más allá de lo que las disciplinas y el pensamiento clásico de "legislar, desunir y reducir" (Morín, 2006: 27).

Dentro de esta perspectiva, la importancia del turismo se empieza a notar en los riesgos que la industria del turismo ha conllevado, y deja de ser considerado como una industria blanca, debido a los impactos sociales, culturales y ecológicos. Las críticas se exaltaron en la década de los setenta del siglo XX, y hasta la década siguiente no se empieza a transformar la conceptualización del turismo como portador de graves riesgos para la sociedad. Esto debido al mal uso de parte de los turistas que han ocasionado contaminación del ecosistema.

Como medida surge el ecoturismo, que contribuye a la conservación del entorno y su población y, si bien no se da una definición compartida, al menos se está de acuerdo en cuatro ideas básicas: (1) viajar a entornos naturales vírgenes, (2) interiorizar la experiencia obtenida en entornos naturales puros y en contacto con gentes locales, (3) impulsar la conservación de los recursos naturales y (4) educar en valores medioambientales y culturales de los lugares visitados (Epler Wood, 2002).

Tomándose en cuenta que el buen turista es un viajero que disfruta su tiempo de ocio con un sentido de la ética que le motiva para participar en trabajos de rehabilitación en lugares degradados, y ayuda en tareas para el desarrollo de las poblaciones locales. Promueve un turismo ético, de bienestar en las poblaciones locales, con una estructura específica y un funcionamiento empresarial, grupal y cooperativo con estos principios. A finales de la década de los ochenta, y a principios de los noventa la Sociedad Internacional de Ecoturismo (The International Ecotourism Society (TIES), Ecoturismo) marca un momento fundamental en la atención del turismo respecto al medio ambiente, la atención de catástrofes naturales, y la posterior preocupación del cambio climático.

Ahora bien, se analiza la propuesta de integrar el turismo agroecológico como opción al desarrollo sustentable, por lo que se debe revisar la Carta del Turismo Sostenible (Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote, islas Canarias, en 1995) se asentó en



los documentos de Manila, Sofía, La Haya, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, cuyos principios fundamentales ubicaban el desarrollo turístico en la sostenibilidad, desde una visión integral que incorporase en todo su ciclo a largo plazo la viabilidad ecológica y económica, la equidad ética y social de las comunidades locales.

Este hecho marca un antes y un después en la infraestructura de un turismo responsable, que insta a los gobiernos, autoridades públicas, profesionales, asociaciones, instituciones públicas y privadas y a los turistas hacia unos principios y objetivos determinados por el desarrollo turístico sostenible. Define una política turística de carácter sostenible con acciones positivas y preventivas, que proteja las zonas vulnerables ambiental y culturalmente, las zonas degradadas por modelos turísticos obsoletos y de alto impacto, la promoción de formas alternativas de turismo coherente con los principios del desarrollo sostenible y el fomento de la diversificación de los productos turísticos.

Por su parte, Gasteiz (2015), En la *Carta Mundial de Turismo Sostenible*, recuerda y valida los principios anteriores, y acuerdan que el turismo debe convertirse en un instrumento de paz y tolerancia que preserve los tesoros actuales para las generaciones futuras y asegure la integridad del patrimonio común, material e inmaterial. Se pone énfasis en la compatibilidad del turismo con la conservación y protección del medio ambiente, el cambio climático, desarrollar la resiliencia, contribuir a la economía mundial, luchar contra la pobreza, y utilizar, entre otros, las TIC y los bienes y servicios locales.

### **Agroecología y Sustentabilidad**

Como alternativa de integrar el turismo con la sustentabilidad y los efectos dinamizadores del turismo y sus consecuencias inmediatas, se selecciona el método agroecológico, que permite un nuevo enfoque productivo en el ámbito local del territorio. La potencialidad de estos mecanismos para sostener un desarrollo sustentable estriba en que ese patrimonio es un “sistema sofisticado” (Anderson et al., 2011). En este sentido el metabolismo rural según (Frapolli, 2008), plantea:



Los beneficios a la biodiversidad a partir de los constantes cambios de materia y energía realizados a intervalos y organizados en función de una geografía con el desarrollo de técnicas de cultivo (milpa, chultún, terrazas, drenajes) y con la conservación de variedades y especies de flora y fauna de la región, que son bienes tangibles utilizados directa o indirectamente en la estrategia turística. (pág. 39)

Esta tesis contiene la idea de que la revitalización y reconocimiento de prácticas tradicionales de reproducción socioeconómica plantea un escenario donde esos patrimonios tangibles pueden convertirse en una atracción turística del destino, tanto por medio de producciones locales que amplían la experiencia del cliente, con procesos de adaptación intercultural y aprendizaje (Hottola, 2004); o a través de actividades relacionadas con esos valores patrimoniales (gestión del agua, sistema de cultivos, conocimiento herbolario y faunístico, entre otras) que ampliarían la autenticidad existencial de la experiencia (Wang, 1999).

La constatación de este tipo de cambios en el sistema socioeconómico de una región puede significar también procesos de exclusión de la población de un lugar, al ser abandonadas sus prácticas de reproducción socioeconómicas, o al no tener la población la capacidad de adaptación a esos cambios. Por otra parte, la introducción de una estrategia económica en una zona donde no existía, puede significar una intensificación en el uso de los recursos disponibles en esa área y la apertura para cambios no lineales desde el punto de vista ecológico.

Esto quiere decir que el desarrollo de un espacio determinado como rural, no se puede estructurar sobre métodos preestablecidos al inferir que naturalmente aquellos cambios relacionados con actividades económicas específicas y ajenas a las formas de integración e historia del lugar, van a desembocar en un desenvolvimiento que implica una transformación en términos de calidad de vida y bienestar para las poblaciones que concurren en la misma área.

Al respecto Zzucaro, (2010) plantea lo siguiente:

Para la realización de un proyecto turístico sostenible, es necesario un conjunto de elementos tales como la planificación integrada (aspectos, sociales, económicos ambientales que inciden sobre el territorio la regulación de uso del suelo, la evaluación del impacto ambiental, los medios e instrumentos financieros y fiscales que orienten hacia nuevas fórmulas.(pág.76)



Sobre las base de las ideas ya expuestas, sin duda alguna el turismo se nutre de diferentes disciplinas, por lo complejo de la actividad, dentro de ellas se encuentran, las ciencias sociales, ciencias políticas, ciencias ambientales, cabe destacar que la transdisciplinariedad además de construir conocimientos busca la aplicación de la solución de problemáticas, en este caso el turismo agroecológico como alternativa de sustentabilidad, es usar los recursos naturales de manera responsable , para el disfrute de las generaciones futuras.

### CONCLUSIONES

Luego de este breve recorrido por los conceptos estructurales de la propuesta de incorporar el turismo agroecológico como opción de desarrollo sustentable, se puede concluir expresando que todo el sector turístico está implicado de manera directa con el problema medioambiental, sociocultural y económico. Pero no todas las actuaciones de transformación e introducción de actividades producen impactos negativos, ya que el turismo, en muchas áreas, ha contribuido de manera importante a la conservación de la biodiversidad.

La visualización de la naturaleza a través del turismo lleva al conocimiento no solo del medio natural sino también de los rasgos culturales de sus poblaciones y la sensibilización de implicación en la conservación de los mismos. Una de las tareas de la planificación consiste en satisfacer las necesidades de interpretación y de información de los visitantes y la gestión que comporta, y se requiere proporcionar una educación mínima, dado que los turistas desean aprender acerca de los ambientes que visitan y conseguir una mejor comprensión y apreciación del ambiente natural-cultural.

Así, en este ensayo convergen tres discusiones relevantes. La primera de ellas, referida a la definición de lo rural y los distintos vínculos teóricos que, desde ese concepto, se hilvanan respecto al turismo y la agroecología. La segunda, la referida en la literatura como una ausencia de un marco teórico y práctico del turismo como una actividad económica que contribuye al desarrollo, y la tercera, sobre la utilidad de análisis multidisciplinares para lograr metas de sustentabilidad en el diseño de estrategias de desarrollo.



## REFERENCIAS

- Anderson E. y B. Anderson (2011) "Development and the Yucatec Maya in Quintana Roo: Some successes and failures" en Journal of Political Ecology. EPLER Wood
- Carta Del Turismo Sostenible. Conferencia Mundial De Turismo Sostenible. Realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en Abril de 1995. Recuperada <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1995.carta.lanzarote.turismo.sostenible.pdf>
- EPLER Wood, (2002) Agroecología, instrumento para la gestión del turismo rural en Quintana Roo. México
- Frapolli, Eduardo (2008) Apropiación de la Naturaleza por una Comunidad Maya Yucateca: Un Análisis Económico-Ecológico. Recuperado [https://www.researchgate.net/publication/46561565\\_Apropiacion\\_de\\_la\\_Naturaleza\\_por\\_una\\_Comunidad\\_Maya\\_Yucateca\\_Un\\_Analisis\\_Economico-Ecologico](https://www.researchgate.net/publication/46561565_Apropiacion_de_la_Naturaleza_por_una_Comunidad_Maya_Yucateca_Un_Analisis_Economico-Ecologico)
- Fresneda, Edel J y Fresneda, José A (2018). Agroecología, instrumento para la gestión del turismo rural en Quintana Roo. Recuperado <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/509/312>
- Gasteiz, Victoria (2015), CARTA MUNDIAL DE TURISMO SOSTENIBLE Adoptada por unanimidad en la Sesión Plenaria de: Cumbre Mundial de Turismo Sostenible. Recuperado <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>
- González, L (2009). Estudio de casos bajo el enfoque transdisciplinar. Universidad del Zulia. Punto Fijo, Venezuela: Multiciencias
- Korstanje, Maximiliano (2015) La Trans-disciplinariedad en los Estudios Turísticos. Recuperado [https://www.academia.edu/33287563/transdisciplinariedad\\_del\\_turismo.pdf](https://www.academia.edu/33287563/transdisciplinariedad_del_turismo.pdf)
- Martínez, Violante (2017). El Turismo De Naturaleza: Un Producto Turístico Sostenible. Recuperado. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3025>
- Morin, Edgar. (2006). Para una política de la civilización. Barcelona: Paidós. 112 p. ISBN: 978-84-493-2235-8
- Novo, Mariano. (2003). En Aguirre, Mariano. Globalización, crisis ambiental y educación. 1a ed. España: Instituto Superior de Formación de profesorado. 280 p. ISBN: 84-369-3612-4



Organización Mundial del Turismo (OMT 2010), Recuperado <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284413867>

Ramírez De La O, Rogelio. (2009). "¿Hacia un cambio de modelo económico en México?". México: Enero 2009, N° 5.

Wang, N. (1999) "Rethinking authenticity in tourism experience" en *Annals of tourism research*. 26, (2), pp. 349-370.

Wikipedia (2019): Barinas (estado). Turismo. Recuperado [http://es.wikipedia.org/wiki/Barinas\\_%28estado%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Barinas_%28estado%29)

Zúccaro Gloria (2010): Educación Ambiental y Turismo Sostenible: Influencia del Ambiente en la Sensibilización y Comportamiento Medio Ambiental. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada